

Violencia de género en las parejas mexicanas

Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica
de las Relaciones en los Hogares 2003

Violencia de género en las parejas mexicanas

Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica
de las Relaciones en los Hogares 2003

Coordinadores

Roberto Castro

Florinda Riquer

María Eugenia Medina



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS, UNAM
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA
México, 2006

Instituto Nacional de las Mujeres

Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM

Diseño de portada: Gabriela Carrillo Flores

Primera edición, 2004

Segunda edición, 2006

D.R. © Instituto Nacional de las Mujeres

Alfonso Esparza Oteo 119

Col. Guadalupe Inn

Del. Álvaro Obregón

01020 México, D.F.

www.inmujeres.gob.mx

D.R. © Por características tipográficas y de edición

Universidad Nacional Autónoma de México/

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Av. Universidad s/n, Circuito 2

Col. Chamilpa

62210 Cuernavaca, Morelos, México

www.crim.unam.mx

Impreso y hecho en México

ISBN: 968-5552-87-8

Agradecimientos

Deseamos agradecer, en primer lugar, a las miles de mujeres que respondieron la encuesta, así como a todas las entrevistadoras que realizaron el trabajo de campo. Su participación fue decisiva para el éxito de esta empresa. Agradecemos también al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática por su participación en el diseño metodológico, en el levantamiento de la encuesta y en la generación de la base de datos. De esa institución, deseamos agradecer particularmente a Marcela Eternod, Clara Mantilla, María del Refugio Martínez y Karla Ramírez Ducoing su acompañamiento a lo largo de las diversas etapas de este esfuerzo. Paz López, de UNIFEM, contribuyó generosamente en el impulso de este proyecto. Elena Azaola y Rosa María Rubalcava formaron parte del equipo inicial de reflexión con el que arrancó esta investigación. Deseamos agradecer a Olga Serrano, del CRIM, su enorme colaboración en la sistematización de la base de datos y en la generación de cálculos estadísticos que apoyaron la realización de prácticamente todo este libro. Paloma Rodríguez, también del CRIM, etiquetó la base de datos y colaboró en diversos ejercicios de evaluación de la propia base. Carlos Echárri, de El Colegio de México, generó la variable de estratos sociales en la base de datos de la ENDIREH. Claudia Ramírez, del INMUJERES, apoyó con la realización de cálculos y gráficas del capítulo 3 de este libro. Agradecemos también el trabajo realizado por las instancias estatales de la mujer, que conformaron una red de contención durante el operativo de campo. Finalmente, queremos agradecer al Instituto Nacional de las Mujeres por la iniciativa y el financiamiento del levantamiento de la encuesta, el interés y seguimiento que le dio la licenciada Patricia Espinosa desde el inicio hasta el término de este libro, así como el apoyo que le dieron en diferentes momentos la doctora Margarita Velázquez y la maestra Ma. Elia González, y particularmente todo el apoyo técnico de la Dirección de Análisis y Estadística, sin soslayar el apoyo y seguimiento que hicieron del proyecto las integrantes del Consejo Consultivo y el Consejo Social del INMUJERES.

Índice

Presentación	11
Introducción	13
1. Marco conceptual: en busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar	17
1.1. Antecedentes	17
1.2. Sobre la violencia de género	18
1.3. Propuesta conceptual	20
1.4. Evaluación de la violencia	21
1.5. Modelo analítico y operacionalización	24
Definiciones operacionales	25
Supuestos	26
Variables y estructura del cuestionario	26
1.6. Bibliografía	28
2. Bases metodológicas	31
2.1. Objetivo general	31
2.2. Objetivos específicos	31
2.3. Metodología cuantitativa	31
Unidades de análisis	31
Unidades de observación	31
Informante adecuado	32
Diseño de la muestra	32
Marco de la muestra	32
Tamaño de muestra	32
2.4. Capacitación	32
2.5. Contención y apoyo	33
3. Caracterización sociodemográfica y percepciones socioculturales de la población entrevistada	35
3.1. Variables sociodemográficas	35
3.2. Opiniones sobre los roles masculinos y femeninos	47
3.3. Libertad personal	49
3.4. Bibliografía	51
4. Análisis de prevalencia y principales variables asociadas a las distintas formas de violencia	53
4.1. Prevalencia general	53
4.2. Análisis bivariado descriptivo	55
Variables indicativas de la condición social de las entrevistadas	55
Variables sociodemográficas	60
Variables indicativas del tipo y características de la relación de pareja de las mujeres	63
Variables indicativas de la existencia de otras formas de violencia intrafamiliar	70
4.3. Conclusiones	72

5. Índices de empoderamiento femenino y su relación con la violencia de género.....	81
5.1. Estimación de índices de empoderamiento con base en la ENDIREH	81
Supuestos y ventajas del uso de índices	81
Estimación del índice de poder de decisión de la mujer.....	81
Estimación del índice de participación en el trabajo del hogar	85
Estimación del índice de libertad personal de la mujer	89
5.2. Relación entre empoderamiento femenino y violencia doméstica.....	90
Análisis bivariado de las relación entre poder de decisión de la mujer y violencia.....	92
Análisis bivariado de la relación entre libertad personal de la mujer y violencia.....	96
Análisis bivariado de las relación entre trabajo en el hogar de la mujer (y del hombre) y violencia	100
5.3. Bibliografía	107
6. Análisis multivariado de los distintos tipos de violencia	109
6.1. Modelos de regresión logística múltiple por dimensiones (o parciales)	109
Dimensión 1: la condición social de las mujeres entrevistadas	110
Dimensión 2: características individuales de las mujeres entrevistadas.....	112
Dimensión 3: el contexto familiar.....	114
Dimensión 4: vida en pareja	116
Dimensión 5: violencia en la familia de origen	118
Dimensión 6: violencia de la pareja hacia los hijos	121
Dimensión 7: índices de empoderamiento de las mujeres.....	123
6.2. Modelos de regresión logística integrales por tipo de violencia	125
6.3. Un modelo complejo de interpretación de la violencia de género: la violencia total	136
6.4. Probabilidades de sufrir violencia.....	142
6.5. Comentario final	148
6.6. Bibliografía	149
Anexos	
I. Criterios para la definición de “prevalencia” y “severidad” de la violencia que sufren las mujeres	153
II. Construcción del estrato socioeconómico en la ENDIREH 2003	157
III. Aspectos metodológicos de la encuesta	159
IV. En torno a las regresiones logísticas	173
Cuestionario	179
Acerca de los autores	203

Presentación

En México, la mitad de las mujeres, jóvenes y niñas padecen algún tipo de violencia que afecta sensiblemente todos los aspectos de su desarrollo humano, y evidencian la persistencia de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, así como de estereotipos y patrones culturales.

Es necesario eliminar y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas, para lo cual se requiere que quienes realizan investigaciones y desarrollan programas y proyectos tengan un conocimiento objetivo y preciso sobre la magnitud y los alcances de este fenómeno.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), convencido del problema que representa la violencia de género no sólo para las mujeres, sino para el país, publica los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), como parte del Subsistema Nacional de Información Estadística sobre Violencia del Programa Nacional por una Vida sin Violencia, el cual incorpora los compromisos del presidente Vicente Fox y de los sectores de la administración pública federal en materia de prevención y atención a la violencia familiar.

La ENDIREH se constituye como una sólida base para el desarrollo de políticas públicas, programas y acciones concretos para erradicar la violencia de género, especialmente aquella cometida por las parejas. Asimismo, es un punto de partida para la medición de los avances que se obtengan por la aplicación de programas específicos y es resultado del esfuerzo conjunto y la coordinación de esfuerzos entre el INMUJERES, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM).

Esta publicación incluye el análisis de los datos realizado por un grupo de investigadores del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de la Universidad de la Ciudad de México (UCM).

La realización y publicación de la ENDIREH se suma a las estrategias establecidas por el INMUJERES para dar cumplimiento al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las Mujeres, así como a los compromisos adquiridos por México en el ámbito internacional, tales como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Eliminar y Sancionar la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará) y el más reciente Consenso de México.

Patricia Espinosa Torres
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Introducción

Roberto Castro*

Florinda Riquer**

María Eugenia Medina***

El INMUJERES es consciente de que la única forma de combatir de manera eficiente la violencia en general es atendiendo todas sus formas, dado que constituye un problema social que afecta diferentes espacios vitales de hombres y mujeres y que deriva tanto de estructuras sociales muy profundas como de aprendizajes que se dan en el hogar, en la escuela, a través de los medios de comunicación, en la calle y en otros espacios. En la medida en que aquellas estructuras sean transformadas, y en que hombres y mujeres aprendan, desde la más temprana edad y con el ejemplo en la familia, que existen diversas formas no violentas de resolver conflictos, podremos construir una sociedad en donde hombres y mujeres sean capaces de rechazar la violencia y, por tanto, de construir relaciones humanas más democráticas y equitativas, más justas.

En el ámbito internacional, el problema de la violencia de género fue abordado a partir de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en 1975. Desde entonces, los llamamientos han sido cada vez más claros y precisos. En la última Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, los Estados Miembros de las Naciones Unidas firmaron una Declaración que lleva el mismo nombre, en la que se comprometieron a *prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas*.

Antes de la Conferencia de Beijing, muchas acciones permitieron posicionar el problema de la violencia como un problema público y de derechos humanos. Entre ellas están la inclusión del

tema de la violencia de género, ya sea como reconocimiento de su existencia o como recomendaciones para erradicarla, en distintos documentos y acuerdos internacionales: el Consejo Económico y Social (1990), el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (1990), el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1992), la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de Viena (1993); la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993); el nombramiento del Relator Especial sobre la Violencia contra la Mujer con Inclusión de sus causas y sus consecuencias en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1994); y la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994).

Después de la última Conferencia de la Mujer en Beijing, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó las Estrategias y Medidas Prácticas Modelo para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en el Campo de la Prevención del Delito y la Justicia Penal (1997). En este documento se propone a los Estados Parte garantizar la reparación legal de toda desigualdad o forma de discriminación a la que tenga que hacer frente la mujer al tratar de obtener acceso a la justicia, sobre todo con respecto a los actos de violencia.

La conjunción de estos esfuerzos internacionales, aunada a la investigación que se ha desarrollado sobre el problema, nos ha permitido comprender que la violencia contra la mujer es una expresión

* Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

** Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

*** Directora de Estadística del Instituto Nacional de las Mujeres.

de estructuras sociales basadas en la desigualdad, fundamentada a su vez en la asignación de roles diferentes a hombres y mujeres en función de su sexo, y del otorgamiento de un valor superior a los considerados como masculinos.

Una característica de la violencia de género que dificulta enormemente su erradicación es el alto grado de invisibilización y tolerancia que la rodea. Debido a complejas razones históricas y culturales, muchas mujeres son educadas en la creencia de que su valor se vincula con el de los hombres que hay en sus vidas, ya se trate de padre, hermanos, esposo o hijos. Este aprendizaje las hace verse reducidas al aislamiento si no complacen a dichos hombres, o si los desobedecen, y las hace vincular su autoestima a su capacidad de ofrecer satisfacción a los demás. No resulta difícil, en consecuencia, comprender la tendencia que muestran algunas mujeres a culparse a sí mismas por la violencia que experimentan de parte de los hombres que las rodean, y de desarrollar complejos vínculos emocionales que les hacen muy difícil separarse de quien las agrede de manera sistemática.

Por otra parte, uno de los mayores obstáculos para el combate a la violencia es el vacío de información y conocimiento sistemático que tenemos sobre el problema. Los registros administrativos, sin duda, constituyen una valiosa herramienta para tener en datos duros un diagnóstico de la violencia contra las mujeres. No obstante, mientras prevalezca el subregistro, debido a la no denuncia por parte de la víctima o a un registro inadecuado por parte de las instituciones, esta fuente de información seguirá siendo, a lo más, un recurso limitado en nuestro esfuerzo por saber más de este problema. También carecemos de la información necesaria para evaluar regularmente la eficacia de los programas de intervención que se impulsan desde la esfera gubernamental para combatir este problema social y erradicarlo.

Ante este panorama, es necesario pensar en una visión más amplia e indagar mediante encuestas e investigaciones que nos permitan conocer los escenarios, los factores de riesgo, las viven-

cias, las ideas y las representaciones individuales y colectivas de la violencia contra las mujeres. Es desde esta perspectiva que, en el año 2003, el Instituto Nacional de las Mujeres, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, levantó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

La ENDIREH constituye la primera encuesta nacional de hogares sobre violencia de pareja contra las mujeres que se levanta en México y en América Latina. Con ella se buscó generar información que permitiera conocer las diferentes facetas de la violencia hacia las mujeres, así como los distintos factores que la determinan. Este libro contiene un análisis de sus principales resultados.

En el primer capítulo se presenta el marco conceptual que guió el diseño de la encuesta. Como el lector podrá atestiguar, nos interesó desde un comienzo trascender los estudios convencionales sobre violencia —que sólo buscan en los atributos individuales de las mujeres y sus parejas las explicaciones del problema— para dar paso a los enfoques más actualizados, que señalan la necesidad de también recabar información sobre los atributos que caracterizan la relación de pareja de las mujeres, además del contexto social más amplio en que viven dichas parejas.

El capítulo 2 incluye una síntesis del diseño metodológico de la encuesta, básicamente referido al diseño de muestra, al entrenamiento del personal de campo, al levantamiento mismo de la encuesta y a la sistematización de la información. El lector advertirá que se trató de una muestra con representatividad nacional y con capacidad de desagregación por tipo de localidad (rural/urbana). Además, la muestra incluyó una sobremuestra para 11 estados de la república que permitió contar con información representativa para su entidad. El anexo II detalla toda esta información.

En el capítulo 3 se ofrece una caracterización sociodemográfica de la muestra de 34 mil 184 mujeres, quienes representan a las más de 19

millones de mujeres de 15 años y más que viven actualmente con su pareja en este país. Dicha caracterización es la base que nos permite, en el capítulo 4, iniciar con el análisis de los resultados de esta investigación. El capítulo muestra un análisis bivariado en relación con las cuatro formas de violencia consideradas en esta encuesta, a saber: la emocional, la económica, la física y la sexual.

El capítulo 5 presenta la metodología de construcción de tres de las variables más importantes de esta encuesta: el índice de poder de decisión de las mujeres, el índice de división del trabajo doméstico entre los miembros del hogar y el índice de libertad de las mujeres. La hipótesis que orientó este trabajo es que dichos índices son expresiones del tipo de relación que mantienen las mujeres con sus parejas, y que tales tipologías se relacionan directamente con la violencia de género. La segunda parte de ese mismo capítulo continúa con el análisis bivariado iniciado en el capítulo previo, pero esta vez centrado en la relación entre estas tres variables y las cuatro formas de violencia estudiadas.

El capítulo 6 capitaliza todo el trabajo previo, para dar paso a los modelos de regresión logística con los que se busca identificar las variables claramente asociadas con los diferentes tipos de violencia. El capítulo procede de manera secuencial: en una primera parte se elaboran siete modelos de regresión *parciales* para cada uno de los cuatro tipos de violencia, correspondientes a las dimensiones en que pueden agruparse las diversas variables consideradas en esta encuesta. La segunda parte presenta cuatro modelos de regresión *integrales*, que resultan de incorporar todas las variables que en los análisis parciales resultaron significativas para explicar la violencia. En este caso, los modelos corresponden a las cuatro formas de violencia consideradas en la encuesta. La tercera parte presenta un modelo de regresión final, en donde se integran las cuatro formas de violencia en una sola variable que aquí hemos llamado *violencia total*. Finalmente, la cuarta parte del capítulo presenta un análisis de las probabilidades que tienen las mujeres de sufrir *alguna forma de*

violencia en función de las diversas variables, a partir de los resultados del modelo de regresión logística presentado al final. Esta última es información de extraordinaria importancia que puede tener utilidad directa en la formulación de políticas públicas y programas orientados a combatir el problema de la violencia de género.

Es de suma importancia advertir aquí al lector sobre la necesidad de ajustarse a lo explicado en el texto, a lo largo del libro, para la correcta interpretación de los datos. Se debe tener muy en cuenta, por ejemplo, que cuando se habla de “violencia contra mujeres” en el imaginario social se tiende pensar en “mujeres golpeadas”. Sin embargo, el problema es más complejo.

Como mostramos en el capítulo 4, la forma de violencia más frecuente es la emocional, seguida de la económica. Ambas se presentan en una proporción entre tres y cuatro veces superior a la violencia física y sexual. El lector, por tanto, debe asegurarse de tener bien claro a qué tipo de violencia nos referimos en cada cuadro, para evitar el riesgo de malinterpretar los resultados.

A lo largo de este libro hemos tratado de combinar el mayor rigor científico en el tratamiento de los datos, junto con la mayor claridad de exposición posible, habida cuenta de que el lector no está obligado a conocer de tecnicismos estadísticos. Para facilitar la lectura, hemos remitido a los anexos las cuestiones más específicas que, con todo, pueden ser de enorme interés para comprender mejor la naturaleza de esta investigación, sus alcances y limitaciones.

La realización de la ENDIREH constituye un salto cualitativo en la generación de información de calidad sobre el problema de la violencia de género en la pareja mexicana. Confiamos en que la información será de extrema utilidad para combatir este problema y esperamos que éste no constituya sino el primer paso de un esfuerzo de medición y evaluación que debe repetirse periódicamente, en términos que permitan la realización de estudios comparativos, mientras el problema de la violencia contra las mujeres no haya desaparecido.

1. MARCO CONCEPTUAL. EN BUSCA DE NUEVAS DIRECCIONES HACIA LAS CUALES MIRAR

Roberto Castro*
Florinda Riquer**

1.1. Antecedentes

El fenómeno social que hoy denominamos *violencia de género* tiene, al igual que la mayor parte de los problemas que fueron dando cuerpo al campo de los estudios de la mujer o de género, una historia de tensiones y paradojas. Tensiones y paradojas que, en alguna medida, guardan relación con el hecho de que la *mujer* como problema de conocimiento no surge del desarrollo de algún campo de conocimiento o disciplina científica, sino de la agenda de malestares que planteó el feminismo que resurge en los años sesenta del siglo XX. Cabe recordar que a diferencia de los feminismos de otros momentos históricos, el que se levantó a finales de los sesenta del siglo pasado manifestó una *voluntad de saber*, esto es, de conocer las causas y consecuencias de la subordinación femenina, además del deseo de modificarlas por medio del accionar político.

Esta característica del feminismo contemporáneo produjo, sin proponérselo por supuesto, una primera tensión entre el ámbito institucional y profesional de producción de conocimientos, sus reglas y procedimientos y las organizaciones de mujeres urgidas de información, de respuestas y de soluciones para las diversas problemáticas que constituyen el fenómeno de la subordinación femenina. La violencia de género es, quizá, la que mejor ejemplifica esta primera tensión.

Uno de los ejes sobre los que se levantó el feminismo latinoamericano de los años sesenta del siglo pasado fue, justamente, el de la lucha

contra la violencia hacia las mujeres (*Fem*, 1984-85; *Fem*, 1987; Barroso, 1988; Bedregal, 1991a; Mujer/Fem Press, 1992). Dada la naturaleza del problema en la perspectiva feminista, su urgencia por hacerlo visible y atenderlo fue el primero en torno al cual se organizaron incipientes centros de atención a cargo de unas cuantas voluntarias mujeres, a inicios de los años setenta. Prácticamente al mismo tiempo, se plantearon las primeras modificaciones en cuanto a su concepción y tratamiento jurídico (Mogrovejo, 1989; Bedregal, 1991b). Poco después, de los propios centros de atención surgieron las primeras sistematizaciones de información (Silva, 1986; Saucedo, 1991; Bedregal, 1991b; Bedregal, Saucedo y Riquer, 1991; Riquer, 1995a y 1995b; Rojas, 1991; Duarte, 1992; Saucedo 1996), así como los primeros estudios sobre la magnitud y prevalencia de la violencia contra la mujer (Bedolla, 1987; PROFAMILIA, 1990; Valdez y Shrader, 1992; Larráin y Rodríguez, 1993; Ramírez y Uribe, 1993; Granados, 1996).

Estos esfuerzos fueron ignorados o pasaron inadvertidos en los medios académicos, incluso entre las académicas que hacia la segunda mitad de la década de los setenta empezaron a dar la batalla en las instituciones de educación superior e investigación. Primero, por legitimar a la *mujer* como problema y tema de conocimiento y, más tarde, por abrir y consolidar el espacio que hoy llamamos *campo de estudios de género*.

La tensión a la que nos referimos se generó, entonces, entre el conocimiento derivado de la atención a víctimas de la violencia de género y el desconocimiento, la ignorancia y quizá el

* Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

** Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

desprecio por él en el medio académico en general y en el de los estudios de género en particular. En otro trabajo (Castro y Riquer, 2003) expresamos esta tensión en términos de una paradoja: la que se ha generado entre el empirismo sin teoría y la teoría sin evidencia empírica. Para 1990, década en la que organismos internacionales, particularmente los de las Naciones Unidas, empiezan a interesarse por la violencia de género y a elaborar convenciones con miras a su atención como problema de interés público, ya había un importante desequilibrio entre acumulación de información sin mayor respaldo o análisis teórico y una escasa o pobre teorización sobre la problemática.

En este punto ubicamos una segunda tensión: ésta se ha generado entre perspectivas teóricas de diversas disciplinas sociales y las preguntas, sin respuesta, acerca de las causas y consecuencias de un problema prácticamente ignorado por las ciencias sociales: la violencia de género. En otros términos y al igual que prácticamente todos los temas que constituyen el campo de los estudios de género, el estudio de la violencia se ha desarrollado en una suerte de orfandad teórica y/o en debate o disputa con perspectivas teóricas que han contribuido a naturalizar la desigualdad de género, de la que la violencia contra las mujeres es su expresión más conspicua.

1.2. Sobre la violencia de género

Pocos acuerdos ha habido en el debate feminista, que no es un movimiento con una sola visión o perspectiva, sobre los porqué de la subordinación femenina. Uno de ellos ha sido acerca de la causa última de la violencia contra la mujer: el “patriarcado”. La violencia contra las mujeres ha sido concebida, entonces, como la expresión más brutal de dicho fenómeno.

Si bien el término patriarcado no ha estado exento de controversia (Rubin, 1996; Castro y Bronfman, 1993), el desarrollo de la teoría feminista y el nuevo conocimiento generado en el campo de los estudios de género autorizan a suponer que el término se refiere a una de las caracterís-

ticas estructurales de todo orden social, esto es, a la desigualdad social basada en el dimorfismo sexual. Desde esta perspectiva, en toda sociedad están dadas las condiciones macro para que cualquier mujer viva en riesgo de ser violada, toda esposa de ser golpeada, y toda empleada y estudiante de ser hostigada sexualmente por un superior. Al tiempo que todo varón está en riesgo de constituirse en un violador, un golpeador o un hostigador.

En clave política, afirmar que el patriarcado es la causa última de la violencia contra la mujer ha tenido alguna eficacia, sobre todo en la medida en que alertó a organismos de las Naciones Unidas sobre la gravedad del problema. Sin embargo, como explicación del fenómeno es a todas luces insuficiente. Una causa última, aun pudiendo mostrarse que lo es, no necesariamente constituye la explicación del fenómeno en cuestión.

Así, y a falta del establecimiento de mediaciones entre patriarcado y violencia de género, hemos observado una simplificación más: a pesar de existir cierto acuerdo acerca de que la violencia de género es consecuencia del patriarcado, a la hora de estudiar empíricamente la violencia en la pareja y la intrafamiliar, el patriarcado acaba siendo reducido a variables individuales, esto es, reducido a las características sociodemográficas (edad, estado conyugal, escolaridad, ocupación, ingreso) y a aspectos conductuales (principalmente consumo de alcohol y de drogas) del varón. Tal simplificación constituye una falacia metodológica que consiste, justamente, en reducir un fenómeno de carácter estructural —el patriarcado— a indicadores individuales. En el estudio de la violencia de género, por tanto, es urgente establecer las mediaciones entre un fenómeno al que se le atribuye carácter estructural y su expresión como conducta individual.

Hay que decir que la falta de mediaciones ha contribuido a crear una suerte de caricatura de la violencia de género. En tal caricatura aparecen dos personajes: de un lado un hombre, casi siempre de baja escolaridad, de escasos recur-

sos económicos o desempleado, que a la menor provocación, o sin ella, arremete psicológica y/o físicamente contra una mujer. Del otro lado estaría la mujer como víctima, receptora casi pasiva de la violencia.

En los últimos años, sin embargo, se ha avanzado, justamente, en el intento por colocar en el centro de la conceptualización ya no a los individuos que participan en la trama de la violencia, sino a la familia (Fassler, 1999). Este desplazamiento ha sido importante en tanto la familia es una de las mediaciones más relevantes entre la conducta individual y los fenómenos de carácter estructural. Por tanto, el desplazamiento ha permitido observar que si bien el fenómeno llamado patriarcado constituye una condición general de riesgo de que cualquier mujer sea tratada con violencia y de que cualquier hombre sea un agresor, se requieren determinados vínculos e interacciones para que los individuos —hombres y mujeres— entren en la trama de la violencia de género.

Haber puesto en el centro de la observación a la familia ha permitido avanzar desde la concepción de la violencia contra la mujer como un problema de conducta individual del varón, a pensarla como resultado de un desequilibrio de poder entre individuos (Heise, 1994; Corsi, 1994; Giffin, 1994) o como resultado de la tensión entre el poder del hombre y la resistencia de la mujer (The British Council, 1999).

Sin embargo, concebir el fenómeno de esa manera no necesariamente ha significado que en la investigación empírica, ni en la intervención, se hayan establecido las variables e indicadores que darían cuenta del desigual acceso a diversos recursos y, por ende, al poder, por parte de cada género (Alves Cabral, 1999). Las variables que se siguen considerando son sociodemográficas, económicas y relacionadas con la conducta individual de los varones. Sostenemos que una vía para lograr un acercamiento entre los desarrollos teóricos y las investigaciones e intervenciones concretas pasa por superar las visiones atomistas de lo social que, al parecer, subyacen a la investigación empírica. Para ello, conside-

ramos, hace falta pensar *sociológicamente* la violencia contra las mujeres.

Un primer paso en esa línea se da al considerar que los hombres y las mujeres concretos son a la vez productores y portadores de sociedad (Giddens, 1995). Por tanto, nuestra cognición, conducta e interacciones son expresión de las cogniciones y las prácticas dominantes en un tiempo y espacio determinados. En segundo término y al margen de la discusión sobre si hay o no un componente “naturalmente” violento o agresivo en la constitución de la identidad masculina (Riquer, 1991; Ramírez, 2000), sociológicamente la dimensión del fenómeno que interesa destacar es la relacional. Si bien puede concebirse a la violencia y a la agresión como actos o conductas del individuo, también pueden entenderse como medios o mecanismos de expresión de percepciones, necesidades, deseos, afectos y sentimientos que quizá no pueden ser verbalizados y actuados por vías que no dañen a otro e incluso al propio agresor. Son medios o mecanismos que suponen la presencia de otro y, en ese sentido, consideramos a la agresión y a la violencia más como un aspecto o forma que asume la relación entre dos o más sujetos, que como una conducta del individuo.

Por ello sostenemos que es necesario plantearse preguntas distintas a las que parecen haber guiado la investigación empírica hasta ahora. Básicamente, lo que se ha preguntado es cuántas mujeres son violadas, agredidas física, sexual o emocionalmente por sus parejas, u hostigadas en la escuela o en la oficina y cuáles son las características de los agresores. Pero si se parte de que la violencia de género es un problema relacional y específicamente de acceso y uso desiguales de diversos recursos entre los integrantes de una pareja y/o en el interior del hogar, lo que habría que preguntar es acerca del poder en las relaciones de género. Asunto que hace tiempo está planteado en la teorización feminista, pero que sigue en busca de un nicho dentro de la teoría sociológica y que aún no se traduce en variables e indicadores que permitan mejorar nuestra comprensión de la violencia contra las mujeres.

1.3. Propuesta conceptual

En el contexto planteado en el apartado anterior, coincidimos con Heise (*op. cit.*, p. 67) en que la violencia de género se ha entendido y definido de una manera tan amplia que abarca prácticamente todo rasgo o característica estructural que coloque y mantenga a la mujer en posición de subordinación. Como sugiere la autora, cualquier violación de los derechos humanos de la mujer se ha considerado sinónimo de violencia de género; de ahí que proponga establecer una definición de violencia de género centrada en los conceptos de fuerza y coerción.

En esa línea, en un trabajo anterior (Riquer *et al.*, *op. cit.*, p. 248) planteamos la necesidad de una comprensión específica de la violencia en general y contra las mujeres en particular. Así, y coincidiendo con Hacker (1973), partimos de que “toda violencia es agresión pero no toda agresión es violencia”, en el entendido de que la primera implica el ejercicio de la fuerza para obligar a alguien a hacer alguna cosa contra su voluntad. De acuerdo con esta definición, la violación sería, en sentido estricto, un acto de violencia de género. Agresión, en cambio, la entendimos como la acción de acometer, de iniciar un ataque contra otro para dañar su persona y/o sus bienes o propiedades. La agresión, a diferencia de la violencia, no necesariamente implica el uso de la fuerza física, pero sí el de determinados gestos y/o palabras que le indican a la persona agredida que lo está siendo. Además, la persona objeto de un acto agresivo puede que conceda o ceda ante el agresor, es decir, que se vea obligada, más que a hacer algo en contra de su voluntad, a persuadirse de que ceder puede ser mejor que oponerse.¹

En el caso de la relación conyugal, base de la formación de la mayoría de las familias, la distinción señalada nos parece pertinente porque al tratarse de un vínculo primario, esto es, afec-

tivizado, pero situado en un orden social de asimetría o jerarquía de género, es probable que la mujer ceda o conceda ante requerimientos y demandas de su cónyuge, incluso ante una acometida o acto de agresión, no obstante que el resultado sea un daño en su cuerpo y para su salud. Otro tanto puede suponerse respecto de la agresión en el interior de la familia contra niños, niñas y otros miembros, como los y las ancianas, esto es, que la persona ceda o conceda ante el agresor.

Ahora bien, y de nuevo de acuerdo con Heise, la violencia de género, a diferencia de otras, independientemente de la intención de los individuos involucrados en ella, va encaminada a perpetuar la subordinación femenina, esto es, a mantener a la mujer en una posición jerárquica inferior no sólo en el ámbito doméstico, sino también en el orden social. Fenomenológicamente, el resultado de un golpe puede ser el mismo —hematoma o fractura, por ejemplo— en un hombre y en una mujer de cualquier edad, y ese resultado ser independiente de quien lo propina y de la intención y el lugar en el que lo dio. La diferencia, entonces, no está en la huella o lesión, sino en su resultado en tanto tiende a perpetuar la desigualdad de género.

Desde esta perspectiva, Heise (*op. cit.*, pp. 20-22) resume algunos de los hallazgos de investigación que es importante tomar en cuenta:

- a) La violencia de género se presenta en todos los estratos socioeconómicos, lo que varía es su prevalencia y expresiones.²
- b) Las consecuencias de la violencia en parejas o exparejas son iguales o más graves que las que resultan de agresiones de extraños. Por ejemplo, en Estados Unidos, más del 80 por ciento de todas las agresiones cometidas por cónyuges y excónyuges resultan en lesiones, en comparación con el 54 por ciento de las agresiones de parte de extraños.

¹ Para facilitar la lectura se usará principalmente el término “violencia”, lo cual no significa perder de vista la utilidad analítica de la distinción planteada.

² De acuerdo con Briceño-León (1999: 518) “la pobreza no genera la violencia”, en todo caso puede plantearse que “la violencia tiene mayor relación con el proceso de empobrecimiento, pues significa una carencia relativa mayor de la población y una ruptura con la esperanza de una vida mejor”.

- c) Las mujeres pueden agredir y ser violentas, pero la mayor parte de la violencia física, sexual y emocional o psicológica es cometida por el hombre contra la mujer. Los datos con que se cuenta para diversos países señalan que entre 60 y más de 90 por ciento de los agresores de mujeres son hombres. En el caso del descuido y maltrato infantil, la agresora suele ser la mujer, pero en el de abuso sexual infantil el agresor es generalmente un hombre.
- d) La mayoría de los hombres que agreden a la mujer no exhiben psicopatología diagnosticable, ejercen lo que socialmente se ha considerado su potestad: la de dominar, tutelar y corregir a la mujer.
- e) El consumo de alcohol puede *exacerbar*, pero no *provoca* la violencia contra la mujer.

Según un estudio de Levinson (1989, citado por Heise, *op. cit.*, p. 22) en 90 sociedades campesinas, en 77 de ellas el consumo de alcohol no guarda mayor relación con el maltrato de la mujer, en cinco encontró que el consumo de alcohol es un componente esencial en los episodios de violencia contra la esposa y en ocho se presentó una situación intermedia, abusos tanto vinculados como no relacionados con el consumo de alcohol.

A este resumen agregaríamos la observación de Echeburúa y de Corral (1998) respecto a que en la mayoría de las parejas que experimentan episodios de violencia, éstos se presentan desde el inicio de la relación, muchas veces durante el noviazgo. Otra de las características de la violencia en la pareja es la “relativa tolerancia a los comportamientos violentos” en la pareja y en el seno del hogar, así como su cronicidad (*ibid.*, p. 3). Los autores mencionados señalan que, en promedio, las mujeres permanecen en una relación violenta mínimo 10 años. Nuestra observación (Riquer, 1992) ha sido que las mujeres mantienen este tipo de relación hasta por 20 años.

Tales términos de duración no son fortuitos. El límite o alto a la violencia en la pareja está relacionado con la intervención de algún hijo/a. Generalmente, hacia la adolescencia de algu-

no/a de ellos/as se encuentran en capacidad de intervenir en los pleitos de sus padres, sea cuestionando a la madre “por dejarse maltratar” y/o enfrentando al padre para que cese, particularmente, de golpear a la madre. De ahí la importancia de considerar el ciclo de la pareja y/o el de la familia como una dimensión temporal básica en la investigación de la violencia en la pareja e intrafamiliar.

1.4. Evaluación de la violencia

Para dar una idea de las dificultades metodológicas que enfrenta el estudio sociológico de este problema, basta plantear dos dificultades que no podemos ignorar, aunque no contemos con las soluciones para ellas: la primera deriva de una vieja inquietud de la agenda feminista de investigación: ¿dónde termina la violencia de género y dónde comienza la desigualdad de género? Podemos asumir que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que se da en el plano de las interacciones microsociales concretas, mientras que, ascendiendo en el nivel de análisis, la desigualdad de género es una cuestión de carácter estructural. Pero, ¿podemos distinguir dónde una se transforma en la otra? (Guezmes, 2001). La segunda fue planteada con toda claridad por las teóricas del conocimiento en la década de los ochenta (Harding, 1987) y retomada recientemente por Bourdieu (2000) en el estudio de la dominación masculina: ¿cómo hacer para garantizar que los conceptos y los instrumentos que utilizamos no sean en sí mismos ya un producto de dicha dominación? En el diseño teórico y metodológico de esta encuesta no podemos dar respuesta a estas interrogantes. Pero estamos ciertos de que cualquier reflexión metodológica que no las tome en cuenta está mal orientada.

Respecto a la cuestión más específicamente metodológica, las principales dificultades que enfrenta la investigación sobre violencia contra mujeres se refieren, por una parte, a los problemas de operacionalización y evaluación de la violencia y, por otra, a los problemas de observación de la misma.

Los problemas de *operacionalización y evaluación* de la violencia derivan del hecho de que la violencia de género es un fenómeno de por lo menos tres dimensiones, a saber:

- a) Una dimensión *conceptual*, en la que es necesario diferenciar la violencia física de la emocional, sexual y económica;
- b) una dimensión *temporal*, en la que es necesario diferenciar la violencia episódica de la violencia crónica, y
- c) una dimensión *valorativa*, en la que es necesario diferenciar la violencia medida a través de estándares objetivos, de la violencia percibida de manera subjetiva por las mujeres y los hombres.

La dimensión conceptual: definiciones de las diversas formas de violencia

La primera cuestión a resolver al realizar investigación social sobre violencia se refiere a la necesidad de diferenciar los diversos tipos de violencia de género que existen (Venguer *et al.*, 1998). La más visible o evidente es la *violencia física*, que se refiere a todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida, lo que se traduce en un daño, o un intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella.

Otra forma de violencia que constituye al cuerpo de la mujer como su objeto es la *violencia sexual*. Ésta se entiende como toda forma de conducta, consistente en actos u omisiones ocasionales o reiterados y cuyas formas de expresión incluyen: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño. Estas formas de coerción pueden ir desde la fuerza física hasta el chantaje psicológico.

Por otra parte, la *violencia emocional o psicológica* se refiere a aquellas formas de agresión

reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique. Se incluyen aquí prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, actitudes devaluatorias, de abandono, y que provoquen en la mujer deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad. Naturalmente, en todas las otras formas de violencia también está presente la violencia emocional; sin embargo, es útil distinguirla conceptual y empíricamente porque ello nos permite detectarla cuando sólo esta forma de agresión está presente en la relación de pareja.

Finalmente, la *violencia económica* se refiere a aquellas formas de agresión que el hombre puede ejercer sobre la mujer a partir de, o con el fin de controlar tanto el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien la forma en que dicho ingreso se gasta, como la propiedad y uso de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio de la pareja. La mayoría de las veces esta forma de violencia supone un arreglo social donde el hombre funciona como principal proveedor y la mujer mantiene un empleo marginal o se dedica de tiempo completo a las tareas del hogar (Cervantes *et al.*, 1997), situación que no es excepcional en nuestro país; sin embargo, la violencia económica también puede presentarse en los casos donde el rol de proveedora económica del hogar corresponde principal o exclusivamente a la mujer.

No es difícil advertir que la frontera entre la violencia física y sexual, por un lado, y la emocional y la económica, por otro, no es tan nítida ni clara como para permitir una operacionalización de las mismas sin tener que recurrir a decisiones relativamente arbitrarias. La operacionalización, recordemos, se refiere al proceso que permite expresar los conceptos en términos de indicadores e índices, según una fórmula clásica de fines de la década de los cincuenta (Lazarsfeld, 1979). Prácticamente todas las formas de violencia física y sexual impactan en el dominio de lo emocional. ¿Por qué, por ejemplo, considerar una golpiza como una forma

de violencia física, si el daño emocional puede ser incluso más trascendente para la mujer? O bien, ¿sobre qué bases conceptuales es posible diferenciar la violencia sexual de la violencia emocional?

La inversa también es verdadera. Por ejemplo, un chantaje emocional o económico de parte del hombre, que impide que la mujer pueda ir a una consulta médica o a comprarse los medicamentos que requiere, puede traducirse también en daños físicos ¿Por qué no, entonces, considerar este tipo de conductas como formas de violencia física?

En síntesis, la clasificación de las diversas formas de agresión como violencia física, emocional, sexual o económica, no puede realizarse sin recurrir a cierto grado de arbitrariedad, que por otra parte resulta necesaria con miras a facilitar la operacionalización del concepto de violencia. En consecuencia, estos conceptos constituyen la base de las variables dependientes que se propone captar en esta investigación, tal como se muestra en la estrategia de operacionalización que explicaremos más adelante.

La dimensión temporal

Un dato que llama la atención al revisar las tasas de prevalencia reportadas en la literatura se refiere a la enorme disparidad de las mismas. En el ámbito internacional, las tasas de prevalencia fluctúan entre 4 y 65 por ciento (Riquer, Saucedo y Bedolla, 1996; Buvinic *et al.*, 1995; Ellsberg *et al.*, 1999 y 2000; Gómez, 1994; Larráin, 1993; Moreno, 1999), mientras que para el caso de México varían entre 4 y 57 por ciento (Ramírez y Uribe, 1993; Ramírez y Patiño, 1996; Álvaro-Zaldívar *et al.*, 1998; Castro *et al.*, 2003; Castro, 2004; Díaz Olavarrieta *et al.*, 2001; Tolbert y Romero, 1996). Es posible hipotetizar que tales variaciones se deben, entre otras causas, a que los investigadores conceden el mismo estatuto a la *violencia episódica* y a la *violencia crónica*. No cabe, en términos conceptuales, considerar por igual como “mujer que sufre violencia” tanto a una mujer que ha tenido una experiencia de violencia en su vida como a una que la ha

venido sufriendo sistemáticamente por un largo periodo. Clasificar ambos tipos de mujeres en una misma categoría nos lleva a empobrecer, más que a incrementar, nuestro entendimiento del problema.

De lo anterior se deriva la necesidad de operacionalizar la violencia de tal manera que sea posible reconstruirla y evaluarla en forma de un *continuum*, de modo que los eventos episódicos queden en un extremo y los crónicos en otro, en el supuesto de que este último tipo de violencia es mucho más serio que el primero. Pero, al mismo tiempo, un *continuum* como el propuesto debe también ser sensible a los diversos *grados de severidad* de la violencia, pues no es lo mismo ser objeto de un empujón o una bofetada, que de un intento de asesinato. Necesitamos un artificio metodológico que nos permita sintetizar todas estas alternativas en un solo indicador, esto es, en un *índice* (Mora y Araujo, 1997). Sorprendentemente, sin embargo, esta alternativa ha sido poco favorecida en la mayoría de los estudios publicados hasta ahora.

Para ello, necesitamos asignar un peso específico a cada uno de los ítems con que se mide la violencia en sus diversos tipos. Se trata de responder a la pregunta de qué formas de violencia son más graves, severas o serias que otras. Convencionalmente, este problema ha sido resuelto mediante estudios de opinión entre grupos de mujeres a quienes se les pide que jerarquicen de acuerdo con su gravedad y dentro de una escala numérica las modalidades de violencia (Marshall, 1992; Straus, 1990). En nuestro caso, con base en estudios de validación realizados anteriormente (Castro, 2004), proponemos construir índices de severidad de las distintas formas de violencia, tal como se detalla en el anexo I.

La dimensión valorativa

Un problema adicional se refiere a los criterios que pueden usarse para determinar si un nivel determinado de violencia es grave o no. Cabe distinguir dos perspectivas: *la objetiva*, que

mediante escalas de medición y conteo puede determinar el nivel de gravedad de la violencia a la que está expuesta una mujer, y *la subjetiva*, que independientemente de un registro como el mencionado, se apoya en la definición que las propias mujeres hacen de su experiencia de la violencia (Kelly, 1988). El dilema se entiende mejor si se considera que mientras que para una mujer con un historial personal de violencia un empujón puede no ser definido como una agresión relevante, para otra sin antecedentes de violencia el mismo incidente puede ser determinante. No existen criterios adecuados para decidir qué perspectiva es preferible atender, ni estrategias ya consolidadas que muestren de qué manera pueden combinarse ambos enfoques de forma complementaria y satisfactoria. Para esta encuesta, sin embargo, hemos dado cabida a ambos abordajes: con los criterios especificados en el anexo I podemos diferenciar objetivamente cuáles formas de violencia son graves y cuáles son menos graves, y con la inclusión de preguntas en el cuestionario que indagan la apreciación que cada mujer tiene de las formas de violencia que sufre, también hemos recabado información valiosa sobre la perspectiva subjetiva.

1.5. Modelo analítico y operacionalización

Hemos planteado hasta aquí que el problema de la violencia de género, concretamente su expresión en la relación de pareja, lo concebimos como una problemática relacional que se expresa en conductas individuales. Desde esta perspectiva, el objeto de conocimiento o de estudio sería el carácter o tipo de *vínculo* que establecen las parejas y no las conductas de cada persona. Con base en una caracterización o tipología que establece Meler (1998: 140-162) suponemos, a manera de hipótesis, que si bien los conflictos son constitutivos de la dinámica de cualquier pareja, habría un mayor riesgo de resolución violenta de conflictos y tensiones en las parejas establecidas sobre la base de una concepción *natural o biologicista* de la diferencia sexual. Concepción que se materializa tanto en valores, normas y prácticas como en una di-

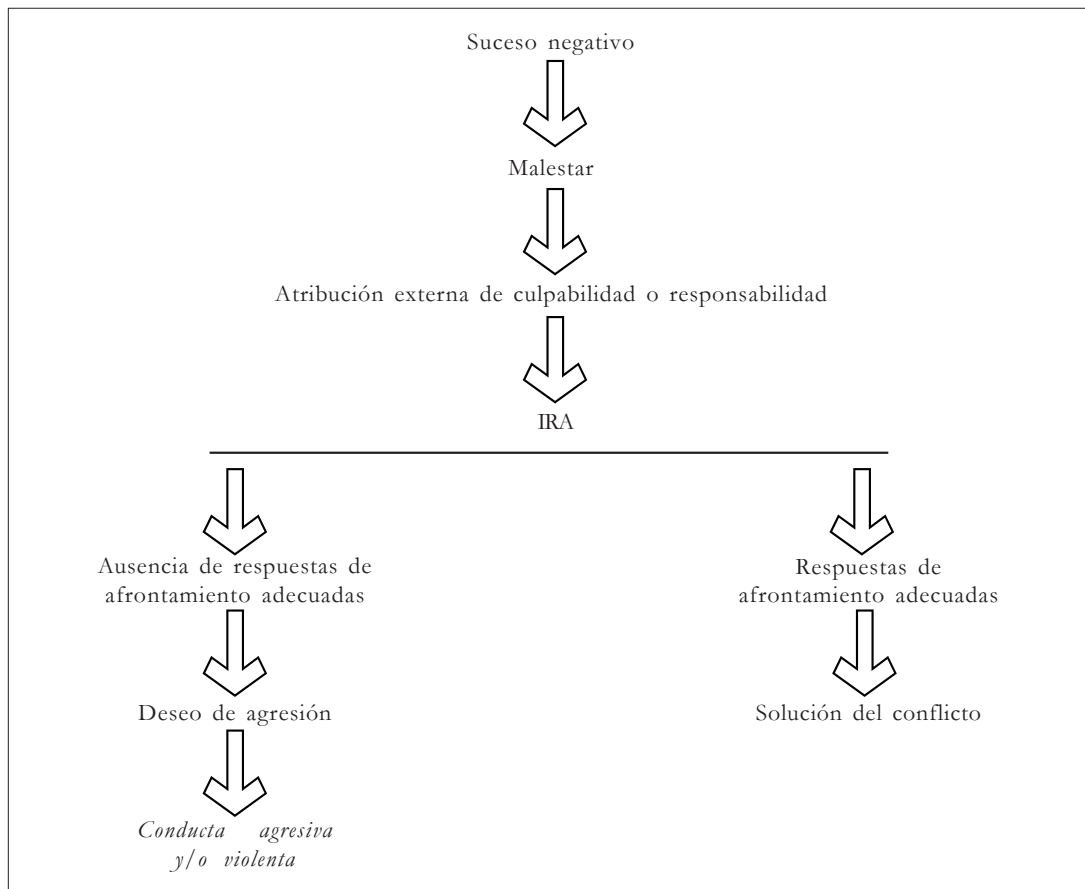
visión del trabajo y de las emociones dicotómica y prácticamente excluyente, basada en la creencia en destinos de género emanados del dimorfismo sexual.

Nuestra propuesta no supone que el factor explicativo de la violencia de género en la pareja sea el *tipo de vínculo* que la caracterizaría. Se requiere, de acuerdo con la propuesta de Echeburúa y de Corral (*op. cit.*, p. 77) de un *suceso* percibido como *negativo*, que genere un *malestar* atribuido o atribuible a la mujer que desate la *ira* del varón. Siguiendo a estos autores, la ira no necesariamente se expresa como violencia física, psicológica, sexual o económica. Haría falta un ingrediente más que estos autores denominan *respuesta de afrontamiento* adecuada o inadecuada, esto es, respuestas que permitan la resolución no violenta o violenta del malestar producido por un suceso percibido como negativo que se vivencia o experimenta como ira (véase esquema 1).

Ahora bien, suponemos que las fuentes de malestar que pueden desencadenar la ira del varón y la violencia guardan relación con los estereotipos de género, con los valores y normas que los sustentan y, por ende, con su objetivación en los roles que se espera que cada género cumpla. Como ha sido establecido en la teorización feminista, el control social de las mujeres se ejerce en tres ámbitos: el cuerpo, los afectos y el erotismo y la capacidad productiva. Este control se pone de manifiesto y se observa, específicamente, en las relaciones de pareja y en el interior del hogar.

Como ya lo planteamos, es de suponerse que las parejas conformadas sobre la base del modelo rígido de división sexual del trabajo y las emociones tengan mayor probabilidad de resolver sus conflictos de manera violenta. Volvemos a insistir, sin embargo, en que la “gota que derrama el vaso” la constituyen las respuestas adecuadas o inadecuadas que dé la pareja —o uno de sus integrantes— a un suceso que produce malestar y desata la ira. De acuerdo con Echeburúa y de Corral (*op. cit.*, p. 2):

ESQUEMA 1



Las desavenencias conyugales no son sinónimo de violencia. Los conflictos en sí mismos no son negativos y son consustanciales a cualquier relación de pareja. Lo que diferencia a una pareja sana de una violenta es que la primera utiliza formas adecuadas de solución de problemas, mientras la segunda recurre a la violencia como la forma más rápida y efectiva de zanjar —provisionalmente— un problema. Se trata de una herida cerrada en falso.

Definiciones operacionales

Para los efectos de esta investigación, proponemos adoptar las siguientes definiciones básicas, además de las mencionadas:

Violencia de género: conjunto de agresiones (psicológicas, físicas, sexuales y económicas) que

se ejercen en contra de la mujer básicamente por ser mujer, que ocasionan algún daño en ella y que tienden a reproducir y mantener la desigualdad de género.

Violencia intrafamiliar: conjunto de agresiones (psicológicas y físicas) que ocasionan algún daño —psicológico, físico y/o patrimonial— a los integrantes con menor poder o autoridad en el hogar.

Violencia en la pareja: conjunto de agresiones (psicológicas, físicas, sexuales y económicas) que ocasionan algún daño —psicológico, físico y/o patrimonial en la mujer—, derivadas de la asimetría en la pareja.

Supuestos

- La violencia en la pareja es un fenómeno más relacionado con el tipo de relaciones e interacciones entre sus integrantes que con la situación socioeconómica.
- La violencia en la pareja es un resultado “perverso” de la socialización diferencial por género que prescribe, socialmente, papeles, conductas y formas de corrección y disciplina distintas para mujeres y hombres.
- La percepción de las manifestaciones de la violencia de género (golpes, actitudes, gestos, palabras) en la pareja depende de valores, normas y prácticas socialmente construidas en torno a los cuerpos sexuados.
- El límite de tolerancia a la agresión y violencia en la pareja no depende de la gravedad de la lesión física, sexual, psicológica o económica que puedan provocar, sino de los recursos (intelectuales o perceptuales, emocionales, humanos, materiales, económicos) con los que cuenten la mujer y el hombre.

Variables y estructura del cuestionario

Con base en los planteamientos anteriores, es posible clasificar las variables de esta encuesta en tres grupos diferentes: en primer lugar, las variables *dependientes*, que se refieren a las cuatro formas de violencia (emocional, económica, física y sexual) que interesa estudiar, así como a sus consecuencias. En segundo lugar, las variables *independientes*, que son el conjunto de variables hipotéticamente asociadas al origen de las diversas formas de violencia y cuya vinculación, en esa calidad, se busca probar de manera empírica. Se trata, básicamente, de variables sociodemográficas y atributos individuales de las mujeres entrevistadas y sus parejas. Y en tercer lugar, las *intervinientes*, que son el conjunto de variables que en esta encuesta hemos propuesto como centrales, y que exploran no los atributos individuales, sino las características del vínculo de pareja. El cuadro 1.1 muestra esquemáticamente la organización de estas variables.

CUADRO 1.1

CLASIFICACIÓN DE VARIABLES PARA LA ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA EN LA PAREJA

Variables independientes	Variables intervinientes	Variables dependientes
Variables de contexto (ambos integrantes de la pareja)	Tipo de vínculo de pareja, conflictos y su origen	Violencia de él hacia ella por tipos, gravedad y consecuencias (periodo de referencia: últimos 12 meses)
<i>Características demográficas</i> Composición del hogar Edad Lugar de nacimiento Lugar de residencia (migración) Nupcialidad Fecundidad / paridad (reciente) Anticoncepción Condición de embarazo Existencia de enfermos crónicos, terminales, discapacitados y muertos recientes	<i>Ciclo “vital” de la pareja</i> <i>Tipo de vínculo</i> Normas de género División del trabajo Autoridad Propiedad, acceso y uso de los recursos <i>Origen de los conflictos en la pareja</i> Normas y roles relacionados con la capacidad productiva, reproductiva y erótico-afectiva	<i>Tipos de violencia</i> Emocional o psicológica Física Sexual Económica <i>Prevalencia (sí / no)</i> <i>Frecuencia (0, una, varias, muchas veces)</i> <i>Severidad</i> Índice de severidad (objetivo) Valoración global (subjetiva)
<i>Características socioeconómicas</i> Urbano/rural Condición de ocupación Nivel socioeconómico Nivel de escolaridad Características de la vivienda y hacinamiento	<i>Percepción de los conflictos</i> Malestar <i>Atribución de culpa o responsabilidad del malestar</i> Externa Interna Ambos	<i>Consecuencias</i> Síntomas y lesiones físicas Síntomas emocionales Pérdidas humanas Pérdidas económicas Pérdidas materiales Prevalencia (descripción) Severidad Tipo de atención médica requerida Evaluación del estado emocional
<i>Antecedentes familiares de violencia</i> Violencia en la infancia de él Violencia en la infancia de ella	<i>Recursos para hacer frente a los conflictos (tolerancia)</i> Redes (familiares, amistades)	

Con base en estos planteamientos, se diseñó un cuestionario con las siguientes secciones:

I. *Características de la vivienda*

El objetivo de esta sección fue conocer el tipo de vivienda, los materiales de construcción, los servicios con que cuenta (como disponibilidad de agua, drenaje, cocina exclusiva y número de cuartos), así como el número de hogares en la vivienda.

II. *Datos sociodemográficos de los miembros residentes en la vivienda*

La finalidad de esta sección fue conocer el número de personas que viven normalmente en la vivienda y las características sociodemográficas de las mismas, como sexo, edad, estado conyugal, identificación de parejas en el interior del hogar, parentesco de los integrantes del hogar con la mujer elegida, escolaridad, condición de actividad, y características laborales.

III. *Introducción*

Uno de los propósitos de esta sección fue que la mujer seleccionada se familiarizara con la temática del cuestionario y, al mismo tiempo, verificar que la selección se realizara de acuerdo con el criterio de elegibilidad, es decir, que se tratara de una mujer con pareja residente. Otro de los objetivos fue tener información sobre los días, horas y turno(s) de trabajo de la pareja. También incluyó preguntas respecto al nombre y renglón de la mujer elegida, la condición de residencia de la pareja, los ingresos, el estado conyugal, el número de hijos, y las personas con discapacidad y su cuidado.

IV. *Vida en pareja*

El objetivo de esta sección fue determinar el tiempo que tiene la entrevistada de conocer a su pareja actual, el número de matrimonios o uniones que ha tenido y, si es el caso, los motivos de la separación de su pareja anterior.

V. *Familia de origen*

En esta sección del cuestionario se incluyeron preguntas para conocer retrospectivamente los

ambientes familiares del hogar en donde vivían tanto la entrevistada como su pareja, preguntando particularmente si había violencia entre los padres de la entrevistada y los de su pareja, y si en la infancia sufrieron violencia física y emocional.

VI. *Relación con los hijos*

El objetivo de la sección fue indagar sobre la relación padres-hijos y la forma en que se trata a estos últimos cuando se portan mal o son desobedientes, particularmente si se recurre a la violencia física y emocional con ellos.

VII. *Tensiones y conflictos*

La finalidad de esta sección fue conocer las causas u orígenes de los conflictos que surgen en la pareja.

VIII. *Relación actual*

Esta sección tiene dos apartados: el objetivo del primero es conocer la prevalencia, frecuencia y severidad de la violencia emocional, económica, física y sexual, que se haya presentado en la relación de la pareja durante los últimos 12 meses. El objetivo del segundo es obtener información sobre las cosas que las mujeres agredidas han hecho a partir de la violencia, tales como presentar una denuncia, solicitar atención médica, solicitar ayuda a un amigo y/o vecinos, etcétera.

IX. *División del trabajo*

El propósito de esta sección fue conocer quién o quiénes hacen las tareas del hogar, como el pago de servicios, la preparación de alimentos, el cuidado de los niños y ancianos, entre otras actividades.

X. *Decisiones*

En esta sección se exploró la participación de los miembros del hogar en la toma de decisiones, el grado de autonomía femenina respecto a la administración del gasto, la decisión de tener hijos y relaciones sexuales, la crianza de los hijos; todo esto como un medio para conocer las relaciones de poder dentro del hogar.

XI. *Aportes económicos*

Con las preguntas de esta sección se buscó conocer en qué proporción y quién(es) aporta(n) los recursos económicos al hogar. Se consideraron las aportaciones económicas principalmente para los gastos de alimentación, vestido, educación y renta de servicios.

XII. *Disponibilidad de recursos*

El objetivo de esta sección fue conocer cuáles son los bienes con los que cuenta la pareja y a quién le pertenecen o a nombre de quién están, así como las características del manejo de los recursos económicos de la propia pareja.

XIII. *Libertad personal*

El objetivo de esta sección fue conocer las limitaciones de la mujer elegida impuestas por su pareja para realizar actividades laborales, domésticas, sociales o de esparcimiento.

XIV. *Opinión sobre los roles masculinos y femeninos*

El fin de esta sección era conocer la opinión de la mujer con respecto a los roles masculinos y femeninos en la relación de la pareja.

XV. *Recursos sociales*

En esta sección se indagó sobre el aislamiento físico y social de la mujer, tratando de conocer con quién cuenta para solucionar las dificultades de la vida cotidiana.

XVI. *Percepción de la duración de la entrevista*

Las preguntas de esta sección tuvieron la finalidad de saber la percepción de la informante sobre el tiempo que requiere la aplicación del cuestionario. Se trata de información que puede ser útil para encuestas subsecuentes.

XVII. *Entrevistadora*

El objetivo de esta sección fue determinar las condiciones en las que se realizó la entrevista.

1.6. Bibliografía

- ÁLVARO-ZALDÍVAR, G., Salvador-Moysen, J., Estrada-Martínez, S., y Terrones-González, A. (1998). "Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango", en *Salud Pública de México* 40(6): 481-6.
- ALVES CABRAL, M.A. (1999). "Prevenção da violencia conjugal contra a mulher", en *Ciencia & Saúde Coletiva* 41(1): 183-191.
- BARROSO, I. (1988). "Hostigamiento sexual". en *Fem* 12(63): 9-16.
- BEDOLLA, P. (1987). "Hostigamiento sexual en los espacios laborales", *Casa del Tiempo* III, 8(73): 13-17.
- BEDREGAL, X., Saucedo, I., y Riquer, F. (comps.) (1991). "Algunos hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres", en *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, México, CICAM, pp. 39-84.
- BEDREGAL, X. (1991a). "El Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) de Colima", en X. Bedregal, I. Saucedo y F. Riquer (comps.), *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, México, CICAM, pp. 143-168.
- (1991b). "Anexo Jurídico", en X. Bedregal, I. Saucedo y F. Riquer (comps.), *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, México, CICAM, pp. 207-248.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- BRICEÑO-LEÓN, R., Camardiel, A., Ávila, O.B. y DeArmas, E. (1999). "Domestic violence in Caracas: social and cultural predictors", en *Acta Cient Venez* 50(2): 132-143.
- BUVINIC, M., Morrison, A.R., y Shifter, M. (1995). "La violencia en las Américas: marco de acción", en A. R. Morrison y M. L. Biehl (eds.), *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas*, Nueva York, Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 3-34.
- BURÍN, M. y Meler I. (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires: Paidós.
- CASTRO, R. (2004). *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.
- y Bronfman, M. (1993). "Teoría feminista y sociología médica: bases para una discusión", en *Cadernos de Saúde Pública* 9(3): 375-394, jul/set., Río de Janeiro (Brasil).
- , Peek-Asa, C., García, L., Ruiz, A., y Kraus, J. (2003). "Risk for abuse against pregnant Hispanic women. Morelos, Mexico, and Los Angeles Coun-

- try, California”, en *American Journal of Preventive Medicine* 25(4): 325-332.
- , y Riquer, F. (2003). “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos”, en *Cadernos de Saúde Pública* 19(1): 135-146.
- CERVANTES, F., Herrera, P., y Liendro, E. (1997). *Propuesta de capacitación de Coriac para el trabajo con hombres que ejercen violencia intrafamiliar*, México, mimeo.
- CORSI, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, Paidós.
- DÍAZ-OLAVARRIETA, C., Paz, F., de la Cadena, C.G., y Campbell, J. (2001). “Prevalence of intimate partner abuse among nurses and nurses’ aides in Mexico”, *Arch. Med. Res.* 32(1): 79-87.
- DUARTE, P. (1992). “La violación y su impacto en la salud integral de la mujer. Aspectos psicológicos”, ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Investigación en Salud Pública, Cuernavaca, Morelos.
- ECHEBURÚA, Enrique y Paz de Corral (1998). *Manual de violencia familiar*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- ELLSBERG, M., Caldera, T., Herrera, A., Winkvist, A., y Kullgren, G. (1999). “Domestic violence and emotional distress among Nicaraguan women: results from a population-based study”, en *American Psychologist* 54(1): 30-36.
- , Peña, R., Herrera, A., Liljestrand, J., y Winkvist, A. (2000). “Candies in hell: women’s experiences of violence in Nicaragua”, en *Social Science and Medicine* 51(11): 1595-1610.
- FASSLER, C. (1999). “Violencia doméstica. Algunas reflexiones”, en G. Araujo, O. Desatnik, y L. Fernández (eds.), *Frente al silencio. Testimonios de la violencia en Latinoamérica*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp. 253-264.
- Fem. 1984-85. Mujer y violencia, 8 (37).
- Fem. 1987. Violencia en casa, 11 (54).
- GIDEENS, A. 1995. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- GIFFIN, K. (1994). “Violencia de género, sexualidade e saúde”, en *Cadernos de Saúde Pública* 10 (supl. 1): 146-155.
- GOMES, R. (1994). “A violencia enquanto agravo a saúde de meminas que viven nas ruas”, en *Cadernos de Saúde Pública* 10 (supl. 1): 156-167.
- GRANADOS, S. M. (1996). *Salud reproductiva y violencia contra la mujer: un análisis desde la perspectiva de género; el caso de la Zona Metropolitana de Monterrey*, México, Asociación Mexicana de Población.
- GUEZMES, A. (2001). “Reconocimiento de la violencia contra la mujer como un problema de salud pública”, ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Salud, Santa Clara, Perú.
- HACKER, F. (1973). *Agresión*, Barcelona, Grijalbo.
- HARDING, S. (1987). *The science question in feminism*. Ithaca, Cornell University Press.
- HEISE, Lori (1994). *Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud*, Washington, D.C. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud.
- KELLY, L. (1988). “How women define their experiences of violence?”, en K. Yllo y M. Bograd (eds.), *Feminist perspectives on wife abuse*, Londres, Sage Publications, pp. 114-132.
- LARRÁIN, S. (1993). *Estudio de frecuencia de la violencia intrafamiliar y la condición de la mujer chilena*, Santiago de Chile, OPS.
- , y Rodríguez, T. (1993). “Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer”, en E. Gómez (ed.), *Género, mujer y salud en las Américas*, OPS, Washington, DC., pp. 48-60.
- LAZARSFELD, P. (1979). “De los conceptos a los índices empíricos”, en R. Boudon y P. Lazarsfeld (eds.), *Metodología de las ciencias sociales*, vol. I, Conceptos e índices, Madrid, Ed. Laia, pp. 35-46.
- MARSHALL, L.L. (1992). “Development of the severity of violence against women scales”, en *Journal of Family Violence* 7(2): 103-121.
- MELER, I. (1998). “Amor y convivencia entre los géneros a finales del siglo XX”, en Burín, M. y Meler, I., *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires, Paidós, pp. 129-162.
- MOGROVEJO, N. (1989). “La violación en el Perú. Realidad y tratamiento jurídico”, en A. Koschutzke (ed.), *¿Y hasta cuándo esperaremos mandadurun.dirun-dán? Mujer y poder en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, pp. 241-251.
- MORA Y ARAUJO, M. et al. (1971). *Medición y construcción de índices*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- MORENO, F. (1999). “Violence between couples”, en *Panam Salud Pública* 5(4-5): 245-58.
- Mujer/ Fem Press (1992). núm. 127.
- ProFamilia, (1990). *La violencia y los derechos humanos de la mujer. Encuesta de prevalencia demografía y salud. Violencia intrafamiliar*, Bogotá, Colombia, Servicio de Consultoría Jurídica.

- RAMÍREZ, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*, México, Pax.
- RAMÍREZ, J. C. y Uribe, G. (1993). "Mujer y violencia: un hecho cotidiano", en *Salud Pública de México* 35(2): 148-160.
- , y Patiño, M. C. (1996). "Mujeres de Guadalajara y violencia: resultados de un estudio piloto", en *Cadernos de Saúde Pública* 12(3): 405-409.
- RIQUER, F. (1991). "La agresión masculina contra la mujer: notas para seguir pensando", en X. Bedregal, I. Saucedo y F. Riquer (comps.), *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, México, CICAM, pp. 17-38.
- (1992). "Violencia masculina hacia el género femenino: un intento de conceptualización", en *III Congreso Nacional de Investigación en Salud Pública*, Cuernavaca, Morelos, 27-29 de enero.
- (1995a). "Violencia y salud de la mujer. Oportunidades y obstáculos para su atención. El caso de México. Resultados preliminares", Grupo de Trabajo sobre Salud y Violencia Sexual y Doméstica, ponencia presentada en el *Programa Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México*, Ciudad de México, 11 de julio.
- (1995b). "Género y violencia intrafamiliar", en *XXXIV Congreso Nacional de Psicoanálisis*, Morelia, Michoacán, 16-20 de noviembre.
- , Saucedo, I., y Bedolla, P. (1996). "Agresión y violencia contra el género femenino: un asunto de salud pública", en A. Langer y K. Tolbert (eds.), *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*, México, Population Council/EDAMEX, pp. 247-287.
- ROJAS, R. (1991). "Experiencia en San Cristóbal de las Casas, Chiapas", en X. Bedregal, I. Saucedo y F. Riquer (comps.), *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, México, CICAM, pp. 169-178.
- RUBIN, G. (1996). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG-UNAM, México, pp. 35-98.
- SAUCEDO, I. (1991). "El difícil camino a la individuación: Procesos grupales en el feminismo", en X. Bedregal, I. Saucedo y F. Riquer (comps.), *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, México, CICAM pp. 85-142.
- (1996). "Mujer y violencia. Entorno familiar y social", en García, M., y Pulido, A. (comps.), *Humanismo, mujer, familia y sociedad*, México, Sociedad Provalores Humanos, Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, pp. 36-56.
- SILVA, U. (1986). "Éramos asombrosamente felices", en *Mujer y violencia*, Quito, Cuadernos de la Mujer, núm. 3, Ceplades, pp. 3-13.
- STRAUS, M.A. (1990). "Measuring Intrafamily Conflict and Violence: The Conflict tactics (CT) Scales", en Murray A. Straus y Richard J. Gelles, *Physical violence in American families: Risks factors and adaptation to violence in 8,145 families*, New Brunswick, NJ, Transaction Publications, pp. 29-48.
- TOLBERT, K. y Romero, M. (1996). "Violencia sexual y familiar en México. Resultados de una encuesta en San Miguel de Allende, Gto.", en *Hombres y Familias* 3: 19-24.
- The British Council (1999). *La violencia contra las mujeres: Un documento informativo sobre cuestiones y respuestas internacionales*, Manchester, Reino Unido.
- VALDEZ, R. y Shrader, E. (1992). "Características y análisis de la violencia doméstica en México: el caso de una microrregión de Cd. Nezahualcóyotl", en *Aun la luna a veces tiene miedo*, México, Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica, A.C. (CECOVID), pp. 35-49.
- VENGUER, T., Fawcett, G., Vernon, R., y Pick, R. (1998). *Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud*, México, Population Council, Documentos de Trabajo, núm. 24.

2. BASES METODOLÓGICAS¹

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

La ENDIREH es una encuesta nacional de hogares, con representatividad rural/urbano y con una muestra representativa para los siguientes 11 estados de la república: Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas. La muestra es representativa de las mujeres de 15 años de edad y más que viven con su pareja. El cuestionario de la ENDIREH se aplicó del 20 de octubre al 14 de noviembre de 2003. El tamaño de muestra fue, finalmente de 57 230 viviendas. Se entrevistó a un total de 34 184 mujeres.

2.1. Objetivo general

El objetivo general de la encuesta fue generar información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la prevalencia de la violencia de pareja contra las mujeres en México, y así coadyuvar al desarrollo de la investigación y a la generación de política pública orientada a atender y erradicar este problema.

2.2. Objetivos específicos

- Generar información sobre la incidencia de comportamientos violentos entre las parejas en el interior del hogar.
- Obtener información con representatividad en los ámbitos nacional y para 11 estados, diferenciándola por zonas urbanas y rurales.
- Proporcionar información sobre las características de las viviendas, los hogares y las mujeres que experimentan violencia de pareja.

- Determinar el número de hogares en el país con alguna manifestación de violencia entre la pareja.
- Generar información sobre el perfil sociodemográfico de agresores y víctimas de algún hecho de violencia de pareja en el interior del hogar.
- Generar información de los antecedentes familiares de las víctimas y de los agresores.
- Determinar el tipo y las características de la violencia, así como su frecuencia.
- Caracterizar el tipo de vínculo que caracteriza a las parejas que viven con violencia.

2.3. Metodología cuantitativa

Unidades de análisis

Los núcleos conyugales y la mujer elegible.

Unidades de observación

Vivienda

Es todo lugar delimitado generalmente por paredes y techo de cualquier material que las personas utilizan para vivir, esto es, alimentarse y protegerse del ambiente, y en donde pueden entrar o salir sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

Hogar

Es aquel formado por una o más personas que viven comúnmente en la vivienda, se sostienen de un mismo gasto para alimentarse y pueden ser o no parientes, por lo que todos los residentes habituales de una vivienda forman hogares.

¹ El detalle del diseño metodológico y operativo de esta encuesta puede consultarse en el anexo III.

Informante adecuado

Para la ENDIREH 2003 se consideraron dos informantes adecuados:

- Para las secciones I y II (características de la vivienda y datos sociodemográficos de los miembros residentes en la vivienda), el informante adecuado fue una persona de 15 o más años de edad, residente de la vivienda y que conociera todos los datos de los residentes de la misma.
- Para las secciones III a XVI (desde introducción hasta percepción de la duración de la entrevista), el informante adecuado debía ser una mujer de 15 o más años, residente habitual de la vivienda, que en el momento de la entrevista viviera con su pareja.

Diseño de la muestra

El diseño muestral se caracteriza por ser probabilístico, por lo cual los resultados obtenidos de una encuesta pueden generalizarse a toda la población objeto de estudio, siendo también posible medir los errores de las estimaciones.

Marco de la muestra

Para la ENDIREH 2003 se utilizó el Marco Nacional de Viviendas 2002 del INEGI, construido a partir de la información demográfica y cartográfica del XII Censo de Población y Vivienda 2000. Este marco es en realidad una muestra maestra, de la que a su vez se seleccionan las muestras para todas las encuestas en viviendas que realiza actualmente el INEGI. Como tal, su diseño es probabilístico, estratificado, trietápico y por conglomerados, a los que se denominó unidades primarias de muestreo (UPM). Es en éstas donde se seleccionan en una segunda etapa las viviendas que integran las muestras de las diferentes encuestas.

Tamaño de muestra

El tamaño de muestra para la ENDIREH 2003 se calculó tomando como variable de referencia la proporción de hogares en los que se presen-

tó algún tipo de violencia física. La expresión para calcular el tamaño de muestra fue la siguiente:

$$n = \frac{\bar{\kappa}^2 q_{DEFF}}{r^2 p(1 - tnr)(PMH)}$$

Donde:

n = es el tamaño de la muestra.

p = es la estimación de la proporción de interés.

r = error relativo máximo aceptable.

DEFF = efecto de diseño, definido como el cociente de la varianza en la estimación con el diseño empleado, entre la varianza obtenida, considerando un muestreo aleatorio simple con un mismo tamaño de muestra.

tnr = tasa de no respuesta máxima esperada.

PMH = promedio de mujeres de 15 años y más con pareja residente por hogar.

z = valor asentado en las tablas estadísticas que garantiza realizar las estimaciones con una confianza prefijada.

Para el ámbito estatal se obtuvo un tamaño de muestra de 4 mil viviendas, que permitió obtener estimaciones para proporciones de ocho por ciento, con una confianza de 90 por ciento y un error relativo máximo esperado de 15 por ciento. El tamaño de muestra resultante al ampliar la cobertura para las 11 entidades de interés fue de 57 230 viviendas. Se entrevistó a un total de 34 184 mujeres.

2.4. Capacitación

La estrategia de capacitación para la ENDIREH 2003 se estableció de manera diferenciada para los distintos puestos que participaron, considerando el tiempo de contratación, las actividades por realizar y las características del perfil para cada puesto. Las modalidades de capacitación que se utilizaron en este operativo fueron: auto-estudio y presencial. Los puestos capacitados para esta encuesta fueron:

- Responsable estatal
- Instructor estatal
- Jefa de entrevistadoras-instructora
- Jefa de entrevistadoras
- Entrevistadora
- Validador.

La modalidad de *autoestudio* consistió en que los capacitandos analizaron individualmente los contenidos del curso, con el apoyo de un manual y una guía de aprendizaje, de manera que tuvieran un panorama de los procedimientos que debían realizar, así como el aprendizaje de los conceptos y aspectos teóricos necesarios para desarrollar eficazmente sus labores durante el operativo. Los medios utilizados para hacer llegar a los participantes los materiales de autoestudio fueron diferentes: correo electrónico, discos compactos; además de contar con un foro en Internet mediante el cual se pusieron a su disposición diversos archivos electrónicos con materiales de capacitación y para el desarrollo del operativo, y que también sirvió para la solución de dudas durante el curso y en la aplicación de cuestionarios. El foro sirvió para mantener una comunicación más eficiente, ya que las respuestas se daban por escrito y se evitaba la distorsión que a veces se da en la comunicación verbal.

En la guía de aprendizaje se establecieron actividades que permitieron ejercitar los contenidos del manual, por lo que se designaron tutores cuya función fue resolver dudas, explicar contenidos y evaluar las actividades de aprendizaje. Los martes y jueves el capacitando en-

viaba al tutor los ejercicios propuestos en su guía de aprendizaje, con el objetivo de recibir retroalimentación al respecto.

La modalidad *presencial* consistió en la asistencia y participación activa en un curso guiado por un instructor, con el apoyo del manual del puesto. En este curso se realizó una indagación acerca de los conocimientos obtenidos por los capacitandos durante la modalidad de autoestudio, con el objetivo de verificar que no existieran dudas; además, se practicaban en aula y en campo aquellos procedimientos en los que se requería observar la adquisición de las habilidades necesarias para realizar su trabajo, por ejemplo: ubicación en campo, llenado de cuestionario y técnica de la entrevista.

Para el desarrollo del curso presencial, se proporcionó a los instructores y jefas de entrevistadoras-instructoras las habilidades didácticas necesarias para conducir un grupo, además de materiales didácticos auxiliares para la presentación de los contenidos.

2.5. Contención y apoyo

Los institutos estatales de la mujer se encargaron de elaborar un directorio del conjunto de instituciones locales que pueden ofrecer asesoría de diverso tipo (legal, médica, etcétera) a las mujeres entrevistadas que así lo solicitaran. Las entrevistadoras tenían consigo esta información para ofrecerla cuando fuera necesario.

3. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y PERCEPCIONES SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN ENTREVISTADA

*Silvia Luna**

La población incluida en la encuesta para evaluar la violencia contra la mujer por parte de su pareja se compone de 34 mil 184 mujeres que fueron entrevistadas en sus hogares. La respuesta fue muy positiva, dado que en 61 por ciento de las viviendas se logró entrevistar al menos a una mujer con las características que la hacían “elegible”: de edad de 15 años o más, actualmente unida y con cónyuge o concubino residente en la vivienda. La no respuesta del 39 por ciento restante, casi en su totalidad, se debió a que en las viviendas incluidas en la muestra no se encontraron mujeres “elegibles”, o bien a que las viviendas ya no eran casas-habitación. Fueron pocos los casos en que mujeres elegidas no quisieron responder la encuesta.¹

Las entrevistas se realizaron en todas las entidades del país, aunque la muestra sólo tiene representatividad nacional y para los 11 estados en donde se levantó una sobremuestra: Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

En el siguiente apartado describiremos sucintamente a la población representada por la muestra de la ENDIREH, a partir de los resultados de la propia encuesta. En la primera parte haremos una descripción sociodemográfica y en la segunda nos centraremos brevemente en la sección XIV del cuestionario, referida a las opinio-

nes de las mujeres sobre los roles masculinos y femeninos. Cabe advertir que esta sección no pretende ofrecer una descripción exhaustiva de todas las variables del cuestionario; elegimos aquí sólo las más significativas y que nos sirven de contexto para los capítulos siguientes.

3.1. Variables sociodemográficas

La distribución de la población elegida según la edad muestra un predominio de las mujeres menores de 40 años: la cuarta parte (26.1 por ciento) de la población elegida corresponde a mujeres de 15 a 29 años y 29.4 por ciento a mujeres de 30 a 39 años. Por su parte, las mujeres de 40 años y más participan con 44.6 por ciento, porcentaje que se divide en partes casi iguales entre aquellas de 40 a 49 años y las de 50 años y más (21.6 y 23.0 por ciento, respectivamente).

Esta estructura por edad de la población encuestada corresponde, en general, a la observada en el año 2000 a través del XII Censo General de Población y Vivienda, para la población femenina unida (gráfica 3.1). Sin embargo, se aprecian ligeras diferencias en algunos grupos de edad: las mujeres de 15 a 29 años están subrepresentadas, mientras que tanto las de 40 a 54 años como las de 60 a 69 años están sobrerrepresentadas.² Una posible causa de di-

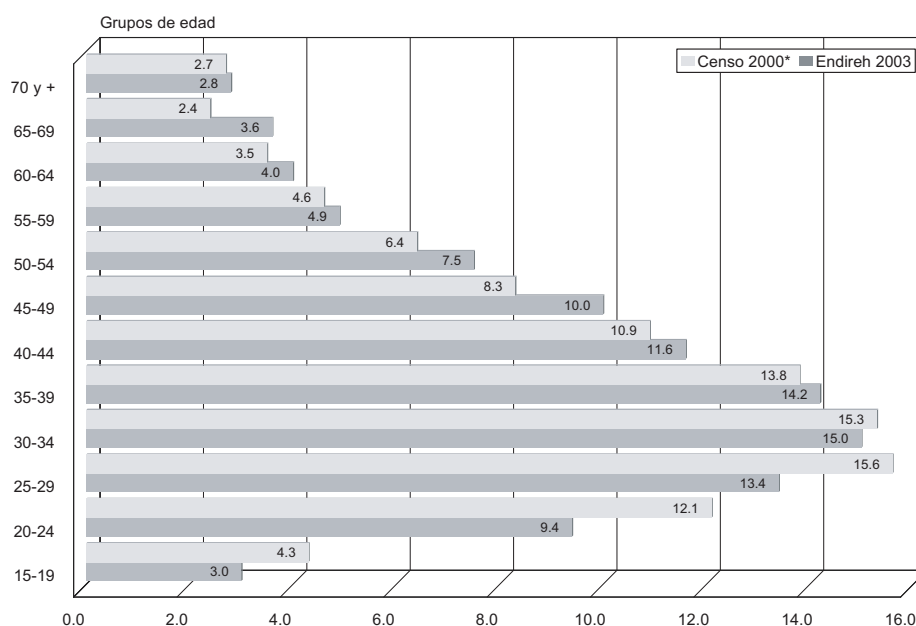
* Subdirectora de Sistematización de la Información del Instituto Nacional de las Mujeres.

¹ En 21 por ciento de las viviendas, las mujeres contactadas no tenían pareja por divorcio, separación, ausencia de la pareja (migrante) o viudez; en 0.6 por ciento las mujeres entrevistadas se negaron a continuar con la entrevista por considerar que los temas tratados “eran asuntos personales o íntimos”, en 0.8 las mujeres elegidas se encontraban ausentes por trabajo o vacaciones y no fue posible entrevistarlas durante el periodo de levantamiento; además, en 0.6 por ciento de los casos las mujeres catalogadas como “elegibles” no pudieron contestar la encuesta por encontrarse enfermas o con algún tipo de discapacidad, y en apenas uno por ciento de las viviendas sus ocupantes se negaron a proporcionar cualquier tipo de información. Finalmente, 15 por ciento de las viviendas seleccionadas se encontraban deshabitadas, eran de uso temporal o bien su uso había cambiado, es decir, habían dejado de ser casas-habitación.

² Para verificar la sub y sobrerrepresentación, se aplicó la prueba estadística de diferencia de proporciones.

GRÁFICA 3.1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS EN LA ENDIREH 2003,
SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y ESTRUCTURA POR EDAD DE POBLACIÓN FEMENINA UNIDA, 2000



Nota: No se incluye la edad no especificada.

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.
INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. Muestra censal.

chas diferencias es precisamente uno de los requisitos de elegibilidad de las mujeres de la ENDIREH: la coresidencia del cónyuge al momento de la encuesta.

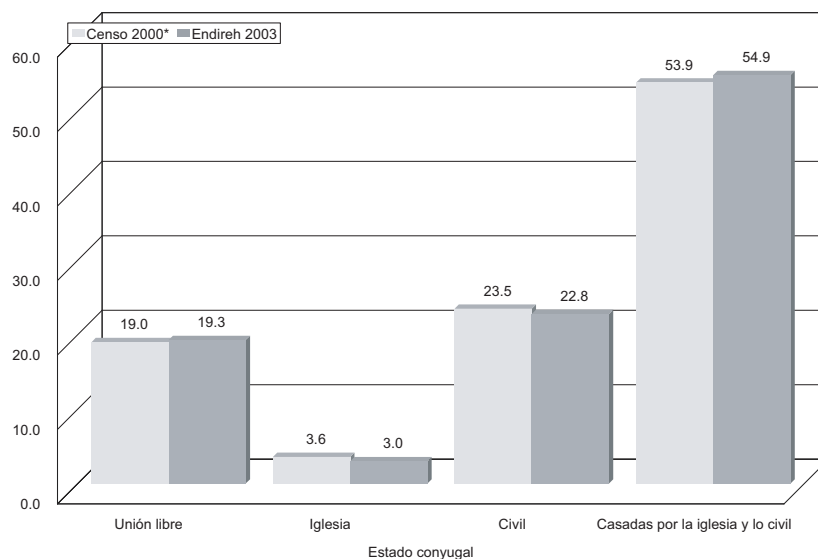
En relación con el estado conyugal de las mujeres entrevistadas (gráfica 3.2), encontramos la distribución observada en el 2000, de acuerdo con los datos censales sobre mujeres unidas. De ese modo, se aprecia que poco más de la mitad corresponde a mujeres casadas por lo civil y la iglesia, lo cual evidencia a esa forma de unión como la más común en nuestro país. Le siguen en importancia el matrimonio civil (22.8 por ciento), la unión libre (19.3 por ciento) y el matrimonio únicamente por la iglesia (3.0). Cabe destacar que estas dos últimas formas de unión, las menos importantes relativamente, son más comunes en el medio rural y entre la población más joven. No obstante, cuando se trata de unión

libre entre jóvenes, suele pasarse al matrimonio civil y por la iglesia años más tarde (Quilodrán, 2001).

En cuanto al nivel de instrucción de las mujeres de la encuesta, su distribución corresponde al comportamiento observado para las mujeres unidas en 2000, de acuerdo con el Censo (gráfica 3.3). Así, encontramos que más de la mitad no cuenta con la educación básica completa y entre ellas destaca un 10.8 por ciento que no tiene ninguna instrucción. Aquellas que cursaron la secundaria completa representan 15.6 por ciento de las mujeres encuestadas, mientras que aquellas con estudios de normal o carrera técnica o comercial participan con 10.6 por ciento. Por último, destaca que aquellas con preparatoria y con estudios superiores muestran proporciones similares: 7.5 y 7.6 por ciento, respectivamente.

GRÁFICA 3.2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES UNIDAS DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN ESTADO CONYUGAL, 2000 Y 2003*

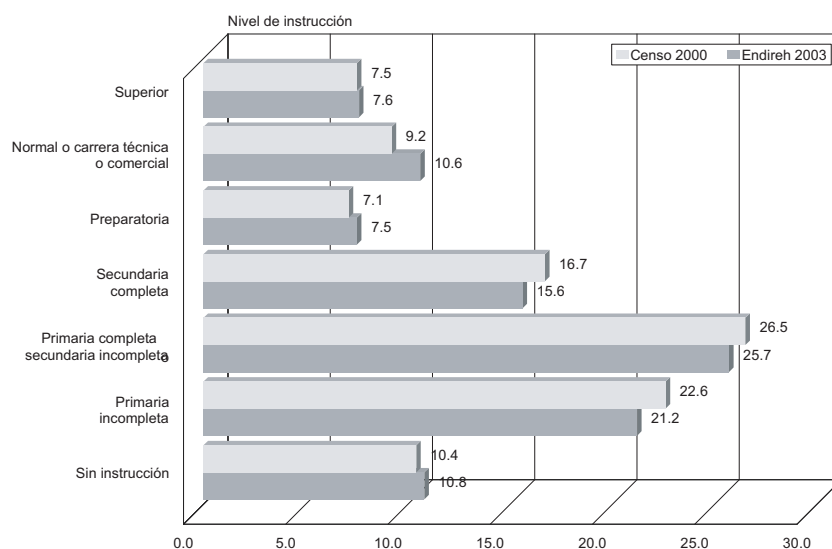


* Mujeres que cumplieron los requisitos de elegibilidad de la ENDIREH.

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003. INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. Muestra censal.

GRÁFICA 3.3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES UNIDAS DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2000 Y 2003*



* Mujeres que cumplieron los requisitos de elegibilidad de la ENDIREH.

Nota: No se incluye el nivel de escolaridad no especificado.

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003. INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. Muestra censal.

El parentesco de las mujeres entrevistadas con el jefe del hogar es, predominantemente, “esposa o compañera”, y ello obedece al criterio de selección de mujeres elegibles: unidas y corresidentes con su pareja (gráfica 3.4). Por ello encontramos 86 por ciento de esposas o compañeras, porcentaje que rebasa el observado para el total de las mujeres unidas en el Censo del 2000: 82 por ciento. Por el contrario, en la ENDIREH se captó una proporción menor de jefas de hogar respecto de la observada en escala nacional entre las mujeres unidas (3.7 y 5.9 por ciento, respectivamente).

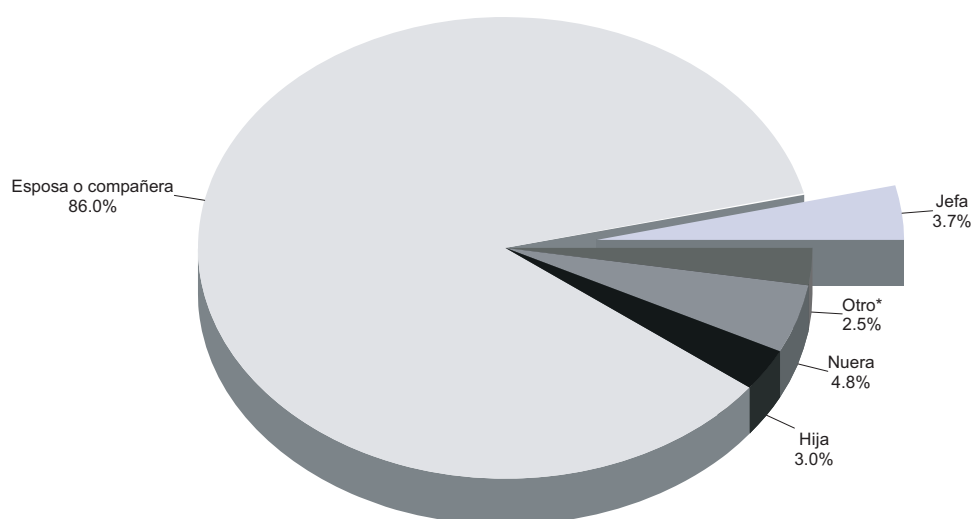
Por último, destaca el hecho de que casi ocho por ciento de las mujeres entrevistadas son “nueras” del jefe del hogar (4.8 por ciento) o “hijas del jefe del hogar” (3.0). Se trata de mujeres que viven ya sea con sus padres o con sus suegros, quizá beneficiándose del apoyo intergeneracional, pero quizá también poniéndose en una situación de desventaja, como ha

sido evidenciado por ciertos trabajos, particularmente en el caso de las “nueras” (García y Rojas, 2002).

En cuanto a la condición de actividad, poco más de la mitad de las mujeres entrevistadas se dedica exclusivamente a los quehaceres domésticos (57.5 por ciento), mientras que 37.4 por ciento son económicamente activas (cuadro 3.1). Esta tasa de actividad es mayor a la observada por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2000, en la que sólo 34 de cada 100 mujeres unidas de 15 años y más fueron captadas como económicamente activas. Por el contrario, la ENE 2000 casi no registra mujeres unidas jubiladas, pensionadas o incapacitadas (0.7 por ciento), mientras que la ENDIREH capta 4.1 por ciento de mujeres unidas en esa situación. Esto último puede explicarse por la sobrerrepresentación de la población de mujeres unidas de 60 a 69 años de la ENDIREH 2003 respecto de la registrada por el Censo de 2000.

GRÁFICA 3.4

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH
SEGÚN PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR, 2003



* Incluye trabajadoras domésticas, sin parentesco, otros parentescos y parentescos no especificados.

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

CUADRO 3.1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES UNIDAS DE 15 AÑOS Y MÁS
POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, Y DE LAS MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS
POR POSICIÓN EN EL TRABAJO, 2000 Y 2003*

Característica	ENE 2000 ^a	ENDIREH 2003
Mujeres unidas de 15 años y más		
<i>Condición de actividad</i>		
Población económicamente activa (PEA)	34.0	37.4
Quehaceres domésticos	63.2	57.5
Jubilada, pensionada o incapacitada	0.7	4.1
Otros (estudiantes y no especificados)	2.1	1.0
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
Mujeres económicamente activas		
<i>Posición en el trabajo</i>		
Asalariadas ¹	53.8 ^b	41.8
Patrona o empresaria	2.4	1.9
Trabajadora por su cuenta	26.8	30.8
Trabajadora sin pago	17.2	8.5
No sabe o no respondió	n.a.	17.0
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

* Mujeres que cumplieron los requisitos de elegibilidad de la ENDIREH.

¹ Incluye empleadas, obreras, jornaleras y peones.

^a INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2000. Base de datos.

^b Incluye también a trabajadores a destajo (5.4 por ciento).

De las mujeres que participan en la actividad económica, 41.8 por ciento son asalariadas y 30.8 son trabajadoras por cuenta propia, mientras que casi una de cada nueve mujeres económicamente activas es trabajadora no remunerada. A pesar de lo reducida que pueda parecer esa proporción, hay que señalar que esa categoría de situación en el trabajo es, por definición, desventajosa. Además, dada la importancia de la falta de respuesta a esta pregunta, suponemos que dicha proporción puede elevarse, sobre todo porque en la ENE 2000 se registró una proporción de 17.2 por ciento de trabajadoras no remuneradas entre las mujeres unidas ocupadas en la actividad económica.

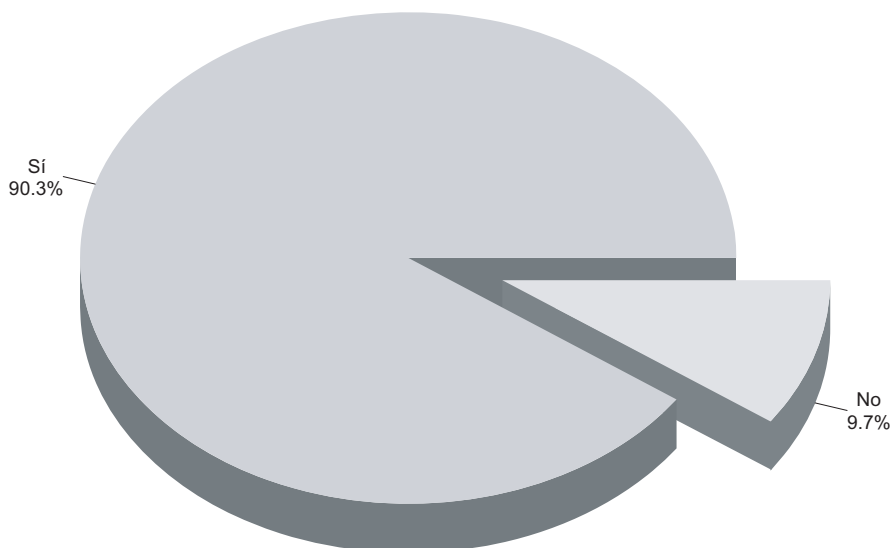
En la mayoría de los casos el cónyuge de la mujer entrevistada participa de la actividad eco-

nómica (90.3 por ciento). No obstante, aproximadamente uno de cada 10 cónyuges no trabaja, lo cual pone a las familias en una situación vulnerable, sobre todo si el ingreso del esposo o compañero alguna vez fue el principal en el hogar (gráfica 3.5). La vulnerabilidad no sólo tiene que ver con lo económico, sino también con lo emocional, tanto en el plano individual como en el familiar, dado lo angustiante que resulta no contar con un empleo o actividad remunerada, principalmente cuando se es cabeza de familia.

La encuesta incluyó a mujeres indígenas, las cuales representan 7.7 por ciento de las mujeres entrevistadas; la proporción es cercana al 8.1 por ciento registrado para la población femenina indígena unida en el Censo de 2000.

GRÁFICA 3.5

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH
SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE SU CÓNYUGE, 2003



Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

En cuanto al medio en que se reside, casi cuatro de cada cinco mujeres entrevistadas viven en localidades urbanas (78.4 por ciento), es decir, en aquellas localidades con 2 mil 500 habitantes o más. El resto (21.6 por ciento) habita en un entorno rural, esto es, en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes. Esta distribución difiere un poco de la observada en 2000 para la población femenina unida. En ese año, las que vivían en el medio rural alcanzaron a representar 24.6 por ciento, es decir, casi una cuarta parte de ese grupo de mujeres, y el resto correspondía a la población urbana. En consecuencia, la muestra de mujeres de la ENDIREH 2003 está ligeramente sobrerrepresentada para el medio urbano.

En el cuadro 3.2 puede observarse que del total de las mujeres casadas por lo civil, 38.1 por ciento son económicamente activas; ese porcentaje es similar al que encontramos entre las mujeres casadas por el régimen de bienes más común, el de bienes mancomunados (39.7 por ciento). Así, tenemos que la pareja típica en México es

aquella casada por régimen de bienes mancomunados y con una participación femenina en la actividad económica del orden de casi 40 por ciento. Por otra parte, apenas 13.8 por ciento de las mujeres casadas lo están por el régimen de bienes separados y, entre ellas, casi la mitad está incorporada a la actividad económica (47.5), porcentaje notablemente mayor respecto de las casadas por bienes mancomunados. Esto último sugiere que optar por un régimen de bienes separados es una decisión que se toma por mujeres con posibilidades de ser económicamente independientes.

Resulta interesante notar que entre las mujeres casadas por lo civil, dos terceras partes lo hicieron por bienes mancomunados y sólo 13.8 por ciento lo hizo por bienes separados (gráfica 3.6). La primera condición nos sugiere dependencia económica del cónyuge, mientras que la segunda nos da indicios de un elemento de autonomía de las mujeres unidas civilmente. El resto de las mujeres casadas civilmente, es decir, casi

CUADRO 3.2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH CASADAS POR LO CIVIL,*
SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, POR TIPO DE RÉGIMEN DE BIENES, 2003

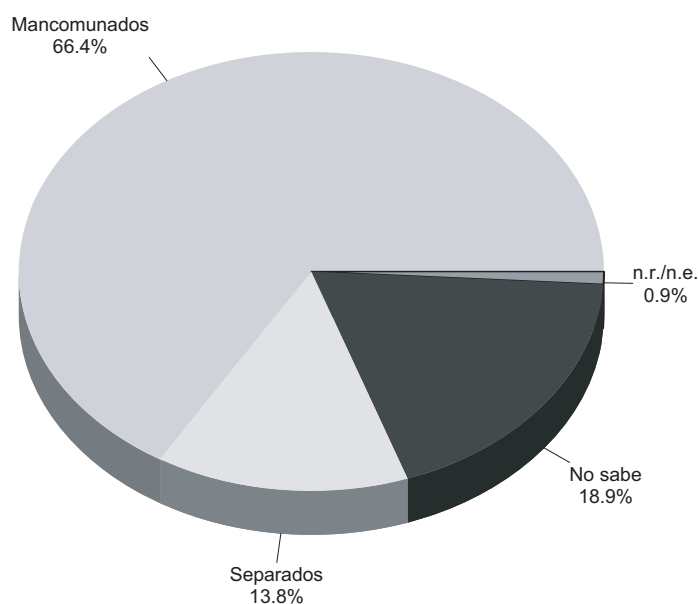
Régimen de bienes	PEA	PEI	%
Mancomunados	39.7	60.3	100
Separados	47.5	52.5	100
No sabe/no respondió/no especificado	26.2	73.8	100
<i>Total</i>	<i>38.1</i>	<i>61.9</i>	<i>100</i>

* Incluye a aquellas casadas sólo por lo civil y a las casadas tanto por lo civil como por la iglesia.

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

GRÁFICA 3.6

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH
CASADAS POR LO CIVIL,* SEGÚN RÉGIMEN DE BIENES, 2003



n.e. = No especificado, n.r. = No respondió.

* Incluye a aquellas casadas sólo por lo civil y a las casadas tanto por lo civil como por la iglesia.

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

una quinta parte de las mismas (19 por ciento), declaró desconocer bajo qué régimen de bienes se estableció su matrimonio; lo cual, además de dar cuenta de la escasa atención que se da a la cuestión de las propiedades y bienes,

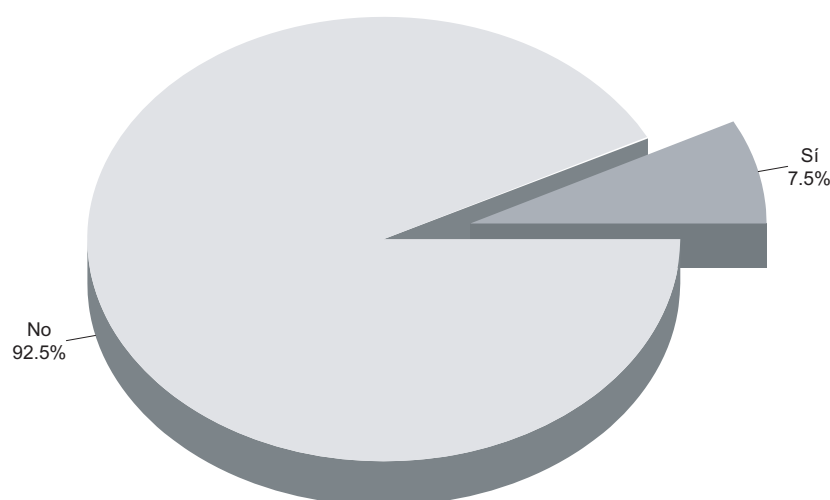
añade vulnerabilidad a un importante grupo de mujeres que, por desconocimiento, podrían verse no sólo subordinadas económicamente a la pareja, sino también despojadas de bienes y propiedades.

Respecto a la historia de uniones de las mujeres, observamos que la mayoría ha tenido sólo una unión (gráfica 3.7). El aparentemente reducido porcentaje de mujeres que ha tenido más de una unión (7.5),³ en realidad representa 1.4 millones de mujeres. El dato es relevante, como se verá más adelante, porque las mujeres con más de una unión pueden ser parte de un grupo más vulnerable ante la violencia de género, por razones de intolerancia de los hombres frente a esta condición. Además, es importante considerar que el impacto de las uniones sucesivas, cualquiera que éste sea, no sólo atañe a la mujer implicada, sino también a su descendencia, en caso de haber tenido hijos(as) en uniones previas a la actual.

En cuanto a la maternidad, se trata de un evento común entre las mujeres entrevistadas, ya que 94.3 por ciento de ellas ha tenido hijos nacidos vivos (gráfica 3.8). La proporción de aquéllas sin descendencia puede explicarse, en buena medida, por la población joven unida recientemente; casi el 50 por ciento de las mujeres que no tienen hijos tienen como máximo un año de haber iniciado su unión. Del total de mujeres, 37.3 por ciento ha tenido uno o dos hijos nacidos vivos, 33.3 ha tenido entre tres y cuatro y 23.6 por ciento ha tenido cinco o más. Cabe subrayar que 40.8 por ciento de las mujeres entrevistadas son menores de 35 años, lo cual indica que su vida reproductiva inició a mediados o finales de la década de 1980, cuando ya había

GRÁFICA 3.7

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH SEGÚN HAYAN TENIDO MÁS DE UNA UNIÓN, 2003*



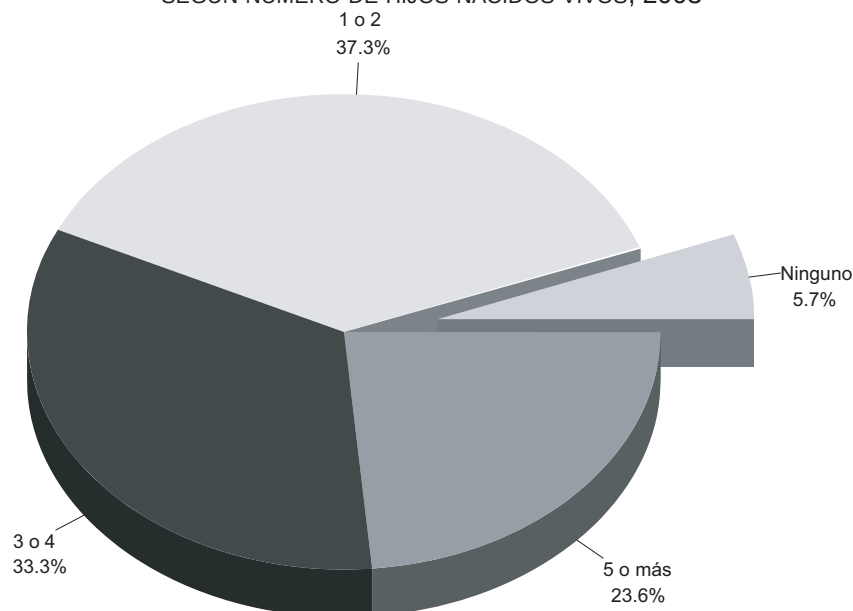
* No incluye los no especificados.

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

³ Este porcentaje coincide con el observado en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), 1997, que capta 7.5 por ciento de la población femenina alguna vez unida, con dos uniones o más.

GRÁFICA 3.8

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH
SEGÚN NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS, 2003



Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

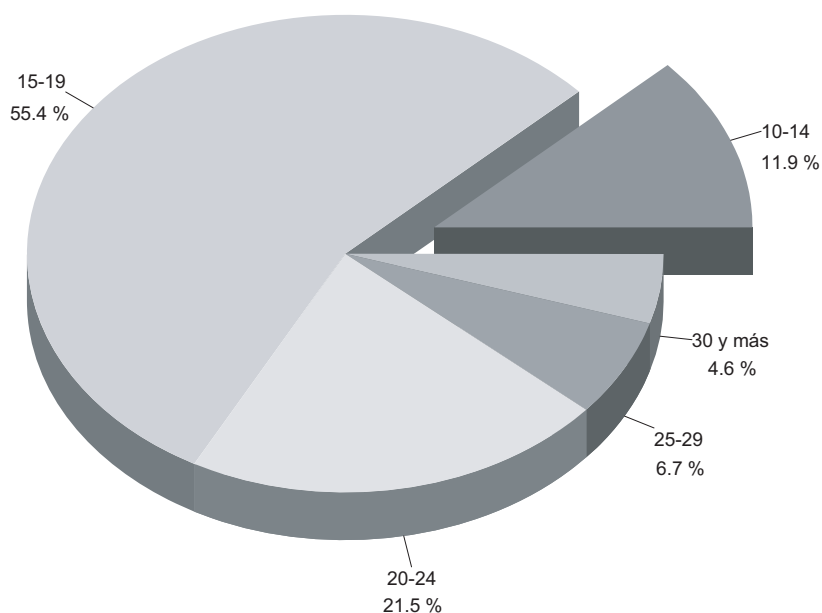
comenzado el descenso de la fecundidad en México; o bien se trata de las mujeres que, por jóvenes, todavía no tienen descendencia. Ese 40.8 por ciento casi corresponde a la suma de los porcentajes de mujeres sin hijos (5.7) y de mujeres con uno a dos hijos (37.3 por ciento). Las mujeres de 35 años y más son las más susceptibles de tener tres o más hijos y las de 60 y más son quienes tendrían, con mayor probabilidad, cinco o más hijos. En resumen, la fecundidad observada mediante el número promedio de hijos por mujer coincide con la estructura por edad de la población entrevistada.

Casi 12 por ciento de las mujeres inició el noviazgo con su pareja actual antes de los 15 años y el 55 por ciento lo comenzó entre los 15 y 19 años (gráfica 3.9). Una quinta parte inició el noviazgo con la pareja actual entre los 20 y 24 años y sólo una reducida proporción lo hace a partir de los 25 años. Este panorama nos sugiere uniones tempranas, lo cual coincide con lo observado en el país en la última década; la edad promedio a la primera unión de las mujeres, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 1997, fue de 19.4 años.⁴

⁴ Se cuenta con estimaciones más recientes, pero sólo referidas al matrimonio civil, ya que la fuente de información son las Estadísticas Vitales (a partir del Registro Civil). En 2001 se estimó que la edad mediana para contraer este tipo de unión es de 22 años. Sin embargo, esta medida de tendencia central no toma en cuenta si se trata de la primera unión o de uniones sucesivas.

GRÁFICA 3.9

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH
SEGÚN EDAD AL INICIO DEL NOVIAZGO CON SU PAREJA ACTUAL, 2003



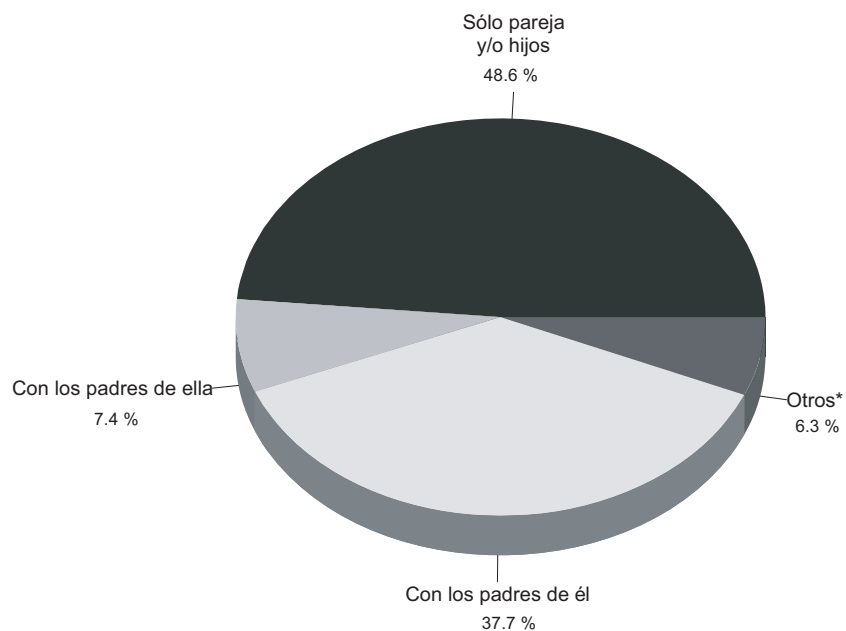
Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

Como se aprecia en la gráfica 3.10, casi la mitad de las mujeres entrevistadas inició la vida de pareja en una vivienda exclusiva para ella y su cónyuge y, en algunos casos, ya con descendencia habida (48.6 por ciento). La otra mitad inició su vida de pareja en casa de sus padres o, sobre todo, de los suegros; coresidencia que pudo haber concluido cuando la pareja logró adquirir una vivienda exclusiva para ella. Si ello constituyera un proceso común en la historia residencial de las parejas, las mujeres identificadas como nueras del jefe del hogar al momento de la entrevista corresponderían a las más jóvenes que acaban de iniciar su unión y vida de pareja, es decir, la coresidencia con los padres representaría sólo una etapa inicial en la historia residencial de las parejas.

En sólo 4.5 por ciento de las entrevistas a mujeres se identificaron hogares en donde hubiera al menos una persona discapacitada que requiriera atención cotidiana (gráfica 3.11). La pregunta era relevante porque la existencia de personas discapacitadas supone actividades de atención y servicio que se les debe brindar en el interior del hogar, tareas que históricamente han estado a cargo de las mujeres. La existencia de una persona discapacitada en el hogar puede ser, por lo tanto, una fuente de tensión adicional en la dinámica de los integrantes del hogar y, por ende, una variable a considerar en la explicación de la violencia.

GRÁFICA 3.10

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH
SEGÚN CON QUIEN VIVIÓ RECIÉN UNIDA CON SU PAREJA, 2003

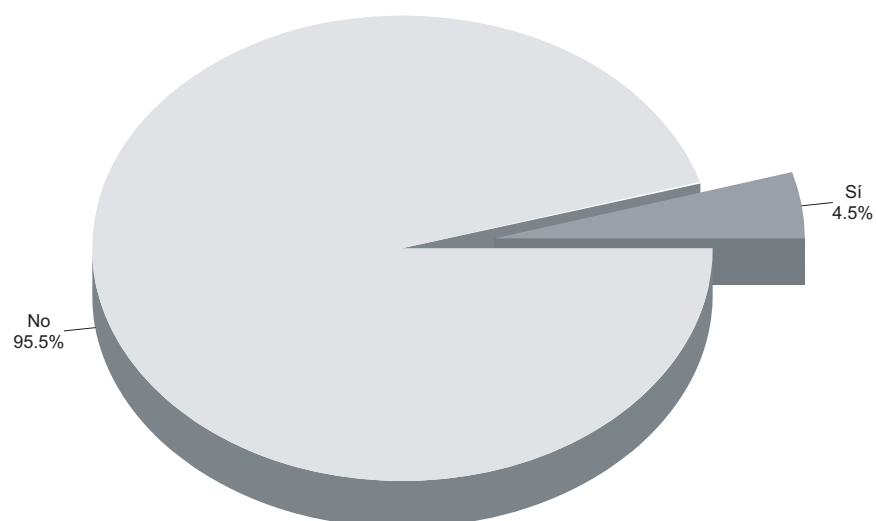


* Otros incluye familiares de ella, familiares de él, no respondió y no especificado.

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

GRÁFICA 3.11

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH
SEGÚN PRESENCIA DE DISCAPACITADOS EN EL HOGAR, 2003



Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

El cuadro 3.3 muestra que la mayoría de las mujeres entrevistadas vive en casas independientes (91.7 por ciento); el resto vive en edificios (4.2), vecindades o viviendas o cuartos de azotea (3.2 por ciento). En cuanto al material de las viviendas de las mujeres entrevistadas, poco más de la mitad tiene piso de concreto o firme (54.9 por ciento), mientras que en una tercera parte de los casos encontramos recubrimientos como mosaico, loseta o madera (32.8). El material de menor categoría es el de tierra, que caracteriza las viviendas de 12.3 por ciento de las mujeres entrevistadas y que, en buena medida, corresponde al medio rural.⁵

En cuanto a la disponibilidad de servicios, las viviendas de dos terceras partes de las mujeres entrevistadas cuentan con agua entubada dentro de la vivienda (67.2 por ciento) y una quinta parte cuenta con agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno donde se ubica la misma (21.8). En 10.9 por ciento de los casos no se cuenta con este servicio y suponemos, como en la característica anterior, que se trata de las mujeres que viven en el medio rural.

En cuanto a los bienes con que se cuenta en las viviendas (cuadro 3.4), casi todas las mujeres disponen de televisión, radio o radiograbadora

CUADRO 3.3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y LAS VIVIENDAS DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2000 Y 2003

Característica	Censo 2000 ^a	ENDIREH 2003
<i>Tipo de vivienda</i>		
Casa sola o independiente	87.0	91.7
Departamento en edificio	5.9	4.2
Vivienda o cuarto en vecindad	3.9	3.2
Vivienda o cuarto de azotea u otro tipo	3.2	1.0
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
<i>Tipo de pisos¹</i>		
Tierra	13.2	12.3
Concreto o firme	55.2	54.9
Mosaico, loseta, madera y otros recubrimientos	31.0	32.8
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
<i>Acceso al agua</i>		
Agua entubada dentro de la vivienda	57.8	67.2
Agua entubada fuera de la vivienda, dentro del terreno	26.6	21.8
Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	8.6	7.2
Otra ²	7.1	3.8
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

Nota: Para el Censo son el total de viviendas particulares habitadas.

¹ No se incluye el no especificado.

² Incluye agua entubada de llave pública o acarreada de otra vivienda, agua de pipa y no especificado.

^a INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. Muestra censal.

⁵ En el medio urbano, este tipo de piso es característico de apenas 6.3 por ciento del total de las viviendas de las mujeres entrevistadas por la ENDIREH 2003, mientras que en el medio rural ese porcentaje alcanza 34.1.

CUADRO 3.4

PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y DE LAS VIVIENDAS DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH QUE CUENTAN CON ALGUNOS BIENES SELECCIONADOS

Tipo de bienes	Censo 2000*	ENDIREH 2003
Televisión	85.9	91.5
Radio o radiograbadora	84.8	86.0
Licuada	78.8	84.1
Refrigerador	68.5	77.7
Lavadora	52.0	61.2
Videocasetera	38.7	44.1
Calentador de agua	42.1	43.9
Computadora	9.3	15.8
Ninguno	0.0	2.8

Nota: Para el Censo, son el total de viviendas particulares habitadas.

* INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

y licuadora, como sucede para toda la población en México. Cuando de refrigerador se trata, esta proporción disminuye y representa sólo tres cuartas partes, y aún son menos las mujeres que cuentan con lavadora (61.2 por ciento).

Las condiciones de la vivienda, así como otras características socioeconómicas de los miembros del hogar en el que habitan, pueden integrarse en un indicador resumen que dé cuenta de la condición socioeconómica de los individuos. Con ese fin se construyeron cuatro estratos socioeconómicos en los que se clasificaron a las mujeres entrevistadas por la ENDIREH. Los estratos fueron contruidos a partir de la combinación de tres características de los hogares en donde viven las mujeres elegidas: la escolaridad de sus miembros, la ocupación y remuneración de aquellos económicamente activos, y la infraestructura y servicios existentes en la vivienda (véase anexo metodológico).

De acuerdo con lo anterior, la mayoría de las mujeres entrevistadas por la ENDIREH se ubican en los estratos bajo (37 por ciento) y muy bajo

(32.7). Poco más de una de cada 10 fue clasificada en el estrato alto (12.5 por ciento) y 16.6 se posicionó en el estrato medio (gráfica 3.12). Esta distribución se asemeja mucho a la que resulta de aplicar el mismo algoritmo a la muestra censal del 2000.

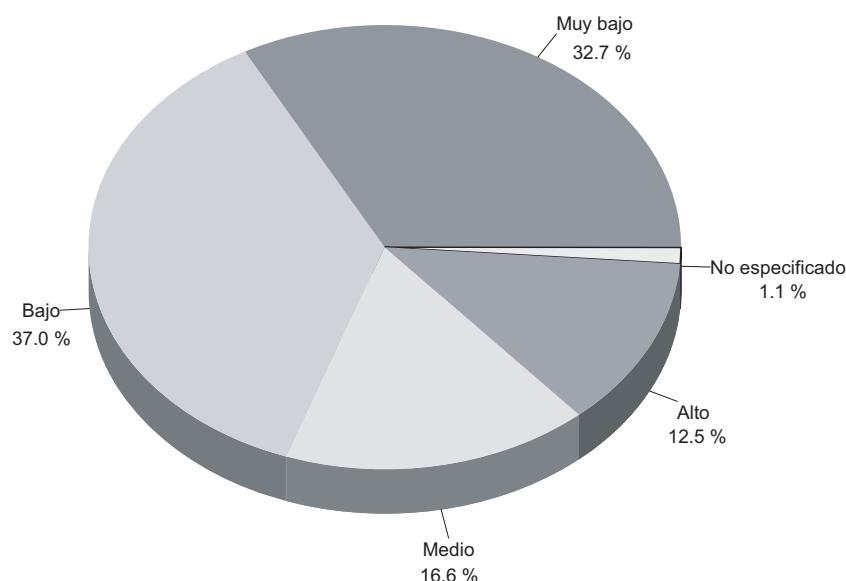
3.2. Opiniones sobre los roles masculinos y femeninos

En relación con las percepciones sobre los roles masculinos y femeninos de las mujeres entrevistadas, un grupo importante manifiesta opiniones tradicionales vinculadas a la subordinación y dependencia femenina en el ámbito conyugal y familiar (cuadro 3.5).

En este sentido, se observa que 40 por ciento de las mujeres está de acuerdo con que una “buena esposa” debe obedecer a su esposo “en todo lo que él ordene” y que un 14 por ciento más no descarta del todo esta afirmación. Además, 67 por ciento opina que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia.

GRÁFICA 3.12

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH
SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO, 2003



Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

CUADRO 3.5

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH, SEGÚN PERCEPCIONES
SOBRE LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS Y LA VIOLENCIA FÍSICA

Roles	Sí	Depende	No	Total
Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene	39.7	14.1	46.1	100
El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia	67.2	7.7	25.0	100
Una mujer puede escoger sus amistades aunque a su esposo no le guste	60.3	7.4	31.6	100
La responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan	95.2	0.7	3.4	100
La mujer es libre de decidir si quiere trabajar	76.3	4.2	18.7	100
Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero	74.7	2.5	22.4	100
Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, ¿el marido tiene el derecho de pegarle?	8.5	1.6	89.6	100
Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera	11.0	1.6	86.2	100
Cuando los hijos son desobedientes y se portan mal, ¿los padres tienen el derecho de pegarles?	25.4	10.6	63.7	100

Nota: No incluye los no especificados.

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

Esas percepciones influyen en la autonomía de las mujeres y por ello todavía encontramos que 32 por ciento de las mujeres entrevistadas se ven impedidas para escoger libremente a sus amistades, gusten éstas o no a su esposo.

Si bien tres de cada cuatro mujeres entrevistadas opinan que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia, casi la totalidad de ellas (95 por ciento) manifestó que la responsabilidad de los hijos(as) debe compartirse si los dos miembros de la pareja trabajan. Además, 76 por ciento cree que las mujeres son libres de decidir si quieren trabajar o no, y casi el mismo porcentaje (75 por ciento) manifiesta que la mujer tiene las mismas capacidades que los hombres para ganar dinero.

La aceptación incuestionable de ciertas prescripciones socioculturales da pie a relaciones desiguales entre mujeres y hombres. En este marco se ha encontrado justificación a los comportamientos violentos, particularmente en el ámbito familiar, donde los varones ejercen violencia contra las mujeres, quienes son socializadas para tolerarla. Además, tanto mujeres como hombres adultos ejercen violencia contra los niños y las niñas, la cual también es tolerada socialmente. Entre las mujeres entrevistadas, la opinión respecto del ejercicio de la violencia no es favorable: 90 por ciento no cree que el marido tiene derecho a golpear a su esposa si ésta no le obedece, y ello considerando que 40 por ciento de las mujeres entrevistadas opina que la esposa debe obedecer al marido en todo lo que éste le ordene.

Casi en la misma proporción se manifiestan las mujeres entrevistadas cuando consideran que no es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su marido si ella no quiere (86.2 por ciento). No obstante, la proporción de mujeres que piensan lo contrario (11.0) es importante y representa a un numeroso grupo de mujeres. Lo mismo sucede en relación con aquellas que consideran aceptable la violencia física por parte del marido si la mujer no le obedece (8.5 por ciento).

La percepción favorable en relación con la violencia crece cuando se trata de la violencia ejer-

cida por los padres hacia los hijos: una de cada cuatro mujeres (25.4 por ciento) considera que los padres tienen derecho a pegarle a los hijos(as) cuando éstos(as) desobedecen y 10.6 declara que podrían estar de acuerdo según las circunstancias.

3.3. Libertad personal

La libertad personal entre las mujeres unidas parece ser todavía una meta no alcanzada entre muchas de ellas (cuadro 3.6). La subordinación respecto de sus parejas es grande, dado que tienen que pedir permiso para realizar actividades importantes para su desarrollo personal —mismo que repercute en el de la familia—, como lo es integrarse en un trabajo remunerado (37.5 por ciento). Igual sucede, aunque en menor medida, para llevar a cabo actividades tan cotidianas como ir a fiestas o al cine (25.4 por ciento), visitar a amigos o parientes (21.3 y 20.7 por ciento, respectivamente) e ir de compras (15.7 por ciento). Cuando la subordinación al marido afecta particularmente la posibilidad de que la mujer tenga contacto con personas de la familia, amigos(as), vecinos(as), etcétera, se restringe la posibilidad de que ella construya redes sociales y, por tanto, se favorece el aislamiento de la mujer, el cual le impide buscar ayudas o apoyos en caso de requerirlos.

Aproximadamente la mitad de las mujeres elegidas manifiesta compartir sus actividades personales y familiares con su esposo, enterándolo de sus decisiones y de sus diligencias cotidianas, lo cual posiblemente da cuenta de un ambiente de comunicación en la pareja. Esta proporción se reduce, sin embargo, cuando se trata de salir a fiestas, al cine o a dar la vuelta (36.0 por ciento) y cuando se relaciona con la posibilidad de insertarse en un trabajo remunerado (45.6 por ciento), actividades que corresponden más al ámbito de lo personal. Esto sugiere que las mujeres sienten más libertad de acción cuando se trata de realizar tareas familiares, es decir, con repercusiones claras para el ámbito familiar de acuerdo con la normatividad socio-

CUADRO 3.6

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ELEGIDAS POR LA ENDIREH,
SEGÚN ACTITUDES RESPECTO DE SU LIBERTAD PERSONAL, 2003

Actitudes	%
<i>Si trabaja o quisiera trabajar por un pago remunerado, ¿a su pareja le tiene que...?</i>	
Pedir permiso	37.5
Avisar	45.6
Nada	11.2
Otro/no respondió/no especificado	5.6
<i>Total</i>	<i>100</i>
<i>Si tiene que ir de compras ¿a su pareja le tiene que...</i>	
Pedir permiso	15.7
Avisar	54.1
Nada	20.1
Otro/no respondió/no especificado	10.1
<i>Total</i>	<i>100</i>
<i>Si tiene o quiere visitar a sus parientes ¿a su pareja le tiene que...</i>	
Pedir permiso	21.3
Avisar	56.4
Nada	11.8
Otro/no respondió/no especificado	10.5
<i>Total</i>	<i>100</i>
<i>Si tiene o quiere visitar a sus amistades ¿a su pareja le tiene que...</i>	
Pedir permiso	20.7
Avisar	54.5
Nada	12.1
Otro/no respondió/no especificado	12.6
<i>Total</i>	<i>100</i>
<i>Si quiere ir a fiestas, o al cine o dar la vuelta ¿a su pareja le tiene que...</i>	
Pedir permiso	25.4
Avisar	36
Nada	5.7
Otro/no respondió/no especificado	32.8
<i>Total</i>	<i>100</i>

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

cultural. No obstante, cuando se trata de su desarrollo y entretenimiento personal, es posible que las actividades relacionadas no impliquen directamente a la familia y por ello se vean restringidas por la pareja a realizarlas.

En las siguientes secciones retomaremos los datos sobre la libertad personal de que disponen las mujeres y sobre otras dimensiones consideradas en el cuestionario, tales como la división del trabajo en el interior del hogar y el tipo de decisiones que cada integrante de la pareja toma en la vida diaria.

3.4. Bibliografía

- GARCÍA, Brígida y Rojas, Olga (2002). “El triunfo de la familia Burrón”, en *Nexos*, núm. 299, noviembre, pp. 27-28.
- INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*, Muestra censal, México.
- (2000). *Encuesta Nacional de Empleo*, México.
- (1997). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid)*, Metodología y Tabulados Básicos, Aguascalientes.
- QUILODRÁN, Julieta (2001). *Un siglo de matrimonio en México*, El Colegio de México, México.

4. ANÁLISIS DE PREVALENCIA Y PRINCIPALES VARIABLES ASOCIADAS A LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA

*Roberto Castro**

*Olga Serrano***

*Blanca Elena del Pozo****

*Florinda Riquer*****

4.1. Prevalencia general

Comencemos por identificar la prevalencia general de las cuatro formas de violencia exploradas por la ENDIREH. La gráfica 4.1 muestra estos resultados. De acuerdo con la encuesta, 35.4 por ciento de las mujeres mexicanas de 15 años y más que viven con su pareja reportaron haber sufrido alguna forma de violencia emocional durante los doce meses previos al momento de la entrevista. De la misma manera, 27.3 por ciento de las mujeres señaló haber sufrido alguna forma de violencia económica; el 9.3 sufrió alguna forma de violencia física y 7.8 por ciento repor-

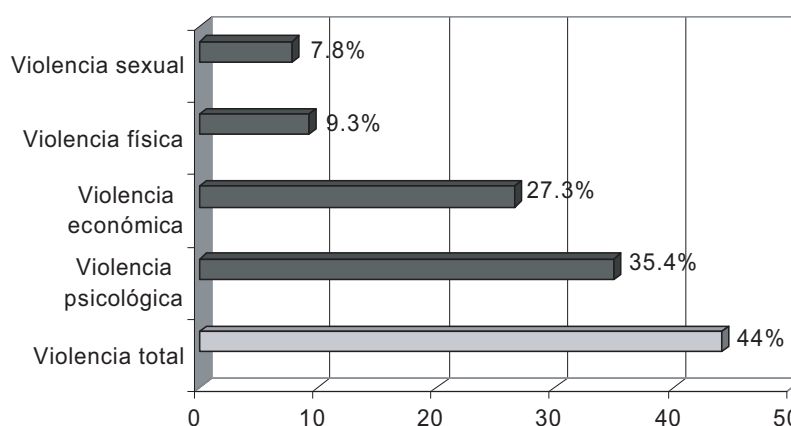
tó haber sufrido alguna forma de violencia sexual.

Se advierte, en consecuencia, que la emocional es la forma de violencia de género de mayor prevalencia, lo cual es consistente con lo reportado para otras regiones del mundo. Es lógico que sea así, pues muchos de los conflictos entre las parejas se inician y se mantienen en el ámbito de la violencia psicológica, sin llegar a la agresión física o sexual.

La segunda forma de violencia de género de mayor prevalencia, después de la emocional, es

GRÁFICA 4.1

PREVALENCIA DE LOS CUATRO TIPOS DE VIOLENCIA Y VIOLENCIA TOTAL



* Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

** Técnica Académica Titular y docente del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

*** Directora Técnica de Investigaciones Sociales, Políticas y de Opinión Pública.

**** Coordinadora Académica de la Universidad de la Ciudad de México.

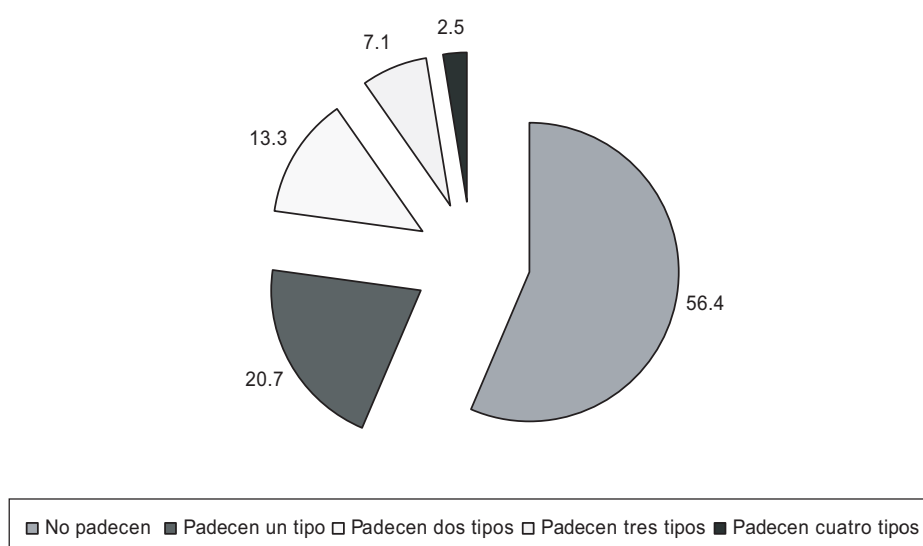
la económica. Los datos indican que 27.3 por ciento de las mujeres del universo que representa la muestra de la encuesta sufre esta forma de abuso. Esta es una forma de violencia que ha comenzado a ser conceptualizada y estudiada sólo recientemente. Si bien su rasgo distintivo es que se trata de una forma de abuso relacionada con el dinero y los bienes materiales, tiene en común con la violencia emocional que no se trata de agresiones dirigidas directamente al cuerpo de las mujeres.

La violencia física es la tercera en términos de prevalencia y afecta a poco más de nueve por ciento del universo de la encuesta; ésta sí incluye golpes y agresiones dirigidas al cuerpo y representa una forma de violencia muy severa. Lo mismo cabe decir de la violencia sexual, que afecta a casi ocho por ciento de las mujeres de 15 años y más con pareja en este país. En el imaginario colectivo, cuando se habla de “violencia contra las mujeres” se suele pensar, básicamente, en mujeres golpeadas. Los datos muestran, sin embargo, que la violencia emocional se presenta con una frecuencia cuatro veces mayor, y la violencia económica con una frecuencia tres veces mayor, que la violencia física y sexual, respectivamente.

Al sumar a todas las mujeres que, de acuerdo con la encuesta, sufrieron una o varias de las formas de violencia anteriores (de cualquier tipo), el porcentaje de prevalencia se eleva hasta 44 por ciento. Es decir, solamente poco más de la mitad (56 por ciento) de las mujeres entrevistadas no experimenta ninguno de los cuatro tipos de violencia en análisis; pero del 44 por ciento restante, más de la mitad padece al menos dos tipos de violencia distintos, uno de los cuales es la violencia psicológica. Si bien no significativa estadísticamente hablando, no puede dejar de mencionarse que 25 de cada mil mujeres padecen los cuatro tipos de violencia.¹

GRÁFICA 4.2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CANTIDAD DE TIPOS DE VIOLENCIA QUE EXPERIMENTAN LAS MUJERES UNIDAS



¹ Tomando como base la cifra a que expanden los ponderadores de la muestra, puede deducirse que casi medio millón de mujeres (487 mil 500) experimentan los cuatro tipos de violencia estudiados.

Debemos, sin embargo, ser cautos en la interpretación de estas cifras. Sin duda se trata de datos que hablan de la gravedad del problema de la violencia de género en este país, pero debemos tomar en cuenta que en estas cifras están incluidos todos los grados de severidad que registró la encuesta. Por mencionar sólo un ejemplo, dentro de ese 44 por ciento están incluidas desde aquellas mujeres que reportaron que su pareja les ha dejado de hablar varias veces, hasta aquellas que reportaron que su marido les ha disparado con un arma en más de una ocasión, en los últimos doce meses. Se trata, obviamente, de formas de violencia de género de muy diferente grado de severidad. Y si bien los criterios que identifican cómo se define un caso de violencia han sido elaborados y aplicados con todo rigor y escurpulosidad en esta encuesta (véase anexo I), debemos admitir que las cifras generales de prevalencia comprenden un amplio rango de casos, disímiles entre sí. Todos ellos caen dentro de la definición operacional que hemos adoptado en esta investigación, pero no por eso podemos concluir que todos ellos son idénticos entre sí.

Por ello, junto al análisis de la prevalencia de las distintas formas de violencia es necesario prestar atención al análisis de las variaciones en el nivel de severidad de las mismas. Con esta aclaración en mente, podemos centrarnos en un análisis descriptivo más detallado de la prevalencia de las violencias y de las variables que parecen asociárseles.

4.2. Análisis bivariado descriptivo

En este apartado se presenta un análisis bivariado exploratorio entre las cuatro formas de violencia y diversas variables independientes. Para ello, nuestra descripción se apoya en los cuadros 4.1 y 4.2 al final del capítulo. El cuadro 4.1 permite

comparar los porcentajes de mujeres, con y sin violencia, en función de algunas de las variables independientes seleccionadas para este capítulo. El cuadro 4.2 reporta las razones de momios para esas mismas variables, obtenidas a partir de un análisis de regresión logística bivariado. El análisis se centra en la comparación de la proporción de mujeres que reportaron violencia en las diferentes categorías de cada variable, con el fin de identificar los posibles factores que influyen en la presencia-ausencia de cada una de las expresiones de violencia. En lo que sigue, cuando hablemos de prevalencias o porcentajes nos estaremos refiriendo básicamente al cuadro 4.1, mientras que al hablar de riesgos relativos estaremos haciendo referencia al cuadro 4.2. El texto de este capítulo, además, se irá enriqueciendo con la descripción de otras variables que no necesariamente están contenidas en los cuadros mencionados, pero que ilustraremos aquí con gráficas.

Las variables independientes, o variables que podrían influir en el riesgo de la mujer de ser víctima de algún tipo de violencia, que se consideran en esta sección pueden clasificarse en varios grupos, a saber: a) variables indicativas de la condición social de las entrevistadas, b) variables sociodemográficas, c) variables indicativas del tipo y características de la relación de pareja de las mujeres, y d) variables indicativas de la existencia de otras formas de violencia intrafamiliar.²

Variables indicativas de la condición social de las entrevistadas

Un primer grupo de variables caracteriza a las mujeres en función de su pertenencia a grupos sociales más amplios, como puede ser el tipo de localidad, la condición indígena y el estrato socioeconómico. En la encuesta se indagó cuál había sido el tipo de lugar donde había vivido

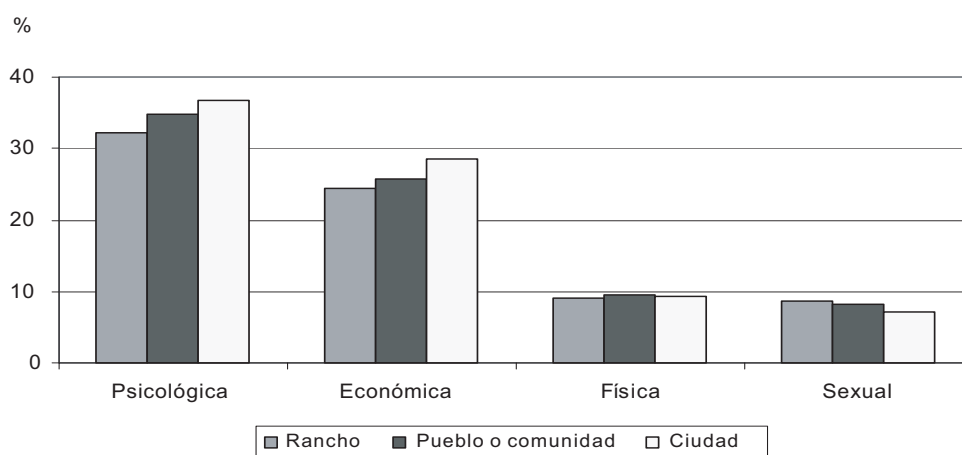
² Es importante aclarar que ésta no es una clasificación rígida de las variables que a continuación se describen. De hecho, muchas de ellas pueden ser interpretadas lo mismo como indicadores de la condición social más general de las mujeres entrevistadas que como variables que se refieren a atributos individuales de las personas. Por ello, la agrupación que con fines meramente descriptivos presentamos aquí será modificada en el capítulo VI, para construir los modelos de regresión logística más adecuados.

la mayor parte de su niñez y, dado que se sabe en qué tipo de unidad geográfica se levantó la encuesta, puede rescatarse el tipo de localidad en que actualmente vive la persona. Se advierte que, a pesar de no ser muy marcadas las diferencias, las mujeres entrevistadas que vivieron en ciudad en su infancia experimentan en mayor medida la violencia psicológica y económica que las que vivieron en un rancho (gráfica 4.3).

mente mayor de sufrir violencia emocional y económica en comparación con las mujeres del ámbito rural. Lo contrario pasa con la violencia sexual, donde las mujeres del medio rural están en un riesgo ligeramente mayor en comparación con las mujeres de las ciudades. En este caso, sin embargo, la diferencia es poco significativa, por lo que es preciso ser cautos en su interpretación. La violencia física, por su parte,

GRÁFICA 4.3

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y LUGAR DE RESIDENCIA DURANTE LA INFANCIA



Lo anterior es consistente con el lugar de residencia actual (gráfica 4.4). Tanto la violencia emocional como la económica se presentan en mayor proporción entre las mujeres de las ciudades, mientras que la violencia sexual se presenta mayormente en el ámbito rural ($p < .001$). La violencia física, por su parte, se manifiesta en proporciones casi idénticas en ambos tipos de localidades, sin que exista una diferencia estadísticamente significativa entre ambas prevalencias. De ahí que, las mujeres que viven en localidades urbanas presentan un riesgo ligera-

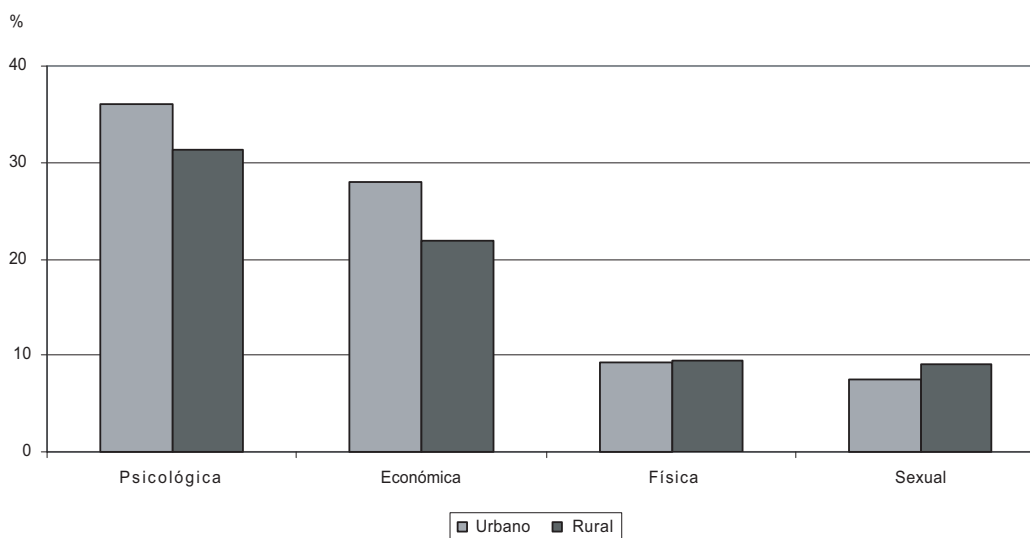
no presenta ninguna asociación estadísticamente significativa con el tipo de localidad.

Los datos tienen sentido sobre todo si se considera que México pasa por un proceso de urbanización que tiene a tres cuartas partes de la población viviendo en las ciudades, y que también la pobreza se ha vuelto un fenómeno fundamentalmente urbano. Ello confirmaría entonces la conocida correlación entre grado de marginalidad y violencia (al menos en algunas de sus formas, como la emocional y la económica).³

³ Se conformó una variable en la que se combinó el ámbito de residencia de la infancia con el actual, que si bien no considera los posibles movimientos intermedios entre estos dos momentos, permite apreciar si había alguna tendencia importante que tomar en cuenta. Sin embargo, no hubo una clara asociación, motivo por el cual ya no fue considerada en los modelos de regresión logística multivariada.

GRÁFICA 4.4

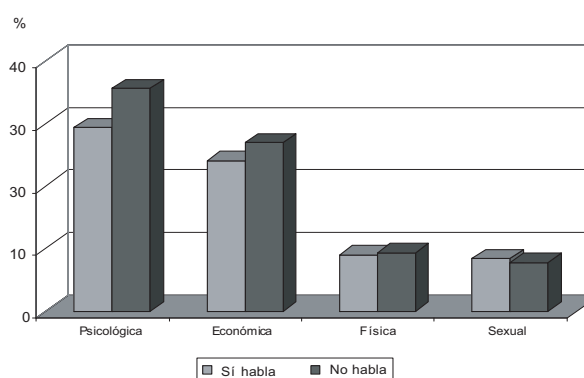
NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y CONDICIÓN DE URBANIZACIÓN



Algo muy diferente ocurre al examinar las prevalencias y los riesgos en relación con la condición de hablantes de lengua indígena de las entrevistadas (gráficas 4.5, 4.6 y 4.7). Como sabemos, los indígenas se encuentran entre los habitantes más marginados en este país; la condición de hablante de lengua indígena es un indicador de pertenencia a alguno de los pueblos indios del país y, consecuentemente, de la marginalidad en la que viven. Los datos muestran que son las mujeres que no hablan alguna lengua indígena las que tienen mayor prevalencia y un riesgo ligeramente mayor de sufrir violencia emocional ($p < .001$) y económica ($p < .01$), en comparación con las mujeres que sí hablan alguna lengua indígena. Si los dos hablan lengua indígena hay menores niveles de violencia psicológica y económica y si la mujer es quien la habla pero su pareja no, hay menores niveles de violencia física y sexual. En el caso de la violencia física y sexual, la diferencia entre las prevalencias no es estadísticamente significativa ($p > .05$). Lógicamente, el análisis logístico tampoco identificó ninguna asociación entre tipo de localidad y riesgo de sufrir violencia física o sexual.

GRÁFICA 4.5

Nivel de violencia, según tipo de violencia y si la mujer habla lengua indígena

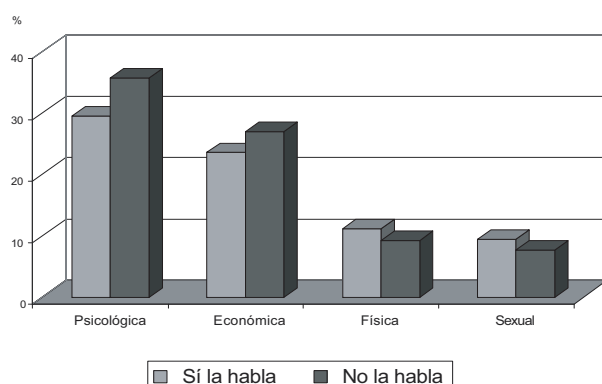


El caso del estrato socioeconómico también resulta revelador (gráfica 4.8). Cabe esperar que la violencia se asocie inversamente con el estrato, esto es, que a mayor nivel socioeconómico menor riesgo de sufrir violencia. Esa posibilidad se basa en el supuesto de que en condiciones de pobreza no sólo se cuenta con menos recursos (materiales y económicos, principal-

mente), sino que hay más obstáculos para capitalizarlos. En esa condición puede ser más difícil resolver por vías no violentas los conflictos en el interior del hogar.

GRÁFICA 4.6

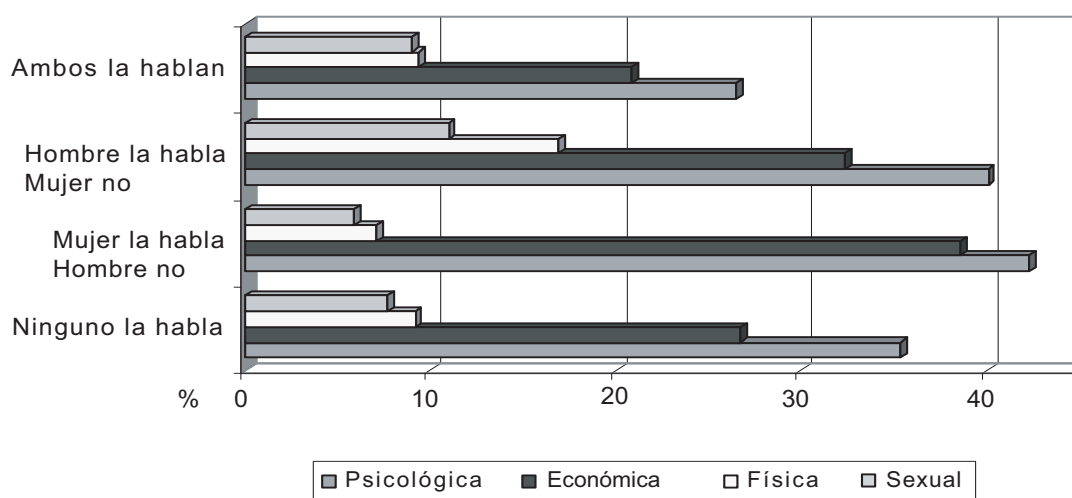
NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y SI LA PAREJA HABLA LENGUA INDÍGENA



Los resultados de nuestro análisis muestran que tanto la prevalencia como el mayor riesgo de tener violencia emocional y económica se presentan entre las mujeres de estrato “bajo” y no entre las de estrato “muy bajo” ($p < .001$). Las mujeres de estrato social “bajo” tienen un riesgo 1.5 mayor de padecer violencia emocional, y un riesgo 2.1 veces mayor de sufrir violencia económica, en comparación con las mujeres de estrato social “alto”. En cambio, el riesgo de tener violencia física y sexual sí es mayor en el estrato social “muy bajo” respecto a los demás estratos (2.7 y 2.5, respectivamente, respecto al estrato social “alto”, $p < .001$). Se trata, sin embargo, de riesgos que son casi iguales (una décima de diferencia) a los riesgos del estrato “bajo”. Claramente, entonces, no existe una relación lineal entre estrato social y prevalencia y riesgo de violencia de género. Los menores porcentajes y los menores riesgos se registran en los estratos “medio” y “alto” (sin que ello signifique que en ellos no haya violencia).⁴

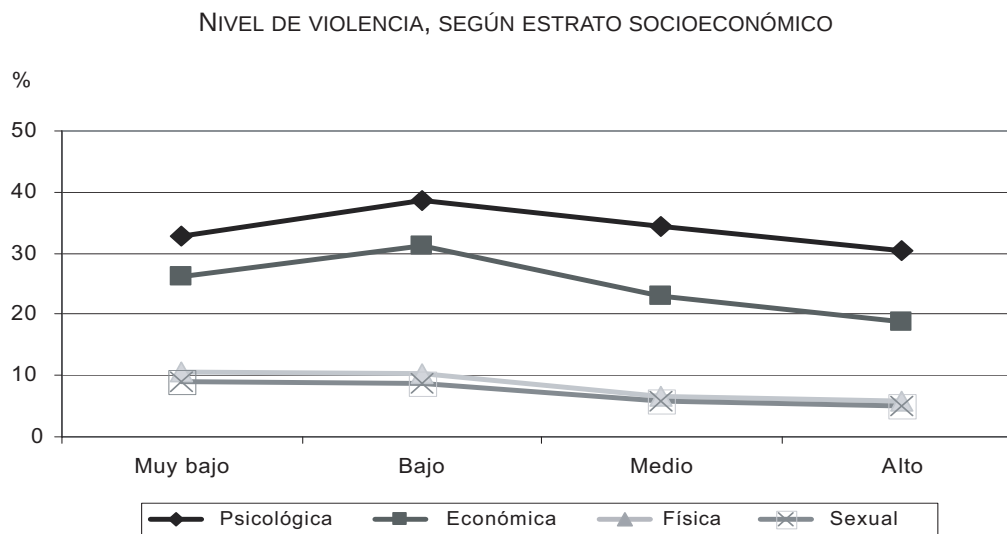
GRÁFICA 4.7

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO Y CONDICIÓN DE HABLA DE LENGUA INDÍGENA



⁴ Dada la naturaleza de la variable que corresponde a la gráfica 4.8, lo apropiado sería utilizar una gráfica de barras o algún otro tipo adecuado para variables categóricas; pero para facilitar la visualización de los efectos diferenciados en categorías, se prefirió hacerlos mediante gráficas de línea. Esta aclaración se sostiene de aquí en adelante para toda variable categórica para la que se haya realizado una gráfica de línea.

GRÁFICA 4.8

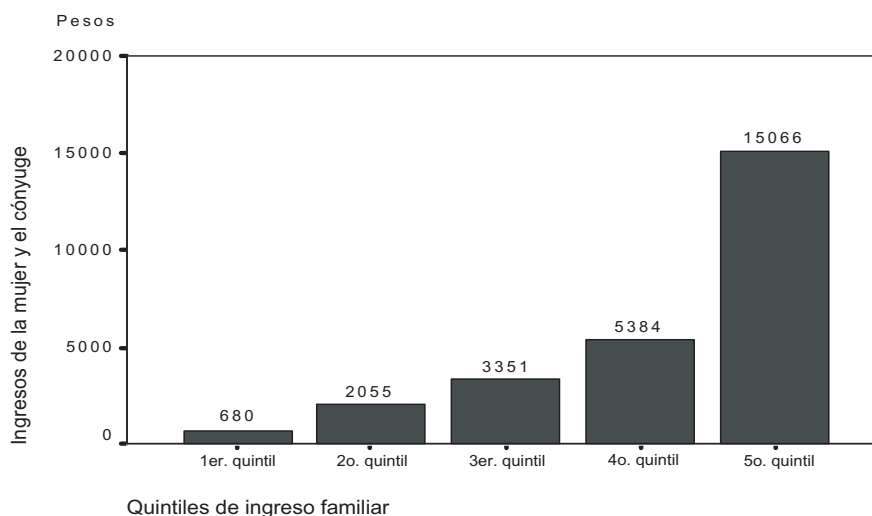


En la gráfica 4.9 de la distribución del ingreso familiar por quintiles, se observa una desigual distribución del mismo: mientras que 20 por ciento de la población recibe apenas en promedio 680 pesos mensuales, el último quintil recibe 22 veces el ingreso medio respecto del quintil más bajo. Por otro lado, las mujeres que trabajan fuera del hogar reciben ingresos medios que,

de aportarlo todo al hogar, correspondería a 51 por ciento del ingreso familiar; pero por las condiciones de precariedad, en el primer quintil su ingreso correspondería a 66 por ciento del ingreso familiar. Estas mujeres que trabajan tienen un ingreso medio mensual de 2 mil 526 pesos, comparado con un ingreso medio familiar de 4 mil 980 pesos. En general, el ingreso

GRÁFICA 4.9

INGRESO FAMILIAR MEDIO MENSUAL, SEGÚN QUINTIL DE INGRESO



medio de las mujeres que trabajan y que experimentan algún tipo de violencia es menor que el de las mujeres que trabajan y que no experimentan alguno de los tipos de violencia analizados; sin embargo, el ingreso familiar medio es estadísticamente igual entre los grupos que se conforman según si se ejerce o no violencia contra ellas. Hay que advertir, sin embargo, que quienes trabajan y experimentan violencia física o sexual tienen ingresos medios por trabajo todavía menores (entre 2 010 y 2 060 pesos) que quienes experimentan violencia psicológica o económica.

Variables sociodemográficas

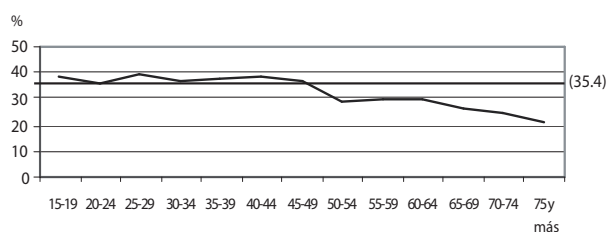
Las variables sociodemográficas caracterizan a las mujeres y a sus parejas en función de atributos más personales, menos referidos a amplios

grupos sociales como en el caso anterior.⁵ La edad de las mujeres entrevistadas no muestra un patrón de comportamiento único en relación con los distintos tipos de violencia (gráficas 4.10, 4.11, 4.12 y 4.13). La violencia psicológica y la económica presentan niveles más altos que la media nacional hasta los 49 años y empieza un descenso a partir de los 50 años. La violencia física tiene su nivel más alto entre las mujeres más jóvenes, con un descenso paulatino de ahí en adelante. La violencia sexual presenta un patrón más diferente que de los otros tipos de violencia. Está por debajo de la media nacional al principio y fin de la vida en pareja de las mujeres unidas, y muestra niveles superiores entre los 35 y los 59 años de edad.

Sin embargo, sí existe una relación lineal entre la edad de las mujeres y el riesgo de sufrir tres

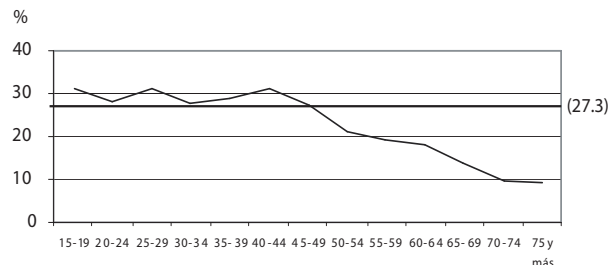
GRÁFICA 4.10

NIVEL DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD



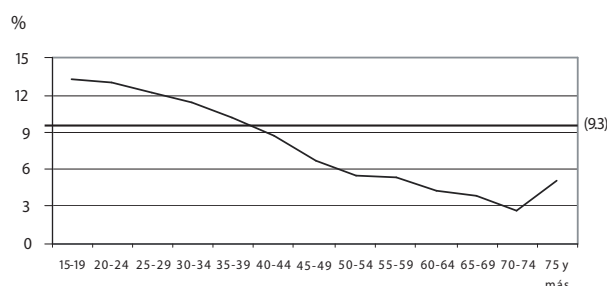
GRÁFICA 4.11

NIVEL DE VIOLENCIA ECONÓMICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD



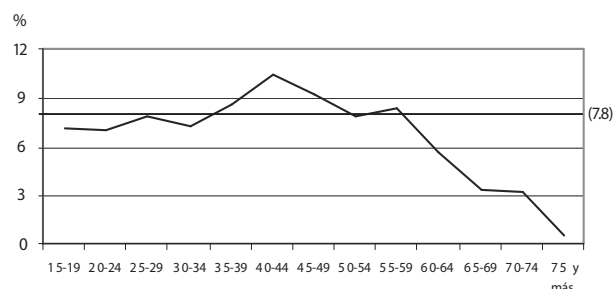
GRÁFICA 4.12

NIVEL DE VIOLENCIA FÍSICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD



GRÁFICA 4.13

NIVEL DE VIOLENCIA SEXUAL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD



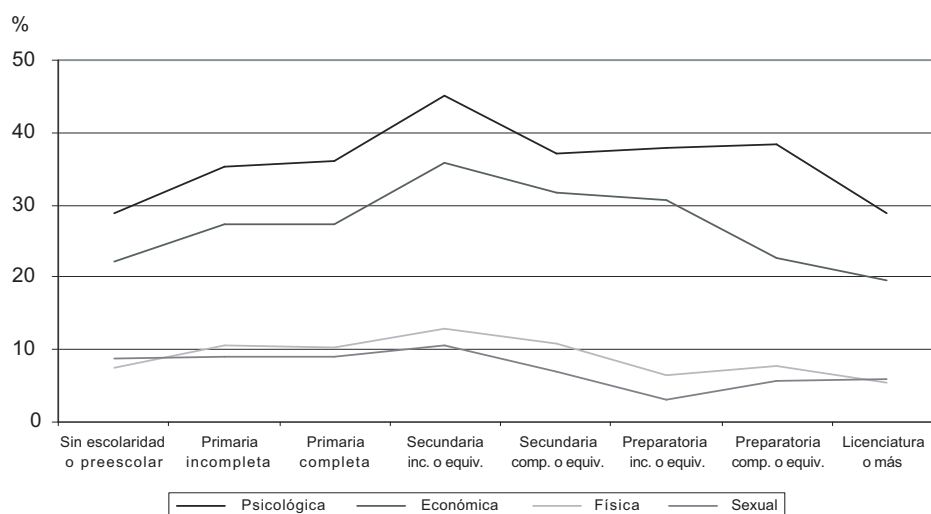
⁵ La edad de las mujeres varía entre 15 y 94 años. Se conformaron 13 grupos quinquenales de edad. Se revisó que hubiera un número de casos suficientes por grupo quinquenal y por celda; para violencia sexual en el grupo de edad 75 y más, no hay casos suficientes para generar estimaciones específicas.

de las cuatro formas de violencia (física, económica y emocional), donde las mujeres que están siempre en mayor riesgo son las más jóvenes, es decir, aquellas de entre 15 y 19 años de edad. Este dato es particularmente notable para el caso de la violencia física: las mujeres de 15 a 19 años de edad tienen un riesgo 10 veces superior de sufrir esta forma de violencia que las mujeres de 75 años y más. Le sigue, en términos de magnitud de la diferencia entre los grupos de edad extremos, la violencia económica: las mujeres de 15 a 19 años tienen un riesgo 6.2 veces mayor de sufrir esta forma de violencia que las de 75 años y más. Y finalmente, las mujeres más jóvenes (15-19 años) tienen un riesgo 3.7 veces superior de sufrir violencia emocional que las mujeres de mayor edad (75 años y más).

violencia psicológica y económica (gráfica 4.14). Se puede presuponer que a mayor nivel educativo, menor es el riesgo de sufrir alguna forma de violencia. Sin embargo, los datos muestran que la prevalencia de la violencia emocional y económica se concentra en las mujeres con un nivel de escolaridad de secundaria incompleta ($p < .001$). De hecho, en las escolaridades intermedias los niveles de violencia psicológica y económica son más agudos y disminuyen de manera significativa (más notorio en la psicológica que en la económica) en las escolaridades extremas, es decir, presentan niveles inferiores a la media nacional en los grupos de mujeres que no tienen algún grado de estudios aprobado o entre quienes tienen estudios de nivel profesional o más.

GRÁFICA 4.14

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES



Respecto al grado de escolaridad, los datos son también materia que requiere mayor investigación. La violencia psicológica, la económica y la física presentan patrones relativamente similares entre sí, mientras que la sexual muestra un patrón un tanto diferente, en particular cuando se le compara con los niveles respectivos de

La prevalencia de la violencia física y sexual, por su parte, también es más alta en el grupo de mujeres con secundaria incompleta ($p < .001$). Sin embargo, se presentan más fuertemente en los grupos de escolaridad baja y de manera más débil entre las mujeres más escolarizadas.

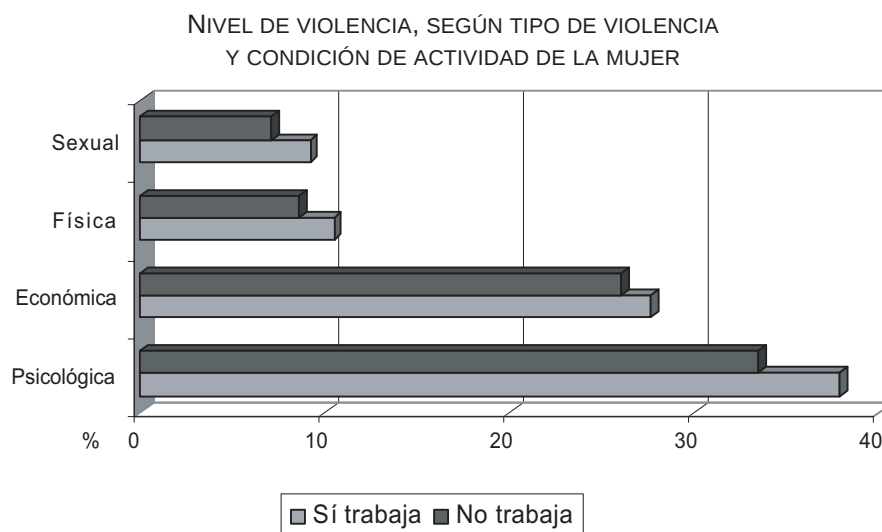
Consecuentemente, en términos de riesgo, no existe una relación lineal entre nivel educativo y violencia. El cuadro 4.2 muestra que para tres de las cuatro formas de violencia, las mujeres que presentan el mayor riesgo de sufrir violencia son las que tienen un nivel educativo de secundaria incompleta o equivalente. Entre ellas, el riesgo mayor corresponde a la violencia física (2.7 veces), la violencia económica (2.2 veces) y finalmente la violencia emocional (2.0 veces). La excepción corresponde a la violencia sexual, donde el grupo de mayor riesgo (4.4 veces superior) corresponde a las mujeres con nivel de escolaridad de preescolar.

La asociación entre condición de actividad (de las mujeres y de sus parejas) ha sido interpretada de diversas maneras en la literatura. En ocasiones se ha argumentado que el mayor riesgo lo tienen las mujeres que se quedan en casa, debido a un efecto situacional: la violencia doméstica ocurre en casa; ergo, son las mujeres que pasan la mayor parte de su tiempo en casa las que tienen mayores probabilidades de sufrirla. Pero también cabe una interpretación diferente, aunque sólo tentativa, cuando los datos, como en nuestro caso, apuntan en sentido contrario (gráfica 4.15). Los resultados de la encuesta muestran que en todos los casos es más

alta la prevalencia de violencia entre las mujeres que trabajan fuera de la casa ($p < .001$ para violencia emocional, física y sexual y $p < .05$ para violencia económica). Por ello, tres de las cuatro formas de violencia (emocional, física y sexual) presentan un mayor riesgo entre las mujeres que trabajan fuera del hogar que entre las que trabajan sólo en las tareas domésticas (cuadro 4.2). Siendo la violencia hacia las mujeres un recurso extremo de sometimiento, cabe hipotetizar que las mujeres que trabajan fuera del hogar podrían ser percibidas por sus parejas como con mayor grado de autonomía, situación que daría lugar a una mayor proclividad de parte de algunos hombres a recurrir a alguna forma de violencia para afianzar su dominio.

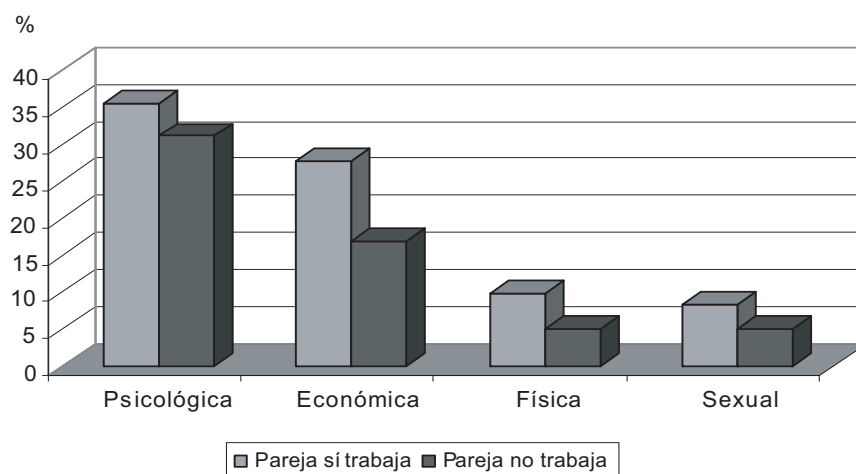
El caso de la condición de actividad de los hombres (parejas de las mujeres entrevistadas) también se presta a lecturas ambivalentes. Suele argumentarse que los hombres que no trabajan están en mayor riesgo de recurrir a la violencia, como una expresión de la frustración que su condición de desempleados les produce. Sin embargo, los datos de nuestra encuesta apuntan en la dirección contraria (gráfica 4.16). Tanto la prevalencia como el riesgo para las cuatro formas de violencia es superior entre las mujeres cuyas parejas trabajan, en comparación con

GRÁFICA 4.15



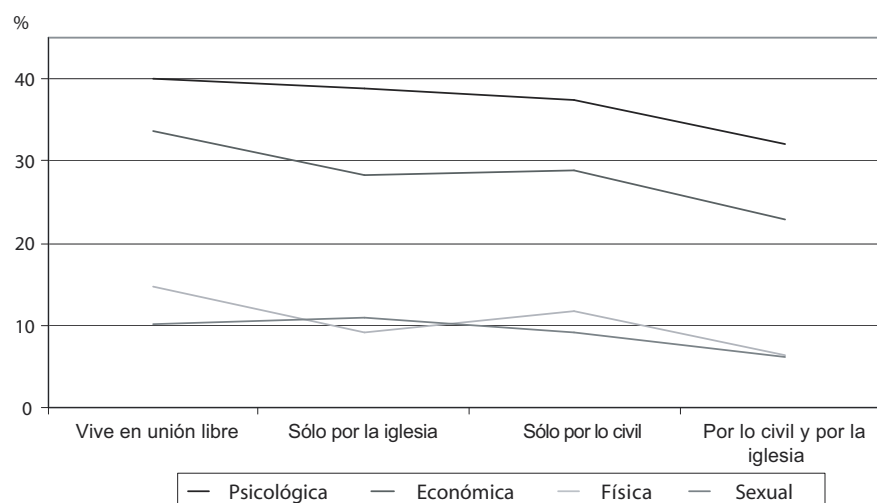
GRÁFICA 4.16

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA
Y CONDICIÓN DE TRABAJO DE LA PAREJA



GRÁFICA 4.17

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y TIPO DE UNIÓN



aquellas cuyas parejas no trabajan ($p < .001$). Y no deja de ser llamativo que mientras la condición de actividad de las mujeres no presenta ninguna asociación significativa con el riesgo de que sufran violencia económica, en el caso de los hombres ésta es justamente la forma de violencia que presenta el mayor riesgo (1.7 veces mayor respecto a los hombres que no trabajan).

Variables indicativas del tipo y características de la relación de pareja de las mujeres

Un tercer grupo de variables busca iluminar el tipo de relación de pareja de las mujeres entrevistadas. Se trata de variables típicamente sociodemográficas, la mayoría de ellas, pero que en el contexto de esta investigación admi-

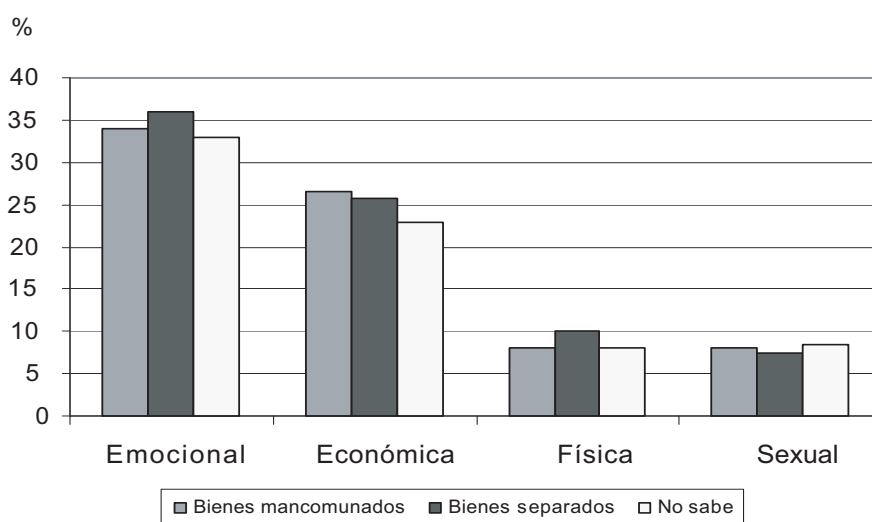
ten una lectura, como la que proponemos enseguida.

Como hemos aclarado desde un inicio, la ENDIREH se realizó entre mujeres de 15 años y más, con pareja. Al explorar, por tanto, el estado civil, lo que queríamos era obtener información precisamente sobre el tipo de unión de las mujeres. Mientras más formal es el tipo de vínculo de pareja que tienen las entrevistadas, es menor el ni-

vel de violencia de los distintos tipos. Las mujeres que viven en unión libre son quienes presentan los mayores niveles de violencia de los distintos tipos, mientras que las mujeres que están unidas por lo civil y lo religioso reflejan los menores niveles de violencia (gráfica 4.17). Destaca, en este sentido, el riesgo de la violencia física, que es 2.7 veces mayor entre las mujeres que viven en unión libre en comparación con aquellas que están casadas por el civil y por la iglesia.

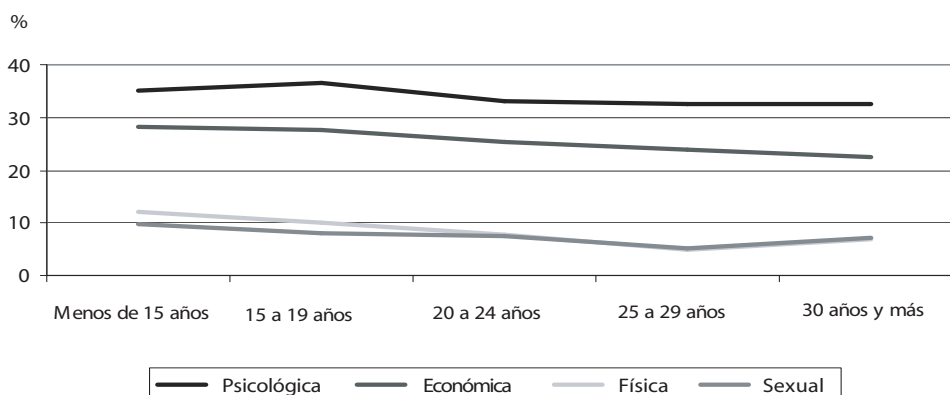
GRÁFICA 4.18

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y RÉGIMEN CONYUGAL



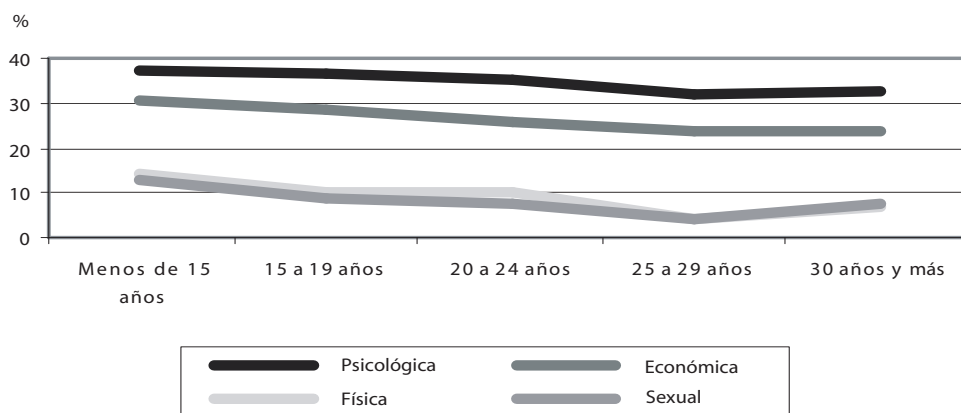
GRÁFICA 4.19

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y EDAD AL INICIAR EL NOVIAZGO



GRÁFICA 4.20

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y EDAD
AL INICIAR LA CONVIVENCIA DE PAREJA



Un razonamiento similar sustenta la inclusión de la variable “régimen conyugal” en este análisis (gráfica 4.18). Es notable que la prevalencia de la violencia emocional y física se concentra sobre todo en las mujeres unidas bajo el régimen de bienes separados, mientras que la violencia económica se presenta sobre todo entre las mujeres unidas bajo el régimen de bienes mancomunados ($p < .001$). Resalta que el menor nivel de violencia en todos los tipos salvo la sexual se da cuando la mujer tiene formalidad en su unión, pero desconoce el tipo de régimen en que está unida.

El caso de la edad de la mujer al inicio del noviazgo y al inicio de la convivencia con la pareja actual es consistente con los riesgos que observamos al revisar, más arriba, la distribución por grupos de edad de las mujeres (gráfica 4.19). Aquellas mujeres que iniciaron su relación de pareja muy jóvenes (ya sea el noviazgo o la convivencia) son las que presentan las prevalencias más altas ($p < .001$). El cuadro 4.2 muestra que en el caso de la edad al inicio del noviazgo, el riesgo es significativamente más alto para las violencias económica (1.3), física y sexual (ambas 1.5), entre las mujeres que iniciaron dicha relación antes de los 15 años, en comparación con aquellas que iniciaron su noviazgo cumplidos los 30 años de edad o más. Para la violencia emocional, el riesgo es mayor entre las mujeres

de ese mismo grupo de edad (1.3) y el siguiente (15-19 años, 1.1) en referencia al mismo grupo.

Esta tendencia se observa con mayor claridad al considerar la edad de la mujer no al inicio del noviazgo, sino al inicio de la convivencia con la pareja actual (gráfica 4.20). Tomando como referencia a las mujeres que iniciaron la convivencia a los 30 años o más, el mayor riesgo recae en aquellas mujeres que comenzaron a convivir antes de los 20 años. En los cuatro tipos de violencia, el riesgo se incrementa mientras más tempranamente se haya iniciado la relación.

Como se sabe, las uniones conyugales tempranas, que siguen siendo norma en nuestro país, afectan el nivel de escolaridad de la población femenina y su incorporación a la actividad laboral. Esa concatenación de hechos ayuda a comprender que no es la edad —ser joven— lo que hace vulnerables a las mujeres ante la violencia de género, sino el hecho de que al unirse a edades tempranas no logran capitalizar suficientes recursos propios: más escolaridad, empleo e ingresos.

En ese marco se comprende que, si bien se encontró presencia de violencia en todos los grupos quinquenales de edad, la edad media para las cuatro expresiones de violencia se sitúa más

cerca de los 40 años; esto significa, a 20 años de inicio de la vida conyugal. Sin embargo, en el 50 por ciento de los casos se observó que es alrededor de los 30 años de edad, 10 de unión, donde se concentra la mayor ocurrencia de las cuatro expresiones de violencia.⁶

En cuanto a la edad de inicio del noviazgo con la pareja actual, el análisis de regresión logística bivariado mostró que sólo son significativos los resultados para mujeres de menos de 15 años. Ello indica que las mujeres que inician su relación amorosa más jóvenes tienen mayores riesgos de violencia, mientras que no existe mayor diferencia para las mujeres que inician su relación después de esa edad.

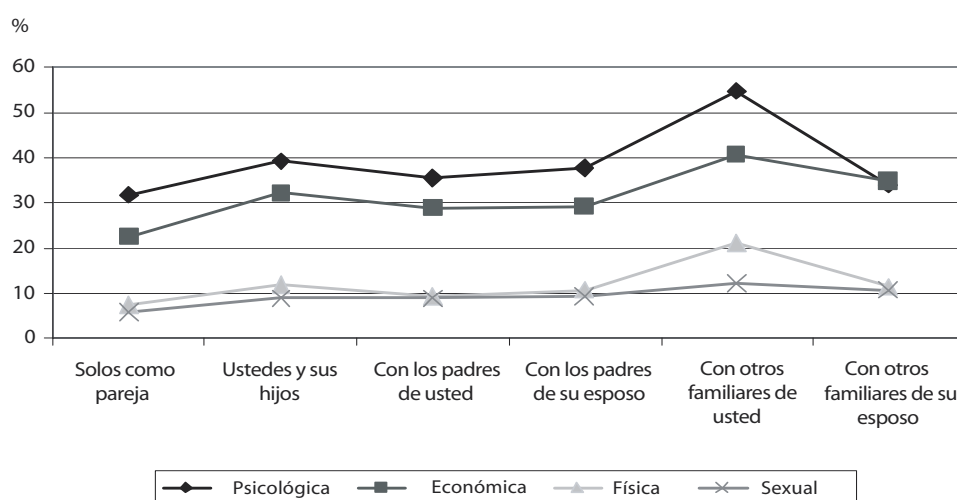
Esta tendencia parece confirmarse con el resultado del comportamiento de la variable “edad al inicio de la convivencia actual”. En el cuadro 4.2 se aprecia que las uniones que se inician a partir de los 25 años en adelante no presentan un riesgo significativamente diferente respecto de las uniones que se inician a los 30 años de

edad o después. Los datos muestran que es sobre todo en términos de la violencia sexual que las uniones antes de los 15 años presentan riesgo. En efecto, la población que se unió con menos de 15 años de edad presenta un riesgo casi 2.3 mayor de sufrir esta forma de violencia en comparación con la población que se unió a partir de los 30 años.

El nivel de violencia diferenciado según tipo de violencia se asocia con el tipo de hogar al que se fueron a vivir cuando iniciaron su convivencia de pareja (gráfica 4.21). Los niveles de violencia son inferiores cuando el hogar se conformaba como hogar nuclear, con niveles un poco menores si la convivencia al principio fue sólo de la pareja. Cuando se trataba de un hogar ampliado, en general se observa un aumento de violencia, más marcado mientras menos directa es la relación de parentesco de los integrantes del hogar donde convivieron. Es muy marcado el alto nivel de violencia cuando la convivencia se dio con los familiares menos directos de la entrevistada.

GRÁFICA 4.21

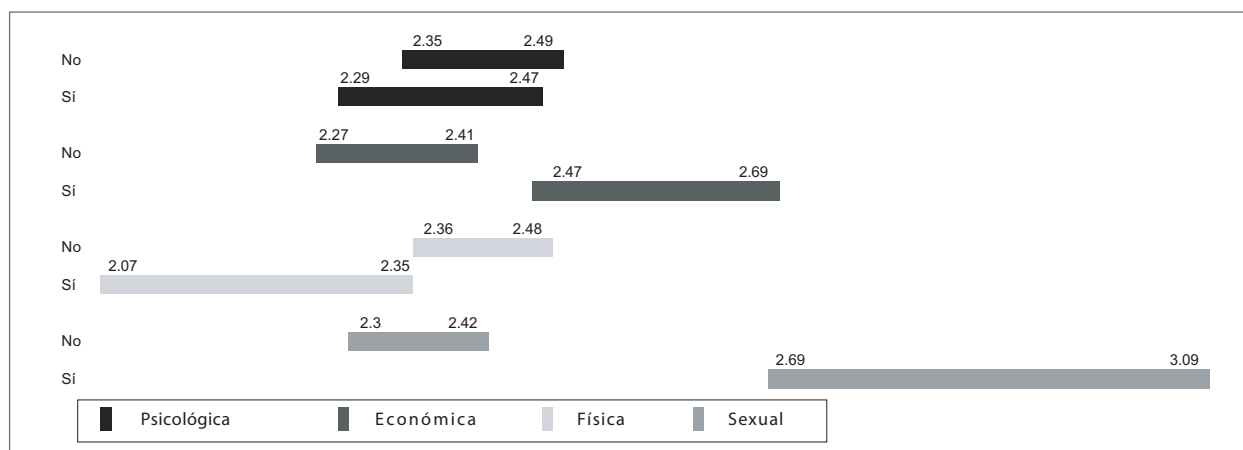
NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y CON QUIÉN SE FUERON A VIVIR



⁶ En el caso de violencia emocional y económica, la edad media de las mujeres agredidas fue de 38.2 y 37.3, respectivamente. El 50 por ciento de los casos se presenta cuando la mujer cuenta con 36 años o menos y la edad más frecuente en que la mujer es agredida se da cuando tiene 30 años. La edad media en que la mujer sufre agresiones físicas es de 35.7 años, la cual disminuye con respecto a las agresiones económica y emocional. El 50 por ciento de las mujeres agredidas físicamente cuenta con 34 años o menos, siendo las que tienen 28 años el valor más frecuente.

GRÁFICA 4.22

TIEMPOS MEDIOS DE CONVIVENCIA DE LAS PAREJAS QUE INICIARON SU RELACIÓN EN HOGARES AMPLIADOS, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

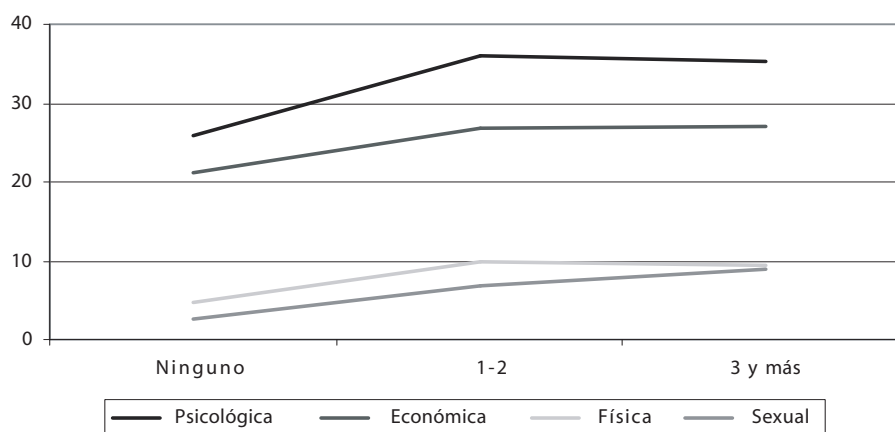


En promedio, aquellas mujeres entrevistadas que declararon haber iniciado su convivencia de pareja en un hogar ampliado vivieron en esta situación alrededor de dos y medio años (gráfica 4.22). Los tiempos medios de convivencia de las parejas que no vivieron en hogares nucleares al inicio de su relación son bastante diferentes entre tipos de violencia. Se observa, por ejemplo, que las mujeres que padecen violencia

sexual son quienes han vivido más tiempo en hogares ampliados, que en ocasiones pudo haber llegado a ser hasta de tres años.⁷ Quienes menos tiempo vivieron en hogares ampliados padecen violencia física. No hay diferencia estadísticamente significativa entre quienes no padecen y entre quienes sí padecen violencia psicológica. Para quienes experimentan violencia económica, el tiempo medio de convivencia es

GRÁFICA 4.23

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS



⁷ De acuerdo con el intervalo de confianza al 95 por ciento que se presenta en la gráfica 4.22.

mayor que para quienes no la padecen. Con la información disponible no es posible señalar las causas de estas heterogeneidades y diferencias, por lo que posiblemente convendría abundar en el punto en investigaciones ulteriores.

Una variable comúnmente asociada con la violencia de pareja es la que se refiere al número de hijos nacidos vivos. Se presume que el número de hijos puede constituir un factor de tensión y estrés, a su vez asociado a la violencia. La mayoría de las mujeres (94 por ciento) ha tenido al menos un hijo nacido vivo, para las cuales se observan niveles de violencia superiores a los que reportan el seis por ciento de las mujeres que no ha tenido hijos. En la gráfica 4.23 se puede observar que la diferencia en los niveles de violencia de los distintos tipos la hace justamente el hecho de tener al menos un hijo.

En los cuadros 4.1 y 4.2 se aprecia que, tomando como referencia a las mujeres que no tienen hijos, la mayor prevalencia ($p < .001$) y el mayor riesgo corresponden a las mujeres que tienen tres o cuatro hijos, para la violencia emocional, económica y física, y cinco o más hijos para la violencia sexual. En este último caso, llama la aten-

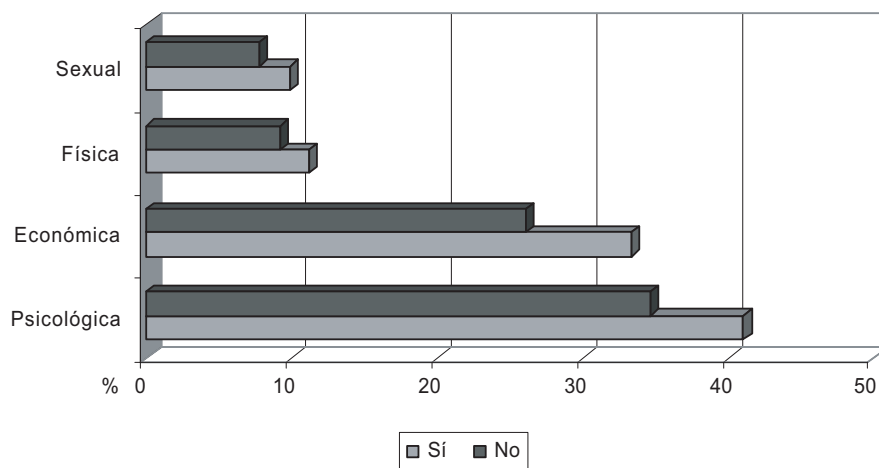
ción que el riesgo es 2.8 veces mayor con relación a las mujeres que no tienen hijos.

No debemos olvidar, sin embargo, que el presente no constituye sino un ejercicio exploratorio y descriptivo, que de ninguna manera nos puede llevar a conclusiones definitivas. Conviene tener esto presente, porque lo que salta a la vista es la contradicción entre las variables edad de las mujeres (que vimos más arriba) y número de hijos. A menor edad, mayor riesgo de violencia; pero también a mayor número de hijos, mayor riesgo de violencia. Y sin embargo, la edad y el número de hijos son variables que corren paralelas en el eje del tiempo. Como veremos más adelante, es justamente un análisis multivariado el que nos permite controlar los diversos efectos que presentan las variables entre sí, e identificar a las que se asocian más significativamente con las diversas formas de violencia.

Las siguientes variables pueden ser interpretadas en tanto potenciales indicadores de un cierto grado de autonomía por parte de las mujeres. La hipótesis es que si la violencia de género es una expresión de la voluntad masculina de sometimiento de las mujeres, entonces las diversas expresiones de relativa autonomía e in-

GRÁFICA 4.24

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y SI HUBO UNIONES PREVIAS A LA ACTUAL DE LA ENTREVISTADA



dependencia de las mujeres pueden estar jugando un papel importante en la explicación de la violencia. Máxime cuando se trata del cuerpo, la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres.

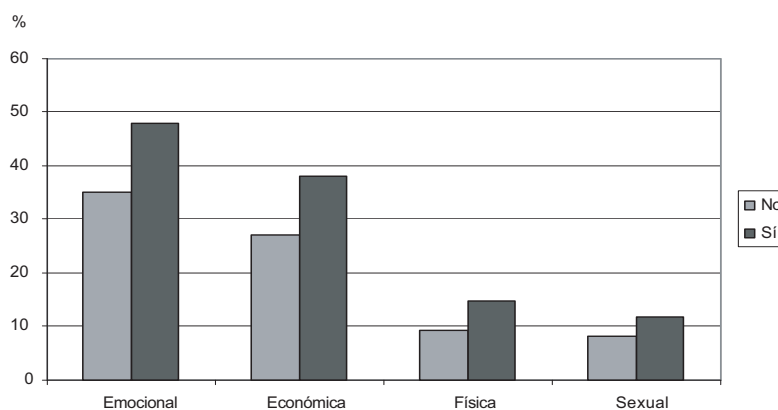
Las mujeres que han estado casadas o unidas más de una vez presentan una prevalencia mayor en las cuatro formas de violencia ($p < .001$). El dato es consistente con lo que se muestra en el cuadro 4.2, donde se aprecia que las mujeres que han tenido otras parejas previas presentan un riesgo entre 1.4 y 1.6 veces mayor de sufrir

alguna de las cuatro formas de violencia, con relación a las mujeres para las que la actual ha sido su única unión conyugal.

En el mismo sentido cabe interpretar la variable que hace referencia al hecho de que las mujeres tengan hijos de otras parejas previas (gráfica 4.25). Las que cumplen esta condición tienen una prevalencia más alta en las cuatro formas de violencia ($p < .001$), y un riesgo entre 1.5 y 1.7 veces mayor de sufrir alguna de las formas de violencia, con relación a aquellas que no tienen hijos de otras parejas.

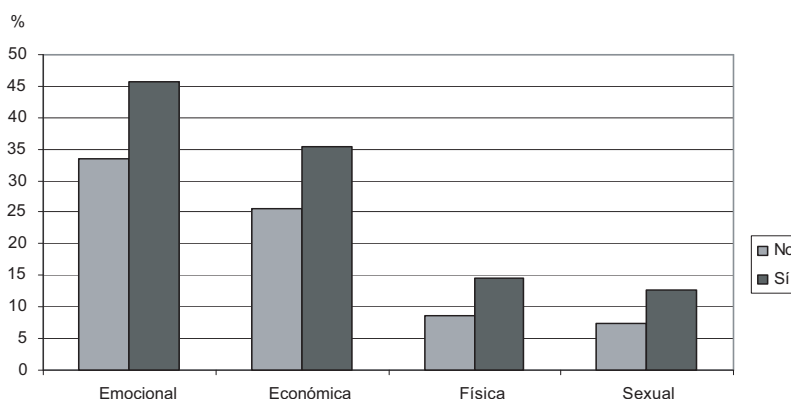
GRÁFICA 4.25

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y SI LA MUJER TIENE HIJOS CON OTRAS PAREJAS



GRÁFICA 4.26

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y SI LA PAREJA TIENE HIJOS CON OTRAS MUJERES



La justificación que motiva la inclusión de estas preguntas es la presunción de que en parejas donde el marido incurre en prácticas violentas, que la mujer tenga hijos con parejas previas puede ser un factor de “reclamo” por parte de los esposos, o de celos e inconformidad. La existencia de hijos es *prueba* de que la mujer ha tenido su vida propia, independiente de su pareja actual. Desde esa perspectiva, la violencia sería un recurso de dominación extremo, una expresión del afán de las parejas por controlar y someter a las mujeres. La existencia de hijos, por lo tanto, puede ser un factor desencadenante en situaciones de tensión. Puede ser una *incomodidad* con la que los hombres que recurren a la violencia tienen que vivir siempre. Es un recordatorio permanente para los hombres controladores de que las “cosas” (o sea la vida de su pareja actual), no siempre ha estado bajo su control.

La inversa, que los hombres tengan hijos con otras mujeres, es importante desde otro punto de vista (gráfica 4.26). Al igual que en el caso anterior, las mujeres cuyos esposos tienen hijos con otras parejas tienen una prevalencia más alta de todas las formas de violencia ($p < .001$); para esas mismas mujeres el riesgo de sufrir alguna de las cuatro formas de violencia es entre 1.7 y 2 veces mayor, en comparación con aquellas mujeres cuyas parejas no tienen otros hijos. La presunción aquí es que esta variable puede estar asociada a la existencia de una mayor tensión en los casos en que la pareja debe ver también por sus otros hijos. O puede ser una indicación de los diferentes estándares con que los hombres se miden a sí mismos y a sus parejas. Tener hijos previos es también un indicador de vida previa (independiente de la esposa actual), por parte de los hombres. Que incurran en violencia con la pareja actual sería un dato de su inequidad: ellos sí han tenido vida previa, y al mismo tiempo recurren a la violencia para someter plenamente a su esposa o pareja actual.

Finalmente, la existencia de personas discapacitadas en el hogar también puede ser un factor de tensión en la dinámica de pareja; ello, porque el cuidado de este tipo de personas corre

generalmente a cargo de las mujeres. Su debida atención puede llegar a ser una tarea muy demandante, amén del costo económico que puede significar. Los hallazgos iniciales, empero, no confirman del todo esta hipótesis. Los datos muestran que la prevalencia de violencia emocional y sexual es mayor en los hogares donde sí existe alguna persona discapacitada, mientras que la prevalencia de la violencia económica y física es mayor en los hogares donde no hay esta problemática ($p < .001$). El cuadro 4.2, sin embargo, muestra que dos de las formas de violencia (económica y física) no parecen tener relación con la convivencia con personas discapacitadas. Una tercera forma de violencia, la emocional, se presenta con un riesgo apenas ligeramente mayor y escasamente significativo entre las mujeres en cuyos hogares vive una persona discapacitada, en comparación con aquellas que no tienen esta característica. Y sólo la violencia sexual parece presentar un riesgo más claramente definido (1.4 veces) entre las mujeres de aquel grupo en relación con este último. Por lo demás, la existencia de personas discapacitadas se reportó sólo para poco más de cuatro por ciento de la muestra, lo cual significa que estamos hablando de muy pocos casos de mujeres en estas circunstancias.

Variables indicativas de la existencia de otras formas de violencia intrafamiliar

Un hallazgo reiterado en la literatura internacional se refiere a la coocurrencia de la violencia de género con otros tipos de violencia intrafamiliar. Esto es, la evidencia disponible muestra que la violencia de género se exacerba con otras formas de violencia, lo cual da lugar a lo que podemos llamar “contextos de riesgo” para la violencia. La ENDIREH incluyó una serie de preguntas orientadas justamente a explorar algunas formas de violencia en la que los padres pueden estar incurriendo para con sus hijos, así como algunas formas de violencia que ellos mismos pudieron haber sufrido en su infancia. No escapa a nuestra atención que las posibilidades de subregistro son muy altas en lo que respecta a la violencia que las mujeres y sus parejas ejercen en contra de sus hijos. Lo que

sólo confirma que las asociaciones detectadas entre estas variables son, con toda probabilidad, incluso más fuertes.

Existe, en primer lugar, una incuestionable asociación entre ejercer violencia física o emocional hacia los hijos, y el riesgo de que las mujeres sufran violencia por parte de la pareja (gráfica 4.27). Las cuatro formas de violencia presentan una prevalencia significativamente mayor en aquellos hogares donde las mujeres, como sus esposos, abusan física y/o emocionalmente de sus hijos al regañarlos ($p < .001$). Aquellas mujeres que “les pegan” a sus hijos para reprenderlos presentan un riesgo entre 1.3 y 3.1 veces superior de sufrir ellas mismas alguna de las cuatro formas de violencia por parte de su pareja. Cuando es la pareja la que abusa así de los hijos, los riesgos de que la mujer sufra alguna forma de violencia son entre 1.9 y 3 veces mayor de sufrir violencia por parte de la pareja (gráfica 4.28).

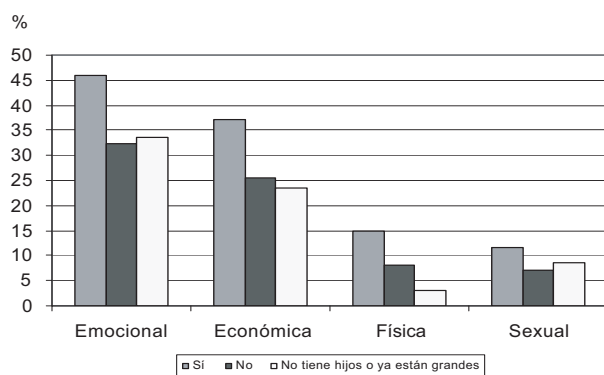
riesgo de sufrir ellas mismas alguna forma de violencia por parte de su pareja es entre 4.1 y 6.6 veces superior, que entre las mujeres cuya pareja no abusa emocionalmente de los hijos (gráfica 4.30).

Finalmente, algo similar ocurre con respecto a la violencia que tanto la mujer como la pareja sufrieron en la infancia por parte de sus padres o mayores ($p < .001$). Cabe recordar que la información respecto al abuso que sufrieron los hombres —es decir, las parejas de las mujeres— fue provista siempre por las entrevistadas. Se trata, entonces, de un dato que también puede presentar un importante subregistro, pues el dato depende del grado de conocimiento que las mujeres tengan acerca de las condiciones en que su pareja vivió de niño.

Con todo, los datos vuelven a ser consistentes. Las mujeres que reportan haber sufrido de for-

GRÁFICA 4.27

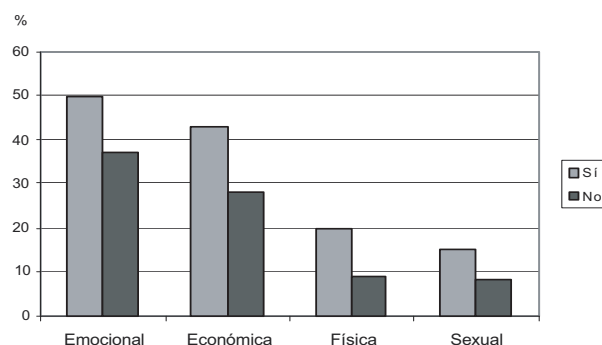
NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA
Y SI LA MUJER LE PEGA A SUS HIJOS



Cuando la mujer “insulta u ofende” a los hijos al reprenderlos, esto es, cuando incurre en abuso emocional para con ellos, el riesgo de que ellas mismas sufran alguna de las cuatro formas de violencia por parte de su pareja es entre 2.9 y 4.6 veces superior en comparación con aquellas mujeres que no abusan así de sus hijos (gráfica 4.29). Y entre las mujeres cuya pareja abusa emocionalmente de sus hijos al reprenderlos, el

GRÁFICA 4.28

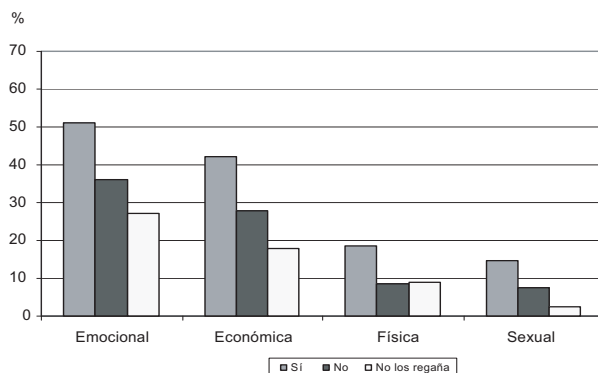
NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y SI
LA PAREJA LE PEGA A LOS HIJOS



ma “moderada o severa” violencia intrafamiliar en su infancia, presentan un riesgo entre 2.5 y 3.4 veces superior de sufrir alguna forma de violencia ahora por parte de su pareja, en comparación con aquellas que no sufrieron violencia en la infancia o la sufrieron sólo de forma ligera. Y aquellas que reportan que sus compañeros sufrieron abuso moderado o severo en su infancia presentan un riesgo entre 2.1 y 2.6 ve-

GRÁFICA 4.29

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y SI LA MUJER INSULTA A SUS HIJOS AL REGAÑÁRLOS



ces superior de sufrir violencia, en comparación con aquellas que reportan que sus parejas no sufrieron este tipo de abuso o que lo sufrieron sólo de manera ligera.⁸

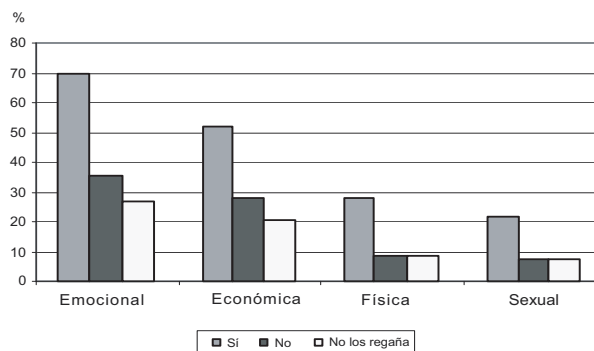
Debemos insistir en que el resultado no debe interpretarse como relación de causalidad, sino como un indicador más de riesgo. Es decir, la experiencia de la violencia en la infancia es un factor de riesgo de vivir una relación de pareja violenta. La presencia de indicadores de maltrato hacia los hijos en parejas violentas indica, como lo supusimos en nuestro modelo analítico, que la violencia en la pareja es un fenómeno que afecta al conjunto de interacciones que tienen lugar en el interior del hogar.

4.3. Conclusiones

El análisis de regresión logística bivariado mostró una asociación significativa entre nivel so-

GRÁFICA 4.30

NIVEL DE VIOLENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y SI LA PAREJA INSULTA A LOS HIJOS AL REGAÑÁRLOS



cioeconómico muy bajo y bajo, principalmente con la violencia física y sexual. El resultado, sin embargo, no implica que la violencia de género sea un fenómeno de la pobreza; lo que indica, más bien, es que es más significativa, estadísticamente, la asociación entre violencia física y sexual con el nivel socioeconómico muy bajo y bajo.

En la misma línea nos interesa comentar la asociación encontrada entre grupos quinquenales de edad y violencia. Los resultados muestran que una de las variables más significativas estadísticamente fue la pertenencia al grupo de edad de 15 a 19 años con violencia económica y física. Ello nos indica que hay un mayor riesgo de violencia de género entre mujeres jóvenes, lo que es distinto a pensar que la violencia de género se explica por la etapa vital.

El riesgo señalado adquiere mayor plausibilidad al observar los resultados de la asociación entre las cuatro expresiones de la violencia con

⁸ La pregunta 5.18 que buscaba medir si insultaban a su esposo o pareja en su infancia será desechada del análisis multivariado que sigue porque sólo fue contestada por el 15 por ciento de las mujeres entrevistadas. Este 15 por ciento que contestó no es una submuestra generalizable al total de la población, al grado que incluso modifica los niveles de los distintos tipos de violencia. En lugar de reproducir un 35 por ciento para violencia psicológica, 27 para violencia económica, nueve por ciento para violencia física y ocho por ciento para violencia sexual, se obtiene 49, 42, 19 y 15 por ciento, respectivamente. Esto significa que la no respuesta de las mujeres a esta pregunta específica no fue aleatoria, sino que por el contrario reproduce las respuestas de un grupo que no "representa" al total de la población muestreada. La pregunta 5.16 dirigida a medir si al esposo le pegaban cuando era niño no fue contestada por 25 por ciento de la población entrevistada; y dado el nivel de no respuesta, también podría haberse desechado. Se dejó en virtud de que los marginales que genera para los distintos tipos de violencia sí corresponden estadísticamente a los niveles de los distintos tipos de violencia bajo análisis.

la edad de inicio del noviazgo y la edad a la primera unión. Como vimos, las mujeres que inician más tempranamente, antes de los 15 años, una relación de noviazgo, al igual que las que se unen más jóvenes, antes de los 25 años, tienen más riesgo de violencia de género.

Insistiríamos en este punto en nuestro argumento a favor de que la violencia de género guarda relación con la falta de recursos con los que cuentan las mujeres, particularmente en un país como el nuestro, de honda desigualdad social. Si bien, como se verá por los resultados que siguen, más recursos no garantizan que se esté exenta del riesgo de sufrir alguna forma de violencia de género.

Para concluir nos parece necesaria una reflexión sobre la violencia como forma de relación entre

las personas. La ENDIREH muestra que 44 por ciento de las mujeres de 15 años y más, que viven con una pareja, en este país, sufren alguna de las expresiones de la violencia de género en su hogar. De esas, casi 16 por ciento sufrió violencia en su infancia. De ellas, también, 53 por ciento reportó que golpea a sus hijos cuando se portan mal, y en 25 por ciento de casos son las parejas de las mujeres quienes golpean a los hijos. Estas cifras son indicativas de la “legalidad social” del fenómeno de la violencia doméstica que nos aleja de la visión romántica del hogar como lugar sólo de armonía, colaboración y solidaridad. Ciertamente, si esa imagen de la familia es una aspiración, un mejor y más profundo conocimiento sobre los mecanismos y tramas de la violencia en el hogar puede contribuir a desmontarlos.

CUADRO 4.1

PREVALENCIA DE LAS CUATRO FORMAS DE VIOLENCIA SEGÚN DIVERSAS VARIABLES

Variable	Tipo de violencia																			
	Emocional				Chi² (p)	Económica				Chi² (p)	Física				Chi² (p)	Sexual				Chi² (p)
	No	Sí	Total	No		Sí	Total	No	Sí		Total	No	Sí	Total						
<i>Ámbito</i>																				
Urbano	63.5	36.5	100.0		71.4	28.6	100.0		90.7	9.3	100.0		92.5	7.5	100.0					
Rural	68.3	31.7	100.0		77.4	22.6	100.0		90.5	9.5	100.0		91.0	9.0	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p>.05	92.2	7.8	100.0	p<.001				
<i>Hablante de lengua indígena</i>																				
Sí	70.0	30.0	100.0		74.9	25.1	100.0		91.0	9.0	100.0		91.6	8.4	100.0					
No	64.0	36.0	100.0		72.4	27.6	100.0		90.7	9.3	100.0		92.2	7.8	100.0					
Total	64.5	35.5	100.0	p<.001	72.6	27.4	100.0	p<.01	90.7	9.3	100.0	p>.05	92.1	7.9	100.0	p>.05				
<i>Estrato socioeconómico</i>																				
Muy bajo	66.7	33.3	100.0		73.0	27.0	100.0		89.3	10.7	100.0		91.1	8.9	100.0					
Bajo	61.2	38.8	100.0		68.0	32.0	100.0		89.6	10.4	100.0		91.3	8.7	100.0					
Medio	64.8	35.2	100.0		76.4	23.6	100.0		93.3	6.7	100.0		94.2	5.8	100.0					
Alto	69.2	30.8	100.0		80.9	19.1	100.0		94.3	5.7	100.0		94.9	5.1	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				
<i>Edad</i>																				
15-19	61.3	38.7	100.0		67.2	32.8	100.0		86.7	13.3	100.0		92.8	7.2	100.0					
20-24	64.2	35.8	100.0		71.3	28.7	100.0		86.9	13.1	100.0		93.0	7.0	100.0					
25-29	60.5	39.5	100.0		67.6	32.4	100.0		87.8	12.2	100.0		92.1	7.9	100.0					
30-34	63.2	36.8	100.0		71.9	28.1	100.0		88.6	11.4	100.0		92.7	7.3	100.0					
35-39	62.3	37.7	100.0		69.4	30.6	100.0		89.8	10.2	100.0		91.5	8.5	100.0					
40-44	62.0	38.0	100.0		68.5	31.5	100.0		91.2	8.8	100.0		89.5	10.5	100.0					
45-49	63.9	36.1	100.0		71.9	28.1	100.0		93.4	6.6	100.0		90.8	9.2	100.0					
50-54	71.2	28.8	100.0		78.5	21.5	100.0		94.6	5.4	100.0		92.2	7.8	100.0					
55-59	70.6	29.4	100.0		80.5	19.5	100.0		94.7	5.3	100.0		91.6	8.4	100.0					
60-64	70.5	29.5	100.0		81.2	18.8	100.0		95.7	4.3	100.0		94.4	5.6	100.0					
65-69	72.8	27.2	100.0		85.6	14.4	100.0		96.1	3.9	100.0		96.7	3.3	100.0					
70-74	73.6	26.4	100.0		88.9	11.1	100.0		97.3	2.7	100.0		96.8	3.2	100.0					
75 y más	79.6	20.4	100.0		90.7	9.3	100.0		94.9	5.1	100.0		99.4	0.6	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				
<i>Nivel de escolaridad</i>																				
Sin escolaridad y preescolar	70.7	29.3	100.0		77.0	23.0	100.0		92.5	7.5	100.0		91.3	8.7	100.0					
Primaria incompleta	64.3	35.7	100.0		72.2	27.8	100.0		89.4	10.6	100.0		90.9	9.1	100.0					
Primaria completa	63.7	36.3	100.0		72.1	27.9	100.0		89.7	10.3	100.0		91.0	9.0	100.0					
Secundaria incompleta	54.7	45.3	100.0		63.9	36.1	100.0		87.1	12.9	100.0		89.4	10.6	100.0					
Secundaria completa	62.6	37.4	100.0		67.4	32.6	100.0		89.2	10.8	100.0		93.0	7.0	100.0					
Preparatoria incompleta	61.1	38.9	100.0		68.4	31.6	100.0		93.5	6.5	100.0		96.8	3.2	100.0					
Preparatoria completa	61.4	38.6	100.0		76.1	23.9	100.0		92.3	7.7	100.0		94.3	5.7	100.0					
Licenciatura o más	70.7	29.3	100.0		80.2	19.8	100.0		94.5	5.5	100.0		94.1	5.9	100.0					
Total	64.5	35.5	100.0	p<.001	72.6	27.4	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.1	7.9	100.0	p<.001				
<i>Condición de actividad de la mujer</i>																				
Sí	61.7	38.3	100.0		71.9	28.1	100.0		89.5	10.5	100.0		90.9	9.1	100.0					
No	66.2	33.8	100.0		73.1	26.9	100.0		91.3	8.7	100.0		92.9	7.1	100.0					
Total	64.5	35.5	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.05	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				

Variable	Tipo de violencia																			
	Emocional				Chi² (p)	Económica				Chi² (p)	Física				Chi² (p)	Sexual				Chi² (p)
	No	Sí	Total	No		Sí	Total	No	Sí		Total	No	Sí	Total						
<i>Condición de actividad de la pareja</i>																				
Sí	64.2	35.8	100.0		71.6	28.4	100.0		90.2	9.8	100.0		91.8	8.2	100.0					
No	68.0	32.0	100.0		82.3	17.7	100.0		95.1	4.9	100.0		95.1	4.9	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				
<i>Estado civil</i>																				
Vive en unión libre	59.3	40.7	100.0		65.8	34.2	100.0		85.1	14.9	100.0		89.9	10.1	100.0					
Sólo por la iglesia	60.7	39.3	100.0		71.4	28.6	100.0		90.7	9.3	100.0		89.0	11.0	100.0					
Sólo por lo civil	62.1	37.9	100.0		70.1	29.9	100.0		88.2	11.8	100.0		90.7	9.3	100.0					
Por lo civil y por la iglesia	67.7	32.3	100.0		76.3	23.7	100.0		93.7	6.3	100.0		93.8	6.2	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				
<i>Régimen conyugal</i>																				
Bienes mancomunados	65.9	34.1	100.0		73.5	26.5	100.0		92.3	7.7	100.0		92.8	7.2	100.0					
Bienes separados	64.1	35.9	100.0		74.6	25.4	100.0		89.8	10.2	100.0		93.5	6.5	100.0					
No sabe	67.5	32.5	100.0		77.3	22.7	100.0		92.6	7.4	100.0		92.8	7.2	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				
<i>Edad al inicio del noviazgo con la pareja actual</i>																				
Menos de 15 años	64.2	35.8	100.0		70.8	29.2	100.0		87.9	12.1	100.0		90.1	9.9	100.0					
15 a 19 años	63.2	36.8	100.0		71.8	28.2	100.0		89.9	10.1	100.0		92.0	8.0	100.0					
20 a 24 años	66.6	33.4	100.0		73.6	26.4	100.0		92.1	7.9	100.0		92.6	7.4	100.0					
25 a 29 años	67.1	32.9	100.0		75.7	24.3	100.0		95.1	4.9	100.0		94.8	5.2	100.0					
30 años y más	66.0	34.0	100.0		76.4	23.6	100.0		93.1	6.9	100.0		92.8	7.2	100.0					
Total	64.4	35.6	100.0	p<.001	72.5	27.5	100.0	p<.001	90.6	9.4	100.0	p<.001	92.1	7.9	100.0	p<.001				
<i>Edad al inicio de la convivencia con la pareja actual</i>																				
Menos de 15 años	61.6	38.4	100.0		67.8	32.2	100.0		85.5	14.5	100.0		87.3	12.7	100.0					
15 a 19 años	63.3	36.7	100.0		70.7	29.3	100.0		89.6	10.4	100.0		91.1	8.9	100.0					
20 a 24 años	64.6	35.4	100.0		73.6	26.4	100.0		90.0	10.0	100.0		92.3	7.7	100.0					
25 a 29 años	67.6	32.4	100.0		75.6	24.4	100.0		95.7	4.3	100.0		96.1	3.9	100.0					
30 años y más	66.4	33.6	100.0		75.5	24.5	100.0		93.2	6.8	100.0		92.7	7.3	100.0					
Total	64.5	35.5	100.0	p<.001	72.6	27.4	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.1	7.9	100.0	p<.001				
<i>Número de hijos(as) nacidos vivos</i>																				
Ninguno	73.6	26.4	100.0		78.3	21.7	100.0		95.3	4.7	100.0		97.5	2.5	100.0					
1 a 2	63.7	36.3	100.0		72.5	27.5	100.0		90.1	9.9	100.0		93.1	6.9	100.0					
3 a 4	62.4	37.6	100.0		69.8	30.2	100.0		89.3	10.7	100.0		91.3	8.7	100.0					
5 o más	66.8	33.2	100.0		75.8	24.2	100.0		92.4	7.6	100.0		90.5	9.5	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.1	7.9	100.0	p<.001				
<i>Ha estado casada o unida más de una vez</i>																				
Sí	58.4	41.6	100.0		65.7	34.3	100.0		88.8	11.2	100.0		90.2	9.8	100.0					
No	65.0	35.0	100.0		73.2	26.8	100.0		90.8	9.2	100.0		92.3	7.7	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				
<i>Su esposo (pareja) actual tiene hijos e hijas con otras mujeres</i>																				
Sí	54.5	45.5	100.0		64.8	35.2	100.0		85.2	14.8	100.0		88.0	12.0	100.0					
No	66.3	33.7	100.0		74.3	25.7	100.0		91.5	8.5	100.0		93.0	7.0	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				
<i>Paternidad de los hijos</i>																				
Sólo de la pareja actual	64.8	35.2	100.0		72.9	27.1	100.0		90.6	9.4	100.0		91.9	8.1	100.0					
Con más de una pareja	51.5	48.5	100.0		61.5	38.5	100.0		85.5	14.5	100.0		88.9	11.1	100.0					
Total	64.1	35.9	100.0	p<.001	72.3	27.7	100.0	p<.001	90.4	9.6	100.0	p<.001	91.8	8.2	100.0	p<.001				

Variable	Tipo de violencia																			
	Emocional				Chi² (p)	Económica				Chi² (p)	Física				Chi² (p)	Sexual				Chi² (p)
	No	Sí	Total	No		Sí	Total	No	Sí		Total	No	Sí	Total						
La mujer les pega a sus hijos cuando se portan mal																				
Sí	54.3	45.7	100.0		63.2	36.8	100.0		85.0	15.0	100.0		89.0	11.0	100.0					
No	67.8	32.2	100.0		74.6	25.4	100.0		92.3	7.7	100.0		92.9	7.1	100.0					
No tiene o están grandes	67.1	32.9	100.0		76.9	23.1	100.0		97.0	3.0	100.0		91.7	8.3	100.0					
Total	61.6	38.4	100.0	p<.001	69.5	30.5	100.0	p<.001	89.2	10.8	100.0	p<.001	91.1	8.9	100.0	p<.001				
La mujer insulta u ofende a los hijos cuando los regaña																				
Sí	48.9	51.1	100.0		57.9	42.1	100.0		81.6	18.4	100.0		85.9	14.1	100.0					
No	64.6	35.4	100.0		71.9	28.1	100.0		90.9	9.1	100.0		92.3	7.7	100.0					
No los regaña	73.2	26.8	100.0		82.7	17.3	100.0		90.8	9.2	100.0		98.0	2.0	100.0					
Total	61.4	38.6	100.0	p<.001	69.1	30.9	100.0	p<.001	88.8	11.2	100.0	p<.001	91.1	8.9	100.0	p<.001				
La pareja les pega a sus hijos cuando se portan mal																				
Sí	49.8	50.2	100.0		58.1	41.9	100.0		80.4	19.6	100.0		86.1	13.9	100.0					
No	64.4	35.6	100.0		72.1	27.9	100.0		91.0	9.0	100.0		92.4	7.6	100.0					
Total	61.5	38.5	100.0	p<.001	69.2	30.8	100.0	p<.001	88.9	11.1	100.0	p<.001	91.1	8.9	100.0	p<.001				
La pareja insulta u ofende a los hijos cuando los regaña																				
Sí	37.1	62.9	100.0		47.7	52.3	100.0		72.9	27.1	100.0		78.5	21.5	100.0					
No	64.9	35.1	100.0		72.3	27.7	100.0		91.6	8.4	100.0		93.2	6.8	100.0					
No los regaña	73.9	26.1	100.0		79.3	20.7	100.0		92.1	7.9	100.0		93.4	6.6	100.0					
Total	61.4	38.6	100.0	p<.001	69.1	30.9	100.0	p<.001	88.9	11.1	100.0	p<.001	91.1	8.9	100.0	p<.001				
Violencia en la infancia de la mujer																				
Ausente o ligera	67.0	33.0	100.0		74.7	25.3	100.0		91.9	8.1	100.0		93.4	6.6	100.0					
Moderada o severa	43.7	56.3	100.0		55.9	44.1	100.0		80.1	19.9	100.0		82.0	18.0	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				
Violencia en la infancia del esposo (pareja)																				
Ausente o ligera	67.6	32.4	100.0		75.2	24.8	100.0		92.6	7.4	100.0		93.5	6.5	100.0					
Moderada o severa	49.3	50.7	100.0		59.6	40.4	100.0		81.1	18.9	100.0		85.1	14.9	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.001	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				
Discapacitados en el hogar																				
Sí	62.4	37.6	100.0		77.0	23.0	100.0		93.3	6.7	100.0		89.4	10.6	100.0					
No	64.5	35.5	100.0		72.4	27.6	100.0		90.5	9.5	100.0		92.2	7.8	100.0					
Total	64.6	35.4	100.0	p<.01	72.7	27.3	100.0	p<.001	90.7	9.3	100.0	p<.001	92.2	7.8	100.0	p<.001				

CUADRO 4.2

FACTORES ASOCIADOS A LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA
REGRESIÓN LOGÍSTICA BIVARIADA

Variable	Tipo de violencia											
	Emocional			Económica			Física			Sexual		
	Razón de momios	Intervalos de confianza (95%)		Razón de momios	Intervalos de confianza (95%)		Razón de momios	Intervalos de confianza (95%)		Razón de momios	Intervalos de confianza (95%)	
		Inferior	Superior		Inferior	Superior		Inferior	Superior		Inferior	Superior
<i>Ámbito</i>												
Urbano	1.3***	1.20	1.30	1.3***	1.20	1.40	NS			0.9**	0.80	0.96
Rural	1			1						1		
N	34184			34184			34184			34184		
<i>Hablante de lengua indígena</i>												
Sí	1			1								
No	1.2***	1.10	1.30	1.2***	1.10	1.30	NS			NS		
N	33949			33949			33949			33949		
<i>Estrato socioeconómico</i>												
Muy bajo	1.2***	1.15	1.34	1.7***	1.50	1.80	2.7***	2.33	3.22	2.5***	2.13	2.97
Bajo	1.5***	1.42	1.64	2.1***	1.90	2.30	2.6***	2.22	3.06	2.4***	2.01	2.79
Medio	1.1**	1.04	1.23	1.4***	1.30	1.50	1.6***	1.34	1.94	1.4***	1.19	1.74
Alto	1			1			1			1		
N	33790			33790			33790			33790		
<i>Edad</i>												
15 a 19	3.7***	2.72	5.08	6.2***	4.13	9.22	10.0***	4.39	22.97	3.7***	1.73	7.70
20 a24	3.2***	2.39	4.28	5.3***	3.62	7.80	8.5***	3.79	19.22	3.4***	1.69	7.03
25 a 29	3.2***	2.37	4.20	4.8***	3.31	7.08	7.4***	3.31	16.71	3.3***	1.65	6.81
30 a 34	3.1***	2.34	4.15	4.7***	3.22	6.90	6.7***	2.98	15.04	3.8***	1.86	7.67
35 a 39	3.1***	2.33	4.14	4.5***	3.10	6.63	6.1***	2.69	13.62	4.2***	2.09	8.58
40 a 44	3.0***	2.22	3.94	4.1***	2.82	6.05	5.0***	2.23	11.35	4.5***	2.21	9.12
45 a 49	2.9***	2.15	3.83	4.0***	2.72	5.86	4.3***	1.92	9.82	4.3***	2.12	8.79
50 a 54	2.5***	1.84	3.32	3.4***	2.32	5.03	3.9**	1.75	9.04	3.8***	1.87	7.83
55 a 59	2.2***	1.63	2.96	2.9***	1.93	4.23	3.8**	1.64	8.64	4.1***	1.99	8.41
60 a 64	2.0***	1.45	2.68	2.6***	1.71	3.82	2.1682	0.92	5.12	2.5*	1.21	5.33
65 a 69	1.7**	1.20	2.28	2.0**	1.30	3.00	2.2951	0.95	5.52	2.3*	1.09	5.02
70 a 74	1.1	0.81	1.66	1.0634	0.65	1.73	1.4713	0.55	3.95	1.0085	0.40	2.53
75 y más	1			1			1			1		
N	34046			34046			34046			34046		
<i>Escolaridad</i>												
Sin escolaridad	0.9836	0.88	1.09	1.1*	1.00	1.27	1.7***	1.39	2.06	2.4***	1.94	2.99
Preescolar	1.5452	0.99	2.40	1.8*	1.11	2.84	1.4615	0.63	3.39	4.4***	2.35	8.34
Primaria incompleta	1.2***	1.11	1.33	1.5***	1.31	1.60	1.8***	1.54	2.17	2.8***	2.32	3.41
Primaria completa	1.4***	1.25	1.48	1.6***	1.45	1.76	1.9***	1.64	2.31	2.5***	2.07	3.05
Secundaria incompleta	2.0***	1.73	2.26	2.2***	1.93	2.58	2.7***	2.16	3.41	3.0***	2.29	3.83
Secundaria completa	1.5***	1.33	1.59	1.7***	1.56	1.91	2.0***	1.68	2.37	2.0***	1.61	2.42
Preparatoria incompleta	1.4***	1.26	1.65	1.8***	1.54	2.05	1.7***	1.35	2.22	1.8***	1.39	2.44
Preparatoria completa	1.3***	1.15	1.42	1.4***	1.24	1.58	1.3*	1.03	1.58	1.3*	1.05	1.72
Licenciatura o más	1			1			1			1		
N	32834			32834			32834			32834		

Variable	Tipo de violencia											
	Emocional			Económica			Física			Sexual		
	Intervalos de confianza (95%)			Intervalos de confianza (95%)			Intervalos de confianza (95%)			Intervalos de confianza (95%)		
	Razón de momios	Inferior	Superior	Razón de momios	Inferior	Superior	Razón de momios	Inferior	Superior	Razón de momios	Inferior	Superior
<i>Condición de actividad de la mujer</i>												
Trabaja	1.3***	1.20	1.40	NS			1.2***	1.10	1.30	1.3***	1.20	1.40
No trabaja	1						1			1		
N	34184			34184			34184			34184		
<i>Condición de actividad de la pareja</i>												
Trabaja	1.4***	1.30	1.50	1.7***	1.50	1.80	1.5***	1.30	1.70	1.2*	1.04	1.40
No trabaja	1			1			1			1		
N	34184			34184			34184			34184		
<i>Estado civil actual</i>												
Unión libre	1.6***	1.48	1.67	1.7***	1.57	1.79	2.7***	2.41	2.91	1.7***	1.50	1.84
Sólo por la iglesia	1.056	0.91	1.23	1.2*	1.03	1.42	1.6***	1.21	2.01	1.3*	1.03	1.74
Sólo por lo civil	1.2***	1.17	1.31	1.3**	1.26	1.42	1.6***	1.46	1.77	1.3***	1.15	1.40
Civil e iglesia	1			1			1			1		
N	34149			34149			34149			34149		
<i>Régimen conyugal</i>												
Bienes mancomunados	NS			NS			NS			1		
Bienes separados										0.92	0.80	1.10
No sabe										1.3***	1.10	1.40
N	26939			26939			26939			26939		
<i>Edad al inicio del noviazgo con la pareja actual</i>												
Menos de 15 años	1.3***	1.13	1.45	1.3***	1.13	1.46	1.5***	1.19	1.78	1.5***	1.18	1.83
15 a 19	1.0862	0.98	1.21	1.0406	0.93	1.17	1.0232	0.85	1.23	1.121	0.92	1.37
20 a 24	0.988	0.88	1.11	0.9225	0.82	1.04	0.9568	0.79	1.16	0.9495	0.77	1.17
25 a 29	1.0247	0.90	1.17	0.9478	0.82	1.10	0.8978	0.71	1.14	0.9225	0.72	1.19
30 y más	1			1			1			1		
N	33687			33687			33687			33687		
<i>Edad al inicio de la convivencia con la pareja actual</i>												
Menos de 15 años	1.4***	1.16	1.60	1.4***	1.22	1.71	2.0***	1.53	2.50	2.3***	1.74	2.91
15 a 19	1.2***	1.10	1.33	1.2***	1.08	1.33	1.3*	1.11	1.56	1.4*	1.19	1.70
20 a 24	1.0452	0.95	1.15	1.0071	0.91	1.12	1.0235	0.86	1.22	1.0908	0.91	1.31
25 a 29	0.9531	0.85	1.06	0.883	0.78	1.00	0.8365	0.68	1.02	0.8041	0.65	1.00
30 y más	1			1			1			1		
N	33799			33799			33799			33799		
<i>Hijos nacidos vivos</i>												
Ninguno	1			1			1			1		
1 a 2	1.5***	1.32	1.67	1.4***	1.25	1.62	1.5***	1.22	1.89	1.7***	1.31	2.27
3 a 4	1.7***	1.47	1.87	1.5***	1.34	1.73	1.6***	1.25	1.94	2.5***	1.88	3.24
5 o más	1.4***	1.22	1.55	1.3***	1.12	1.46	1.3*	1.04	1.62	2.8***	2.10	3.65
N	33994			33994			33994			33994		
<i>Casada más de una vez</i>												
Sí	1.4***	1.30	1.50	1.4***	1.30	1.50	1.6***	1.40	1.80	1.5***	1.40	1.80
No	1			1			1			1		
N	33888			33888			33888			33888		

Variable	Tipo de violencia											
	Emocional			Económica			Física			Sexual		
	Razón de momios	Intervalos de confianza (95%)		Razón de momios	Intervalos de confianza (95%)		Razón de momios	Intervalos de confianza (95%)		Razón de momios	Intervalos de confianza (95%)	
		Inferior	Superior		Inferior	Superior		Inferior	Superior		Inferior	Superior
<i>Su esposo tiene hijos con otras mujeres</i>												
Sí	1.7***	1.60	1.90	1.8***	1.60	1.90	2.0***	1.80	2.20	1.9***	1.70	2.10
No	1			1			1			1		
N	32721			32721			32721			32721		
<i>Paternidad de los hijos</i>												
Sólo de la pareja actual	1			1			1			1		
Con más de una pareja	1.5***	1.40	1.60	1.5***	1.40	1.60	1.7***	1.50	1.90	1.5***	1.30	1.70
N	32334			32334			32334			32334		
<i>La mujer le pega a sus hijos cuando se portan mal</i>												
Sí	1.7***	1.43	1.90	1.7***	1.45	1.97	3.1***	2.30	4.25	1.3*	1.04	1.69
No	0.8903	0.77	1.03	0.9791	0.84	1.14	1.5**	1.12	2.09	0.7*	0.58	0.95
No tiene o están grandes	1			1			1			1		
N	23257			23257			23257			23257		
<i>La mujer insulta u ofende a los hijos cuando los regaña</i>												
Sí	4.2***	3.39	5.24	3.5***	2.76	4.38	2.9***	2.03	4.06	4.6***	2.86	7.26
No	1.8***	1.46	2.23	1.6***	1.27	1.99	1.1759	0.83	1.66	1.8*	1.16	2.92
No los regaña	1			1			1			1		
N	22199			22199			22199			22199		
<i>La pareja le pega a sus hijos cuando se portan mal</i>												
Sí	2.2***	2.00	2.30	1.9***	1.70	2.00	3***	2.70	3.30	2.5***	2.20	2.80
No	1			1			1			1		
N	22152			22152			22152			22152		
<i>La pareja insulta u ofende a los hijos cuando los regaña</i>												
Sí	5.3***	4.65	6.24	4.1***	3.54	4.80	6.5***	5.06	8.46	6.6***	4.98	8.74
No	1.5***	1.30	1.68	1.3***	1.13	1.48	1.4**	1.10	1.82	1.4*	1.02	1.77
No los regaña	1			1			1			1		
N	22210			22210			22210			22210		
<i>Violencia en la infancia de la mujer</i>												
Ausente o ligera	1			1			1			1		
Moderada o severa	2.6***	2.40	2.80	2.5***	2.30	2.70	3.1***	2.80	3.40	3.4***	3.10	3.80
N	34184			34184			34184			34184		
<i>Violencia en la infancia del esposo o pareja</i>												
Ausente o ligera	1			1			1			1		
Moderada o severa	2.3***	2.10	2.40	2.1***	2.00	2.20	2.6***	2.40	2.80	2.5***	2.30	2.70
N	34184			34184			34184			34184		
<i>Hay discapacitados en el hogar</i>												
Sí	1.2*	1.03	1.30	NS			NS			1.4***	1.20	1.70
No	1						1			1		
N	33157			33157			33157			33157		

* p > .05.

** p > .01.

*** p > .001.

NS: no significativa.

5. ÍNDICES DE EMPODERAMIENTO FEMENINO Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Irene Casique*

5.1. Estimación de índices de empoderamiento con base en la ENDIREH

Supuestos y ventajas del uso de índices

Un índice aditivo resulta de combinar diversas variables individuales en una medida compuesta. En términos simples, todas las variables representadas por un factor se combinan y el total —o el promedio— de las variables se usa para sustituir al conjunto de variables originales. Este tipo de índices proporciona dos ventajas fundamentales. En primer lugar, representa una manera de solventar los errores de muestreo inherentes a todas las variables, que enmascaran las relaciones entre variables y hacen más difícil la estimación de modelos multivariados. Los índices aditivos reducen este error al usar varios indicadores (o variables) en lugar de descansar en un solo indicador. Una segunda ventaja del uso de índices es su capacidad de representar en una sola medida o valor diversos aspectos o dimensiones de un concepto.

El supuesto subyacente y requisito indispensable para crear un índice o escala es que los ítems (variables) incluidos sean unidimensionales, es decir, que estén fuertemente asociados unos con otros y que representen a un único concepto. El análisis factorial es una técnica importante para determinar empíricamente la dimensionalidad de un conjunto de variables y su susceptibilidad de ser reducidos a un indicador único.

Por otra parte, es necesario determinar el grado de consistencia entre las múltiples variables que se integran en el índice. Una medida ampliamente utilizada que examina la consistencia interna de los ítems, garantizando la cohesividad

de la escala como un todo, es el estadístico conocido como Alpha de Cronbach.

Estimación del índice de poder de decisión de la mujer

La ENDIREH incluye 13 preguntas, en la sección X del cuestionario, que indagan sobre la toma de decisiones en el hogar y, fundamentalmente, cuál de los integrantes de la pareja participa en cada tipo de decisión considerada. Las posibles respuestas a cada uno de los ítems de decisiones incluidas en el cuestionario son: entrevistada (la mujer), esposo o pareja y otras personas, y en cada pregunta podía marcarse más de una alternativa (véase el cuestionario “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003”, pp. 179-202).

Con base en estas 13 preguntas nos planteamos construir un índice que reflejara el poder de decisión de la mujer en el hogar. Si bien desde la perspectiva de empoderamiento femenino el poder de decisión dentro de la pareja no es visto como un juego de suma cero (en el que a medida que uno de los dos miembros de la pareja tiene mayor poder de decisión el otro necesariamente tiene menos), la ruptura de un sistema patriarcal puede plantear una situación temporal en que las ganancias de poder por parte de la mujer sí significan un reajuste —y eventualmente reducción— del poder tradicionalmente concentrado en los hombres.

Por otra parte, el hecho de que ambos integrantes de la pareja participen en una misma decisión, si bien representa el ideal de participación equitativa, puede esconder situaciones muy disímiles e inequitativas de participación de cada

* Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

miembro, cuando la norma prevaleciente es todavía otorgar mayor autoridad y poder de decisión al hombre. Tal como se recoge la información en el cuestionario de la Encuesta, no es posible discriminar la injerencia efectiva que cada uno de los integrantes de la pareja tiene en las diversas decisiones planteadas cuando éstas las realizan de manera conjunta: esta categoría puede cobijar tanto a parejas en las que ambos cónyuges inciden por igual en las decisiones, como a parejas en las que uno de ellos sólo opina y el otro es quien finalmente tiene la última palabra.

Dadas estas consideraciones pensamos que tiene sentido construir un índice que permita discriminar no sólo el mayor o menor número de decisiones en el hogar en que la mujer participa, sino que también discrimine cuando esa participación ocurre de manera conjunta con el esposo de cuando es sólo la mujer quien decide sobre un aspecto particular de la vida familiar. De ahí que para la construcción del índice recategorizamos las alternativas de respuesta originales y asignamos los siguientes códigos a las nuevas posibles categorías de respuesta: Sólo el hombre = 0, Ambos integrantes de la pareja = 1, y Sólo la mujer = 2. En la medida en que la mujer participa en un mayor número de decisiones y en que esa participación tiene lugar de manera individual, es mayor el valor que la mujer puede alcanzar en el *índice de poder de decisión*.

Cabe señalar que como el centro de nuestro interés es ver la distribución de las decisiones entre los integrantes de la pareja, la alternativa de que otras personas tomen o participen en las decisiones se ignora para efectos del índice que se estimó. Ello implica la pérdida de algunos casos en varias de las variables recategorizadas, pero sólo en cuatro variables (respecto a quien decide qué se compra para la comida, dónde ir a pasear, la compra de muebles y mudarse de casa) los casos perdidos representan algo más de uno por ciento de los casos totales.

De esta manera recalculamos 13 variables sobre la toma de decisiones familiares que reflejan la participación de los integrantes de la pa-

reja y que constituyen los ítems cuya suma luego nos dará el índice de poder de decisión. La distribución de estas variables constituye un primer elemento descriptivo de las áreas de injerencia y poder de cada uno de los integrantes de la pareja (véase el cuadro 5.1). Invariablemente, para todas las decisiones consideradas, el mayor porcentaje de casos lo representan las parejas en donde la decisión se toma de manera conjunta (en ocho de las 13 decisiones analizadas se trata de más de 60 por ciento de los casos). No obstante, los porcentajes de casos en que las decisiones las toma sólo uno de los integrantes ilustran cómo algunas decisiones son más del dominio de los hombres que de las mujeres (cuándo mudarse, cuándo comprar muebles o cuándo tener relaciones sexuales). En otras decisiones —qué se compra para la comida, cómo se gasta el dinero, qué hacer cuando los hijos se enferman y el uso de anticonceptivos—, la participación individual de las mujeres sobrepasa de manera estadísticamente significativa a la de los hombres.

Antes de proceder a la adición de los valores en cada uno de los 13 ítems de decisiones en la pareja para cada mujer, se recurrió al análisis factorial, con el fin de constatar que efectivamente todos ellos representan un mismo concepto (o factor, para efectos del análisis factorial), que en este caso denominaríamos poder de decisión.

El análisis factorial, mediante el método de componentes principales, es una técnica que permite analizar la estructura de correlaciones de un número dado de variables mediante la identificación de un conjunto de dimensiones subyacentes. Una vez identificadas estas dimensiones, es posible sustituir el conjunto original de variables por un número más reducido de factores. En este caso los resultados del análisis factorial señalan que los 13 ítems representan cuatro dimensiones o conceptos distintos. Los cuatro factores retenidos en el análisis factorial (con “eigenvalue” mayor a 1, es decir, aquellos factores comunes que explican una proporción de varianza igual a uno de todas las variables) explican en conjunto cerca de 60 por ciento de la

CUADRO 5.1

DISTRIBUCIÓN DE VARIABLES RECODIFICADAS SOBRE TOMA DE DECISIONES EN LA PAREJA

Decisiones	Sólo él	Ambos	Sólo ella	Total
¿Quién en la pareja decide si ella trabaja?	27.52	32.37	40.11	100
¿Quién en la pareja decide cómo gastar dinero?	15.26	45.81	38.93	100
¿Quién en la pareja decide qué se compra de comida?	15.26	45.81	38.93	100
¿Quién en la pareja decide permisos de los hijos?	16.43	66.44	17.13	100
¿Quién en la pareja decide la educación de los hijos?	8.69	77.69	13.62	100
¿Quién en la pareja decide dónde ir a pasear?	20.87	67.43	11.70	100
¿Quién en la pareja decide qué hacer cuando se enferman los hijos?	9.75	60.89	29.36	100
¿Quién en la pareja decide sobre compra de muebles?	28.18	57.78	14.04	100
¿Quién en la pareja decide mudarse de casa?	31.29	60.44	8.27	100
¿Quién en la pareja decide cuándo tener relaciones sexuales?	19.15	75.84	5.01	100
¿Quién en la pareja decide sobre el uso de anticonceptivos?	9.73	60.93	29.34	100
¿Quién en la pareja decide quién usa anticonceptivos?	12.84	49.04	38.12	100
¿Quién en la pareja decide cuántos hijos tener?	10.85	74.55	14.60	100

varianza de las 13 variables de decisión (véase el cuadro 5.2). Y en función de los valores de correlación con los factores retenidos, cada una de las variables originales puede ser identificada más claramente con alguno de los cuatro factores.

Al mismo tiempo, los valores de porcentaje de varianza de cada ítem compartida con el resto de los ítems (comunalidad) sugieren que dos de los ítems considerados (quién decide si ella trabaja y cuándo tener relaciones sexuales) comparten muy poca varianza con el resto de las variables (comunalidad menor a 0.40), lo cual sugiere que se trata de decisiones conceptualmente distintas y por ello decidimos no incluirlas con el resto de variables en el índice a estimar (véase el cuadro 5.3). El reconocimiento de estos dos tipos de decisiones como de una naturaleza conceptual distinta al resto de decisiones consideradas no implica restarle importancia a estos aspectos, de por sí particularmente importantes en el análisis de las relaciones de gé-

CUADRO 5.2

MÉTODO DE COMPONENTES PRINCIPALES
PARA VARIABLES DE DECISIÓN.
FACTORES IDENTIFICADOS Y VARIANZA EXPLICADA

Factor	% Eigenvalue	% Varianza	Acumulado
1	3.650	28.074	28.074
2	1.542	11.859	39.932
3	1.205	9.269	49.202
4	1.059	8.143	57.345
5	0.877	6.747	
6	0.828	6.372	
7	0.727	5.592	
8	0.636	4.889	
9	0.622	4.783	
10	0.600	4.615	
11	0.477	3.666	
12	0.432	3.324	
13	0.347	2.668	

CUADRO 5.3

PROPORCIÓN DE LA VARIANZA COMPARTIDA POR CADA ÍTEM DE DECISIONES CON EL RESTO

Variable	Comunalidad
¿Quién en la pareja decide si ella trabaja?	0.355
¿Quién en la pareja decide cómo gastar el dinero?	0.652
¿Quién en la pareja decide qué se compra para comida?	0.683
¿Quién en la pareja decide permiso de los hijos?	0.649
¿Quién en la pareja decide sobre la educación de los hijos?	0.705
¿Quién en la pareja decide dónde ir a pasear?	0.49
¿Quién en la pareja decide qué hacer cuando enferman los hijos?	0.422
¿Quién en la pareja decide sobre compra de muebles?	0.582
¿Quién en la pareja decide mudarse?	0.653
¿Quién la pareja decide cuándo tener relaciones sexuales?	0.289
¿Quién en la pareja decide sobre el uso de anticonceptivos?	0.765
¿Quién en la pareja decide quién usa anticonceptivos?	0.715
¿Quién en la pareja decide cuántos hijos tener?	0.495

nero; supone solamente su ubicación de manera diferenciada en el esquema de análisis, como variables independientes del resto de ítems integrados en el índice de poder de decisión.

De manera que, en función de las correlaciones de las 11 variables restantes con los factores retenidos, es posible identificar cuáles variables identifican a cada factor:

Factor 1: Permisos a los hijos, educación de los hijos, qué hacer cuando enferman los hijos y dónde salir a pasear.

Factor 2: Uso de anticonceptivos, quién usa anticonceptivos y cuántos hijos tener.

Factor 3: Cuándo mudarse, compra de muebles.

Factor 4: Cómo gastar el dinero y qué se compra para la comida.

Como puede observarse, si bien todas las variables se refieren a decisiones en la pareja y el hogar, los cuatro factores identifican cuatro áreas distintas o tipos de decisiones familiares, que nosotros renombramos como: *Decisiones sobre crianza de los hijos* (factor 1), *Decisiones repro-*

ductivas (factor 2), *Decisiones sobre gastos mayores* (factor 3) y *Decisiones sobre gastos cotidianos* (factor 4).

Decidimos entonces distinguir estos cuatro conjuntos de decisiones en sendos *índices de poder de decisión* específicos, en función de los aspectos particulares que abarcan, estimados a partir del subconjunto de variables que los integran. Posteriormente, a partir de la adición de los cuatro índices de poder de decisión específicos estandarizados, estimamos un *índice general de poder de decisión de la mujer*. Considerando que, en conjunto, los cuatro factores explican 57 por ciento de la varianza de las 11 variables, ponderamos cada uno de los cuatro componentes (cada índice de decisión específico) con base en el porcentaje de esa varianza que es explicada por cada factor (28 por ciento factor 1, 12 por ciento factor 2, nueve por ciento factor 3 y 8 por ciento factor 4). Es decir, el factor 1 explica aproximadamente la mitad (28/57) del 57 por ciento de la varianza explicada, el factor 2 explica cerca de una quinta parte (12/57), el factor 3 explica aproximadamente

16 por ciento (9/57) y el factor 4 explica el 14 por ciento restante (8/57). De tal manera que:

Índice de poder de decisión de la mujer = 0.50 (*índice estandarizado de decisiones sobre crianza de los hijos*) + 0.20 (*índice estandarizado de decisiones reproductivas*) + 0.16 (*índice estandarizado de decisiones sobre gastos mayores*) + 0.14 (*índice estandarizado de decisiones sobre gastos cotidianos*).

Estimamos así un *índice de poder de decisión* de la mujer, integrado por su capacidad de decisión en cuatro tipos particulares de toma de decisiones. Las escalas de valores de los cuatro índices de decisión específicos, antes de ser ponderados, varían en función del número de ítems incorporados en cada uno: el índice de decisiones sobre crianza de los hijos involucra cuatro ítems y por tanto su rango va de 0 a 8; el índice de decisiones reproductivas se basa en tres ítems, y su escala va de 0 a 6 y, finalmente, tanto el índice de decisiones sobre gastos mayores como el índice de decisiones sobre gastos cotidianos se estiman a partir de dos ítems cada uno, con rangos que van de 0 a 4 (véase la primera parte del cuadro 5.4).

Al momento de agregar estos cuatro índices de decisión específicos, cada uno de ellos es estandarizado (llevado a una escala de 0 a 1) y ponderado. El índice compuesto de decisión así obtenido tiene un rango de valores de 0 a 10, en donde 0 representa los casos en que las mujeres no tienen ningún poder de decisión y todas las decisiones son tomadas exclusivamente por sus esposos o compañeros, y 10 es el máximo valor posible en el índice, representando el caso de aquellas mujeres que toman todas las decisiones por sí solas (véase el cuadro 5.4). Al tratarse de un índice estandarizado, el rango de valores no comprende sólo los 11 valores enteros que van de 0 a 10, sino cualquier valor intermedio entre ellos; por eso no presentamos en el cuadro 5.4 su distribución de frecuencias.

El valor promedio de las mujeres en este índice general de poder de decisión es de 4.80, lo cual indica que la mayoría de las mujeres se ubica en valores intermedios en el índice, que podríamos describir como un nivel medio —ni muy bajo ni muy alto— de poder de decisión en el hogar. En cuanto a la consistencia de este índice, el estadístico alpha de Cronbach adquiere un valor de 0.77, el cual indica una consistencia interna del índice aceptable.

Estimación del índice de participación en el trabajo del hogar

La ENDIREH incluye una sección sobre división (o participación) en el trabajo del hogar de los distintos integrantes del hogar.¹ Esta información nos permite ver, para ocho tipos de tareas consideradas, quiénes participan y con qué frecuencia participan en: 1) tareas domésticas, 2) cuidado de los hijos, 3) acarreo de agua o leña, 4) limpieza de corral, chiqueros o solar, 5) atención del huerto o animales, 6) cuidado de ancianos, 7) realización de trámites y 8) reparaciones en la casa.

Con esta información se pueden construir, por una parte, variables que, tomando como eje cada tipo de tarea, permitan diferenciar *quiénes* son las personas que participan en cada tarea (por ejemplo, quiénes contribuyen a la realización de las tareas domésticas). Por otra parte, si tomamos como eje del análisis a las personas y consideramos la frecuencia de la participación de cada integrante del hogar en cada tipo de tarea, es posible construir indicadores (o variables) que señalen la magnitud de la participación de cada uno de los integrantes en cada tipo de tarea.

Es estimando esta última serie de indicadores sobre *cuánto* hace cada integrante del hogar respecto a cada tarea, que podemos darnos idea de la carga del trabajo en el hogar que realiza cada una de las personas y establecer luego comparaciones entre esas “cargas” de trabajo.

¹ En realidad no sólo se trata de integrantes del hogar (padre, madre, hijas e hijos), sino que también se incluyeron en el cuestionario personas a quienes se les paga por su servicio (ej. empleadas domésticas) y a otras personas (que no necesariamente son integrantes del hogar o familiares).

CUADRO 5.4

ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE COMPUESTO DE PODER DE DECISIÓN DE LA MUJER

1. Índices de poder de decisión específicos

a) Índice de decisiones sobre crianza de los hijos	
Valor del índice	% de mujeres
0	6.56
1	15.62
2	10.17
3	12.30
4	33.71
5	11.51
6	4.68
7	2.11
8	3.33

b) Índice de decisiones reproductivas	
Valor del índice	% de mujeres
0	6.25
1	13.25
2	8.55
3	38.54
4	13.50
5	11.29
6	8.62

c) Índice de decisiones sobre gastos mayores	
Valor del índice	% de mujeres
0	22.27
1	14.48
2	51.84
3	6.09
4	5.31

d) Índice de decisiones sobre gastos cotidianos	
Valor del índice	% de mujeres
0	4.21
1	3.71
2	26.47
3	29.96
4	35.64

2. Estimación del índice general de poder de decisión de la mujer

Índice de poder de decisión de la mujer =
0.50 (índice estandarizado de decisiones sobre crianza de los hijos) + 0.20 (índice estandarizado de decisiones reproductivas) + 0.16 (índice estandarizado de decisiones sobre gastos mayores) + 0.14 (índice estandarizado de decisiones sobre gastos cotidianos)
Rango de valores del índice general de poder de decisión de la mujer: de 0 a 10 Valor promedio = 4.80

Así creamos una serie de variables para cada persona por tipo de tarea (ocho variables para cada integrante del hogar, ya que son ocho tipos de tareas), que en una escala del 1 al 3 evalúan la participación de cada individuo en cada tarea, representando 1 a aquellos que sólo de vez en cuando participan, dos a los que alguna vez participan y tres a quienes siempre participan.

No es posible realizar análisis factorial, usando el método de componentes principales, para

ratificar la congruencia conceptual de los ocho ítems de trabajo de cada individuo, en tanto que tres de estas tareas sólo son propias del ámbito rural (acarreo de agua o leña; limpieza de corral, chiqueros o solar, y atención del huerto o animales), y la información de la participación de los individuos en las mismas es inexistente para la mayor parte de la muestra (más de 77 por ciento). Por ello juzgamos conveniente —tanto para el desarrollo del análisis factorial como para la construcción del índice general de participa-

ción— considerar los indicadores de participación del individuo sólo respecto a las otras cinco tareas, comunes a hogares urbanos y rurales, y de esta manera tener un marco de evaluación igual para todos los individuos.

Considerando entonces solamente cinco de las tareas originalmente recogidas en la Encuesta, el análisis factorial identifica dos factores significativos, o lo que es lo mismo, dos grupos de tareas en el hogar de naturaleza conceptualmente diferente (véase el cuadro 5.5). Y, atendiendo a los valores de correlación de cada ítem con los dos factores, es posible identificar los factores que definen a cada uno de estos dos grupos o factores. En el primero de los factores quedan ubicadas solamente las tareas domésticas y este factor —que denominamos simplemente de tareas domésticas— da cuenta de 41 por ciento de la varianza total de los cinco ítems de tareas. En el segundo factor se agrupan las otras cuatro tareas de cuidados de niños, cuidado de ancianos, trámites y reparaciones en el hogar, explicando este grupo de tareas 23 por ciento de la varianza de los cinco ítems de tareas considerados (véase el cuadro 5.5). A este segundo factor lo denominamos como de “tareas de cuidados a personas y mantenimiento del hogar”.

Como paso intermedio en la construcción del índice de división del trabajo en el hogar, estimamos primero un índice que da cuenta de es-

CUADRO 5.5

MÉTODO DE COMPONENTES PRINCIPALES PARA
VARIABLES DE TRABAJO DE LA MUJER.
FACTORES IDENTIFICADOS Y VARIANZA EXPLICADA

Factor	% eigenvalue	% varianza	% acumulado
1	2.070	41.410	41.410
2	1.130	22.598	64.008
3	0.955	19.098	83.107
4	0.619	12.383	95.490
5	0.226	4.510	100

CUADRO 5.6

PROPORCIÓN DE LA VARIANZA COMPARTIDA
POR CADA ÍTEM DE TRABAJO CON EL RESTO

Variable	Comunalidad
Trabajo doméstico hecho por la mujer	0.763
Cuidado de los niños hecho por la mujer	0.487
Cuidado de ancianos hecho por la mujer	0.518
Trámites hechos por la mujer	0.732
Reparaciones hechas por la mujer	0.701

tas cuatro tareas de cuidados y mantenimientos agrupadas en el factor 2, mediante la simple adición de las cuatro variables correspondientes:

Índice de cuidados y mantenimientos (individuo Xi) = Cuánto participa en el cuidado de los hijos (individuo Xi) + Cuánto participa en el cuidado de ancianos (individuo Xi) + Cuánto participa en la realización de trámites (individuo Xi) + Cuánto participa en reparaciones (individuo Xi).

Este índice va de un valor 0 a un valor 12, en tanto que se trata de la adición de cuatro ítems con valores de 1 a 3. Su distribución para el caso de las mujeres se muestra en la segunda parte del cuadro 5.7.

Posteriormente estandarizamos tanto el ítem de trabajo doméstico como el índice de cuidados y mantenimiento de cada individuo (llevándolos a una escala de 0 a 1). De esta manera, el índice de trabajo de cada individuo se obtiene de la suma ponderada de las variables estandarizadas que integran cada uno de los factores retenidos. Considerando que, en conjunto, ambos factores dan cuenta de 64 por ciento de la varianza de las variables, y considerando la proporción de dicha varianza explicada por cada uno de los factores, establecemos un ponderador de 0.65 para las tareas domésticas (41/64) y de 0.35 para el conjunto de las otras tareas de cuidados a personas y mantenimiento del hogar (23/64). Por tanto:

CUADRO 5.7

ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL DE PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO DEL HOGAR DE LA MUJER

1. Estimación de variables de participación de la mujer en cinco tipos de tareas

a) Participación de la mujer
en tareas domésticas
(n = 32,477)

Participación tareas	% de mujeres
1	1.19
2	8.59
3	90.22

b) Participación de la mujer
en el cuidado de los hijos
(n = 20,460)

Participación hijos	% de mujeres
1	1.2
2	8.67
3	90.13

c) Participación de la mujer
en el cuidado de ancianos
(n = 1,144)

Participación ancianos	% de mujeres
1	2.73
2	8.81
3	88.46

d) Participación de la mujer
en la realización de trámites
(n = 15,905)

Participación trámites	% de mujeres
1	5.12
2	25.77
3	69.11

e) Participación de la mujer
en las reparaciones
(n = 15,905)

Participación reparación	% de mujeres
1	9.9
2	33.61
3	56.49

2. Estimación del índice parcial de trabajos de cuidados y mantenimiento

Índice de cuidados y mantenimientos (individuo Xi) =
cuánto participa en el cuidado de los hijos (individuo Xi) +
cuánto participa en el cuidado de ancianos (individuo Xi) +
cuánto participa en la realización de trámites (individuo Xi) +
cuánto participa en reparaciones (individuo Xi).

Media de las mujeres = 3.39

Nivel en el índice	% de mujeres
0	20.41
1	1.04
2	7.03
3	35.99
4	3.12
5	7.53
6	18.05
7	1.18
8	1.43
9	3.99
10	0.01
11	0.05
12	0.18

3. Estimación del índice general de participación de la mujer en el trabajo del hogar

Índice general de participación en el trabajo del hogar (mujer) =
0.65 [Cuánto participa en tareas domésticas (mujer)(estandarizado)] +
0.35 [Índice de cuidados y mantenimiento mujer) (estandarizado)]

Rango de valores del índice: de 0 a 1

Consistencia del índice (alpha de Cronbach) = 0.70

Media (mujer) = 0.73

Índice general de participación en el trabajo del hogar (individuo Xi) = 0.65 [Cuánto participa en tareas domésticas (individuo Xi)] + 0.35 [índice de cuidados y mantenimiento].

Como la ENDIREH registra la participación de seis diferentes integrantes del hogar, estimamos otros tantos índices generales de participación, uno para cada individuo. En el cuadro 5.7 se ilustra la estimación de dicho índice para las mujeres. La consistencia de este índice general de participación de la mujer es aceptable, aunque no muy alta, con un valor de alpha de Cronbach de 0.70 y el valor promedio de las mujeres en este índice es de 0.73 (sobre 1), lo que indica una participación de las mujeres en el trabajo del hogar bastante alta.

Si bien estimamos seis diferentes índices generales de participación (para los seis individuos considerados en el cuestionario), sólo tres de ellos —los que corresponden a la mujer, al esposo y a las hijas— tienen consistencia estadística aceptable, en tanto que los tres restantes —para hijos, personas a las que se le paga, y otros— no tienen suficiente número de casos y carecen de consistencia.

Para el índice general de participación del esposo se ubica un valor promedio de 0.19 y un alpha de Cronbach de 0.87, en tanto que en el índice correspondiente para las hijas la media se ubica en 0.09 y el valor de alpha de Cronbach es de 0.83. Estos datos hacen evidente la muy baja participación en el trabajo del hogar de otros integrantes distintos a la mujer (esposa).

Estimación del índice de libertad personal de la mujer

La ENDIREH incluye, en la sección XIII, cinco preguntas sobre libertad de la mujer para realizar diversas actividades (trabajar, ir de compras, visitar parientes, visitar amigos e ir a fiestas/cine/dar la vuelta). Para cada una de estas preguntas

se plantean las siguientes categorías de respuesta y códigos asignados: pide permiso = 1, avisa = 2, no tiene que hacer nada = 3, no lo hace/no va sola/ va con él = 4.

En tanto que lo que interesa medir es el grado de libertad de las mujeres para realizar distintas actividades, la primera tarea realizada fue la de ajustar los códigos asignados en las cinco preguntas disponibles sobre libertad de la mujer, de modo que el valor numérico de las categorías de respuesta vaya ascendiendo en la medida en que la respuesta indique mayor grado de libertad de la mujer para la realización de cada actividad.² De esta manera a la categoría “no lo hace/no va sola/ va con él” se le asignó el código 0. La distribución de las variables así recodificadas permite una primera mirada al nivel de libertad de las mujeres, según la actividad considerada (véase la primera parte del cuadro 5.10).

Posteriormente, a estas cinco variables sobre libertad personal de la mujer se les aplicó análisis factorial; ello permitió confirmar la integridad conceptual de los cinco indicadores con la identificación de un solo factor representando a las cinco variables, y que explica 53 por ciento de la varianza de la mismas (véase el cuadro 5.8). Sin embargo, la correlación de la variable “libertad de la mujer para trabajar” con el factor es bastante baja (0.307), lo que nos inclina a eliminar este ítem del conjunto de variables cuyo valor agregado nos permitirá luego obtener un índice de libertad personal de las mujeres (véase el cuadro 5.9). En efecto, calculamos el índice de las dos maneras, incluyendo todos los ítems e incluyendo sólo cuatro ítems, y el estadístico alpha de Cronbach sugiere una consistencia algo mayor cuando se excluye la variable de libertad para trabajar. De nuevo, la exclusión de este ítem del índice sobre libertad de la mujer para trabajar obedece a criterios metodológicos y estadísticos, al reconocer una naturaleza conceptual de esta variable distinta a la de las otras cuatro variables sobre libertad de la mujer, pero sin

² En la literatura sobre empoderamiento femenino esta noción de libertad personal de la mujer es también conocida como autonomía de la mujer o libertad de movimiento. Al respecto véanse los trabajos de Shireen Jejeebhoy (1995, 1997), Sharon Ghuman (2000), y Srilatha Batliwala (1994).

CUADRO 5.8

MÉTODO DE COMPONENTES PRINCIPALES
PARA VARIABLES DE LIBERTAD.
FACTORES IDENTIFICADOS Y VARIANZA EXPLICADA

Factor	% eigenvalue	% varianza	% acumulado
1	2.648	52.956	52.956
2	0.786	15.724	68.680
3	0.701	14.013	82.694
4	0.546	10.913	93.607
5	0.320	6.393	100

CUADRO 5.9

PROPORCIÓN DE LA VARIANZA COMPARTIDA
POR CADA ÍTEM DE LIBERTAD CON EL RESTO

Variable	Comunalidad
Libertad de la mujer para trabajar	0.307
Libertad de la mujer para salir de compras	0.531
Libertad de la mujer para visitar parientes	0.697
Libertad de la mujer para visitar amigos	0.686
Libertad de la mujer para divertirse	0.427

negar nunca la relevancia fundamental de este aspecto en todo análisis desde la perspectiva de género, o particularmente sobre la condición de la mujer en el hogar y en la sociedad. Pero su incorporación a este tipo de análisis debe ser como variable individual, diferenciada del resto de ítems sobre libertad de la mujer. Es así que definimos:

Índice de libertad personal de la mujer = libertad de la mujer para salir de compras + libertad de la mujer para visitar parientes + libertad de la mujer para visitar amistades + libertad de la mujer para salir a divertirse.

El índice así estimado tiene un rango de valores de 0 a 12, donde 12 representa a aquellas mujeres con mayor grado de libertad, que no re-

quieran ni pedir permiso ni avisar al esposo antes de realizar las cuatro actividades integradas para estimar el índice. La distribución de las mujeres de la muestra en este índice evidencia que la mayor parte de éstas se concentran en valores medios del índice (casi 60 por ciento de las mismas entre los valores de 5 y 8) (véase el cuadro 5.10).

5.2. Relación entre empoderamiento femenino y violencia doméstica

La violencia doméstica se ve como una situación fundamentada y reforzada por las normas y valores de género que sitúan a la mujer en una relación subordinada en relación con el hombre (García-Moreno, 1999). La violencia marital es posible gracias a las desigualdades de poder que prevalecen entre los miembros de la pareja. Por tanto, se esperaría que la violencia contra la mujer sea más común en sociedades donde los roles de género están estrictamente demarcados, y particularmente en parejas en las cuales el hombre controla los bienes y los procesos de toma de decisiones (Shane y Ellsberg, 2002).

El empoderamiento femenino, por definición, debe proporcionar a las mujeres acceso y control sobre los recursos necesarios, de tal manera que éstas puedan hacer decisiones informadas (Kishor, 2000). Por tanto, es razonable esperar que aquellas mujeres más empoderadas estén en mejor posición que las mujeres menos empoderadas para evitar o rechazar la violencia.

Diversos elementos del proceso de empoderamiento de la mujer, tales como libertad de movimiento, poder de decisión, educación formal, participación en acciones colectivas o generación de ingresos mediante un trabajo remunerado, son vistos como factores protectores de la mujer ante la violencia (Ghuman, 2001; Schuler et al., 1996). Algunos estudios en otros países reportan que la violencia doméstica tiende a disminuir a medida que la mujer contribuye económicamente al hogar, cuando alcanza cierto nivel educativo y cuando participa en redes sociales (Kabeer, 1998). Sin embargo, otro conjun-

CUADRO 5.10

ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE LIBERTAD PERSONAL DE LA MUJER

1. Indicadores de nivel de libertad de la mujer según actividad

a) Libertad de la mujer para trabajar

Categoría	% de mujeres
No lo hace	5.23
Pide permiso	37.70
Avisa	45.81
Nada	11.26

b) Libertad de la mujer para ir de compras

Categoría	% de mujeres
No lo hace	9.99
Pide permiso	15.67
Avisa	54.19
Nada	20.15

c) Libertad de la mujer para visitar parientes

Categoría	% de mujeres
No lo hace	10.44
Pide permiso	21.28
Avisa	56.48
Nada	11.80

d) Libertad de la mujer para visitar amistades

Categoría	% de mujeres
No lo hace	12.38
Pide permiso	20.80
Avisa	54.68
Nada	12.14

e) Libertad de la mujer para salir a divertirse

Categoría	% de mujeres
No lo hace	32.63
Pide permiso	25.49
Avisa	36.13
Nada	5.75

2. Estimación del índice de libertad personal de la mujer

Índice de libertad personal de la mujer =

Libertad de la mujer para salir de compras + libertad de la mujer para visitar parientes + libertad de la mujer para visitar amistades + libertad de la mujer para salir a divertirse.

Rango de valores del índice: de 0 a 12

Alpha de Cronbach= 0.78

3. Distribución del índice de libertad personal

Valor del Índice	% de mujeres
0	4.14
1	0.78
2	3.68
3	3.99
4	14.02
5	6.92
6	15.29
7	10.02
8	26.09
9	6.79
10	2.59
11	2.20
12	3.49

to de estudios sugiere que la violencia doméstica se incrementa cuando las mujeres desafían la autoridad de sus maridos y/o las desigualdades de género (Schuler *et al.*, 1996; Blumberg, 1999; Ghuman, 2001). Schuler *et al.* (1998), y Sen y Batliwala (2000), documentan un escalamiento de la violencia doméstica cuando las mujeres generan su ingreso propio.

Como indicadores generales del estatus de la mujer dentro del hogar se han estimado, a partir de información en la ENDIREH, tres índices aditivos: 1) el de poder de decisión, que da cuenta de la participación e injerencia de la mujer en la toma de decisiones familiares; 2) el de libertad personal de la mujer, que sintetiza el nivel de autonomía de la mujer para realizar diversas actividades sin requerir el permiso del esposo, y 3) el índice de trabajo de la mujer, que nos indica el nivel de participación de la mujer en las tareas en torno al hogar y que, contrastado con el índice de participación del esposo y de otros miembros del hogar, permite conocer las cargas relativas de trabajo de cada individuo en el hogar.

Los dos primeros índices constituyen indicadores frecuentes de empoderamiento femenino: a mayor poder de decisión y a mayor libertad personal de la mujer, se espera un mayor nivel de empoderamiento de la misma. El tercer índice, el de trabajo, si bien no guarda relación directa

con el empoderamiento femenino, es un indicador de las equidades o inequidades de género en el hogar y del posicionamiento de la mujer en el mismo. Una alta concentración del trabajo del hogar en manos de la mujer se entiende como expresión de roles de género desiguales y rígidos, que asignan a la mujer un rol subordinado y fundamentalmente restringido al ámbito doméstico.

Valiéndonos de estos tres índices, hacemos un primer acercamiento a la relación entre empoderamiento femenino y violencia doméstica. Para ello revisaremos la relación que cada una de las tres dimensiones sintetizadas en los índices (poder de decisión de la mujer, libertad personal de la mujer y participación en el trabajo del hogar) guarda con la presencia de violencia contra la mujer en el hogar.

Análisis bivariado de la relación entre poder de decisión de la mujer y violencia

Una primera inspección sobre la manera en que se relacionan el poder de decisión de la mujer y la existencia de violencia hacia ella por su pareja puede hacerse por medio del valor de la correlación —el nivel de asociación— entre los indicadores respectivos. En el cuadro 5.11 presentamos el nivel de esta asociación del poder de decisión de la mujer con los diversos tipos de violencia hacia ella por la pareja en el hogar.³

CUADRO 5.11

CORRELACIONES ENTRE ÍNDICE DE PODER DE DECISIÓN,
LOS TIPOS DE VIOLENCIA Y SUS SEVERIDADES

	Tipo de violencia			
	Emocional	Económica	Física	Sexual
Índice de poder de decisión	0.1273	0.1370	0.0833	0.0544
	Tipo de severidad			
	Emocional	Económica	Física	
Índice de poder de decisión	0.1267	0.1362	0.0670	

³ La ENDIREH no permite calcular un índice de severidad de la violencia sexual equivalente a los índices de severidad de las otras formas de violencia. Por ello la celda correspondiente aparece vacía en el cuadro 5.11.

En general, los valores de correlación entre el poder de decisión de la mujer y la ocurrencia de los diversos tipos de violencia contra ella obtenidos son más bien bajos, pero en todos los casos se trata de una asociación positiva: la presencia de cada tipo de violencia está asociada con mayor poder de decisión de la mujer. Y como puede observarse, las asociaciones más fuertes se dan entre el poder de decisión y la violencia emocional y entre el poder de decisión y la violencia económica.

La parte inferior del cuadro 5.11 presenta también las asociaciones entre poder de decisión de la mujer y la severidad de los distintos tipos

de violencia. Los valores de las correlaciones, aunque bajos, sugieren también una asociación positiva en todos los casos, con el nivel de severidad —o intensidad— de la violencia: los episodios más frecuentes y/o más severos de violencia están asociados a mayores niveles de poder de decisión.

Al existir una asociación positiva entre poder de decisión y los diversos tipos de violencia se presupone una prevalencia diferente de la violencia para grupos de mujeres con distintos niveles de poder de decisión y, viceversa, un poder de decisión distintos entre mujeres víctimas de violencia y mujeres que no la padecen.

CUADRO 5.12

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE PODER DE DECISIÓN
SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA EMOCIONAL (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia emocional	Media	Error estándar	Significancia $P > t$
No (μ_1)	4.2565	0.0116	0.0000
Sí (μ_2)	4.7319	0.0189	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.4754	0.0213	

CUADRO 5.13

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE PODER DE DECISIÓN
SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA ECONÓMICA (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia económica	Media	Error estándar	Significancia $P > t$
No (μ_1)	4.2777	0.0113	0.0000
Sí (μ_2)	4.8080	0.0217	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.5303	0.0230	

CUADRO 5.14

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE PODER DE DECISIÓN
SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia física	Media	Error estándar	Significancia $P > t$
No (μ_1)	4.3749	0.0103	0.0000
Sí (μ_2)	4.8098	0.0414	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.4348	0.0368	

CUADRO 5.15

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE PODER DE DECISIÓN
SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia sexual	Media	Error estándar	Significancia P > t
No (μ_1)	4.3790	0.0105	0.0000
Sí (μ_2)	4.8099	0.0481	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.4309	0.0393	

Para confirmar estas variaciones revisamos, en primer lugar, si hay diferencias estadísticamente significativas en el valor del índice de poder de decisión entre las mujeres víctimas y no víctimas de cada tipo de violencia. Los cuadros 5.12 a 5.15 confirman que sistemáticamente el valor promedio de poder de decisión de la mujer es significativamente mayor entre las mujeres que sí son víctimas de cada uno de los cuatro tipos de violencia.

En segundo lugar, revisamos el porcentaje de casos de violencia para tres niveles de poder de decisión preestablecidos: bajo (valor de 0 a 3 en el índice de poder de decisión), medio (mayor que 3 y menor que 7 en el índice de poder de decisión), y alto (de 7 a 10 en índice de poder de decisión).

Los cuadros 5.16 a 5.19 presentan los porcentajes de casos para cada tipo de violencia según

CUADRO 5.16

VIOLENCIA EMOCIONAL SEGÚN NIVEL DE PODER
DE DECISIÓN DE LA MUJER

Violencia emocional	Nivel de poder de decisión		
	Bajo	Medio	Alto
No	68.9	65.14	42.25
Sí	31.1	34.86	57.75
Total	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$.

CUADRO 5.18

VIOLENCIA FÍSICA SEGÚN NIVEL DE PODER
DE DECISIÓN DE LA MUJER

Violencia física	Nivel de poder de decisión		
	Bajo	Medio	Alto
No	91.76	91.47	78.12
Sí	8.24	8.53	21.88
Total	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$.

CUADRO 5.17

VIOLENCIA ECONÓMICA SEGÚN NIVEL DE PODER
DE DECISIÓN DE LA MUJER

Violencia económica	Nivel de poder de decisión		
	Bajo	Medio	Alto
No	78.24	72.99	48.46
Sí	21.76	27.01	51.54
Total	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$.

CUADRO 5.19

VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN NIVEL DE PODER
DE DECISIÓN DE LA MUJER

Violencia sexual	Nivel de poder de decisión		
	Bajo	Medio	Alto
No	92.73	92.91	81.78
Sí	7.27	7.09	18.22
Total	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$.

el nivel de poder de decisión. Ciertamente los porcentajes más elevados de ocurrencia de violencia —de los cuatro tipos de violencia— se registran entre las mujeres con mayor poder de decisión. Pero al mismo tiempo podemos observar que no son siempre las mujeres con menor poder de decisión las que registran los porcentajes más bajos de violencia: en el caso de la violencia sexual esto ocurre en aquellas mujeres con un poder de decisión intermedio.

Finalmente, se explora, por medio de regresiones logísticas bivariadas, la significancia del poder de decisión de la mujer como factor predictivo de los diversos tipos de violencia. Los cuadros 5.20 a 5.23 presentan, respectivamente, la razón de probabilidad de violencia emocional, económica, física y sexual cuando empleamos como único factor explicativo el poder de decisión de la mujer. Los resultados corro-

boran que al incrementarse el poder de decisión de la mujer en una unidad (en el índice) la razón de probabilidad de ser víctima de violencia emocional se incrementa significativamente en 16 por ciento, la de ser víctima de violencia económica en 19 por ciento, y las de ser víctima de violencia física o violencia sexual en 17 y 12 por ciento, respectivamente.

En síntesis, existe una relación significativa entre el poder de decisión de la mujer y el riesgo de ser víctima de violencia doméstica. Se trata de una relación positiva (en términos estadísticos), y definitivamente son las mujeres con mayor poder de decisión las que presentan los mayores riesgos de ser víctimas de violencia, sea ésta emocional, económica, física o sexual. Estos resultados coinciden con hallazgos previos similares para México, con base en una muestra de 1 604 parejas entrevistadas en la Encuesta

CUADRO 5.20

REGRESIÓN LOGIT BIVARIADA. PODER DE DECISIÓN COMO PREDICTOR
DE VIOLENCIA EMOCIONAL

Variable independiente	Variable dependiente: violencia emocional	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de poder de decisión	1.1590	0.0000
n: 34 184 Log-Likelihood: -21 942.789 Pseudo R ² : 0.0126		

CUADRO 5.21

REGRESIÓN LOGIT BIVARIADA. PODER DE DECISIÓN COMO PREDICTOR
DE VIOLENCIA ECONÓMICA

Variable independiente	Variable dependiente: violencia económica	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de poder de decisión	1.1869	0.0000
n: 34 184 Log-Likelihood: -19 723.549 Pseudo R ² : 0.0162		

CUADRO 5.22

REGRESIÓN LOGIT BIVARIADA. PODER DE DECISIÓN COMO PREDICTOR
DE VIOLENCIA FÍSICA

Variable independiente	Variable dependiente: violencia física	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de poder de decisión	1.1714	0.0000
n: 34 184 Log-Likelihood: -10 467.639 Pseudo R ² : 0.0113		

CUADRO 5.23

REGRESIÓN LOGIT BIVARIADA. PODER DE DECISIÓN COMO PREDICTOR
DE VIOLENCIA SEXUAL

Variable independiente	Variable dependiente: violencia sexual	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de poder de decisión	1.1173	0.0000
n: 34 184 Log-Likelihood: -9 347.1036 Pseudo R ² : 0.0054		

Nacional de Salud Reproductiva en la población derechohabiente de México (ENSARE, 98) en donde se evidencia una asociación positiva entre un mayor nivel de poder de decisión de las mujeres y un mayor riesgo de violencia doméstica (usando un indicador de violencia que incluye violencia emocional y violencia física) (Casique, 2003). El hecho de que un mayor poder de decisión de las mujeres se traduce en un mayor riesgo de las mismas de ser objeto de violencia de su pareja va muy posiblemente ligado a una ruptura —o al menos desafío— de pautas sociales y culturales tradicionales sobre los roles asignados y entendidos como “apropiados” para hombres y mujeres, que puede conllevar en un inicio al incremento de los conflictos en la pareja y en el hogar. Es importante sin embargo visualizar que desde este planteamiento debe entenderse el significado y los efectos del empoderamiento femenino —en tér-

minos de violencia doméstica— no como algo único ni definitivo, sino dinámico, en función de la mayor aceptación social de nuevos y más equitativos roles de género.

Análisis bivariado de la relación entre libertad personal de la mujer y violencia

Para revisar la relación entre libertad personal de la mujer y la violencia examinamos, nuevamente como primer indicador, los valores de las correlaciones entre libertad y la prevalencia y severidad de cada tipo de violencia. En el cuadro 5.24 se puede observar que la magnitud de las asociaciones entre la libertad de la mujer y la prevalencia de cada tipo de violencia son más bien bajas.

Destaca además que la asociación de la libertad con las prevalencias de violencia emocional y

CUADRO 5.24

CORRELACIONES ENTRE ÍNDICE DE LIBERTAD DE LA MUJER
Y LOS TIPOS DE VIOLENCIA Y SUS SEVERIDADES

	Tipo de violencia			
	Emocional	Económica	Física	Sexual
Índice de libertad de la mujer	0.0797	0.0376	-0.0187	-0.0093
	Severidad de violencia			
	Emocional	Económica	Física	
Índice de libertad de la mujer	0.0346	0.0213	-0.0355	

económica es positiva, mientras que la asociación con violencia física y con violencia sexual es negativa. De la misma manera la relación de la libertad de la mujer respecto a la severidad de violencia emocional y de violencia económica es positiva, y negativa respecto a las severidades de violencia física y sexual. En otras palabras, a mayor nivel de libertad personal de las mujeres parece más frecuente que las mismas sean víctimas de violencia emocional y económica (y mayor la severidad de ambos tipos de violencia), pero menos frecuentes los casos de violencia física y sexual.

Para confirmar si hay diferencias significativas en el nivel de libertad entre mujeres víctimas y no víctimas de violencia, se realizaron pruebas t para medias. Los cuadros 5.25 a 5.28 presentan los resultados de estas pruebas para cada tipo de violencia. En ellos se confirma la dirección de la relación señalada por las correlaciones: los valores medios de libertad personal de la mujer son más elevados entre las mujeres que son víctimas de violencia emocional y económica que entre aquellas mujeres que no lo son. Y por el contrario, el valor promedio de libertad es menor entre las mujeres que son víctimas de violencia física y sexual que entre aquellas mujeres que no padecen estos dos tipos de violencia.

Veamos ahora qué pasa con la proporción de mujeres víctimas de cada tipo de violencia cuan-

do comparamos mujeres con diferentes niveles de libertad personal. Para ello establecemos tres niveles de libertad personal: baja (valores de 0 a 4 en el índice de libertad), media (de 5 a 8 en el índice) y alta (de 9 a 12 en el índice). Los cuadros 5.29 a 5.32 nos muestran los porcentajes de prevalencia de cada tipo de violencia según estos tres niveles de libertad personal de la mujer.

Tal como lo sugerían los resultados de comparaciones del valor medio del índice de libertad, los resultados de la prueba de chi-cuadrada sustentan la existencia de diferencias significativas en los porcentajes de mujeres víctimas de violencia emocional y violencia económica según el nivel de libertad de la mujer, observándose que a mayor nivel de libertad corresponden mayores porcentajes de mujeres víctimas de estos dos tipos de violencia.

En los casos de violencia física y sexual, también se evidencian diferencias significativas en la prevalencia de la misma según el nivel de libertad de la mujer, pero ahora son las mujeres con un nivel medio de libertad las que presentan los más altos porcentajes de violencia física y sexual. No se trata entonces de un crecimiento lineal de los casos de violencia a medida que crece la libertad personal, sino curvilíneo, con un descenso relativo de la violencia en el extremo derecho de la curva, entre las mujeres con

CUADRO 5.25

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE LIBERTAD
SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA EMOCIONAL (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia emocional	Media	Error estándar	Significancia P > t
No (μ_1)	6.3396	0.0177	0.0000
Sí (μ_2)	6.6028	0.0245	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.2632	0.0307	

CUADRO 5.26

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE LIBERTAD
SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA ECONÓMICA (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia económica	Media	Error estándar	Significancia P > t
No (μ_1)	6.3636	0.0167	0.0000
Sí (μ_2)	6.6080	0.0277	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.2444	0.0332	

CUADRO 5.27

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE LIBERTAD
SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia física	Media	Error estándar	Significancia P > t
No (μ_1)	6.4394	0.0150	0.0000
Sí (μ_2)	6.2549	0.0498	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	0.1845	0.0528	

CUADRO 5.28

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE LIBERTAD
SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia sexual	Media	Error estándar	Significancia P > t
No (μ_1)	6.4387	0.0149	0.0004
Sí (μ_2)	6.2426	0.0527	
Diferencia ($\mu_1 - \mu_2$)	0.1961	0.0556	

CUADRO 5.29

VIOLENCIA EMOCIONAL SEGÚN NIVEL
DE LIBERTAD DE LA MUJER

Violencia emocional	Nivel de libertad		
	Bajo	Medio	Alto
No	74.53	63.93	59.31
Sí	25.47	36.07	40.69
Total	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$.

CUADRO 5.32

VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN NIVEL
DE LIBERTAD DE LA MUJER

Violencia sexual	Nivel de libertad		
	Bajo	Medio	Alto
No	93.44	91.94	92.13
Sí	6.56	8.06	7.87
Total	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$.

CUADRO 5.30

VIOLENCIA ECONÓMICA SEGÚN NIVEL
DE LIBERTAD DE LA MUJER

Violencia económica	Nivel de libertad		
	Bajo	Medio	Alto
No	79.35	72.23	69.24
Sí	20.65	27.77	30.76
Total	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$.

CUADRO 5.31

VIOLENCIA FÍSICA SEGÚN NIVEL
DE LIBERTAD DE LA MUJER

Violencia física	Nivel de libertad		
	Bajo	Medio	Alto
No	92.27	90.41	90.69
Sí	7.73	9.59	9.31
Total	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$.

mayor nivel de libertad. Es decir, si bien la prevalencia de violencia física y sexual es mayor entre las mujeres con un nivel medio de libertad que entre las mujeres con bajo nivel de libertad, también se observa que la prevalencia entre las mujeres con alto nivel de libertad es ligeramente menor a la de las mujeres con nivel

medio. Hipotéticamente, podríamos pensar que un primer nivel de ganancias de libertad personal de la mujer aumenta los conflictos en las parejas, pero que mayores ganancias de libertad ya dotan a las mujeres con mecanismos para evitar o evadir la violencia. Pero se requiere de mayor investigación, no sólo cuantitativa, para confirmar esta hipótesis.

Para concluir esta primera revisión de las relaciones entre la libertad personal de las mujeres y el riesgo de violencia de las mismas se estimaron cuatro modelos bivariados de regresión logística, en los que, alternativamente, el nivel de libertad de las mujeres es el único factor explicativo del riesgo de ser víctimas de cada tipo de violencia. Los cuadros 5.33 a 5.36 presentan los resultados de estas regresiones.

Tanto en la regresión para predecir la violencia emocional como en la correspondiente a la violencia económica se constata que la razón de probabilidad (significativa en ambos casos) indica que el riesgo de la mujer de ser víctima de estos dos tipos de violencia se incrementa a medida que aumenta el nivel de libertad de la mujer: en 7 y 3 por ciento, respectivamente, por cada incremento unitario en el índice de libertad.

En el caso de la regresión para predecir el riesgo de violencia física, aunque también se evidencia un efecto significativo del nivel de libertad de la mujer sobre el riesgo de ser víctima de este tipo de violencia, la dirección de la relación es negativa: a medida que se incrementa

CUADRO 5.33

REGRESIÓN LOGIT BIVARIADA. LIBERTAD DE LA MUJER
COMO PREDICTOR DE VIOLENCIA EMOCIONAL

Variable independiente	Variable dependiente: violencia emocional	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de libertad de la mujer	1.0653	0.0000
n: 34184 Log-Likelihood: -22,113.0410 Pseudo R ² : 0.0049		

CUADRO 5.36

REGRESIÓN LOGIT BIVARIADA. LIBERTAD DE LA MUJER
COMO PREDICTOR DE VIOLENCIA SEXUAL

Variable independiente	Variable dependiente: violencia física	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de libertad de la mujer	0.9871	0.4690
n: 34,184 Log-Likelihood: -9,396.4096 Pseudo R ² : 0.0002		

CUADRO 5.34

REGRESIÓN LOGIT BIVARIADA. LIBERTAD DE LA MUJER
COMO PREDICTOR DE VIOLENCIA ECONÓMICA

Variable independiente	Variable dependiente: violencia económica	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de libertad de la mujer	1.0324	0.0050
n: 34184 Log-Likelihood: -20,024.1620 Pseudo R ² : 0.0012		

CUADRO 5.35

REGRESIÓN LOGIT BIVARIADA. LIBERTAD DE LA MUJER
COMO PREDICTOR DE VIOLENCIA FÍSICA

Variable independiente	Variable dependiente: violencia física	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de libertad de la mujer	0.9764	0.0156
n: 34184 Log-Likelihood: -10,581.3420 Pseudo R ² : 0.0006		

en una unidad el nivel de libertad de la mujer, la razón de probabilidad de ser víctima de violencia física se reduce 2 por ciento.

Finalmente, en la regresión para predecir el riesgo de violencia sexual no se encuentra un efecto significativo del nivel de libertad de la mujer sobre la probabilidad de que la misma sea víctima de violencia sexual.

Todos estos resultados sugieren que la relación entre la libertad personal de la mujer y el riesgo de violencia no es una sola, sino que está en función del tipo de violencia considerado. Apparently, ganancias en la libertad personal de las mujeres las sitúan en un mayor riesgo relativo de violencia emocional y económica, pero en un menor riesgo de violencia física.

Análisis bivariado de la relación entre trabajo en el hogar de la mujer (y del hombre) y violencia

Nuestra primera aproximación a las relaciones que tanto el nivel de trabajo de la mujer en el hogar como el nivel de trabajo del hombre guardan con la violencia también se efectúa por medio de los valores de correlación que los índices respectivos guardan con cada tipo de violencia y su severidad, presentados en el cuadro 5.37.

CUADRO 5.37

CORRELACIONES ENTRE ÍNDICES DE TRABAJO, TIPOS DE VIOLENCIA
Y SEVERIDADES DE LAS VIOLENCIAS

Índice de trabajo	Tipos de violencia			
	Emocional	Económica	Física	Sexual
Mujer	0.0964	0.0658	0.0494	0.0319
Hombre	-0.1162	-0.1	-0.0929	-0.0771
	Severidad de la violencia			
	Emocional	Económica	Física	
Mujer	0.0878	0.0825	0.0477	
Hombre	-0.1322	-0.1098	-0.0823	

Lo primero que resalta es que en tanto el nivel de trabajo de la mujer se asocia positivamente con la ocurrencia y la severidad de cada tipo de violencia, la asociación del trabajo del hombre en el hogar es negativa. En otras palabras, los cambios en la cantidad de trabajo en el hogar realizado por las mujeres van en la misma dirección de los cambios en la prevalencia de violencia: mayores niveles de violencia y mayor severidad de la misma van asociados a mayores niveles de trabajo de la mujer en el hogar. En contraste, mayores niveles de participación de los hombres en el trabajo del hogar corresponden a menores niveles de violencia en el hogar y a una menor severidad de la misma.

Seguidamente examinamos las diferencias en los niveles de trabajo de la mujer y del hombre cuando comparamos mujeres víctimas de violencia con mujeres que no son víctimas de violencia, mediante prueba t para comparación de las medias (véanse los cuadros 5.38 a 5.41).

Lo primero que salta a la vista es que invariablemente, respecto a los cuatro tipos de violencia analizados, el valor promedio de trabajo de la mujer en el hogar es significativamente más elevado entre las mujeres que son víctimas de violencia que entre las mujeres que no son víctimas de violencia. Por ejemplo, se constata un valor medio en el índice de trabajo de 0.72 de

CUADRO 5.38

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE TRABAJO DE LA MUJER
Y DEL HOMBRE SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA EMOCIONAL (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia emocional	Índice de trabajo de la mujer			Índice de trabajo del hombre		
	Media	Error estándar	Significancia P > t	Media	Error estándar	Significancia P > t
No (μ_1)	0.7194	0.0007		0.2052	0.0014	
Sí (μ_2)	0.7386	0.0010		0.1646	0.0017	
Dif. ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0192	0.0013	0.0000	0.0406	0.0023	0.0000

CUADRO 5.39

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE TRABAJO DE LA MUJER
Y DEL HOMBRE SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA ECONÓMICA (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia económica	Índice de trabajo de la mujer			Índice de trabajo del hombre		
	Media	Error estándar	Significancia P > t	Media	Error estándar	Significancia P > t
No (μ_1)	0.7193	0.0007		0.2024	0.0013	
Sí (μ_2)	0.7440	0.0011		0.1613	0.0019	
Dif. ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0247	0.0014	0.0000	0.0411	0.0011	0.0000

CUADRO 5.40

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE TRABAJO DE LA MUJER
Y DEL HOMBRE SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA (T-TEST).
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia física	Índice de trabajo de la mujer			Índice de trabajo del hombre		
	Media	Error estándar	Significancia P > t	Media	Error estándar	Significancia P > t
No (μ_1)	0.7235	0.0006		0.1960	0.0011	
Sí (μ_2)	0.7493	0.0020		0.1472	0.0031	
Dif. ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0258	0.0022	0.0000	0.0488	0.0039	0.0000

CUADRO 5.41

DIFERENCIAS EN EL VALOR MEDIO DEL ÍNDICE DE TRABAJO DE LA MUJER
Y DEL HOMBRE SEGÚN PREVALENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL (T-TEST)
MUJERES CASADAS O UNIDAS MENORES DE 50 AÑOS

Violencia sexual	Índice de trabajo de la mujer			Índice de trabajo del hombre		
	Media	Error estándar	Significancia P > t	Media	Error estándar	Significancia P > t
No (μ_1)	0.7241	0.0006		0.1961	0.0011	
Sí (μ_2)	0.7449	0.0022		0.1403	0.0032	
Dif. ($\mu_1 - \mu_2$)	-0.0208	0.0023	0.0000	0.0558	0.0043	0.0000

las mujeres que no sufren violencia física en tanto que este valor es de 0.75 entre las mujeres que sufren violencia física. Esta diferencia, que puede parecer pequeña a simple vista, resulta estadísticamente significativa. Respecto al valor promedio de trabajo realizado por los hombres en el hogar se observa la situación opuesta: éste es sistemática —y significativamente— mayor para el grupo de hombres cuya compañera no sufre violencia que entre aquellos hombres cuya compañera sí es víctima de violencia, sea ésta emocional, económica, física o sexual.

Es decir, las mujeres que son víctimas de violencia parecen realizar más trabajo en el hogar que aquellas que no, mientras que aquellas mujeres que reportan una mayor participación de

sus esposos en el trabajo del hogar reportan también una menor frecuencia de eventos violentos.

Revisemos ahora cuál es la proporción de mujeres que son víctimas de violencia cuando comparamos mujeres con distinto nivel de participación en el trabajo del hogar, y también cuando clasificamos a las mujeres según distintos niveles de participación del esposo en el trabajo del hogar. Establecemos para ellos tres niveles de participación de la mujer y del hombre en el trabajo del hogar: bajo (valores de 0 a 0.33 en el índice), medio (de 0.34 a 0.65) y alto (de 0.66 a 1). Los cuadros 5.42 a 5.45 presentan los porcentajes de mujeres víctimas de cada tipo de violencia según estas dos clasificaciones.

CUADRO 5.42

VIOLENCIA EMOCIONAL SEGÚN PARTICIPACIÓN DE LA MUJER Y DEL HOMBRE EN EL TRABAJO DEL HOGAR

Violencia física	Participación de la mujer			Participación del hombre		
	Nivel de trabajo					
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
No	58.48	70.99	62.58	62.61	75.78	77.82
Sí	41.52	29.01	37.42	37.39	24.22	22.18
Total	100	100	100	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$ Significancia $\chi^2 = 0.000$

CUADRO 5.43

VIOLENCIA ECONÓMICA SEGÚN PARTICIPACIÓN DE LA MUJER Y DEL HOMBRE EN EL TRABAJO DEL HOGAR

Violencia física	Participación de la mujer			Participación del hombre		
	Nivel de trabajo					
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
No	82.95	80.34	70.11	71.07	81.88	83.46
Sí	17.05	19.66	29.89	28.93	18.12	16.54
Total	100	100	100	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$ Significancia $\chi^2 = 0.000$

CUADRO 5.44

VIOLENCIA FÍSICA SEGÚN PARTICIPACIÓN DE LA MUJER Y DEL HOMBRE EN EL TRABAJO DEL HOGAR

Violencia física	Participación de la mujer			Participación del hombre		
	Nivel de trabajo					
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
No	95.09	93.86	89.63	89.89	95.96	94.89
Sí	4.91	6.14	10.37	10.11	4.04	5.11
Total	100	100	100	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$ Significancia $\chi^2 = 0.000$

CUADRO 5.45

VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN PARTICIPACIÓN DE LA MUJER Y DEL HOMBRE EN EL TRABAJO DEL HOGAR

Violencia física	Participación de la mujer			Participación del hombre		
	Nivel de trabajo					
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
No	94.58	94.6	91.35	91.42	97.04	96.12
Sí	5.42	5.4	8.65	8.58	2.96	3.88
Total	100	100	100	100	100	100

Significancia $\chi^2 = 0.000$ Significancia $\chi^2 = 0.000$

De nuevo destaca que, en tres de los cuatro tipos de violencia (económica, física y sexual), el porcentaje de mujeres que sí son víctimas de violencia aumenta de manera significativa a medida que las mujeres tienen un mayor nivel de participación en el trabajo del hogar. Los porcentajes de mujeres víctimas de violencia física y sexual con alto nivel de participación en el trabajo del hogar son aproximadamente el doble de los que se observan entre mujeres con bajo nivel de trabajo en el hogar.

En el caso de violencia emocional, la prevalencia de la violencia según nivel de trabajo de la mujer en el hogar varía de manera algo distinta: el mayor porcentaje de casos se observa entre mujeres con bajo nivel de trabajo en el hogar, luego este porcentaje desciende significativa-

mente entre las mujeres con nivel medio de trabajo y finalmente se incrementa de nuevo entre las mujeres con alto nivel de participación en el trabajo del hogar, aunque sin alcanzar nunca la prevalencia observada entre las mujeres de baja participación en el trabajo del hogar.

Si revisamos los porcentajes de mujeres víctimas de violencia según el nivel de trabajo del hombre en el hogar, observamos dos tendencias: primero, cuando se trata de violencia emocional y de violencia económica, a mayor nivel de participación del hombre en el trabajo del hogar, los porcentajes de mujeres víctimas de violencia disminuyen de manera significativa. La segunda tendencia se observa para los casos de violencia física y de violencia sexual: los mayores porcentajes de violencia se observan para

aquellas mujeres cuyos esposos tienen una muy baja participación en el trabajo del hogar y estos porcentajes se reducen cuando el esposo tiene una participación media en el trabajo; sin embargo, hay un cierto repunte de los porcentajes de violencia física y sexual cuando el esposo tiene un alto nivel de trabajo en el hogar (en relación con los porcentajes de violencia correspondientes al nivel medio de participación).

Por último, se plantean regresiones bivariadas para evaluar la significancia del nivel de trabajo en el hogar de la mujer (y del hombre) como variables predictivas del riesgo de la mujer de ser víctima de violencia emocional, económica, física y sexual. Los resultados de estas regresiones se presentan en los cuadros 5.46 a 5.49.

CUADRO 5.46

REGRESIONES LOGIT BIVARIADAS. ÍNDICE DE TRABAJO DE LA MUJER
E ÍNDICE DE TRABAJO DEL HOMBRE COMO PREDICTORES DE VIOLENCIA EMOCIONAL

Variable independiente	Variable dependiente: violencia emocional	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de trabajo de la mujer	7.6428	0.0000
n: 32 477 Log-Likelihood: -21 029.2570 Pseudo R ² : 0.0080		
Índice de trabajo del hombre	0.2559	0.0000
n: 34 184 Log-Likelihood: -21 976.4770 Pseudo R ² : 0.0111		

CUADRO 5.47

REGRESIONES LOGIT BIVARIADAS. ÍNDICE DE TRABAJO DE LA MUJER
E ÍNDICE DE TRABAJO DEL HOMBRE COMO PREDICTORES DE VIOLENCIA ECONÓMICA

Variable independiente	Variable dependiente: violencia económica	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de trabajo de la mujer	16.6388	0.0000
n: 32 477 Log-Likelihood: -18 885.9960 Pseudo R ² : 0.0137		
Índice de trabajo del hombre	0.2744	0.0000
n: 34 184 Log-Likelihood: -19 863.0990 Pseudo R ² : 0.0092		

CUADRO 5.48

REGRESIONES LOGIT BIVARIADAS. ÍNDICE DE TRABAJO DE LA MUJER
E ÍNDICE DE TRABAJO DEL HOMBRE COMO PREDICTORES DE VIOLENCIA FÍSICA

Variable independiente	Variable dependiente: violencia física	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de trabajo de la mujer	25.6827	0.0000
n: 32 477 Log-Likelihood: -10 109.5900 Pseudo R ² : 0.0136		
Índice de trabajo del hombre	0.0997	0.0000
n: 34 184 Log-Likelihood: -10 403.6790 Pseudo R ² : 0.0173		

CUADRO 5.49

REGRESIONES LOGIT BIVARIADAS. ÍNDICE DE TRABAJO DE LA MUJER
E ÍNDICE DE TRABAJO DEL HOMBRE COMO PREDICTORES DE VIOLENCIA SEXUAL

Variable independiente	Variable dependiente: violencia sexual	
	Razón de probabilidad	Significancia
Índice de trabajo de la mujer	8.2211	0.0001
n: 32 477 Log-Likelihood: -8 890.1507 Pseudo R ² : 0.0059		
Índice de trabajo del hombre	0.1372	0.0000
n: 34 184 Log-Likelihood: -9 274.3433 Pseudo R ² : 0.0131		

De los resultados de las regresiones se confirma que el nivel de trabajo de la mujer en el hogar tiene un efecto positivo y significativo sobre el riesgo de la mujer de ser víctima de todos los tipos de violencia: por cada aumento unitario en el valor del índice de trabajo de la mujer, la razón de probabilidad de la misma de ser víctima de violencia emocional aumenta 7.6 veces, la de violencia económica se incrementa 17 veces, crece 26 veces el riesgo de violencia física y 8 veces la violencia sexual.

En cuanto a las regresiones que incorporan como factor explicativo el nivel de trabajo del hombre, las mismas constatan que esta variable ejerce un efecto negativo y significativo sobre el riesgo de la mujer de ser víctima de violencia: a cada incremento unitario en el valor del índice de trabajo del hombre corresponde una reducción en la razón de probabilidad de la mujer de ser víctima de violencia: disminuye 74 por ciento el riesgo de violencia emocional, en 73 por ciento el de violencia económica, el ries-

go de violencia física se reduce en 90 por ciento y el de violencia sexual en 85 por ciento.

En síntesis, las evidencias apuntan a la existencia de una estrecha relación tanto del nivel de trabajo de la mujer como del hombre en el trabajo del hogar con la ocurrencia de violencia contra la mujer. Una distribución más equitativa del trabajo del hogar —definida en términos de una menor concentración de este trabajo en las manos de la mujer, y de una más clara y alta participación del hombre en el mismo— aparece asociada a disminuciones significativas en los niveles de prevalencia de la violencia.

Bibliografía

- BATLIWALA, Srilatha (1994). "The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action", en Sen, Gita; Adrienne Germain y Lincoln Chess, *Population Policies Reconsidered*, Cambridge, Harvard University Press.
- BLUMBERG, R.L. (1999). *Climbing the Pyramid of Power: Three Routes to Women's Empowerment and Activism in Ecuador, Nepal and El Salvador*, University of Virginia and University of California, San Diego.
- CASIQUE, Irene (2003). "Trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia", en *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, UNICEF-Universidad de la República, Uruguay, pp. 271-299.
- GARCÍA-MORENO, Claudia (1999). *Violence against Women, Gender and Health Equity*, Switzerland, WHO, Global Programme on Evidence for Health Policy.
- GHUMAN, Sharon J. (2001). *Employment, Autonomy and Violence against Women in India and Pakistan*, University of Pennsylvania, Population Studies Center.
- KAABER, Naila (1998). "Money Can't Buy me Love? Re-evaluating Gender, Credit and Empowerment in Rural Bangladesh", Institute of Development Studies, University of Sussex, Reino Unido, IDS *Papel de Discusión* núm. 363.
- KISHOR, Sunita (2000). *Women's Contraceptive Use in Egypt: What do Direct Measures of Empowerment Tell Us?* Paper presented at the 2000 Annual Meeting of the Population Association of America, Los Angeles, California.
- JEJEEBHOY, Shireen J. (1995). *Women's Education, Autonomy, and Reproductive Behaviour: Experience from Developing Countries*, Oxford, Clarendon Press, 306 p.
- (1997). "Women's Autonomy in Rural India: its Dimensions, Determinants and the Influence of Context", paper presented at the Seminar on Female Empowerment and Demographic Processes: Moving Beyond Cairo, Lund, Sweden, 21-24 April, 1997.
- SEN, Gita y Srilatha Batliwala (2000). "Empowering Women for Reproductive Rights. Moving Beyond Cairo", en Harriet Presser y Gita Sen (eds.), *Empowerment and Demographic Processes. Moving Beyond Cairo*, Oxford University Press.
- SHANE, Barbara y Ellsberg, Mary (2002). *Violence against Women: Effects on Reproductive Health*, Outlook 20(1), PATH.
- SCHULER, S.R.; Hashemi, Riley y Akhter, S. (1996). "Credit Programs, Patriarchy and Men's Violence against Women in Rural Bangladesh", *Social Science and Medicine* 43: 1792-1742.

6. ANÁLISIS MULTIVARIADO DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA

*Blanca Elena del Pozo**
*Roberto Castro***
*Florinda Riquer****

Como señalamos en el capítulo 1, en esta encuesta buscamos generar información que dé cuenta de los diversos niveles de realidad que influyen en el problema de la violencia de género. En particular, nos interesa no reducir la indagación al estudio de los atributos individuales de las mujeres entrevistadas y sus parejas, como se ha hecho convencionalmente en otros estudios. Nos proponemos enriquecer la investigación generando datos acerca de los tipos de relación de pareja, así como de las características de las familias, que puedan tener una estrecha asociación con el problema de la violencia. En particular, es importante indagar sobre las formas que adquiere el desequilibrio de poder al interior de las parejas, con el propósito de contribuir a la identificación de las diversas formas de la subordinación de la mujer que indican la existencia de relaciones de poder que puedan manifestarse en violencia.

En este capítulo seguiremos una lógica secuencial. En el primer apartado reagruparemos en siete dimensiones las variables descritas en términos de análisis bivariado en los capítulos precedentes. Cada dimensión nos permitirá construir un modelo de regresión logística múltiple específico, cada uno con las cuatro formas de violencia estudiadas en esta encuesta como variables dependientes. En el segundo apartado utilizaremos todas las variables de las siete dimensiones para construir cuatro modelos de regresión logística múltiple, uno para cada tipo de violencia. Y finalmente, en el tercer aparta-

do integraremos las cuatro formas de violencia en una sola variable general —violencia total— y construiremos para ella un modelo de regresión logística múltiple final.

6.1. Modelos de regresión logística múltiple por dimensiones (o parciales)

Los cuatro grupos de variables que identificamos en el capítulo 4 pueden reorganizarse en siete dimensiones específicas, mismas que pueden utilizarse para construir nuestros modelos de regresión logística. La primera dimensión se refiere a las variables que caracterizan la condición social de las mujeres, tales como su lugar de nacimiento, su lugar de residencia actual y su estrato socioeconómico. La segunda dimensión se centra en las características personales de las mujeres entrevistadas, como su edad, su estado civil, su escolaridad, su condición de trabajo, su condición de hablante de lengua indígena y el número de hijos. La tercera dimensión incluye variables que sirven para caracterizar el contexto familiar de las mujeres entrevistadas, entre ellas, el nivel de ingresos familiares, si la entrevistada y su pareja tienen hijos de otras parejas, la situación conyugal,¹ la condición de hablante de lengua indígena de la pareja y el horario de trabajo del esposo. La cuarta dimensión se refiere a algunas variables que caracterizan el tipo de relación de pareja, tales como la edad de la mujer al inicio de la convivencia, el tipo de hogar al que se fueron a vivir

* Directora Técnica de Investigaciones Sociales, Políticas y de Opinión Pública.

** Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

*** Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

¹ Es decir, la variable que creamos específicamente en el capítulo 4, combinando estado civil y régimen conyugal.

cuando comenzó la convivencia, el tiempo que llevan las mujeres conviviendo con la pareja y si la mujer convivió con otras parejas antes de la actual. La quinta dimensión incluye un conjunto de variables que exploran los antecedentes de violencia intrafamiliar que tanto la entrevistada como su pareja vivieron en la infancia. La sexta dimensión alude a las variables que exploran si tanto la entrevistada como su pareja incurrir en violencia física y emocional para con sus hijos. Y por último, la séptima dimensión incluye los diversos índices de empoderamiento de la mujer que generamos en el capítulo 5.²

Dimensión 1: la condición social de las mujeres entrevistadas

Las variables consideradas para esta dimensión fueron: en qué tipo de localidad vivió la entrevistada la mayor parte de su infancia, en qué tipo de localidad vive actualmente la mujer y a qué estrato socioeconómico pertenece. Como se observa en el cuadro 6.1, la variabilidad de la violencia psicológica se explica por todas las variables incorporadas en la dimensión, en tanto todas ellas resultaron altamente significativas al nivel de 0.001.

En la medida en que los coeficientes del modelo no son muy diferentes entre sí, puede señalarse que ninguna de las variables tiene un efecto muy diferenciado en la violencia psico-

lógica. Sin embargo, resalta que las mujeres que pertenecen al estrato socioeconómico bajo tienen un riesgo³ 50 por ciento más alto de sufrir violencia psicológica que las mujeres del estrato alto, una vez habiendo controlado el tipo de localidad donde vivió en la infancia y el de donde reside actualmente.

En general, puede decirse que de las tres variables incorporadas en la dimensión, y una vez controladas las variables conducentes, el estrato socioeconómico tiene los mayores efectos de cambio en la violencia psicológica. Esta situación del estrato socioeconómico es más marcada cuando la variable dependiente es la violencia económica, lo que tiene lógica dada la connotación socioeconómica que guarda el estrato en sí mismo. De nueva cuenta, las mujeres que pertenecen a los estratos “bajo” y “muy bajo” tienen más del doble de riesgo de padecer violencia económica en relación con las mujeres del estrato “alto”. Incluso las mujeres del estrato “medio” tienen un riesgo 34 por ciento mayor que las del estrato “alto” de padecer este tipo de violencia.

Quienes tienen mayor riesgo de padecer violencia física son las mujeres del estrato “muy bajo”, y en medida bastante similar las del estrato “bajo”, comparadas con las mujeres del estrato “alto”. También la violencia sexual se manifiesta más intensamente entre las mujeres de estos estratos; las mujeres del estrato “me-

² A diferencia de los modelos bivariados, en los cuales se atribuye toda la influencia a sólo la variable explicativa que se incorpora, en los modelos de regresión logística múltiple se calcula el efecto de una variable en particular en presencia de las otras, por lo que se dice que el coeficiente refleja la influencia neta de la variable en cuestión, manteniendo las demás variables constantes. En este análisis por dimensiones, si bien se tienen modelos de regresión múltiples, la influencia neta que se estima de cada variable corresponde sólo al modelo en cuestión, es decir, sólo toma en cuenta a las otras variables que se han incluido dentro de cada modelo. Por ello, la influencia neta propiamente dicha de cada variable será la que se estime a partir de los modelos que se desarrollan en la siguiente sección de este apartado, pues se trata de modelos de regresión logística múltiples que incluyen todas las variables significativas de todas las dimensiones a la vez.

³ Se sabe que la razón de momios es el cociente de dos momios. En variables categóricas, es el momio del grupo particular para el que se evalúa dividido entre el momio del grupo de referencia. A su vez, cada momio es la razón de que ocurra el evento en cuestión, respecto de que no ocurra. Así, una razón de momios es qué tantas veces es mayor la ocurrencia del evento en razón de la no ocurrencia en el grupo específico, respecto de la ocurrencia del evento con relación a la no ocurrencia en el grupo de referencia. Casi la totalidad de las variables incluidas en los modelos de esta investigación son categóricas, por lo que es importante tener clara la interpretación de los resultados. Sin embargo, resulta un tanto confuso y de difícil lectura si cada uno de los momios que se interpreten se hacen bajo la forma ortodoxa. Por tal motivo, y con el fin de hacer más amigable la redacción, de aquí en adelante interpretaremos los momios como “riesgos relativos, es decir, como el cociente de la probabilidad de que ocurra el evento en el grupo específico, dividido por la probabilidad de que ocurra el evento en el grupo de referencia”.

dio” no presentan un nivel de violencia sexual significativamente diferente del de las mujeres del estrato “alto”. Por otro lado, una vez controlado el estrato socioeconómico, la violencia

sexual se da en niveles similares independientemente del tipo de localidad donde las mujeres vivieron en la infancia y donde viven actualmente.⁴

CUADRO 6.1

RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA RELATIVA A LA DIMENSIÓN
DE LA CONDICIÓN SOCIAL DE LA ENTREVISTADA

Variable y categoría	n	%	Tipo de violencia							
			Psicológica		Económica		Física		Sexual	
			Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
<i>¿Vivió la mayor parte de su infancia en... ?</i>										
Pueblo o comunidad	11,416	33.9	1.119	***	1.067	ns	1.134	*	1.015	ns
Ciudad	13,858	41.2	1.204	***	1.274	***	1.278	***	1.010	ns
Rancho	8,400	24.9	1		1		1		1	
<i>Tipo de localidad donde vive actualmente</i>										
Urbano	26,070	77.4	1.169	***	1.424	***	1.101	ns	0.932	ns
Rural	7,604	22.6	1		1		1		1	
<i>Estratos socioeconómicos</i>										
Muy bajo	10,461	31.1	1.279	***	2.014	***	2.272	***	1.771	***
Bajo	12,380	36.8	1.500	***	2.158	***	2.01	***	1.769	***
Medio	6,084	18.1	1.222	***	1.341	***	1.198	*	1.148	ns
Alto	4,749	14.1	1		1		1		1	
Constante			0.322	***	0.135	***	0.045	***	0.057	***
Prueba Ji-cuadrada de los coeficientes del modelo			206.622	***	533.612	***	200.249	***	118.567	***
^a ns p > 0.05 * 0.01 < p < 0.05 ** 0.001 < p < 0.01 *** p < 0.001										

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. INMUJERES-INEGI.
Modelos derivados por los autores.

⁴ Para evaluar la bondad de ajuste del modelo se utilizan fundamentalmente dos estadísticos. Uno tiene que ver con la verosimilitud de ajuste del modelo, referido por el estadístico -2LL (-2 logaritmo de la verosimilitud) que indica en qué medida lo que predice el modelo ajustado se aleja de los reales. El otro es la ji cuadrada del modelo que indica qué tanto se reduce la verosimilitud al incorporar al modelo las variables en cuestión, respecto del modelo que sólo tiene la constante, es decir, que sólo explica la variabilidad directa de la variable dependiente. La hipótesis que se somete a prueba tiene como hipótesis nula que los coeficientes del modelo son todos cero, contrastada con la hipótesis alternativa de que al menos uno es significativamente diferente de cero. Una significancia menor de 0.05 nos llevará a rechazar la hipótesis nula. Lo que implica que se considera altamente probable que al menos una de las variables en el modelo tiene una influencia significativa sobre la variable dependiente. Por el contrario, si la significancia es mayor o igual de 0.05 nos conduciría a no rechazar la hipótesis nula. En el caso de la dimensión que nos ocupa, en todos los tipos de violencia se rechaza la hipótesis de que todos los coeficientes sean nulos a la vez, lo que permite considerar que las variables incorporadas al modelo tiene una cierta capacidad explicativa.

Dimensión 2: características individuales de las mujeres entrevistadas

Las variables consideradas para esta dimensión fueron la edad de la entrevistada (conformada como grupos quinquenales de edad), su escolaridad, su estado civil, su condición de actividad, su condición de hablante de lengua indígena y si ha tenido hijos nacidos vivos (véase el cuadro 6.2).

Las razones de momios presentan un comportamiento inversamente proporcional a la edad. A medida que aumenta la edad, disminuye⁵ la frecuencia de los distintos tipos de violencia medidos; sólo para los grupos de edad de 65-69 y 70-74 años, la violencia psicológica y la económica resultan no significativas. Es decir, una vez habiendo tomado en cuenta las demás características individuales, las mujeres de estos grupos de edad experimentan estos tipos de violencia con frecuencias similares a las mujeres del grupo de 75 y más años de edad. También se observa que a pesar de que la violencia psicológica tiene mayor prevalencia y la sexual menor, los riesgos de experimentar la sexual en cualquiera de los grupos de edad son notoriamente más altos que los de sufrir la violencia psicológica.

Es importante el alto valor que alcanzan los momios asociados a la violencia sexual. Una vez controladas las demás características personales de las mujeres, el riesgo de experimentar violencia sexual en cualquiera de los grupos quinquenales es cuando menos 4.5 veces superior respecto del grupo de 75 y más años de edad. En particular, este riesgo en las mujeres que tienen entre 15 y 19 años es 16 veces el que presentan las mujeres de 75 y más años de edad.⁶ Si bien la violencia sexual presenta el menor nivel de ocurrencia (7.8 por ciento) respecto a los otros tres tipos de violencia, la cifra que se

observa de las razones de momios merece una reflexión. Los datos pueden estar indicando que hay una menor conciencia del significado de la violencia sexual, lo que puede estar relacionado con el hecho de que para una parte significativa de las mujeres mexicanas la sexualidad marital sigue siendo más un deber que el derecho de ejercerla con libertad y placer.

En relación con la formalidad de la unión se observa que, en presencia de las demás características de las mujeres consideradas en el modelo, los resultados sugieren que los tipos de violencia que más se presentan son la física, la sexual y la económica; las mujeres que viven en unión libre tienen un riesgo de experimentarlas 2.015, 1.657 y 1.507 veces más, respectivamente, comparado con el riesgo que tienen las mujeres de 75 y más años. No siempre estos momios son los mayores para los distintos tipos de violencia; las mujeres que más riesgo tienen de experimentar violencia psicológica son las que están unidas sólo por la iglesia. Al mismo tiempo, se observa que la violencia física y la violencia sexual no tienen razones de momios significativos para las mujeres que están unidas únicamente por la iglesia.

En este modelo de regresión logística múltiple, la escolaridad tiene un papel importante aunque no de manera sistemática para todos los tipos de violencia captados. Al contrario de lo que podría suponerse y una vez controladas las demás variables asociadas a características individuales, no son las mujeres sin escolaridad las que muestran los mayores riesgos de padecer alguno de los tipos de violencia. Por ejemplo, la violencia psicológica y la económica son más marcadas entre las mujeres que tienen estudios de secundaria incompleta, mientras que la violencia física la padecen más las mujeres que sólo tienen la primaria incompleta. La que sí es mayor entre las mujeres sin escolaridad es la

⁵ Si bien no se trata de una disminución monótona, el patrón de comportamiento de las razones de momios es bastante sistemático para hablar de una disminución debido al aumento de la edad.

⁶ No ignoramos que un análisis alternativo debe tomar a las mujeres de un grupo de edad más joven como la categoría de referencia. Más adelante, en el cuadro 6.8, así lo hacemos.

CUADRO 6.2

RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA RELATIVA A LA DIMENSIÓN DE CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES

Variable y categoría	n	%	Tipo de violencia							
			Psicológica		Económica		Física		Sexual	
			Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
<i>Edad</i> 15-19	841	2.7	2.068	***	3.598	***	2.917	***	16.264	***
20-24	2,839	9.0	1.831	***	3.196	***	2.871	***	14.163	***
25-29	4,381	13.9	1.998	***	3.940	***	2.289	***	14.402	***
30-34	5,031	16.0	1.834	***	3.266	***	2.197	***	12.935	***
35-39	4,828	15.3	1.915	***	3.620	***	1.934	*	14.397	***
40-44	4,012	12.7	1.895	***	3.748	***	1.438	ns	16.465	***
45-49	3,222	10.2	1.751	***	3.240	***	1.085	ns	14.312	***
50-54	2,416	7.7	1.387	*	2.446	***	0.884	ns	10.012	***
55-59	1,728	5.5	1.402	*	2.084	***	0.881	ns	12.827	***
60-64	1,272	4.0	1.396	*	1.843	***	0.610	ns	8.336	***
65-69	884	2.8	1.044	ns	1.335	ns	0.655	ns	4.835	*
70-74	519	1.6	1.166	ns	0.893	ns	0.465	*	4.521	*
75 y más	376	1.2	1		1		1		1	
<i>¿Casada o unión libre?</i>										
Vive en unión libre	5,937	18.4	1.338	***	1.507	***	2.015	***	1.657	***
Sólo por la iglesia	776	2.4	1.565	***	1.313	***	1.172	ns	1.254	ns
Sólo por lo civil	8,219	25.4	1.194	***	1.251	***	1.612	***	1.514	***
Por lo civil y por la iglesia	17,417	53.8	1		1		1		1	
<i>Nivel de escolaridad</i>										
Sin escolaridad										
o preescolar	3,284	10.2	1.169	*	1.482	***	1.776	***	1.703	***
Primaria incompleta	6,840	21.1	1.426	***	1.673	***	2.194	***	1.561	***
Primaria completa	7,202	22.3	1.357	***	1.493	***	1.771	***	1.420	***
Secundaria incompleta										
o equivalente	1,213	3.7	1.854	***	2.030	***	1.794	***	1.590	***
Secundaria completa										
o equivalente	5,954	18.4	1.355	***	1.730	***	1.583	***	1.094	ns
Preparatoria incompleta										
o equivalente	1,337	4.1	1.460	***	1.743	***	0.901	ns	0.501	***
Preparatoria completa										
o equivalente	2,875	8.9	1.484	***	1.136	*	1.191	ns	0.920	ns
Licenciatura o más	3,644	11.3	1		1		1		1	
<i>Mujer elegida trabaja</i>										
Sí	11,804	36.5	1.260	***	1.138	***	1.408	***	1.354	***
No	20,545	63.5	1		1		1		1	
<i>Mujer habla lengua indígena</i>										
No	28,945	89.5	1.373	***	1.224	***	1.205	*	1.129	ns
Sí	3,404	10.5	1		1		1		1	
<i>Hijos nacidos vivos</i>										
1-2	11,796	36.5	1.541	***	1.261	***	2.230	***	2.830	***
3 y más	18,996	58.7	1.765	***	1.472	***	2.950	***	3.876	***
Ninguno	1,557	4.8	1		1		1		1	
Constante			0.087	***	0.039	***	0.008	***	0.001	***
Prueba Ji-cuadrada de los coeficientes del modelo			723.450	***	1,040.935	***	1,013.344	***	623.279	***
^a ns p > 0.05 * 0.01 < p < 0.05 ** 0.001 < p < 0.01 *** p < 0.001										

violencia sexual. A diferencia de lo descrito con respecto a la edad, para la escolaridad no se observan grandes variaciones en las razones de momios calculadas.

También, en contra de lo que podía esperarse, cuando la mujer trabaja fuera del hogar tiene riesgos significativamente mayores de padecer cualquiera de los cuatro tipos de violencia que cuando no trabaja fuera del hogar. El riesgo de padecer violencia física entre las mujeres que trabajan fuera de la casa es 40 por ciento mayor que el riesgo que presentan las mujeres que no trabajan fuera de la casa; esta medida es de 35 por ciento para violencia sexual, 26 para violencia psicológica y 14 por ciento para violencia económica. Es de llamar la atención que de los cuatro tipos de violencia, la económica sea la que menor riesgo presenta para las mujeres que trabajan fuera del hogar. Ello puede ser señal de que la participación de la mujer en el mercado de trabajo sí le disminuye los riesgos de ser agredida económicamente, comparada con las mujeres que no trabajan en dicho mercado.

En consistencia con el dato reportado más arriba, en el sentido de que las mujeres del ámbito urbano experimentan más violencia que las del rural, encontramos que entre las mujeres que no hablan lengua indígena es mayor el riesgo de padecer violencia psicológica, económica o física, que entre las mujeres que sí hablan alguna lengua indígena.

A mayor número de hijos, las mujeres tienen mayor riesgo de padecer alguno de los tipos de violencia. Esta variable influye sobre todo en el riesgo que tienen las mujeres de padecer violencia física y sexual y, en menor medida, económica y emocional. El riesgo de padecer violencia física cuando se tienen uno o dos hijos es 130 por ciento más alto que cuando no se tienen hijos; esta cifra es casi 200 por ciento más alta cuando se tienen tres o más hijos.

Análogamente, el riesgo de padecer violencia sexual cuando se tienen tres o más hijos es 288 por ciento más alto que el riesgo de padecer violencia sexual.

Dimensión 3: el contexto familiar

La tercera dimensión de interés se refiere a lo que podemos llamar contexto familiar. Con este término queremos hacer referencia a un conjunto de variables que pueden servir de indicadores de los arreglos familiares básicos que actúan o intervienen en la interacción cotidiana. Tales variables son el ingreso familiar, la manera como está integrada la familia, el tipo de régimen de la unión, la condición de hablante de lengua indígena de la pareja, así como sus horarios de trabajo. Lo que se busca es determinar si estas variables presentan alguna asociación significativa con el riesgo de experimentar mayores niveles de violencia. Los resultados del análisis de la regresión logística múltiple se presentan en el cuadro 6.3.

La variable del ingreso familiar se incorporó mediante una transformación de la información en quintiles y se decidió que la categoría de referencia fueran las mujeres que pertenecen al grupo de mejores niveles de ingreso. Esto, bajo la premisa de que a peores condiciones económicas, mayores niveles de violencia, situación que posiblemente tiene relación con el estrato socioeconómico incluido en la primera dimensión de análisis. Se observa que el ingreso familiar sí tiene relación con los distintos tipos de violencia estudiados, pero llama la atención que una vez habiendo controlado por las otras variables de la dimensión, no se observe un comportamiento sistemático muy claro como sí sucedía en la variable estrato de la primera dimensión analizada. El riesgo de experimentar violencia psicológica por parte de las mujeres del tercero y cuarto quintiles es alrededor de 1.2 veces superior al de las mujeres del quinto quintil. Para la violencia económica y física los momios son significativos, excepto para el primer quintil, pero también son mayores que los momios de la categoría de referencia. Para la violencia sexual, el único momio que resulta significativo es el del cuarto quintil, que es 24 por ciento superior al correspondiente para el grupo de referencia.

Como señalamos en el capítulo 4, la existencia de hijos con parejas previas, tanto por parte de

CUADRO 6.3

RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA RELATIVA A LA DIMENSIÓN DE CONTEXTO FAMILIAR

Variable y categoría	n %		Tipo de violencia							
			Psicológica		Económica		Física		Sexual	
			Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
<i>Quintiles de ingreso familiar</i>										
1er quintil	4,167	17.9	0.832	***	0.826	***	0.994	ns	0.918	ns
2o quintil	4,533	19.5	1.005	ns	1.378	***	1.6	***	1.076	ns
3er quintil	5,364	23.1	1.206	***	1.42	***	1.593	***	1.117	ns
4o quintil	4,448	19.1	1.244	***	1.282	***	1.405	***	1.241	*
5o quintil	4,723	20.3	1		1		1		1	
<i>¿Cuántos de sus hijos son de su esposo actual?</i>										
Algunos	1,421	6.1	1.409	***	1.399	***	1.072	ns	1.017	ns
Ninguno	807	3.5	0.869	ns	0.746	*	0.592	***	0.514	***
Todos	21,007	90.4	1		1		1		1	
<i>¿Esposo tiene hijos con otra mujer?</i>										
Sí	2,736	11.8	1.426	***	1.464	***	1.626	***	1.933	***
No sabe	823	3.5	1.356	***	2.03	***	1.515	***	1.669	***
No	19,676	84.7	1		1		1		1	
<i>Situación conyugal</i>										
Casada por iglesia	580	2.5	1.199	***	1.262	***	1.829	***	1.317	***
Casada bienes mancomunados	12,840	55.3	0.925	ns	0.991	ns	1.222	ns	1.621	***
Casada bienes separados	2,496	10.7	1.181	***	0.913	ns	1.65	***	1.01	ns
Desconoce régimen conyugal	2,957	12.7	0.993	ns	0.895	*	0.885	ns	1.033	ns
Unión libre	4,362	18.8	1		1		1		1	
<i>Pareja habla lengua indígena</i>										
No	20,446	88.0	1.253	***	1.231	***	0.888	ns	0.886	ns
Sí	2,789	12.0	1		1		1		1	
<i>Horario de trabajo del esposo</i>										
Vespertino	915	3.9	0.951	ns	0.993	ns	1.083	ns	1.112	ns
Nocturno	677	2.9	1.425	***	2.107	***	1.689	***	1.017	ns
Otro	5,608	24.1	0.951	ns	0.868	***	0.991	ns	0.805	***
Matutino	16,035	69.0	1		1		1		1	
Constante			0.400	***	0.257	***	0.077	***	0.085	***
Prueba Ji-cuadrada de los coeficientes del modelo			382.487	***	670.169	***	421.944	***	187.431	***
^a ns p > 0.05 * 0.01 < p < 0.05 ** 0.001 < p < 0.01 *** p < 0.001										

las mujeres como de sus esposos, puede convertirse en un factor de tensión, tanto por razones económicas como afectivas. La incorporación de estas dos variables en la dimensión permite observar que estas variables, efectivamente, se asocian a un incremento significativo del riesgo tanto para la violencia psicológica como para la violencia económica. Sin embargo, esta heterogeneidad de la paternidad o maternidad de los hijos no refleja mayor efecto en la violencia física ni en la sexual.

Por otra parte, si el esposo tiene hijos con otra mujer, las razones de momios son altamente significativas respecto del grupo compuesto por las mujeres cuyos hijos son todos producto de la relación de pareja actual. Incluso si la entrevistada no sabe si el esposo o pareja tiene hijos con otra mujer, también los momios son estadísticamente diferentes en todos los tipos de violencia a los del grupo de referencia.

También, como señalamos en el capítulo 4, hemos construido una variable que nos permite identificar el régimen conyugal de aquellas mujeres casadas por el civil (únicamente o además del matrimonio religioso). La variable es importante en tanto se relaciona con potenciales conflictos por la posesión de los bienes. Así, al casi 80 por ciento que sí tiene una relación sustentada en una formalidad civil se le reclasificó de acuerdo con tres criterios adicionales: si estaban casados por separación de bienes, por bienes mancomunados, o si se desconocía el tipo de régimen. Se encontró que en todos los tipos de violencia, las mujeres que sólo están casadas por la iglesia tienen en general mayores riesgos de padecer violencia que las mujeres que viven en unión libre, pero no se observan patrones definidos para las demás condiciones de situación conyugal.⁷

Ahora bien, si la pareja no habla lengua indígena⁸ aumenta alrededor de 25 por ciento el ries-

go de padecer violencia psicológica y económica en comparación con las mujeres cuya pareja sí habla lengua indígena. Esta variable no resultó significativa para la violencia física ni sexual, lo que significa que no hay diferencia en el riesgo de experimentar violencia física o sexual entre las mujeres cuya pareja no habla lengua indígena respecto a las mujeres cuya pareja sí la habla.

Finalmente, también el horario de trabajo del esposo o pareja puede ser un factor en el tipo de interacción cotidiana que se da en el interior de la familia. Se observa que una vez incorporadas las demás variables de la dimensión, el riesgo de padecer violencia económica cuando la pareja trabaja de noche es más del doble en comparación con el grupo de mujeres cuyo esposo o pareja trabaja durante el horario matutino. Una situación similar sucede con las violencias psicológica y física, sólo que los momios respectivos son de menor magnitud. Cabe señalar que el horario del esposo no resulta significativo para explicar la variación de la violencia sexual.

Dimensión 4: vida en pareja

Algunos de los aspectos que mayor relación pueden tener con la violencia doméstica son los antecedentes que han vivido como pareja la entrevistada y su esposo. En tal sentido, para esta dimensión se incorporaron las variables que permiten conocer a qué edad inició la relación de noviazgo con la pareja actual y la edad en que comenzaron a vivir juntos. También, si al iniciar su convivencia de pareja se fueron a vivir solos o con alguien; y en caso de haber vivido con alguien, cuánto tiempo duró esta situación. Se incluyó una variable que permite identificar si la entrevistada hasta el momento de la entrevista había estado casada o unida más de una vez.

⁷ Esta variable reconstruida rescata tanto el estado civil como el tipo de régimen civil que soporta la relación, por lo que será incorporada al modelo de regresión logística múltiple de todas las dimensiones a la vez, al tiempo que la variable de estado civil será desechada para prevenir algún potencial problema de multicolinealidad.

⁸ Para el modelo final se habrá de incorporar una sola variable que combine si la entrevistada y su pareja hablan o no lengua indígena.

La edad media al inicio del noviazgo son los 19 años, con un desfase de dos años para iniciar la convivencia en pareja. Dada la alta correlación que se observó entre las dos variables, se optó por incluir sólo una de ellas para evitar un posible problema de multicolinealidad. Elegimos la que refiere el inicio de la convivencia, pues se relaciona más directamente con la conviven-

cia de pareja. En primer término se observa que las razones de momios para todas las categorías de todos los tipos de violencia son significativas, excepto el coeficiente para violencia física del grupo de edad 25-29 (cuadro 6.4). Así, comparadas con el grupo de personas que se unieron a partir de los 30 años de edad, todas las mujeres unidas antes de los 30 tienen razones

CUADRO 6.4

RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA RELATIVA A LA DIMENSIÓN DE VIDA EN PAREJA

Variable y categoría	n	%	Tipo de violencia							
			Psicológica		Económica		Física		Sexual	
			Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
<i>Edad al inicio de la convivencia de pareja</i>										
Menos de 15 años	876	2.8	1.275	**	1.700	***	3.000	***	1.831	***
15 a 19 años	13,392	42.6	1.313	***	1.558	***	1.983	***	1.409	**
20 a 24 años	10,783	34.3	1.301	***	1.405	***	2.009	***	1.244	*
25 a 29 años	3,982	12.7	1.136	*	1.211	*	0.760	*	0.610	***
30 años y más	2,379	7.6	1		1		1		1	
<i>¿Se fueron a vivir juntos...</i>										
Con los padres de su esposo	10,441	33.2	1.388	***	1.424	***	1.690	***	1.372	***
Con los padres de usted	1,921	6.1	1.300	***	1.451	***	1.479	***	1.631	***
Con otros familiares de usted	322	1.0	2.806	***	2.399	***	3.310	***	2.177	***
Ustedes y sus hijos	1,037	3.3	1.109	ns	1.315	*	1.613	***	1.208	ns
Con otros familiares de su esposo	821	2.6	1.080	ns	1.747	***	1.688	***	1.759	***
Solos como pareja	16,870	53.7	1		1		1		1	
<i>Tiempo de vivir con alguien</i>			0.984	***	0.991	*	0.961	***	1.001	ns
<i>¿Casada o unida más de una vez?</i>										
Sí	2,771	8.8	1.546	***	1.786	***	1.783	***	1.815	***
No	28,641	91.2	1		1		1		1	
Constante			0.367	***	0.202	***	0.045	***	0.053	***
Prueba Ji-cuadrada de los coeficientes del modelo			292.640	***	394.579	***	458.254	***	260.538	***
^a ns p > 0.05 * 0.01 < p < 0.05 ** 0.001 < p < 0.01 *** p < 0.001										

de momios por encima de uno, lo cual significa que mientras más temprano se unen en convivencia, los riesgos de experimentar los distintos tipos de violencia son más altos. De manera concomitante, hay un patrón relativamente sistemático de disminución de los momios a medida que avanza la edad de las mujeres al iniciar su convivencia de pareja.

Como se sabe, el inicio de la convivencia de pareja puede darse en varias modalidades. En función de diversas características socioeconómicas y culturales, hay parejas que pueden, desde un principio, establecerse de manera independiente, mientras que otras deben comenzar viviendo en la casa de los padres, de los suegros o de otros familiares. De la misma manera, hay parejas que inician su convivencia ya con hijos, mientras que otras tienen descendencia más adelante. Las parejas que inician su convivencia compartiendo el techo con los padres u otros familiares tienen más riesgos de padecer los cuatro tipos de violencia, en comparación con aquellas que inician su vida de manera independiente.

En todos los tipos, el riesgo más alto corresponde al grupo de mujeres que tuvieron que vivir con otros familiares de ellas, diferentes de sus padres y de sus suegros. En el caso de violencia física, el riesgo llega a ser hasta de 310 por ciento comparado con el del grupo de mujeres que sí pudieron vivir de manera independiente sólo con su pareja. Excepto para el caso de la violencia psicológica, los momios asociados a la convivencia con familiares del esposo, diferentes de los padres o suegros, son también altos respecto de los correspondientes a las parejas que iniciaron su vida en pareja ellos solos. Las mujeres que iniciaron su vida de pareja viviendo en casa de sus padres o de sus suegros presentan riesgos bastante similares de sufrir violencia psicológica y económica, en comparación con aquellas que iniciaron su vida de pareja de manera independiente. En cambio, el riesgo de sufrir violencia física se incrementa más entre las mujeres que iniciaron su vida de pareja viviendo con los suegros, mientras que el riesgo de sufrir violencia sexual es mayor entre las mu-

jes que iniciaron su vida de pareja viviendo en la casa de sus propios padres.

Las parejas que inician su convivencia viviendo con otros familiares viven, en promedio, cinco años en estas condiciones. Los datos sugieren que a medida que aumenta el tiempo que tienen que vivir con alguien más, disminuyen los riesgos de experimentar violencia psicológica, económica o física. Este dato, sin embargo, requiere una verificación más profunda, pues es un tanto inconsistente con lo que acabamos de describir. Una posible explicación es que haya imprecisión en los tiempos que estimaron las mujeres de haber tenido que convivir.

En todos los casos, las mujeres que tuvieron uniones antes de la actual presentan un riesgo significativamente mayor de padecer violencia (en cualquiera de sus manifestaciones), en comparación con las mujeres que no han tenido uniones previas. Las razones de momios se incrementan entre 55 y 82 por ciento cuando se compara a las mujeres que sí tuvieron uniones previas con aquellas cuya única unión es la actual.

Dimensión 5: violencia en la familia de origen

Como hemos señalado, en la literatura sobre el tema se ha documentado la asociación entre experimentar violencia en la infancia y experimentarla, más tarde, en la relación de pareja. Por ello es importante analizar qué sucede cuando se revisa si en el interior de las familias de origen existían con regularidad conductas violentas, ya fueran mediante golpes o insultos.

Para poder reconstruir algo acerca de la infancia de la entrevistada, se preguntó a las mujeres qué adultos las cuidaron en su niñez hasta los 12 años. La hipótesis era que las mujeres que habían sido cuidadas por sus padres tendrían menor riesgo de sufrir violencia en comparación con quienes tuvieron que convivir con otras personas, motivo por el cual se consideró como grupo de referencia a las mujeres que en su niñez fueron atendidas por sus padres. Dada la heterogeneidad de situaciones que se observa-

ron respecto al cuidado de la infancia de la entrevistada, no fue fácil percibir un patrón único en la interpretación de los resultados. Los datos muestran que el riesgo de sufrir violencia sexual en la pareja es 120 por ciento más alto cuando se trata de las mujeres que en su infancia convivieron con adultos que no eran pareja, momios que no resultaron significativos para los otros tipos de violencia (cuadro 6.5). Las mujeres que estuvieron al cuidado de su padre y una madrastra presentan mayor riesgo de sufrir violencia psicológica y física, mientras que aquellas que estuvieron al cuidado de su mamá y un padrastro presentan mayor riesgo de sufrir violencia sexual. También cuando vivieron con sus abuelos o tíos el riesgo de experimentar violencia sexual con su pareja actual es 85 por ciento superior al de las mujeres que vivieron con sus padres. Llama la atención que cuando su convivencia infantil fue con adultos pero que no eran pareja, el riesgo de sufrir violencia física en su pareja actual es 220 por ciento más alto respecto de las mujeres que vivieron con sus padres.

Al explorar si tanto la mujer entrevistada como su pareja sufrieron violencia en su infancia, se encontró que los modelos de regresión logística eran menos claros cuando se incorporaban tanto golpes como insultos, en comparación con los modelos que sólo incluían el haber experimentado golpes. Cabe pensar que la inconsistencia observada de los resultados puede deberse a que los insultos tienen un componente subjetivo por parte de las entrevistadas, lo que dificulta la identificación de un patrón de regularidad estadística; el caso de haber sufrido golpes, en cambio, tiene un componente un tanto más objetivo. Por tal motivo, se decidió incorporar al modelo de esta dimensión sólo las variables que tienen que ver con haber experimentado golpes.

Se evaluaron tres entornos de violencia: uno correspondiente a si la entrevistada recordaba que en su familia había habido golpes entre los miembros del hogar en que vivió su infancia, otro relativo a si ella misma había padecido golpes y otro más si a su esposo lo habían gol-

peado durante su infancia. Estas variables se construyeron combinadamente con la frecuencia con que ocurrían los actos violentos, en caso de haber existido. Para las tres variables, la categoría de referencia fue el no haber vivido experiencias de golpes.

Para el caso en que se preguntaba si la entrevistada recordaba que hubiera habido golpes en su casa, son altamente significativos los momios, como puede observarse en el cuadro 6.5, para los distintos tipos de violencia. Estos momios aumentan en la medida en que la entrevistada refiere que eran más frecuentes. Cuando las mujeres refieren que los golpes en su casa eran “muy seguido” o “seguido”, los momios casi duplican o incluso superan un riesgo de 150 por ciento respecto a las mujeres que reportan no haber vivido en un ambiente de golpes. La violencia económica parece tener menor asociación que los demás tipos de violencia, pero no por ello menos significativa, con las vivencias de golpes. Es importante resaltar que entre las mujeres que señalaron que en su infancia había golpes en su casa, el riesgo de padecer actualmente violencia sexual es 2.6 veces mayor respecto a aquellas que no crecieron en un ambiente familiar con violencia.

De igual manera, las mujeres que sufrieron golpes en carne propia presentan siempre un riesgo mayor de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia, que aquellas que no sufrieron este tipo de agresiones. No hay mucha diferencia entre los momios para los distintos tipos de variables, y los mayores valores se observan cuando las mujeres reportaron que a ellas las golpeaban seguido. Los momios en este caso varían entre 1.4 y 1.7.

También cuando se indagó si a quien golpeaban era al esposo, se observó una notoria asociación de la variable con el riesgo de padecer los distintos tipos de violencia; pero a diferencia de lo que sucede con las mujeres donde no hubo gran variación en los valores de los momios, en el caso de los golpes al esposo sí se observan valores bastante diferentes entre los distintos tipos de violencia y los observados para la fre-

CUADRO 6.5

RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA RELATIVA A LA DIMENSIÓN DE FAMILIA DE ORIGEN

Variable y categoría	n	%	Tipo de violencia							
			Psicológica		Económica		Física		Sexual	
			Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
<i>Los adultos que la cuidaban eran...</i>										
Su papá y su mamá	19,422	83.8	1		1		1		1	
Otros adultos que eran pareja	299	1.3	1.116	ns	1.075	ns	1.217	ns	2.204	***
Su papá y su madrastra	187	0.8	1.809	***	0.706	*	2.034	***	0.476	*
Adultos sin pareja	1,480	6.4	1.450	***	1.689	***	2.250	***	1.268	**
Sus abuelos y/o tíos	1,277	5.5	1.461	***	1.418	***	1.524	***	1.846	***
Su mamá y su padrastro	364	1.6	1.083	ns	1.398	*	1.171	ns	1.726	*
No respondió	151	0.7	2.698	***	2.050	***	3.295	***	0.931	ns
<i>Frecuencia de golpes durante infancia de entrevistada</i>										
No había golpes	18,280	78.9	1		1		1		1	
De vez en cuando golpes	2,811	12.1	1.263	***	1.533	***	1.560	***	1.466	***
Seguido golpes	1,380	6.0	1.793	***	1.626	***	2.101	***	2.605	***
Muy seguido golpes	709	3.1	2.219	***	1.769	***	2.274	***	2.356	***
<i>Frecuencia con que le pegaban durante infancia de entrevistada</i>										
No le pegaban	14,833	64.0	1		1		1		1	
De vez en cuando le pegaban	6,587	28.4	1.500	***	1.358	***	1.436	***	1.580	***
Seguido le pegaban	1,185	5.1	1.679	***	1.700	***	1.543	***	1.380	***
Muy seguido le pegaban	575	2.5	1.451	***	1.258	*	1.062	ns	1.357	*
<i>Frecuencia con que le pegaban al esposo durante infancia</i>										
No le pegaban	14,803	63.9	1		1		1		1	
De vez en cuando le pegaban	5,557	24.0	1.619	***	1.709	***	2.085	***	1.192	*
Seguido le pegaban	1,942	8.4	2.065	***	2.395	***	3.688	***	2.045	***
Muy seguido le pegaban	878	3.8	1.716	***	1.688	***	2.154	***	2.534	***
<i>¿Sabe si de niño, a la mamá de él le pegaba su marido?</i>										
No le golpeaba	14,500	62.6	1		1		1		1	
Sí le pegaba	4,813	20.8	1.588	***	1.543	***	1.811	***	1.985	***
No sabe	3,867	16.7	1.070	ns	1.100	*	1.268	***	1.467	***
Constante			0.275	***	0.176	***	0.032	***	0.030	***
Prueba Ji-cuadrada de los coeficientes del modelo			2,036.142		1,884.069		1,645.758		1,056.647	
^a ns p > 0.05 * 0.01 < p < 0.05 ** 0.001 < p < 0.01 *** p < 0.001										

cuencia con que lo golpeaban. Aquí se observa un comportamiento menos sistemático de las estimaciones obtenidas, lo cual probablemente puede explicarse porque no es el propio esposo sino la mujer entrevistada quien está describiendo las vivencias de violencia hacia su pareja y quien está calibrando la frecuencia de ocurrencia a pesar de no haberlo vivido. Pero no deja de ser llamativo que, de nueva cuenta, en general el momio es más alto cuando la entrevistada reportó que lo golpeaban con frecuencia. Los momios en este caso son notoriamente más altos que los encontrados para las mujeres. Particularmente, las mujeres tienen un riesgo hasta 269 por ciento mayor de experimentar violencia física cuando el esposo vivió situaciones de violencia hacia su persona, comparadas con las mujeres cuyo esposo no recibió golpes en su infancia. De igual manera, las mujeres cuyos esposos sufrieron violencia física en su infancia en forma “muy seguida” presentan un riesgo 2.5 veces mayor de sufrir violencia sexual en su actual relación de pareja, en comparación con aquellas cuyo esposo no padeció esta experiencia en la infancia.

Cuando la entrevistada reporta que el esposo vivió situaciones en que su papá golpeaba a su mamá, resulta que los momios son altamente significativos en todos los tipos de violencia con valores mayores para la violencia sexual y física, que para la violencia psicológica y económica.

Dimensión 6: violencia de la pareja hacia los hijos

Como señalamos anteriormente, se ha documentado que la violencia de género suele coocurrir con otros tipos de violencia intrafamiliar. Con el fin de avanzar en la identificación de “contextos familiares de riesgo”, la ENDIREH exploró algunas de las formas de violencia de los padres para con los hijos. Para ello se incorporaron

variables que captan si la mujer les pega a sus hijos y con qué frecuencia, y si el esposo les pega y qué tan frecuentemente. Asimismo, se incorporaron dos variables que tienen que ver con insultar a los hijos cuando los regañan, ya sea por parte de la entrevistada o de su pareja. En este caso sí se dejaron las variables que captan insultos, pues si bien siguen teniendo el componente subjetivo que mencionábamos antes, al menos no tienen el componente de memoria del que sí adolece el otro caso. Además, los resultados son bastante sistemáticos, razón por la cual consideramos conveniente mostrarlos.⁹

Las preguntas sobre maltrato a los hijos están, lógicamente, expuestas a problemas de subregistro. Ello, porque cabe esperar de las entrevistadas una tendencia a minimizar este tipo de conductas. No es fácil explicar en qué medida las bajas frecuencias reportadas para la categoría “muy seguido” (golpea a sus hijos) reflejan la realidad, y en qué medida son expresión de aquella tendencia. Por ello, en el análisis que sigue se optó por agruparlas con la otra categoría que acusa menos a las personas de ejercer actos violentos (es decir, “seguido”). Aquí, a pesar de haberse captado la frecuencia mediante una escala ordinal, la gradualidad se sacrificó a cambio de no tener problemas de suficiencia de casos y, por ende, imprecisión en las estimaciones.

Todos los momios para la variable que mide la frecuencia con que la mujer les pega a sus hijos son altamente significativos para los distintos tipos de violencia (cuadro 6.6). Se observa que cuando la mujer les pega “seguido” a sus hijos, el riesgo de experimentar violencia psicológica es 271 por ciento superior con respecto a las mujeres que afirman que no les pegan a sus hijos. Es muy notorio que el riesgo de padecer violencia física es seis veces mayor entre las mujeres que les pegan a sus hijos en compara-

⁹ Cabe señalar, sin embargo, que el número de casos bajo análisis disminuye debido a que las preguntas de esta dimensión permitieron un pase cuando, al momento de la entrevista, la mujer declaraba que no tenía hijos o que ya estaban grandes, así que no pudo rescatarse cuál fue el comportamiento de esas mujeres para el momento en que sus hijos tenían hasta 12 años.

CUADRO 6.6

RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA RELATIVA A LA DIMENSIÓN DE RELACIÓN CON LOS HIJOS

Variable y categoría	n	%	Tipo de violencia							
			Psicológica		Económica		Física		Sexual	
			Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
<i>Les pega a sus hijos cuando se portan mal</i>										
No les pega	11,629	53.3	1		1		1		1	
Pega de vez en cuando	9,912	45.5	1.483	***	1.399	***	1.502	***	1.258	***
Pega seguido	257	1.2	3.712	***	1.799	***	6.129	***	1.861	***
<i>Cuando regaña a sus hijos, los insulta u ofende</i>										
No los regaña	516	2.4	1		1		1		1	
Regaña pero no insulta	17,129	78.6	1.053	ns	1.476	*	0.743	ns	3.572	***
Insulta de vez en cuando	3,859	17.7	1.243	*	1.801	***	0.94	ns	3.951	***
Insulta seguido	294	1.3	1.641	*	2.54	***	0.639	*	4.807	***
<i>El esposo le pega a sus hijos cuando se portan mal</i>										
No les pega	17,472	80.2	1		1		1		1	
Les pega de vez en cuando	4,181	19.2	1.172	***	1.262	***	1.5	***	1.218	*
Les pega seguido	145	0.7	1.997	*	1.899	*	1.92	*	2.199	***
<i>Cuando su esposo regaña a sus hijos, los insulta u ofende</i>										
No los regaña	1,268	5.8	1		1		1		1	
Regaña pero no insulta	17,725	81.3	1.439	***	1.333	***	1.035	ns	0.855	ns
Los insulta de vez en cuando	2,514	11.5	3.161	***	2.64	***	2.919	***	2.455	***
Los insulta seguido	291	1.3	13.181	***	9.115	***	4.927	***	5.12	***
Constante			0.273	***	0.148	***	0.084	***	0.02	***
Prueba Ji-cuadrada de los coeficientes del modelo			1,407.580		1,174.268		1,172.055		767.112	
^a ns p > 0.05 * 0.01 < p < 0.05 ** 0.001 < p < 0.01 *** p < 0.001										

ción con aquellas que no les pegan. Los otros dos tipos de violencia, económica y sexual, presentan momios más bajos, pero no por ello menos significativos estadísticamente hablando.

Cuando es el esposo quien les pega a los hijos también hay coeficientes altamente significativos, si bien los momios son de menor nivel que cuando la mujer es quien golpea a los hijos. La asociación observada tiene niveles bastante parecidos entre los distintos tipos de violencia, si bien las mujeres parecen experimentar mayor violencia sexual cuando el marido o pareja golpea seguido a sus hijos.

Si la mujer ofende a los hijos cuando los regaña, se observa una asociación con mayores momios de experimentar más violencia psicológica, económica o sexual, pero los momios de la violencia física no resultan significativos. Resalta el hecho de que los momios para violencia sexual son altamente significativos y notoriamente más altos que los momios para los otros tipos de violencia.

Si es la pareja quien ofrende con frecuencia a los hijos cuando los regaña, los momios de que la mujer experimente violencia psicológica y económica son 13 y nueve veces los momios de experimentar violencia psicológica y económica para el grupo de referencia, respectivamente. Asimismo, los momios de experimentar violencia física o sexual son cinco veces superiores respecto del grupo de mujeres que afirmó que su esposo no regañaba a sus hijos.

Estos datos abren una nueva línea de investigación, en tanto que no es del todo claro el tipo de vínculos entre estas variables. Es claro que hay una sólida asociación estadística entre ellas y que son indicativas de la probable existencia de “contextos familiares de riesgo” donde coexisten varias formas de violencia. Pero una investigación subsecuente deberá permitirnos identificar con mayor claridad, por ejemplo, de qué forma el que la mujer o su pareja regañen a sus hijos puede asociarse con tan altos niveles de violencia experimentados por parte de las mujeres, particularmente la sexual.

Dimensión 7: índices de empoderamiento de las mujeres

El *empoderamiento*, por definición, implica para las mujeres un mayor acceso a, y control sobre, los recursos y el poder necesarios para tomar decisiones mejor informadas. En consecuencia, es razonable esperar que las mujeres con un mayor grado de empoderamiento estén en una mejor posición que las mujeres con menor grado de empoderamiento para evitar o rechazar la violencia contra ellas (Casique 2003a). Estudios recientes han mostrado que la autonomía y el poder de decisión que tienen las mujeres en el interior del hogar pueden asociarse a una disminución de la violencia doméstica. En ese sentido, el empoderamiento femenino puede ser conceptualizado no sólo como una meta en sí misma, sino también como un medio para disminuir el riesgo de que las mujeres sufran violencia. Sin embargo, también han comenzado a documentarse evidencias de que la violencia doméstica puede incrementarse temporalmente cuando las mujeres cuestionan las pautas sociales y culturales de los roles asignados como “apropiados” para hombres y mujeres, y proponen una relación más equitativa en el interior de la pareja (Casique 2003b).

Como mostramos en el capítulo 5, a partir de preguntas específicas del cuestionario de la ENDIREH hemos construido tres índices que permiten evaluar dimensiones específicas del nivel de empoderamiento de las mujeres. Así, para conformar el *índice de poder de decisión* de las mujeres se tomó en cuenta qué tanto participa la mujer de las decisiones sobre la crianza de los hijos, qué tanto decide sobre cuestiones reproductivas, cómo participa en la decisión acerca de gastos mayores del hogar y qué tanto en gastos cotidianos. Para la construcción del *índice de división del trabajo en el hogar*, para cada individuo se generó un índice que combina la participación de los individuos tanto en las tareas domésticas como en el cuidado y mantenimiento de los hijos, ancianos, y realización de trámites o reparaciones. Finalmente, el *índice de libertad personal* de la mujer se realizó a partir de contabilizar con qué grado de auto-

mía puede salir de compras, a visitar parientes o amistades, o salir a divertirse.

Con estos índices se formuló un modelo de regresión logística múltiple para identificar los efectos que tienen en el análisis de la variabilidad de los distintos tipos de violencia. Los resultados se muestran en el cuadro 6.7.¹⁰ Puede observarse que, en presencia de los distintos índices incorporados, las razones de momios resultan altamente significativas; sin embargo, el valor numérico de estas razones de momios no resulta tan alto como se habría esperado, de no ser por el índice que resume la división del trabajo que realiza la mujer.

En este sentido, se observa que por cada punto que se incrementa el *índice de división del trabajo de las mujeres* (es decir, en la medida en

que el trabajo del hogar recae principalmente en las mujeres) las razones de momios de padecer violencia física son casi ocho veces superiores respecto de la violencia que experimentan las mujeres que no reportan responsabilidad en las labores del hogar. De manera análoga, la razón de momios relativa a la violencia económica se incrementa casi siete veces por cada punto de incremento de este mismo índice, mientras que las razones de momios de la violencia psicológica y sexual se triplican por cada punto que aumenta el índice. Esto significa que una mayor concentración de las labores del hogar en la mujer se asocia con un mayor riesgo de sufrir todas las formas de violencia.

Por otro lado, en la medida en que la pareja participa en las responsabilidades del hogar, se tienen razones de momios también altamente

CUADRO 6.7

RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA RELATIVA A LA DIMENSIÓN DE NIVEL DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Variables	Tipo de violencia							
	Psicológica		Económica		Física		Sexual	
	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
Índice de poder decisión	1.116	***	1.156	***	1.155	***	1.120	***
Índice de libertad	1.047	***	1.002	ns	0.946	***	0.964	***
División del trabajo para la mujer	3.341	***	6.815	***	7.864	***	3.414	***
División del trabajo para la pareja	0.249	***	0.263	***	0.109	***	0.130	***
División del trabajo para la hija	0.847	*	0.999	ns	0.625	***	0.968	ns
Constante	0.136	***	0.058	***	0.025	***	0.036	***
Prueba Ji-cuadrada de los coeficientes del modelo	1,228.267		1,272.469		812.396		437.868	
^a ns p > 0.05 * 0.01 < p < 0.05 ** 0.001 < p < 0.01 *** p < 0.001								

¹⁰ Dada la naturaleza y los principios metodológicos que subyacen en la construcción de los índices, éstos se incorporaron como valores numéricos, lo que nos permite interpretar el resultado en términos de cuánto crece o decrece la razón de momios por cada cambio unitario del índice.

significativas para los cuatro tipos de violencia, sólo que refieren cuánto *disminuye* la razón de momios por su intervención; en particular, lo que más disminuye es la violencia física y la sexual. Es decir, mientras más participa la pareja masculina en las tareas del hogar, más equitativa es la distribución de las tareas domésticas entre la mujer y el hombre; y mientras existe más equidad de este tipo, menos riesgo hay de cualquiera de las cuatro formas de violencia, específicamente la física y la sexual. La participación de los otros miembros del hogar (hijas e hijos) en las tareas domésticas no resultó siempre significativa, aunque sí indicativa de que en la medida en que aumenta dicha participación también disminuye el grado de violencia que experimentan las mujeres.

El *índice de poder de decisión* también tiene un efecto significativo en los distintos tipos de violencia, pero con magnitudes mucho más bajas que las descritas para la división del trabajo. En particular, los momios de la violencia económica y física son 15 por ciento superiores por cada punto que se incrementa el índice, y alrededor de 12 por ciento superiores para la violencia emocional y sexual. Esto significa que en la medida en que las mujeres tienen mayor poder de decisión sobre aspectos relacionados con la crianza de los hijos, cuestiones reproductivas y asuntos relacionados con los gastos de la casa, aumenta también, aunque en menor proporción, el riesgo de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia.

Finalmente, el *índice de libertad personal*, que evalúa cuestiones como la autonomía para salir a pasear, salir de compras, visitar amistades o

salir a divertirse, presenta un comportamiento ambivalente. Con relación a la violencia económica, no resultó significativo. En cambio, por cada unidad en que se incrementa dicho índice, aumenta también en cuatro por ciento el riesgo de sufrir violencia emocional, al tiempo que disminuye en aproximadamente esa misma proporción el riesgo de sufrir violencia física y sexual. Es decir, que para estos tres últimos tipos de violencia no hay cambios notorios en los momios, aunque sí son estadísticamente significativos.

6.2. Modelos de regresión logística integrales por tipo de violencia

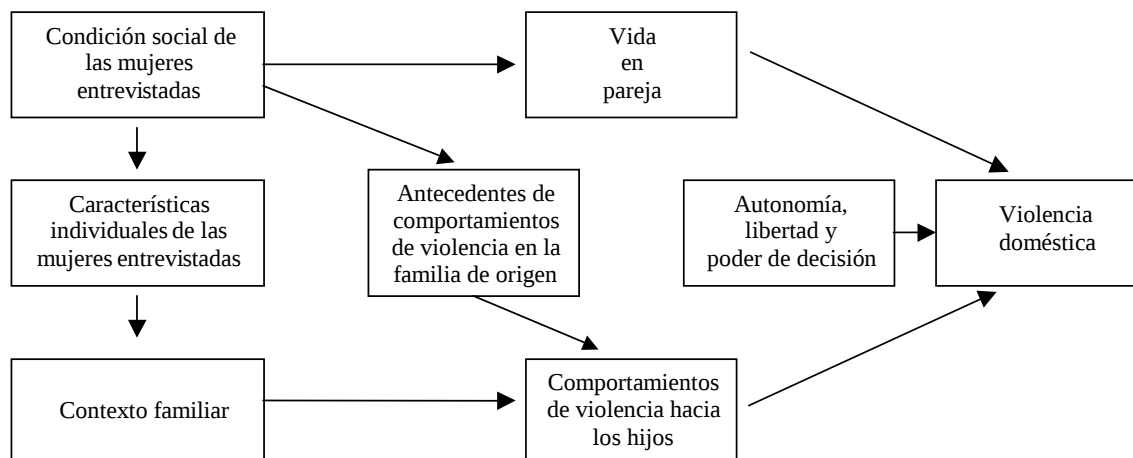
Lo que se ha presentado hasta este momento ha permitido ahondar paulatinamente en el análisis de la relación entre las distintas variables consideradas en la encuesta para explicar los distintos tipos de violencia. Nos corresponde ahora conformar modelos de regresión logística multivariada incorporando el conjunto de variables incluidas en las siete dimensiones analizadas en la sección anterior.

Conceptualmente, hay dimensiones que están más próximas que otras a los distintos tipos de violencia. La gráfica 6.1 presenta las dimensiones analizadas hasta ahora en función de su grado de proximidad con el problema de la violencia.¹¹ Dado el esquema señalado en la gráfica 6.1, consideramos que conviene analizar primeramente los resultados mediante la incorporación ordenada y secuencial de cada dimensión (en bloques diferenciados) al modelo de regresión logística, para indagar cómo va variando la

¹¹ Dada esta organización esquemática de las diversas dimensiones, sería interesante aplicar un modelo de ecuaciones estructurales, técnica que combina análisis factoriales con modelos de regresión, con el fin de explorar el papel de las relaciones causales en los análisis estadísticos, así como representar estas relaciones en diagramas de secuencias. Con esta técnica se busca evaluar la interrelación entre variables mediante el análisis de su estructura de correlaciones. Por otro lado, un principio bien establecido en las ciencias sociales postula que existe una constante interacción entre los individuos y el contexto social al que pertenecen, por lo que es prudente también considerar que la información es jerárquica en tanto los individuos forman parte de, y se encuentran inmersos en, una estructura social determinada. En este sentido, para el análisis de la encuesta también podrían aplicarse técnicas de investigación de niveles múltiples. Si bien no ignoramos dichas alternativas metodológicas, en este reporte optamos por no aplicarlas porque el conocimiento que existe, con datos concretos, sobre el problema de la violencia de género para México, es todavía incipiente. Sostenemos que en esta primera etapa es preferible realizar un análisis de relaciones de los distintos tipos de violencia mediante regresiones logísticas múltiples, con el propósito de contribuir al desarrollo gradual del conocimiento del tema en cuestión.

GRÁFICA 6.1

ORGANIZACIÓN DE LAS DIMENSIONES SEGÚN SU PROXIMIDAD CONCEPTUAL
EN LA EXPLICACIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA



capacidad explicativa del modelo en función de las dimensiones incorporadas.¹²

Para cada uno de los cuatro modelos, el orden en el que incorporamos los diferentes bloques de variables responde al presentado en la gráfica 6.1, es decir, en el primer bloque se incorporó la dimensión de contexto social, seguida de la dimensión de características individuales y después la dimensión del entorno familiar. Enseguida, en el bloque 4 de los modelos de regresión logística múltiple se incorporó la dimensión relativa a los antecedentes de violencia intrafamiliar que vivieron los miembros de la pareja en su infancia. Posteriormente se incorporaron las dimensiones que tienen que ver más con la convivencia actual, como son la dimensión de vida en pareja (quinto bloque) y las relaciones con los hijos (sexto bloque). Por último, incluimos la dimensión que enmarca las

variables relacionadas con la autonomía y la libertad en el interior del hogar que tienen las mujeres entrevistadas.¹³

Cabe señalar que con el fin de mantener nuestra capacidad de hacer comparaciones entre los distintos tipos de violencia, si alguna variable resultaba significativa en al menos uno de los tipos de violencia se dejaba para todos los modelos. Otro enfoque diferente podría haber sido hacer modelos totalmente diferenciados, pero creemos que para esta etapa del análisis era preferible mantener este principio de comparación. En el cuadro 6.8 se muestran los resultados de los modelos ajustados bajo estas condiciones. Se trata de los modelos de regresión logística múltiple que resultaron de incorporar las 28 variables a la vez, por lo que los coeficientes que se estiman pueden considerarse como efectos netos de las distintas variables,

¹² Los resultados que aquí se presentan fueron producto de una revisión de modelos previos donde se eliminaron las variables que parecieran presentar multicolinealidad. Para estos modelos integrales, dado que el ajuste se hizo por bloques donde éstos eran las dimensiones, fue posible ir evaluando la variabilidad de los coeficientes y sus errores estándar a lo largo del proceso de construcción, lo que permite tener mayor valoración en los resultados obtenidos. Esto se refleja en el hecho de que casi la totalidad de las variables resultó estadísticamente significativa.

¹³ Para mayor abundamiento sobre aspectos técnicos de este procedimiento, véase el anexo IV.

CUADRO 6.8

RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA DE LAS VARIABLES RELATIVAS
A TODAS LAS DIMENSIONES EN CONJUNTO

Variable y categoría	n	Tipo de violencia							
		Psicológica		Económica		Física		Sexual	
		Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
Condición social									
Vivió la mayor parte de su infancia en ... ?									
Rancho	6,214	1		1		1		1	
Pueblo o comunidad	8,248	0.964	ns	0.983	ns	1.203	**	0.921	ns
Ciudad	9,880	1.108	*	1.334	***	1.425	***	1.085	ns
Tipo de localidad de residencia actual									
Rural	5,516	1		1		1		1	
Urbano	18,826	1.115	*	1.498	***	1.005	ns	1.060	ns
Estratos socioeconómicos									
Alto	3,273	1		1		1		1	
Muy bajo	7,599	0.899	ns	1.266	**	1.000	ns	1.054	ns
Bajo	9,087	1.067	ns	1.336	***	0.947	ns	1.061	ns
Medio	4,383	1.101	ns	1.141	ns	0.774	*	0.752	*
Características individuales									
Grupos quinquenales de edad									
15-19	547	1		1		1		1	
20-24	2,008	0.748	**	0.740	**	1.082	ns	0.640	*
25-29	3,361	0.698	***	0.965	ns	0.915	ns	0.753	ns
30-34	3,900	0.665	***	0.725	**	0.951	ns	0.718	ns
35-39	3,716	0.656	***	0.807	ns	0.823	ns	0.970	ns
40-44	3,058	0.797	*	0.987	ns	0.726	ns	1.201	ns
45-49	2,477	0.705	**	0.872	ns	0.666	*	1.215	ns
50-54	1,794	0.629	***	0.713	*	0.428	***	0.808	ns
55-59	1,307	0.602	***	0.703	*	0.418	***	1.142	ns
60 más	2,174	0.588	***	0.434	***	0.358	***	0.418	***
Estado civil y régimen de sociedad conyugal									
Civil + iglesia mancomunados	9,307	1		1		1		1	
Unión libre	4,424	1.177	**	1.318	***	2.305	***	1.625	***
Casado iglesia	590	2.052	***	1.370	**	1.224	ns	1.248	ns
Civil mancomunados	4,168	1.122	*	1.101	ns	1.469	***	1.243	*
Civil separados	904	1.129	ns	1.137	ns	1.533	**	1.569	**
Civil + iglesia separ	1,660	1.209	**	0.992	ns	1.353	**	1.590	***
Civil NS régimen	1,110	0.945	ns	1.054	ns	1.719	***	1.194	ns
Civil + iglesia NS régimen	2,179	1.151	**	0.861	*	1.183	ns	0.810	ns
Escolaridad de la mujer									
Licenciatura o más	2,624	1		1		1		1	
Sin escolaridad	2,336	0.769	**	0.892	ns	0.603	**	0.331	***
Prim incomp	5,116	0.938	ns	0.898	ns	0.917	ns	0.414	***
Prim comp	5,475	0.902	ns	0.844	*	0.864	ns	0.453	***
Sec incomp	945	1.099	ns	1.070	ns	0.894	ns	0.394	***

Variable y categoría	n	Tipo de violencia							
		Psicológica		Económica		Física		Sexual	
		Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
Sec comp o equiv	4,594	0.920	ns	1.039	ns	0.860	ns	0.394	***
Prep incomp o equiv	1,054	1.236	*	1.329	**	0.504	***	0.228	***
Prep comp o equiv	2,198	1.386	***	0.812	**	0.957	ns	0.557	***
<i>Mujer elegida trabaja fuera del hogar</i>									
No	15,693	1		1		1		1	
Sí	8,649	1.328	***	1.330	***	1.567	***	1.544	***
<i>Número de hijos nacidos vivos</i>									
Ninguno	1,091	1		1		1		1	
1 - 2	8,801	0.946	ns	0.932	ns	1.571	*	1.204	ns
3 y más	14,450	1.004	ns	0.977	ns	1.642	*	1.252	ns
Contexto familiar									
<i>¿Cuántas hijas e hijos son de su esposo actual?</i>									
Todos	21,028	1		1		1		1	
Algunos	1,452	1.092	ns	0.962	ns	1.196	ns	0.807	ns
Ninguno	771	0.713	*	0.732	*	1.083	ns	0.706	ns
No ha tenido hijos	1,091								
<i>Esposo tiene hijos con otras mujeres</i>									
No	20,485	1		1		1		1	
Sí	3,021	1.432	***	1.289	***	1.348	***	1.153	ns
No sabe	836	1.105	ns	1.624	***	0.998	ns	1.313	*
<i>Condición de hablantes de lengua indígena en la pareja</i>									
Ninguno habla	21,468	1		1		1		1	
Mujer habla	390	1.106	ns	1.761	***	0.431	***	0.557	*
Hombre habla	537	0.960	ns	1.137	ns	1.873	***	1.430	*
Ambos hablan	1,947	0.665	***	0.731	***	0.976	ns	0.757	*
Vida en pareja									
<i>Edad al inicio de la convivencia con la pareja actual</i>									
15 a 19 años	10,575	1		1		1		1	
Menos de 15 años	696	0.971	ns	1.070	ns	1.199	ns	1.005	ns
20 a 24 años	8,321	1.045	ns	1.074	ns	1.351	***	0.954	ns
25 a 29 años	2,961	1.258	***	1.221	*	0.498	***	0.568	***
30 años y más	1,789	1.119	ns	1.021	ns	0.921	ns	0.719	*
<i>Con quién vivieron al empezar la convivencia de pareja</i>									
Solos	12,846	1		1		1		1	
Ustedes e hijos	803	0.710	*	0.947	ns	0.903	ns	0.881	ns
Padres de ella	1,502	1.217	*	1.226	*	1.102	ns	1.392	*
Padres de él	8,313	1.409	***	1.395	***	1.599	***	1.087	ns
Familiares de alguno de los dos	878	1.261	*	1.508	***	1.627	***	1.420	*
<i>Tiempo que vivieron con alguien más</i>									
		0.985	***	0.996	ns	0.970	***	1.013	*

Variable y categoría	n	Tipo de violencia							
		Psicológica		Económica		Física		Sexual	
		Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
Casada o unida más de una vez									
Sí	2,183	1.000	**	1.000	**	1.000	**	1.000	***
No	21,996	0.808	*	0.784	**	1.168	ns	0.622	**
NR	163	0.507	*	0.436	**	0.155	**	0.121	**
Antecedentes de violencia familiar en la infancia									
<i>Los adultos que la cuidaban eran...</i>									
Papá y mamá	20,520	1		1		1		1	
Papá y madrastra	189	2.041	***	1.165	ns	2.753	***	0.579	ns
Mamá y padrastro	373	1.233	ns	1.588	***	1.457	*	1.229	ns
Abuelos y tíos	1,348	1.388	***	1.511	***	1.283	*	1.996	***
Otros adultos pareja	332	1.138	ns	1.231	ns	1.066	ns	1.967	**
Otros adultos no pareja	1,580	1.290	***	1.509	***	2.088	***	1.661	***
<i>Frecuencia de golpes durante infancia de entrevistada</i>									
No había golpes	19,105	1		1		1		1	
De vez en cuando golpes	3,103	1.323	***	1.361	***	1.266	***	1.355	***
Seguido golpes	1,412	1.483	***	1.103	ns	1.503	***	1.809	***
Muy seguido golpes	722	2.071	***	1.415	***	1.649	***	1.705	***
<i>Frecuencia de golpes durante infancia de entrevistado</i>									
No le pegaban	15,345	1		1		1		1	
De vez en cuando le pegaban	7,170	1.376	***	1.322	***	1.464	***	1.597	***
Seguido le pegaban	1,247	1.780	***	2.011	***	2.227	***	1.878	***
Muy seguido le pegaban	580	1.254	*	1.033	ns	1.031	ns	1.749	***
<i>¿Sabe si a su esposo le pegaban cuando era niño?</i>									
No le pegaban	11,641	1		1		1		1	
No recuerda	5,487	1.113	*	1.010	ns	1.129	ns	1.226	*
Le pegaban de vez en cuando	4,565	1.489	***	1.634	***	2.062	***	1.275	**
Le pegaban seguido	2,288	1.989	***	2.202	***	3.354	***	2.132	***
Le pegaban NS frecuencia	361	1.638	***	2.211	***	1.442	ns	2.665	***
<i>¿Sabe si de niño, a la mamá de él le pegaba su marido?</i>									
No le golpeaba	13,286	1		1		1		1	
Sí le pegaba	4,760	1.604	***	1.359	***	1.694	***	1.741	***
No sabe	6,296	1.035	ns	1.016	ns	1.142	ns	1.349	***
<i>Violencia hacia los hijos</i>									
<i>Esposo le pega a hijos</i>									
No tiene o están grandes	7,994	1		1		1		1	
No les pega	13,162	1.158	**	1.065	ns	1.016	ns	1.384	***
Les pega vez cuando	3,078	1.653	***	1.464	***	1.482	***	1.705	***
Les pega seguido	108	7.954	***	2.791	***	3.356	***	4.100	***
Índices de empoderamiento de la mujer									
<i>Índice de poder decisión</i>									
Muy bajo poder de decisión	5,704	1		1		1		1	
Bajo poder de decisión	6,288	1.050	ns	1.308	***	0.835	*	1.868	***

Variable y categoría	n	Tipo de violencia							
		Psicológica		Económica		Física		Sexual	
		Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a	Razón de momios	Sign ^a
Medio poder de decisión	6,081	1.017	ns	1.226	***	0.902	ns	2.011	***
Alto poder de decisión	6,269	1.494	***	1.983	***	1.362	***	2.694	***
<i>Índice de libertad de la mujer</i>									
Muy bajo poder de libertad	6,220	1		1		1		1	
Bajo poder de libertad	5,291	1.040	ns	1.235	***	0.876	ns	0.627	***
Medio poder de libertad	9,062	1.442	***	1.085	ns	0.813	*	0.845	*
Alto poder de libertad	3,769	1.383	***	1.132	*	0.726	***	0.635	***
<i>Índice de división del trabajo doméstico para la mujer</i>									
Baja participación trabajo hogar	6,311	1		1		1		1	
Media participación trabajo hogar	9,803	1.042	ns	1.200	***	0.990	ns	1.156	ns
Alta participación trabajo hogar	2,539	0.960	ns	0.854	*	0.876	ns	0.867	ns
Muy alta partic. trabajo hogar	5,689	1.342	***	1.486	***	1.380	***	1.157	ns
<i>Índice de división del trabajo doméstico para la pareja</i>									
Alta participación trabajo hogar	5,936	1		1		1		1	
Muy baja partic. trabajo hogar	4,663	1.869	***	1.705	***	3.218	***	2.474	***
Baja participación trabajo hogar	5,963	1.639	***	1.295	***	1.762	***	1.483	***
Media participación trabajo hogar	7,780	1.473	***	1.286	***	1.493	***	1.328	*
<i>Índice de división del trabajo doméstico para las hijas</i>									
Alta participación trabajo hogar	4,945	1		1		1		1	
Baja participación trabajo hogar	19,397	1.097	*	1.030	ns	1.315	***	1.204	*
<i>Entrevistada decide si puede trabajar o estudiar</i>									
Sí	16,385	1		1		1		1	
No	7,957	1.487	***	2.264	***	1.583	***	1.856	***
<i>Entrevistada decide cuándo tener relaciones sexuales</i>									
Sí	17,739	1		1		1		1	
No	6,603	1.840	***	1.699	***	2.018	***	6.094	***
Constante		0.090	***	0.030	***	0.003	***	0.006	***
^a ns p > 0.05 * 0.01 < p < 0.05 ** 0.001 < p < 0.01 *** p < 0.001									

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.
INMUJERES-INEGI. Modelos derivados por los autores.

habiendo ya controlado el posible efecto de las demás variables.¹⁴ El lector notará que se trata de modelos que en cierta medida (con algunas excepciones) reiteran las asociaciones entre las variables independientes y los cuatro tipos de violencia que hemos identificado en los modelos de regresión logística parciales. Pero la ventaja de los modelos que presentamos a continuación es justamente que son integrales, es decir, que consideran el conjunto de las variables relevantes y no sólo subgrupos de ellas. Advertiremos que los coeficientes que se presentaron en los modelos parciales se modifican en los modelos integrales, lo cual significa que en aquellos modelos les atribuíamos a las variables incluidas efectos que en realidad corresponden a otras variables. Tampoco escapa a nuestra atención que algunas variables y algunas categorías de ciertas variables, que en los modelos parciales eran significativas, dejan de serlo en los modelos integrales. Todo ello es indicativo de que estamos ganando en precisión en nuestra búsqueda por identificar las variables que en conjunto más se asocian a las diferentes formas de violencia. Con el fin de facilitar la lectura, en esta sección evitaremos incluir en el texto las cifras específicas que el lector siempre puede verificar en el cuadro correspondiente.

El cuadro 6.8 confirma que las mujeres que crecieron en una ciudad tienen un riesgo más alto de sufrir violencia emocional, económica y física en comparación con las mujeres que crecieron en un rancho. Sólo en el caso de la violencia física, los momios resultan significativos también para la categoría de “pueblo o comunidad”, lo que significa que el riesgo de sufrir este tipo de violencia es mayor para las mujeres que crecieron en un pueblo o comunidad, y mayor aún para las que crecieron en una ciudad. El riesgo de sufrir violencia sexual, en cambio, se presenta por igual para dichos ámbitos.

El efecto de la urbanización se aprecia también con relación al tipo de localidad en donde residen actualmente las mujeres entrevistadas, particularmente para la violencia económica y, en menor medida, para la violencia emocional. En ambos casos, el riesgo de sufrir violencia es mayor para las ciudades en comparación con las comunidades rurales. La violencia física y sexual, en cambio, se presentan con momios semejantes en ambos tipos de localidad.

La asociación entre estrato socioeconómico y las diversas formas de violencia es menos clara de lo que mostraba el modelo de regresión parcial (cuadro 6.1). Ahora, al controlar por todas las demás variables, se aprecia que la violencia emocional no presenta ninguna diferencia significativa por estrato, lo cual significa que el riesgo de sufrirla es similar en todos ellos.

Por otra parte, las mujeres de estrato “bajo” y “muy bajo” presentan un riesgo significativamente mayor de sufrir violencia económica en comparación con las mujeres del estrato “alto”. Pero, sorprendentemente, lo contrario ocurre con la violencia física y sexual: el riesgo es alrededor de 25 por ciento menor en el estrato “medio” con respecto al estrato “alto”, mientras que para los otros dos estratos no hay diferencias estadísticamente significativas.

La variable edad resulta significativa en la explicación de la variabilidad de los distintos tipos de violencia y refiere que los riesgos de padecer violencia son mayores entre las mujeres más jóvenes. Sin embargo, no se observa un patrón fácilmente identificable, pues el comportamiento de los coeficientes varía entre los distintos tipos de violencia. Mientras que el riesgo de violencia psicológica disminuye de manera paulatina a medida que aumenta la edad, este patrón no se manifiesta de manera tan notoria en los demás tipos de violencia.

¹⁴ En sentido estricto, cada vez que se interpreta un coeficiente debería señalarse que su valor es el valor resultante una vez controladas las demás variables. Para facilitar la lectura de los resultados se omitirá en la mayor parte de los casos este señalamiento, que damos aquí por sentado.

En términos de violencia física, un hallazgo importante se refiere al hecho de que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las mujeres de 15 a 44 años de edad, lo cual significa que todas ellas tienen un riesgo semejante de sufrirla. Algo parecido ocurre con el riesgo de la violencia sexual, donde sólo existen diferencias significativas entre las categorías extremas.¹⁵

Es significativo el efecto del estado civil y tipo de régimen conyugal de las mujeres en la explicación de la variabilidad de la violencia psicológica, de la física y la sexual. Recordemos que hemos construido una variable que combina estado civil con régimen conyugal. Las mujeres que viven en unión libre tienen un riesgo más de dos veces superior de padecer violencia física, en comparación con las mujeres casadas por el civil, la iglesia y con bienes mancomunados.¹⁶ Algo semejante ocurre con la violencia sexual, si bien el riesgo es un poco menor. Por otra parte, el riesgo de la violencia emocional se concentra entre las mujeres casadas sólo por la iglesia (también aquí, más del doble) y, en menor proporción, entre las que viven en unión libre, mientras que el riesgo de la violencia económica se concentra, en proporciones semejantes, en ambas categorías.

Es notable también que la escolaridad, al tiempo que resulta significativa para explicar los distintos tipos de violencia, no permite atribuir un efecto determinado en algún sentido específico. Como ya lo habíamos advertido en los modelos parciales, se observan mayores riesgos de violencia entre las mujeres con mejores niveles de escolaridad respecto de las que tienen una escolaridad muy baja. Esto ocurre de manera muy clara en el caso de la violencia emocional. La violencia económica presenta el más alto riesgo para las mujeres con nivel de preparatoria

incompleta, y sin embargo la categoría inmediata superior (mujeres con nivel de preparatoria completa) presenta el riesgo más bajo. La violencia sexual, por su parte, presenta momios muy semejantes para todos los grupos de escolaridad, pero en todos los casos inferiores al grupo de referencia, las mujeres con estudios universitarios. Es claro que, al controlar por todas las variables, el efecto del nivel de escolaridad se vuelve ambiguo.

También sabíamos ya que las mujeres que trabajan fuera del hogar presentan un riesgo mayor de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia en comparación con las mujeres que sólo trabajan en las tareas domésticas, patrón que se reproduce en los modelos de regresión logística integrales. Por su parte, la variable “número de hijos” de la mujer entrevistada mantiene su significancia sólo para el caso de la violencia física, donde claramente a mayor número de hijos mayor es el riesgo.

En la sección anterior de este capítulo habíamos advertido que las mujeres que tienen hijos de otras parejas previas presentan un riesgo mayor de sufrir violencia emocional y económica en comparación con aquellas cuyos hijos son, todos, de la pareja actual. Al controlar por el conjunto de las demás variables, sin embargo, esta asociación se pierde del todo. La que sí se mantiene, en cambio, es la relación que existe entre el hecho de que el esposo tenga hijos con otras mujeres y el mayor riesgo de violencia que se presenta para las cuatro formas de violencia.

La condición de hablante de lengua indígena es indicativa de la pertenencia a alguno de los pueblos indígenas de nuestro país.¹⁷ Cuando ambos miembros de la pareja hablan lengua indígena disminuye en alrededor de 30 por ciento el riesgo de experimentar violencia psicológica,

¹⁵ Para esta parte del análisis, las mujeres de 60 años y más fueron reagrupadas en una sola categoría con la finalidad de interpretar los resultados de manera más clara.

¹⁶ Se eligió como grupo de referencia a las mujeres casadas por lo civil, por la iglesia y con bienes mancomunados porque, tal como mostramos en el capítulo 3, constituye el patrón más regular.

¹⁷ En lugar de utilizar las variables directamente captadas con la encuesta en cuanto a si la pareja o la entrevistada hablan lengua indígena, se formuló una variable que combina la condición de lengua indígena de ambos integrantes de la pareja.

económica o sexual, si bien el riesgo de expresar violencia física tiene niveles similares al de las parejas en que ninguno de los dos habla alguna lengua indígena. Si sólo es la mujer quien habla lengua indígena, se incrementa su riesgo de sufrir violencia económica. Si, por el contrario, es sólo el hombre quien habla lengua indígena, el riesgo de que la mujer experimente violencia física y sexual es superior en comparación con las parejas en donde ninguno de los dos habla lengua indígena.

La edad en la que se inicia la convivencia de pareja resulta significativa en el análisis de la variabilidad de los distintos tipos de violencia, pero no se observan patrones muy definidos para las distintas categorías. Por ejemplo, mientras que quienes se unieron entre los 25 y los 29 años de edad tienen asociados riesgos relativos significativos de mayor violencia psicológica y económica, sus riesgos de padecer violencia física o sexual se reducen notoriamente comparados con quienes iniciaron su unión a edades tempranas, entre los 15 y los 19 años de edad. Pero también quienes iniciaron su convivencia entre los 20 y los 24 años expresan niveles de violencia que las colocan en un rango superior de padecer violencia física, comparadas con las mujeres que experimentaron uniones tempranas.

Por otro lado, la forma como se inicia la convivencia de pareja presenta claras asociaciones con el riesgo de sufrir las distintas clases de violencia que estamos analizando. Por una parte, las mujeres que iniciaron su convivencia de pareja ya con hijos presentan un menor riesgo de experimentar violencia emocional en comparación con las parejas que inician sin hijos. Por el contrario, haber vivido con los padres, especialmente de él, se asocia con mayores riesgos de violencia de los cuatro tipos, entre los que sobresale el de la violencia física, que pue-

de incrementarse hasta en 60 por ciento. Por último, si la convivencia fue con familiares de cualquiera de los dos, que no sean los padres de ninguno de ellos, los riesgos se incrementan tanto para el caso de la violencia psicológica como física.

Las mujeres que han tenido otras parejas previas a la actual presentan un riesgo más elevado de sufrir violencia emocional, económica y sexual en comparación con aquellas que sólo han tenido la pareja actual. La violencia física no parece estar asociada con esta variable.

El contexto familiar de origen de las mujeres presenta claras asociaciones con el problema de la violencia. Las mujeres cuya infancia estuvo a cargo de su padre y una madrastra tienen riesgos mayores de expresar violencia física, comparadas con las mujeres que fueron cuidadas por su padre y madre. En general, haber estado en un hogar donde había la presencia de padrastro o madrastra parece aumentar los riesgos de que las mujeres sufran cualquiera de las cuatro formas de violencia. Llama la atención que cuando las mujeres estuvieron al cuidado de abuelos y/o tíos, resulta significativo el riesgo de cualquiera de los tipos de violencia, llegando a duplicarse en el caso de violencia sexual.

Los antecedentes de violencia familiar en la infancia de las mujeres y sus parejas también son un factor correlacionado con el riesgo de padecer violencia de pareja. En la medida en que las mujeres recuerdan haber visto golpes en su familia de origen, se incrementan significativamente los riesgos de que ellas sufran cualquiera de las cuatro formas de violencia en su relación de pareja actual, particularmente en el caso de la violencia emocional.¹⁸ La misma tendencia se aprecia cuando los golpes en la infancia eran dirigidos contra la propia entrevistada.

¹⁸ Es posible también que la asociación entre estas variables sea la inversa, es decir, que aquellas mujeres que sufren violencia en la actualidad tengan, por esa misma razón, una mayor propensión a recordar la violencia que sufrieron en la infancia, mientras que quienes no sufren violencia en la actualidad pueden olvidar con mayor facilidad el posible abuso del pasado. La investigación subsecuente debe proponerse distinguir mejor estos efectos.

El caso de los antecedentes de violencia en la infancia de la pareja es igualmente consistente. A mayor frecuencia en la violencia que experimentaba la pareja de niño, mayor es el riesgo que presentan las mujeres de sufrir cualquiera de los cuatro tipos de violencia. Es particularmente notorio que cuando la entrevistada refiere que le pegaban “seguido” al esposo, los riesgos de que ella padezca violencia física son más de tres veces superiores en comparación con las mujeres cuyas parejas no vivieron en ambientes hostiles en su infancia. Y, como cabe esperar, el hecho de que el esposo haya atestado violencia entre sus padres se asocia directamente con un mayor riesgo de que la mujer sufra cualquiera de las cuatro formas de violencia en su relación de pareja actual.

De las variables que exploramos en el modelo parcial con relación a la coocurrencia de otras formas de violencia intrafamiliar, la más significativa es la que se refiere a si el esposo les pega a los hijos cuando los regaña.¹⁹ Existe una evidente asociación entre el uso de la violencia física contra los hijos por parte de la pareja y el riesgo de la mujer de sufrir las diversas formas de violencia. Las razones de momios que se observan son las más altas de todos las razones calculadas para los modelos integrales, y llegan a ser hasta de casi ocho veces, en el caso de la violencia emocional, respecto a la categoría de referencia.

Finalmente, el grupo de índices que hemos generado en esta investigación, orientados a evaluar el grado de empoderamiento de las mujeres, presenta asociaciones sumamente reveladoras con las diferentes formas de violencia. El primero es el *índice de poder decisión de la mujer*. Vale la pena recordar que este índice está compuesto por cuatro dimensiones, con un peso

decreciente consecutivamente, a saber: decisiones sobre la crianza de los hijos, decisiones reproductivas, decisiones sobre gastos mayores y decisiones sobre gastos cotidianos. Recordemos también que un índice de poder de decisión “muy bajo” representa los casos en que las mujeres no tienen ningún poder de decisión y todas las decisiones son tomadas exclusivamente por sus esposos o compañeros. Por el contrario, un índice de poder de decisión “alto” corresponde a aquellas mujeres que toman todas las decisiones por sí solas. Se aprecia en el cuadro 6.8 que, consistentemente para las cuatro formas de violencia, las mujeres que presentan los mayores índices de poder de decisión son también las que tienen los riesgos más altos de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia, en comparación con las mujeres que tienen un valor del índice de poder de decisión “muy bajo”. El dato es sorprendente sólo en apariencia. Como señalamos en el primer capítulo de este reporte, la violencia de género es un recurso de dominación al que pueden recurrir muchos hombres para preservar la desigualdad en la que se fundan los privilegios masculinos. Las mujeres con un índice de decisión muy bajo, decíamos antes, son aquellas cuyas parejas monopolizan todas las decisiones importantes. Son, por lo tanto, mujeres que viven en una relación de pareja completamente inequitativa. No sorprende, entonces, que sean esas mujeres las que están en menor riesgo de sufrir alguna de las cuatro formas *específicas* de violencia consideradas en esta encuesta. Si la violencia es un recurso de dominación, entonces su uso es “innecesario” en el caso de las mujeres ya sometidas.²⁰ La misma lógica explica que sean aquellas mujeres con los más altos índices de poder de decisión las que se encuentran en mayor riesgo. La capacidad de decidir autónomamente sobre materias como las consi-

¹⁹ Cabe señalar que las otras variables relacionadas con violencia hacia los hijos fueron descartadas de los modelos integrales, pues su incorporación daba lugar a efectos confusos al interpretar los resultados. En particular, las variables que captan cuestiones como insultos resultaban en razones de momios difíciles de explicar. No era fácil distinguir si se debía a algún posible problema de multicolinealidad o a problemas de validez interna de las propias preguntas, dado el componente de subjetividad que pudieran tener asociado esas preguntas.

²⁰ Sin embargo, la violencia simbólica es justamente aquella forma de dominación que consigue la plena aquiescencia de los sometidos. La dominación masculina es la forma paradigmática de la violencia simbólica. Éste, por supuesto, sería el caso.

deradas en el índice constituye un desafío a un orden social sustentado en la dócil conformidad de las mujeres.

En el capítulo 5, al elaborar el índice de poder de decisión, el análisis factorial evidenció que había dos tipos de decisiones que comparten muy poca varianza con el resto de las variables que forman este índice, lo cual sugiere que se trata de decisiones conceptualmente distintas; por ello decidimos no considerar dichas variables en la construcción del índice, pero sí incluirlas como variables independientes en el modelo de regresión logística que estamos analizando. Dichas variables se refieren a la participación de las mujeres en la decisión de si pueden o deben trabajar, y en la decisión de cuándo tener relaciones sexuales. Al final del cuadro 6.8 se muestran los coeficientes de estas dos variables para los cuatro tipos de violencia. Los resultados son igualmente consistentes con el análisis que venimos realizando: aquellas mujeres que no deciden por sí mismas si pueden o deben trabajar presentan un riesgo superior de tener cualquiera de las cuatro formas de violencia, con relación a aquellas mujeres que sí deciden por sí mismas. No sorprende que el riesgo mayor corresponda justamente a la violencia económica, habida cuenta de que se trata de una decisión que afecta, entre otros, al ámbito de la economía personal.

De igual manera, aquellas mujeres que no deciden cuándo tener relaciones sexuales presentan consistentemente un riesgo superior de tener cualquiera de las cuatro formas de violencia, en comparación con aquellas que sí deciden sobre esta materia. Y tampoco sorprende que los momios mayores correspondan al riesgo de sufrir violencia sexual (en una proporción de 6 a 1), si justamente la imposibilidad de decidir al respecto incumbe directamente al ámbito de los derechos sexuales.

El segundo índice es el de *libertad personal*. Recordemos de nuevo que este índice también está compuesto por cuatro elementos, a saber: libertad para salir de compras, libertad para visitar parientes, libertad para visitar amistades y

libertad para salir a divertirse. El cuadro 6.8 muestra que este índice se asocia con resultados también muy reveladores. Aquellas mujeres que tienen un índice de libertad “medio” o “alto” están más expuestas a sufrir violencia psicológica, en comparación con aquellas que tienen un índice de libertad “muy bajo”. En cambio, en la medida en que se incrementa el valor del índice de libertad, disminuye el riesgo de que las mujeres sufran violencia física y, sobre todo, violencia sexual. Este es un hallazgo fundamental que amerita mayor reflexión. Cabe la hipótesis de que aquellas mujeres con mayor grado de libertad pueden eventualmente usar esa misma libertad, bien para rechazar cualquier forma de violencia física o sexual, o bien para tomar decisiones definitivas —como marcharse— si se llega a producir una situación de esa naturaleza. Lo que queremos decir es que esa misma capacidad de libertad que despliegan en ámbitos tan específicos como salir de compras o visitar a otras personas puede estar funcionando como una herramienta de protección frente a la violencia física y sexual. Así podrían estarlo percibiendo sus parejas, y a ello podría deberse que el riesgo de mayor violencia asociado a este índice de libertad se acote a la violencia emocional y económica. Podemos incluso aventurar que una línea de indagación futura consistiría en determinar si ambos índices en realidad están sirviendo para identificar a dos grupos diferentes de mujeres. Aquellas que reportan tener un índice de decisiones muy bajo corresponderían a un grupo de mujeres drásticamente sometidas y expuestas a la violencia de género. En cambio, aquellas que reportan un índice de libertad alto habrían conseguido de algún modo cruzar un umbral que les permite colocarse menos al alcance de la violencia física y sexual. Se trataría, en tal caso, de mujeres que han logrado generarse condiciones de protección frente a este peligro. Documentar esos casos y aprender al máximo de ellos sería el siguiente reto.

El tercer índice es el de *división del trabajo en el interior del hogar*. El lector recordará que este índice se formuló tanto para la mujer como para su pareja, así como para los hijos e hijas del

hogar. El índice mide el grado en que se comparten las responsabilidades domésticas. Un índice de trabajo muy alto para una mujer determinada indica que dicha mujer tiene a su cargo la mayor parte del trabajo doméstico; lo que a su vez sugeriría una organización del hogar más tradicional, más apoyada en la desigualdad de género. Por el contrario, un índice medio o alto de participación por parte de la pareja o esposo indicaría un mayor grado de compromiso de parte de esta última en dichas tareas y, por lo menos indirectamente, una mejor división del trabajo doméstico.

Los coeficientes del cuadro 6.8 son consistentes con el sentido (en términos conceptuales) del índice. Las mujeres con muy alta participación en el trabajo doméstico presentan un riesgo mayor de sufrir violencia emocional, económica y física en comparación con las mujeres con una baja participación en dicho trabajo. La violencia sexual, en cambio, no muestra ninguna correlación con esta variable. Por su parte, las mujeres cuyas parejas presentan un índice “muy bajo” de participación en las tareas domésticas tienen también los mayores riesgos de sufrir cualquiera de las cuatro formas de violencia. En este caso, además, la violencia sexual es la que presenta los momios más altos. Dicho riesgo muestra una clara tendencia a la baja en la medida en que el índice de participación de la pareja en el hogar se incrementa. Una baja participación de las hijas también se asocia a un mayor riesgo de las mujeres de sufrir mayor violencia psicológica, física o sexual.

6.3. Un modelo complejo de interpretación de la violencia de género: la violencia total

Tras el análisis sistemático que hemos venido realizando, es importante consolidar los resultados hasta ahora presentados. Debemos recordar que los del apartado anterior, para el cual ya se disponía de un modelo multivariado que incluía simultáneamente como variables explicativas el total de las dimensiones analíticas, indicaban que algunas covariables evidenciaban un efecto neto en un sentido análogo para cada

tipo de violencia. Tal es el caso, por ejemplo, del miembro de la pareja que decide cuándo tener relaciones sexuales: en todos los casos se observó que cuando no es la mujer quien decide, se tiene más riesgo de padecer cualquiera de los tipos de violencia. Sin embargo, también se observaron algunas variables que dieron lugar a resultados que operaban en forma ambivalente, por ejemplo, el nivel de libertad de la mujer, que en el caso de la violencia psicológica aumenta los riesgos, pero que en el caso de la violencia sexual los disminuye.

Tras haber analizado las cuatro formas de violencia de manera específica, es conveniente hacer un último análisis, pero con una variable dependiente que integre todas las formas de violencia. Llamamos a esa variable “violencia total”, y se definiría como la suma de los cuatro tipos de violencia que pueden presentarse en cada mujer, en forma simple o combinada, en los términos de “inclusión” definidos en el anexo I. Es decir, la violencia total incluye todos los “casos” de esta encuesta y representa, como dijimos al comenzar el capítulo 4, a 44 por ciento de las mujeres de 15 años y más de este país que viven con su pareja. Como ya lo advertimos también, la violencia total es una variable que incorpora casos muy disímiles, pues lo mismo cuenta a una mujer a la que su pareja le ha dejado de hablar más de una vez, que a otra que ha sobrevivido a un intento de asesinato. Ello explica que, al usar esta variable, podemos referirnos indistintamente a la “violencia total de las mujeres”, o a mujeres que han sufrido “alguna forma de violencia” (cualquiera que sea). Debemos entonces ser sumamente cautos con el uso de esta variable y con la interpretación de los resultados generados en torno a ella.

Con ello en mente, vale estimar un nuevo modelo de regresión para esa variable, usando de nueva cuenta al conjunto de variables previamente utilizadas. Si todas las variables asociadas a la medición de los distintos tipos de violencia hubieran dado resultados en el mismo sentido, podría ser suficiente observar las diferencias numéricas de los momios en los distintos tipos de violencia. Como este no es el caso,

es pertinente analizar también el sentido de los coeficientes, pues es importante comprender que no se trata simplemente de efectos aditivos o de efectos que son atenuados en el modelo total, sino que puede existir una combinación de efectos que podrían visualizarse mejor precisamente en el nivel de la violencia total.

Debemos recordar que al transitar de los modelos de regresión por dimensión, a los modelos integrales, se observan diferencias en los coeficientes que señalan que en los modelos por dimensiones se les estaba atribuyendo a algunas variables un efecto que en realidad era producto de alguna o algunas variables correspondientes a las otras dimensiones. La variable dependiente de violencia total se construyó también de manera dicotómica, con la finalidad de hacerlo coherente con los tipos de variables previamente analizados. Para efectos de comparabilidad, se consideró que era conveniente mantener las mismas variables explicativas del modelo que se consideraron para los modelos integrales por tipo de violencia que fueron desarrollados en la sección precedente.

El modelo resultante puede observarse en el cuadro 6.9, donde todas las variables incluidas en el modelo son significativas. A su vez, en este modelo la dimensión que más aporta a la explicación de la varianza de la variable dependiente es el hecho de que en su infancia la entrevistada o su pareja hayan experimentado violencia en su hogar. La otra dimensión que más contribuye es la referida a la autonomía y libertad de decisiones de la mujer y la división del trabajo en el hogar.

Las mujeres que crecieron en una ciudad, comparadas con las que lo hicieron en un rancho, reflejan riesgos de violencia casi 30 por ciento superiores. Asimismo, quienes residen en ámbito urbano tienen 61 por ciento más riesgo de padecer violencia total que las mujeres que residen en espacios rurales.

Tanto en los modelos integrales como en este modelo desarrollado para analizar la violencia total, el estrato socioeconómico es significativo.

Sin embargo, en los primeros no siempre eran significativos los coeficientes de todas las categorías de estrato, lo que sí sucede al modelar la violencia total, donde se observa que las mujeres que viven en los estratos muy bajo, bajo y medio tienen riesgos más altos de padecer alguna forma de violencia. Es decir, en la medida en que las condiciones de vida son peores, las mujeres padecen mayor violencia en cualquiera de sus formas.

La variable edad también sigue sosteniendo su nivel de significancia, y en este caso de la violencia total se puede apreciar más fácilmente una tendencia a disminuir los riesgos de violencia a medida que aumenta la edad de las mujeres. El estado civil combinado con el régimen de unión conyugal muestra, de forma análoga a lo que ocurre con los modelos integrales por tipo de violencia, que la formalización de la unión se asocia con una disminución del riesgo de padecer violencia. El riesgo más alto ocurre entre las mujeres que sólo están casadas por la iglesia.

La escolaridad sigue sin presentar un patrón sistemático de comportamiento: resalta el hecho de que las mujeres sin estudios tienen un riesgo una cuarta parte menor de padecer alguna forma de violencia en comparación con las personas con estudios universitarios. Las mujeres que se han incorporado al mercado laboral tienen un riesgo 15 por ciento mayor de padecer violencia en relación con quienes dedican su labor a las actividades dentro del hogar. En los modelos por dimensión analítica, si bien no eran significativos los coeficientes asociados al número de hijos nacidos vivos (excepto para el caso de violencia física), se mantenía una relación directamente proporcional. En el modelo de la violencia total ahora analizado, los riesgos de padecer violencia son indistintos a la cantidad de hijos que tienen las mujeres.

Las mujeres cuyos hijos no son de la pareja actual tienen 38 por ciento menos de riesgo de padecer violencia, comparadas con las mujeres que no tienen hijos. Pero también se repite que las mujeres con esposos que tienen hijos con

CUADRO 6.9

RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA DE LA VIOLENCIA TOTAL, CON LA TOTALIDAD DE DIMENSIONES COMO VARIABLES EXPLICATIVAS

	n	Coefficiente	Razón de momios	Sign ^a
<i>Vivió la mayor parte de su infancia en ...</i>				
Rancho	6214		1	
Pueblo o comunidad	8248	-0.059	0.943	ns
Ciudad	9880	0.25	1.284	***
<i>Tipo de localidad donde vive actualmente</i>				
Rural	5516		1	
Urbano	18826	0.475	1.608	***
<i>Estratos socioeconómicos</i>				
Alto	3273		1	
Muy bajo	7599	0.294	1.341	***
Bajo	9087	0.296	1.344	***
Medio	4383	0.237	1.268	**
<i>Grupos quinquenales de edad</i>				
15-19	547		1	
20-24	2008	-0.148	0.863	ns
25-29	3361	-0.148	0.862	ns
30-34	3900	-0.319	0.727	*
35-39	3716	-0.356	0.701	*
40-44	3058	-0.179	0.836	ns
45-49	2477	-0.234	0.792	*
50-54	1794	-0.374	0.688	*
55-59	1307	-0.541	0.582	***
60 más	2174	-0.526	0.591	***
<i>Estado civil y régimen de sociedad conyugal</i>				
Civil + iglesia mancomunados	9307		1	
Unión libre	4424	0.284	1.328	***
Casado iglesia	590	0.539	1.714	***
Civil mancomunados	4168	0.206	1.229	***
Civil separados	904	0.079	1.082	ns
Civil + iglesia separados	1660	0.261	1.298	***
Civil. No sabe régimen	1110	0.138	1.148	ns
Civil + iglesia No sabe régimen	2179	0.106	1.112	*
<i>Escolaridad de la mujer</i>				
Licenciatura o más	2624		1	
Sin escolaridad	2336	-0.307	0.736	***
Primaria incompleta	5116	-0.089	0.915	ns
Primaria completa	5475	-0.151	0.86	*
Secundaria incompleta	945	-0.107	0.898	ns
Secundaria completa o equivalente	4594	-0.042	0.959	ns
Preparatoria incompleta o equivalente	1054	0.2	1.222	*
Preparatoria completa o equivalente	2198	0.255	1.29	***

	n	Coeficiente	Razón de momios	Sign ^a
<i>Mujer elegida trabaja fuera del hogar</i>				
No	15693		1	
Sí	8649	0.138	1.148	***
<i>Número de hijos nacidos vivos</i>				
Ninguno	1091		1	
1-2	8801	-0.296	0.744	***
3 y más	14450	-0.248	0.78	**
<i>¿Cuántas hijas e hijos son de su esposo actual?</i>				
Todos	21028		1	
Algunos	1452	-0.056	0.945	ns
Ninguno	771	-0.476	0.621	***
No ha tenido hijos	1091			
<i>Esposo tiene hijos con otras mujeres</i>				
No	20485		1	
Sí	3021	0.28	1.323	***
No sabe	836	0.271	1.311	***
<i>Condición de hablantes de lengua indígena en la pareja</i>				
Ninguno habla	21468		1	
Mujer habla	390	0.253	1.288	*
Hombre habla	537	0.263	1.301	*
Ambos hablan	1947	-0.39	0.677	***
<i>Edad al inicio de la convivencia con la pareja actual</i>				
15 a 19 años	10575		1	
Menos de 15 años	696	0.085	1.089	ns
20 a 24 años	8321	-0.02	0.98	ns
25 a 29 años	2961	0.199	1.22	***
30 años y más	1789	0.037	1.038	ns
<i>Con quién vivieron al empezar la convivencia de pareja</i>				
Solos	12846		1	
Ustedes e hijos	803	-0.138	0.871	ns
Padres de ella	1502	0.369	1.447	***
Padres de él	8313	0.327	1.387	***
Familiares de ella	878	0.398	1.488	***
<i>Tiempo que vivieron con alguien más</i>				
Años		-0.004	0.996	ns
<i>Casada o unida más de una vez</i>				
Sí	2183		1	
No	21996	-0.253	0.777	**
NR	163	-0.849	0.428	***

	n	Coeficiente	Razón de momios	Sign ^a
<i>Los adultos que la cuidaban eran...</i>				
Papá y mamá	20520		1	
Papá y madrastra	189	0.57	1.768	***
Mamá y padrastro	373	0.487	1.627	***
Abuelos y tíos	1348	0.514	1.672	***
Otros adultos pareja	332	0.116	1.123	ns
Otros adultos no pareja	1580	0.246	1.279	***
		1.081	2.948	***
<i>Frecuencia de golpes durante infancia de entrevistada</i>				
No había golpes	19105		1	
De vez en cuando golpes	3103	0.333	1.395	***
Seguido golpes	1412	0.357	1.429	***
Muy seguido golpes	722	0.759	2.136	***
<i>Frecuencia con que le pegaban durante infancia de entrevistada</i>				
No le pegaban	15345		1	
De vez en cuando le pegaban	7170	0.355	1.426	***
Seguido le pegaban	1247	0.675	1.963	***
Muy seguido le pegaban	580	0.173	1.189	ns
<i>¿Sabe si a su esposo le pegaban cuando era niño?</i>				
No le pegaban	11641		1	
No recuerda	5487	0.096	1.1	ns
Le pegaban de vez en cuando	4565	0.813	2.255	***
Le pegaban seguido	2288	1.073	2.924	***
Le pegaban. NS frecuencia	361	1.806	6.084	***
<i>¿Sabe si de niño, a la mamá de él le pegaba su marido?</i>				
No la golpeaba	13286		1	
Sí le pegaba	4760	0.451	1.57	***
No sabe	6296	0.056	1.057	ns
<i>Esposo le pega a hijos</i>				
No tiene o están grandes	7994		1	
No les pega	13162	0.171	1.187	***
Les pega de vez en cuando	3078	0.585	1.795	***
Les pega seguido	108	2.094	8.114	***
<i>Índice de poder de decisión de la mujer</i>				
Muy bajo poder de decisión	5704		1	
Bajo poder de decisión	6288	0.191	1.211	***
Medio poder de decisión	6081	0.216	1.241	***
Alto poder de decisión	6269	0.631	1.879	***
<i>Índice de libertad de la mujer</i>				
Muy bajo poder de libertad	6220		1	
Bajo poder de libertad	5291	0.216	1.241	*
Medio poder de libertad	9062	0.663	1.94	***
Alto poder de libertad	3769	0.216	1.241	ns

	n	Coeficiente	Razón de momios	Sign ^a
<i>Índice de división del trabajo doméstico para la mujer</i>				
Baja participación en el trabajo del hogar	6311		1	
Media participación en el trabajo del hogar	9803	0.106	1.112	**
Alta participación en el trabajo del hogar	2539	-0.019	0.981	ns
Muy alta participación en el trabajo del hogar	5689	0.364	1.44	***
<i>Índice de división del trabajo doméstico para la pareja</i>				
Alta participación en el trabajo del hogar	5936		1	
Muy baja participación en el trabajo del hogar	4663	0.624	1.865	***
Baja participación en el trabajo del hogar	5963	0.369	1.446	***
Media participación en el trabajo del hogar	7780	0.378	1.46	***
<i>Índice de división del trabajo doméstico para las hijas</i>				
Alta participación en el trabajo del hogar	4945		1	
Baja participación en el trabajo del hogar	19397	0.099	1.104	*
<i>Entrevistada decide si puede trabajar o estudiar</i>				
Sí	16385		1	
No	7957	0.398	1.49	***
<i>Entrevistada decide cuándo tener relaciones sexuales</i>				
Sí	17739		1	
No	6603	0.629	1.877	***
^a ns p > 0.05 * 0.01 < p < 0.05 ** 0.001 < p < 0.01 *** p < 0.001				

Fuente: INMUJERES-INEGI. Modelos derivados por los autores.

otra pareja tienen un riesgo 30 por ciento superior del que tienen las mujeres cuyos hijos son sólo de la pareja actual.

Las parejas en las que ambos integrantes hablan lengua indígena tienen un riesgo 33 por ciento menor de sufrir alguna forma de violencia en comparación con aquellas parejas en las que ninguno de sus integrantes habla alguna lengua indígena.

Las mujeres que se unen entre los 25 y los 29 años (es decir, en el grupo de edad quinquenal siguiente al que contiene la media nacional al matrimonio de las mujeres), son quienes expe-

rimentan riesgos 22 por ciento superior a los que padecen las mujeres que tienen una unión temprana. Cuando las mujeres no han tenido uniones previas, tienen una reducción de 23 por ciento de padecer violencia, comparadas con las mujeres cuya unión actual no es la primera.

De nueva cuenta se observa que las parejas que iniciaron su unión conviviendo con otras personas experimentan riesgos superiores de padecer alguna forma de violencia (llegan a ser casi hasta 50 por ciento superiores), comparados con la que experimentan las parejas que desde un principio pudieron vivir de manera independiente.

Las mujeres que durante su infancia estuvieron bajo el cuidado de adultos que no eran solamente los padres biológicos tienen un riesgo de padecer alguna forma de violencia alrededor de 70 por ciento superior en comparación con las mujeres que crecieron con sus padres.

Los antecedentes de violencia en el hogar de origen, ya sea de la mujer entrevistada o de su pareja, tienen una clara asociación positiva con la violencia doméstica. Los riesgos son al menos dos veces, e incluso llegan a ser cinco veces superiores, cuando las mujeres reportan que sus parejas sufrieron golpes en la infancia, aun si no supieron reportar con qué frecuencia. También aumenta el riesgo de violencia entre las mujeres que informaron que entre sus suegros había violencia durante la infancia de su pareja.

Si el esposo golpea a los hijos con mucha frecuencia, se tienen momios de ocho veces el riesgo de violencia comparado con el de las mujeres cuya pareja no golpea a sus hijos. Mientras mayor es la participación de las mujeres en las tareas del hogar y las del esposo son menores, se observa un riesgo de violencia significativamente mayor.

A medida que la mujer tiene más poder de decisión se incrementa su riesgo de padecer violencia, tal como lo analizamos con más detalle en el apartado anterior. De igual manera, cuando la mujer no puede decidir si va a trabajar ni cuándo tener relaciones sexuales se incrementa su riesgo de padecer violencia.

En cuanto al índice de libertad de la mujer, se observa un patrón en forma de parábola: las mujeres de bajo, medio y alto poder de decisión experimentan un riesgo de violencia 24, 94 y 24 por ciento mayor, respectivamente, que las

mujeres con muy bajo poder de decisión. Debemos recordar que en este modelo estamos hablando de la violencia total, es decir, la suma de los cuatro tipos de violencia estudiados. Ello explica que los coeficientes en este modelo se comporten de manera diferente a los observados para cada tipo de violencia en la sección anterior.

Finalmente, también se advierte que mientras más alto es el índice de concentración del trabajo doméstico en la mujer, mayores son sus riesgos de sufrir violencia, y mientras más alto es el índice de participación de los hombres en las tareas domésticas, menor es el riesgo de que las mujeres sufran violencia.²¹

6.4. Probabilidades de sufrir violencia

A partir de los resultados del modelo de regresión logística múltiple que acabamos de analizar, es posible estimar la probabilidad de que una mujer que pertenece a un grupo social específico pueda experimentar *alguna forma de violencia*, manteniendo constantes las demás variables.²² Sin embargo, es fundamental aclarar el sentido de los datos que siguen. Recordemos que por violencia *total* estamos entendiendo la presencia de las diversas formas de violencia que experimentaron las mujeres en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta. Por tanto, los resultados que se presentan a continuación se refieren a la probabilidad de que las mujeres sufran *alguna* forma de violencia en cualquiera de sus modalidades, que pueden ser desde formas relativamente moderadas de un solo tipo de violencia (por ejemplo, violencia emocional), hasta formas muy severas de diversos tipos de violencia combinados (por ejemplo, las cuatro formas de violencia juntas).

²¹ No hemos dejado de considerar la posibilidad de que diversas interacciones entre las variables puedan estar influyendo en el comportamiento de los coeficientes. De hecho, hemos detectado por lo menos tres interacciones de este tipo que son parte del modelo presentado en el cuadro 6.9. Con el fin de facilitar la lectura, tales coeficientes y su interpretación se presentan en el anexo IV.

²² La expresión “manteniendo constantes las demás variables” es fundamental en este análisis. Significa que al presentar la probabilidad para una variable determinada —por ejemplo, escolaridad— estamos asumiendo que las mujeres son iguales en todas las demás variables, y que éstas se consideran en sus valores medios. Es decir, el ejercicio asume que las mujeres sólo se diferencian por la variable en cuestión.

A pesar de la amplitud semántica del concepto de violencia total, esto es, a pesar de que las probabilidades que podemos calcular se refieren a una amplia gama de casos que difieren notablemente entre sí por el grado de severidad que puede adquirir la violencia, sostenemos que es útil identificar aquellas variables que se asocian a una mayor probabilidad de ocurrencia de la violencia. Esta información, en efecto, puede constituir la base para orientar mejor algunas de las diversas políticas públicas y programas de intervención que tienen como fin la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El cuadro 6.10 presenta las probabilidades de violencia total para cada una de las variables que hemos venido considerando. El promedio de las probabilidades estimadas es de 0.51, lo cual significa que una de cada dos mujeres de 15 años y más que viven con su pareja en este país pueden experimentar alguna de las formas de violencia estudiadas en esta encuesta. Sorprende que el rango de las probabilidades varía entre 0.38 a 0.87, lo que indica que, en general, sufrir alguna forma de violencia es una cuestión más bien probable. Es decir, incluso atendiendo a las condiciones en que se presentan las más bajas probabilidades de sufrir violencia, éstas siguen siendo equivalentes a que algo más de una de cada tres mujeres la experimente en alguna de sus modalidades. Vale la pena dividir en subgrupos el conjunto de probabilidades y detenernos a examinar tanto aquellas variables que se asocian con una probabilidad baja como con una probabilidad alta de violencia.

Las variables que se asocian con las más altas probabilidades de que las mujeres sufran alguna forma de violencia se caracterizan precisamente por su estrecha relación con otras formas de violencia intrafamiliar. La más alta probabilidad (0.87) corresponde a aquellas mujeres cuya pareja le pega a sus hijos cuando los regaña, lo cual sugiere que la violencia de pare-

ja contra las mujeres se presenta en contextos familiares donde la violencia es una característica de la interacción familiar en general. Un segundo grupo de variables también asociadas con las más altas probabilidades (entre 0.61 y 0.81) de que la mujer sufra alguna forma de violencia se refieren al hecho de haber experimentado violencia intrafamiliar en la infancia, tanto las parejas como las mujeres entrevistadas: ya sea que al esposo o a ella le pegaran seguido, o que ella haya presenciado con mucha frecuencia golpes en el interior de la familia donde creció.

Un tercer grupo de variables que se asocia también con altas probabilidades (entre 0.59 y 0.61) de que la mujer sufra alguna forma de violencia se refiere al tipo de familia en el que las mujeres crecieron en la infancia, caracterizadas por la ausencia de uno o ambos de los padres biológicos: se trata de mujeres que crecieron con su padre y una madrastra, o con su madre y un padrastro, o bien mujeres que crecieron con abuelos y tíos. Naturalmente, no estamos sugiriendo que haya algo intrínsecamente erróneo en las familias donde falta alguno de los padres biológicos. La experiencia muestra que la inmensa mayoría de este tipo de familias es perfectamente funcional y adecuada. Lo que los datos muestran simplemente es que aquellas mujeres que tienen las más altas probabilidades de sufrir algún tipo de violencia crecieron en familias de este tipo, que probablemente no eran del todo funcionales.²³

Otro grupo de variables también estrechamente asociadas con altas probabilidades (0.56 a 0.61) de que las mujeres sufran algún tipo de violencia se refieren al tipo de arreglos que existen en la relación de pareja. Aquí se incluyen a las mujeres que no pueden decidir por sí mismas si pueden o deben trabajar o estudiar (porque la pareja es quien toma estas decisiones), o cuándo tener relaciones sexuales. Como vimos anteriormente, esta última variable es

²³ Una hipótesis adicional nos llevaría a postular que las mujeres que crecieron en familias donde faltaba uno o ambos de los padres biológicos tienden a percibir y a reportar de manera diferente los actos que aquí consideramos como violentos.

CUADRO 6.10

PROBABILIDADES DE SUFRIR ALGUNA FORMA DE VIOLENCIA
POR VARIABLE ESPECÍFICA*

Variable	Probabilidad
<i>Vivió la mayor parte de su infancia en...</i>	
Rancho	0.47
Pueblo o comunidad	0.46
Ciudad	0.53
<i>Tipo de localidad actual</i>	
Rural	0.40
Urbano	0.52
<i>Estrato socioeconómico</i>	
Alto	0.43
Muy bajo	0.50
Bajo	0.50
Medio	0.49
<i>Grupos quinquenales edad</i>	
15-19	0.56
20-24	0.53
25-29	0.53
30-34	0.48
35-39	0.48
40-44	0.52
45-49	0.51
50-54	0.47
55-59	0.43
60 más	0.43
<i>Estado civil y régimen de sociedad conyugal</i>	
Civil + iglesia con bienes mancomunados	0.46
Unión libre	0.53
Casado sólo por la iglesia	0.59
Sólo por el civil con bienes mancomunados	0.51
Sólo por el civil con bienes separados	0.48
Civil + iglesia con bienes separados	0.52
Sólo por el civil y no sabe el régimen conyugal	0.49
Civil + iglesia y no sabe el régimen conyugal	0.48
<i>Escolaridad</i>	
Licenciatura o más	0.51
Sin escolaridad	0.43
Primaria incompleta	0.49
Primaria completa	0.47
Secundaria incompleta	0.48
Secundaria completa o equivalente	0.50
Preparatoria incompleta o equivalente	0.56
Preparatoria completa o equivalente	0.57

Variable	Probabilidad
<i>Condición de trabajo de la mujer</i>	
No trabaja fuera del hogar	0.48
Sí trabaja fuera del hogar	0.51
<i>Número de hijos nacidos vivos</i>	
Ninguno	0.55
1 a 2	0.48
3 y más	0.49
<i>¿Cuántas de sus hijas e hijos son de su esposo actual?</i>	
Todos	0.50
Algunos	0.48
Ninguno	0.38
No ha tenido hijos	0.50
<i>Esposo tiene hijos con otras mujeres</i>	
No	0.48
Sí	0.55
No sabe	0.55
<i>Condición de hablante de lengua indígena de la pareja</i>	
Ninguno habla	0.50
Mujer habla	0.56
Hombre habla	0.56
Ambos hablan	0.40
<i>Edad al inicio de la convivencia con la pareja actual</i>	
15 a 19 años	0.49
Menos de 15 años	0.51
20 a 24 años	0.48
25 a 29 años	0.54
30 años y más	0.50
<i>¿Se fueron a vivir juntos ...</i>	
Solos	0.45
Ustedes e hijos	0.42
Padres de ella	0.54
Padres de él	0.53
Otros familiares	0.55
<i>¿Casada o unida más de una vez?</i>	
Sí	0.55
No	0.49
<i>Los adultos que la cuidaban de niña eran...</i>	
Papá y mamá	0.47
Papá y madrastra	0.61
Mamá y padrastro	0.59
Abuelos y tíos	0.60
Otros adultos pareja	0.50
Otros adultos no pareja	0.54

Variable	Probabilidad
<i>Frecuencia de golpes durante infancia de entrevistada</i>	
No había golpes	0.47
De vez en cuando golpes	0.55
Seguido golpes	0.56
Muy seguido golpes	0.65
<i>Frecuencia con que le pegaban durante infancia de entrevistada</i>	
No le pegaban	0.45
De vez en cuando le pegaban	0.54
Seguido le pegaban	0.62
Muy seguido le pegaban	0.50
<i>¿Sabe si a su esposo le pegaban cuando era niño?</i>	
No le pegaban	0.41
No recuerda	0.44
Le pegaban de vez en cuando	0.61
Le pegaban seguido	0.67
Le pegaban muy seguido	0.81
<i>¿Sabe si de niño, a la mamá de él le pegaba su marido?</i>	
No le golpeaba	0.46
Sí le pegaba	0.57
No sabe	0.48
<i>Esposo le pega a hijos</i>	
No tiene o están grandes	0.45
No les pega	0.49
Les pega de vez en cuando	0.59
Les pega seguido	0.87
<i>Índice de poder de decisión</i>	
Muy bajo poder de decisión	0.43
Bajo poder de decisión	0.47
Medio poder de decisión	0.48
Alto poder de decisión	0.58
<i>Índice de libertad</i>	
Muy bajo nivel de libertad	0.41
Bajo nivel de libertad	0.47
Medio nivel de libertad	0.58
Alto nivel de libertad	0.47
<i>Índice trabajo mujer</i>	
Baja participación trabajo hogar	0.46
Media participación trabajo hogar	0.49
Alta participación trabajo hogar	0.45
Muy alta participación trabajo hogar	0.55
<i>Índice trabajo del esposo</i>	
Alta participación trabajo hogar	0.41

Variable	Probabilidad
Muy baja participación trabajo hogar	0.56
Baja participación trabajo hogar	0.50
Media participación trabajo hogar	0.50
<i>Índice trabajo de hijas</i>	
Alta participación trabajo hogar	0.47
Baja participación trabajo hogar	0.50
<i>Entrevistada decide si puede trabajar o estudiar</i>	
Sí	0.46
No	0.56
<i>Entrevistada decide cuándo tener relaciones sexuales</i>	
Sí	0.45
No	0.61

* Manteniendo constantes las demás variables.
Fuente: ENDIREH. Cálculos de los autores.

expresión, a su vez, de una relación de pareja extremadamente jerarquizada, donde las mujeres no pueden ejercer su derecho de decidir libremente sobre su cuerpo y su sexualidad. En este mismo grupo de alta probabilidad de sufrir alguna forma de violencia se encuentran las mujeres con un alto índice de poder de decisión y con un índice medio de libertad.²⁴ De igual manera, aquellas mujeres que están casadas sólo por la iglesia presentan una probabilidad de 0.59 de sufrir alguna forma de violencia, así como aquellas que su esposo prácticamente no participa en las tareas del hogar (0.56).

Finalmente, también colocadas en el grupo de variables con las más altas probabilidades de sufrir alguna forma de violencia se encuentran las mujeres de 15 a 19 años de edad, aquellas donde sólo ella o sólo su pareja hablan alguna

lengua indígena (pero no ambos o ninguno), y aquellas con un nivel de estudios de superior a secundaria completa.

También conviene identificar en el cuadro 6.10 aquellas variables que se asocian con las más bajas probabilidades (entre 0.38 y 0.45) de que las mujeres sufran algún tipo de violencia. Cabe advertir que en este grupo hay dos tipos de variables: uno, que tentativamente podemos llamar “positivas”, que son indicativas de mayor equidad de género, o de ausencia de antecedentes de violencia familiar, o de un mejor acceso a diversos recursos que facilitan la resolución de conflictos sin recurrir a la violencia; y otro, que en el mismo tenor podríamos llamar “negativas”, que son indicativas de una relación de pareja muy desigual y, probablemente, de un alto grado de sometimiento de las mujeres, condición que estaría también explicando la baja

²⁴ En las páginas anteriores mostramos que el índice de libertad funciona de manera ambivalente para las mujeres en relación con la violencia: se asocia simultáneamente a un mayor riesgo de sufrir violencia emocional y económica, y a un menor riesgo de sufrir violencia física y sexual. Ello puede explicar que, en términos de probabilidades, un índice medio de libertad se asocie con una alta probabilidad (0.58) de sufrir alguna forma de violencia, mientras que un índice bajo y un índice alto se asocian con una probabilidad más baja (0.47), comparativamente hablando, de sufrir violencia.

probabilidad de alguna forma de violencia por “innecesaria” (en los términos referidos en las páginas anteriores).

En el grupo de variables “positivas” se encuentran el hecho de que ambos integrantes hablen lengua indígena (que contrasta, como vimos más arriba, con las parejas donde sólo uno de los dos habla lengua indígena), que el esposo tenga un alto grado de involucramiento en las tareas del hogar, que ni el esposo ni la mujer hayan sufrido violencia en su infancia, que al inicio de la relación de pareja se hayan podido ir a vivir solos o con sus hijos, pero no con otros parientes; que pertenezcan al estrato socioeconómico alto, y que ella pueda decidir cuándo tener relaciones sexuales.

En el grupo de variables que hemos llamado “negativo” se encuentran el hecho de que la mujer tenga muy bajos índices de libertad y de decisión, que en ella recaiga la mayor parte del trabajo doméstico, o que carezca de escolaridad. Es fundamental diferenciar estos dos grupos de variables porque si bien ambos se asocian con un nivel relativamente bajo de probabilidades de que la mujer sufra alguna forma de violencia, las razones que explican que así sea son completamente diferentes. Una lectura de las probabilidades del cuadro 6.10 que no preste atención a la coexistencia de los diversos patrones sociales —unos de mayor equidad de género, otros de mayor desigualdad y sometimiento— subyacentes a tales estadísticas, resultará simplemente en una total falta de comprensión de la naturaleza sociológica del problema.

Junto a esas variables, también las mujeres de 55 años o más de edad, que no tienen hijos con parejas previas, y que viven en comunidades de tipo rural, presentan las probabilidades más bajas de sufrir alguna forma de violencia.

Ubicadas entre aquellas que se asocian a las más altas probabilidades de sufrir alguna forma de violencia, y aquellas que se asocian a las más bajas probabilidades, el cuadro 6.10 permite identificar aquellas variables y categorías cuya probabilidad de ocurrencia de violencia fluctúa

entre 0.46 y 0.55. No nos detendremos en su descripción, toda vez que el lector puede revisarlas por sí mismo. Terminamos esta sección simplemente reiterando lo señalado más arriba: en una sociedad con plena equidad de género y sin violencia hacia las mujeres, la probabilidad más baja (y la única) de que una mujer sufra violencia debería ser igual a cero. Que en este momento la probabilidad más baja sea tan alta como 0.38 es indicativo del grave problema social que reviste la violencia de género, y la magnitud del reto que implica su total erradicación.

6.5. Comentario final

La realización de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH) constituye un salto cualitativo en la comprensión del problema de la violencia de género en la pareja. Durante mucho tiempo, lo que sabíamos sobre violencia de género en este país se debía a los notables esfuerzos de diversas organizaciones civiles que desde los años setenta impulsaron la lucha por la equidad de género y denunciaron el problema de la violencia contra las mujeres. Casi dos décadas después, diversas encuestas sociodemográficas y de salud comenzaron a explorar el problema de la violencia en casa. La ENDIREH, sin embargo, constituye la primera encuesta nacional de hogares sobre violencia de género realizada en México y en América Latina. El hecho de que la muestra de esta encuesta también sea representativa para 11 estados de la república la hace aún más valiosa como fuente de información.

Sin embargo, los datos de la ENDIREH no hablan por sí mismos. Es necesario realizar un arduo trabajo de sistematización de los mismos, y su interpretación exige el más alto rigor científico. En este texto hemos insistido en las precauciones que es necesario tomar para comprender los datos de la manera más apropiada, y hemos advertido sobre los riesgos de malinterpretar los hallazgos aquí reportados. Naturalmente, el resultado de nuestro trabajo

cumpliría su propósito último si suscita el debate y abre nuevos caminos de interpretación y, sobre todo, de intervención. Nunca hay que olvidarlo, la investigación científica no busca verdades ni conclusiones definitivas, sino generar y ampliar ámbitos de observación, motivar nuevas preguntas y producir más y mejores interpretaciones. En el caso de un problema tan grave como el de la violencia de género, estas metas se persiguen con el fin de fundamentar el desarrollo de políticas y programas de intervención que contribuyan decisivamente a su erradicación.

Los resultados generales a los que arribamos confirman sospechas y abren nuevas líneas de reflexión. Nos confirman que la pobreza constituye una condición más propicia que la riqueza para la violencia de género, lo que, como dijimos, no significa que la pobreza *explique* la violencia. De igual modo, lo que observamos es que las mujeres más jóvenes tienen mayor riesgo de ser víctimas de la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, pero ello no significa que la juventud explique la violencia.

Bajo resultados como el de la asociación entre mayor número de hijos y mayor violencia sexual, subyacen cuestiones fundamentales de derechos reproductivos; se trata de señales que indican que las mujeres no consiguen ser dueñas de sus cuerpos y de sus decisiones en materia de ejercicio de la sexualidad y de su capacidad reproductiva.

Bajo la asociación entre índice de decisión de las mujeres y violencia, subyacen problemas de ciudadanía y de derechos, pues se trata de señales que indican que la lucha por acceder a una sociedad más equitativa enfrenta resistencias específicas que pasan, con frecuencia, por la violencia contra las mujeres.

El análisis que hemos realizado confirma que estamos frente a un problema de honda grave-

dad. Son preocupantes los niveles de prevalencia detectados, así como muchas de las asociaciones identificadas entre las variables. Pero quizá los resultados más preocupantes se refieren a que mientras más poder de decisión o libertad tienen las mujeres, mayor es el riesgo que tienen de experimentar violencia; aunado a que las mujeres que trabajan fuera del hogar están más expuestas a todas las expresiones de la violencia de género que quienes se quedan en el hogar. De igual modo, es preocupante observar que a mayor participación de la mujer y baja participación del esposo en las labores del hogar, se presentan mayores niveles de violencia. Y que las mujeres que no tienen posibilidad de decidir si trabajan o no, o cuándo tener relaciones sexuales, también muestran mayores riesgos de violencia en alguna de sus formas.

Estos resultados aluden con claridad a que, en una sociedad como la nuestra, no basta que las mujeres tengan más oportunidades de prepararse y de tener actividades remuneradas fuera del hogar, toda vez que esas oportunidades se presentan en una sociedad que todavía no toca el núcleo duro que produce la violencia: la desigualdad de género. De ahí la importancia de que las políticas en favor de la equidad no se circunscriban a generar más oportunidades para las mujeres, sino que tengan como propósito herir de muerte a la causa última de la violencia.

6.6. Bibliografía

- CASIQUE, Irene (2003a). "Disentangling the Links: Women Empowerment, Violence and Reproductive Health in Mexico", *Annual Meeting of the Population Association of America*, Minneapolis, 1-3 mayo.
- (2003b). "Trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia", en *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, UNICEF-Universidad de la República, Uruguay, pp. 271-299.

ANEXOS

ANEXO I

CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE “PREVALENCIA” Y “SEVERIDAD” DE LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES

1. Determinación de criterios para la prevalencia

Violencia emocional. El cuestionario contiene una serie de reactivos que exploran violencia emocional contra la mujer por parte de la pareja en los últimos 12 meses. Para efectos de este análisis, se consideró como un “caso” (es decir, una mujer que sí sufrió violencia emocional en este período) a toda mujer que haya respondido:

- a) “sí” en dos o más de los ítems 1 a 10, o
- b) “sí” en uno solo de esos ítems, pero indicando que éste ocurrió “pocas veces” o “muchas veces” (opciones 2 o 3 de la pregunta “A. ¿Ocurrió una vez?, ¿pocas veces? ¿muchas veces?”). O bien,
- c) “sí” en los ítems 12 o 13 (“la ha amenazado con alguna arma: cuchillo, navaja, pistola o rifle”, y “la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños”).

Es decir, aquellos casos donde la entrevistada reportó haber sufrido “un solo incidente de violencia emocional una sola vez”, dentro de los primeros 10 ítems, no fueron contabilizados como “casos” de violencia en esta investigación. Ello porque se trata de incidentes que deben presentarse de manera reiterada para conformar un patrón de agresión emocional. En cambio, un solo “sí, una sola vez” en el caso de amenazas con armas o amenazas de muerte sí son, por sí solas, también formas de violencia emocional. De ahí el tratamiento diferencial que le estamos dando a esta sección.

Violencia económica. El mismo criterio se aplicó en el caso de la violencia económica. En este se consideró como un “caso” (es decir, una mujer que sí sufrió violencia económica en este período), a toda mujer que haya respondido:

- a) “sí” en dos o más de los ítems 1 a 4, o
- b) “sí” en uno solo de esos ítems, pero indicando que éste ocurrió “pocas veces” o “muchas veces” (opciones 2 o 3 de la pregunta “A. ¿Ocurrió una vez?, ¿pocas veces?, ¿muchas veces?”). O bien,
- c) “sí” en los ítems 5 o 6 (“se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes, como cosas, terrenos, animales”, y “le ha prohibido trabajar o estudiar”).

Es decir, aquellos casos donde la entrevistada reportó haber sufrido “un solo incidente de violencia económica una sola vez” dentro de los primeros cuatro ítems, no fueron contabilizados como “casos” de violencia en esta investigación. Ello porque se trata de incidentes que deben presentarse de manera reiterada para conformar un patrón de agresión económica. En cambio, un solo “sí, una sola vez” en el caso de la apropiación de los bienes de la mujer, o en el caso de la prohibición de trabajar o estudiar, por sí solos constituyen formas de violencia económica con consecuencias materiales en la vida de las mujeres.

Violencia física y sexual. A diferencia de lo señalado para la violencia emocional y la violencia económica, en el caso de la violencia física y sexual no se debe hacer ningún procedimiento de “selección”. Es decir, aquí sí cualquier mujer que haya reportado un solo incidente de violencia física o sexual (aunque haya ocurrido una sola vez) fue considerada como un “caso” que cuenta para estimar las prevalencias de las violencias física y sexual.

2. Creación de índices de severidad de la violencia

Además de la “prevalencia”, es decir, de la estimación respecto a la proporción de mujeres que

sufren determinado tipo de violencia, importa también conocer la severidad con que la han sufrido. La razón fundamental de ello es que se presume que pertenecen a grupos diferentes —en términos de objetivos de política pública— mujeres que sufren violencia física en un grado poco severo, y mujeres que sufren esa misma forma de violencia y que además la sufren en forma muy severa. Es posible construir al menos tres tipos de índices:

a) Índices simples

Los “índices simples de severidad” son el resultado de sumar las columnas de “sí” y “no” en cada batería de preguntas por tipo de violencia. En el caso de la violencia emocional el máximo posible es 13, en la física es 8, en la sexual es 3, y en la económica es 6. Se trata de un índice muy elemental, fácil de calcular, y que puede servir como una primera y muy básica aproximación al estudio de la severidad de la violencia que sufren las mujeres. Sin embargo, por lo mismo es un índice con dos limitaciones importantes: a) no considera la frecuencia con la que se dio cada una de las formas de abuso (gradiente cuantitativo), y b) presupone que todas las formas de abuso, es decir, cada una de las preguntas de cada sección de violencia, tienen el mismo peso (gradiente cualitativo), lo cual a todas luces es incorrecto, pues no es lo mismo un empujón o jalón de cabello que un disparo con arma de fuego.

b) Índices compuestos de severidad

Los índices compuestos de severidad ofrecen una solución al primero de los problemas planteados arriba. Son el resultado de considerar la frecuencia con que se presentó cada incidente de violencia (“una vez”, “pocas veces”, o “muchas veces”), de acuerdo con la valoración subjetiva de las mujeres entrevistadas. Ello significa que estos índices resuelven al menos uno de los dos problemas mencionados más arriba (el

gradiente cuantitativo). Pero siguen suponiendo que todas las formas de violencia (las 30 preguntas) tienen el mismo peso (gradiente cualitativo).

c) Índices ponderados de severidad

Los índices ponderados de severidad ofrecen una solución al segundo de los problemas planteados más arriba. Consiste en asignar de entrada un peso específico a cada una de las 30 preguntas que se aplicaron para explorar las cuatro formas de violencia, y multiplicar ese peso específico por la frecuencia con que se presentó. El problema, naturalmente, consiste en identificar un criterio adecuado para asignar tales pesos. A continuación se enumeran los pesos específicos recomendados, que surgen a partir de una encuesta de opiniones realizada entre 120 mujeres residentes en México y 120 mujeres residentes en California:¹

Abuso emocional

1. ¿Le ha dejado de hablar? 0.320
2. ¿La ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres? 0.598
3. ¿Ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar? 0.585
4. ¿La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla? 0.750
5. ¿Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones? 0.504
6. ¿La ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten? 0.637
7. Teniendo tiempo para ayudar, ¿le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos? 0.310

¹ Una explicación detallada de la metodología seguida para identificar estos pesos específicos se encuentra en R. Castro (2004), *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.

8. ¿Le ha dicho que lo engaña?	0.358	4. ¿Le ha aventado algún objeto?	0.631
9. ¿Le ha hecho sentir miedo?	0.719	5. ¿La ha golpeado con las manos o con algún objeto?	0.871
10. ¿Ha hecho que sus parientes se pongan contra usted?	0.650	6. ¿La ha tratado de ahorcar o asfixiar?	0.925
11. ¿La ignora, no la toma en cuenta, no le brinda cariño?	0.330	7. ¿La ha agredido con cuchillo o navaja?	0.944
12. ¿La ha amenazado con alguna arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle)?	0.901	8. ¿Le ha disparado con un arma?	0.969
13. ¿Ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños?	0.876	<i>Violencia sexual</i>	
<i>Violencia económica</i>		1. ¿Le ha exigido tener relaciones?	0.837
1. ¿Le ha reclamado cómo gasta usted el dinero?	0.515	2. ¿La ha obligado a hacer cosas?	0.865
2. ¿Aunque tenga dinero, ha sido “codo” o tacaño con los gastos de la casa?	0.535	3. ¿Ha usado la fuerza para tener relaciones?	0.911
3. ¿Le ha amenazado con no dar el gasto o no se lo da?	0.545	Para la construcción de los índices ponderados de severidad, estos pesos se multiplican por 0, por 1, por 2 o por 3, según la frecuencia (“nunca”, “una vez”, “pocas veces” y “muchas veces”) con que cada uno de ellos haya sido reportado por las entrevistadas. Una vez asignados los pesos correspondientes, es posible hacer una sumatoria de los valores obtenidos, por tipos de violencia y en total, para obtener así los índices parcial y total de violencia de cada mujer. Obviamente los índices ponderados ofrecen una solución — de varias posibles— a los problemas de gradiente cuantitativo y cualitativo mencionados.	
4. ¿Se ha gastado todo el dinero que se necesita para la casa?	0.565		
5. ¿Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, animales, etc.)?	0.585		
6. ¿Le ha prohibido trabajar o estudiar?	0.600		
<i>Violencia física</i>		En este reporte el análisis de la severidad de las diversas formas de violencia se basa en este último tipo de índices. Por ello no se incluye información sobre la severidad de la violencia sexual, toda vez que el cuestionario no incluyó preguntas sobre la frecuencia de las tres formas de abuso sexual que se indagaron.	
1. ¿La ha empujado o jalado el pelo?	0.661		
2. ¿La ha amarrado?	0.827		
3. ¿La ha pateado?	0.885		

ANEXO II

CONSTRUCCIÓN DEL ESTRATO SOCIOECONÓMICO EN LA ENDIREH 2003

La definición de los estratos socioeconómicos se basó en la combinación de tres características de los hogares: la escolaridad, la actividad de sus miembros y la cantidad de activos o equipos electrodomésticos existentes en la vivienda.

La primera dimensión, la escolaridad, fue aproximada mediante el promedio de escolaridad relativa de los miembros del hogar. Este indicador señala tanto la posesión de habilidades brindadas por el sistema educativo formal, para el caso de quienes ya han terminado sus estudios, como las inversiones que hacen los hogares para aquellos de sus integrantes que permanecen aún estudiando.

Para tomar en cuenta las experiencias de todos los miembros del hogar, en el contexto de la expansión de la oferta educativa que ha existido en el país, para cada individuo se consideró el número de años aprobados en la escuela en relación con un estándar. Para la construcción de este estándar se recurrió a la información del Censo de Población de 1995, las Encuestas Nacionales de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992 y 1997 y los censos de 1990 y 2000, todos levantados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Se calculó el promedio de años de escolaridad que se esperaba por sexo y generación. La escolaridad relativa se obtuvo restando el número de años estudiados por cada persona a la escolaridad estándar o esperada según su sexo y edad, y dividiendo el resultado entre ese mismo estándar.

Posteriormente se calculó el promedio entre todos los miembros del hogar, y se clasificó en cuatro categorías:

a) Muy baja: cuando el valor obtenido en el promedio es hasta -0.25

b) Baja: para los valores entre -0.26 y 0.1

c) Media: incluye los valores comprendidos de 0.11 hasta 0.5

d) Alta: para valores por arriba de 0.5 veces.

La segunda dimensión que integra el índice es la ocupación; para medirla se ordenaron las diferentes ocupaciones según su remuneración de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) de 1996, y para cada hogar se eligió la ocupación del miembro de éste asociada a un mayor ingreso. Este indicador da un acercamiento a las capacidades de generación de ingresos de los hogares mediante su inserción en el mercado laboral.

La tercera dimensión se refiere al entorno inmediato que caracteriza las condiciones de vida. Para su cálculo se utilizaron los siguientes indicadores: disponibilidad de agua entubada en la vivienda, existencia de drenaje en el domicilio, luz eléctrica, material de los pisos (tierra u otro material), hacinamiento (medido como una tasa de ocupación superior a 2.5 habitantes por dormitorio) y disponibilidad de un cuarto exclusivamente para cocinar, es decir, que no se duerma en él. Se combinaron estos seis indicadores para formar las cuatro categorías siguientes:

1. Piso de tierra
2. Piso no de tierra sin agua
3. Piso no de tierra con agua
4. Todos los servicios.

Finalmente, se calculó una combinación lineal de estas tres dimensiones; las 192 categorías resultantes se ordenaron de acuerdo al ingreso per cápita del hogar obtenido en la ENADID de 1997 y se dividieron en cuatro categorías, las cuales conforman los estratos. Cabe aclarar que

esta metodología es una adaptación de la diseñada para el proyecto “Diagnóstico de la salud reproductiva en el México de los noventa”, llevado a cabo por el Programa Salud reproductiva y sociedad de El Colegio de México, lo que permite aprovechar la experiencia obtenida en su aplicación a las encuestas nacionales de salud reproductiva, y facilita la comparabilidad de los estratos socioeconómicos obtenidos con los

de otras fuentes, lo que permite validar y contextualizar los resultados.

En el cuadro siguiente se muestran los resultados de tal aplicación, tanto para hogares como para sus miembros. Resalta la similitud con los datos obtenidos de la muestra de 10% del Censo de 2000, lo cual constituye el mejor parámetro de comparación de esta encuesta.

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES Y SUS MIEMBROS SEGÚN ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS
EN DISTINTAS ENCUESTAS

Estratos	ENADID 92	ENAPLAF 95	ENADID 97	ENSARE 98	ENAJUV 2000	ENSA 2000	Censo 2000	ENRIREH 2003
<i>Hogares</i>								
Muy bajo	28.51	23.03	22.53	4.24	25.67	38.44	34.71	33.05
Bajo	36.97	45.45	31.01	32.23	18.67	38.34	32.92	37.05
Medio	27.37	25.52	33.54	42.41	38.63	15.23	20.16	17.00
Alto	7.03	6.00	12.93	21.13	16.72	7.99	12.21	12.90
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
<i>Personas</i>								
Muy bajo	28.99	22.19	22.94	3.74	24.16	39.20	35.11	34.05
Bajo	40.02	48.33	32.68	33.18	19.93	41.04	34.72	39.61
Medio	25.24	24.43	33.14	42.36	39.86	13.11	19.56	15.26
Alto	5.64	5.05	11.24	20.72	16.02	6.65	10.61	11.07
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

ANEXO III

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Formación de las UPM

En el caso de la ENDIREH las Unidades Primarias de Muestreo se conformaron por agrupaciones de viviendas con características diferenciadas, dependiendo del ámbito al que pertenecían, como se especifica a continuación:

a) En urbano alto

El tamaño mínimo de una UPM fue de 80 viviendas habitadas y el máximo de 160, las cuales pudieron estar formadas por:

- Una manzana.
- La unión de dos o más manzanas contiguas de la misma área geoestadística básica (AGEB).
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB de la misma localidad.
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes localidades pero del mismo tamaño de localidad.

b) En complemento urbano

El tamaño mínimo de una UPM fue de 160 viviendas habitadas y el máximo de 300, las cuales pudieron estar formadas por:

- Una manzana.
- La unión de dos o más manzanas contiguas de la misma AGEB.
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB de la misma localidad.
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB de diferentes localidades del mismo municipio.

c) Rural

El tamaño mínimo de una UPM fue de 160 viviendas habitadas y el máximo de 300, las cuales pudieron estar formadas por:

- AGEB completa
- Fracción de AGEB.
- La unión de dos o más AGEB colindantes del mismo municipio.
- La unión de una AGEB con parte de otra AGEB colindante del mismo municipio.

Estratificación

La división política del país y la conformación de localidades diferenciadas por su tamaño, forman de manera natural una primera estratificación geográfica.

En cada entidad federativa se distinguieron tres ámbitos, divididos a su vez en siete zonas, como se indica en el cuadro III.1.

De manera paralela, en una primera etapa se formaron cuatro estratos en los que se agruparon todas las UPM del país. Esta estratificación consideró las características sociodemográficas de los habitantes de las viviendas, así como las características físicas y el equipamiento de las mismas, expresadas en 24 indicadores contruidos con información censal reciente, para lo cual se emplearon métodos estadísticos multivariados.

En una segunda etapa, cada UPM clasificada con su estrato sociodemográfico fue asignada a su estrato geográfico (entidad-ámbito-zona).

En una tercera etapa, al interior de cada zona y estrato (sociodemográfico), algunas de las UPM se sometieron a un nuevo proceso de estratificación, con el propósito de tener una mayor diferenciación a ese nivel. Para ello se utilizaron indicadores diferenciados por ámbito geográfico. Como resultado se obtuvieron 606 subestratos en el ámbito nacional.

CUADRO III.1
ESTRATIFICACIÓN

Ámbito	Zona	Tamaño de la localidad
Urbano alto	01	34 ciudades autorrepresentadas, con 100 000 o más habitantes.
	02	Resto de las ciudades con 100 000 o más habitantes.
Complemento urbano	25	De 50 000 a 99 999 habitantes.
	35	De 15 000 a 49 999 habitantes.
	45	De 5 000 a 14 999 habitantes.
	55	De 2 500 a 4 999 habitantes.
Rural	60	Localidades con menos de 2 500 habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

Asignación de la muestra

La muestra nacional de 20 160 viviendas se distribuyó de forma aproximadamente igual entre las 32 entidades federativas. Al interior de cada una de ellas se distribuyó de manera proporcional al tamaño de los estratos de la muestra maestra.

Se revisaron los tamaños de muestra para cada una de las 11 entidades de interés, a las cuales se les asignó la muestra adicional necesaria para tener 4 000 viviendas.

En los cuadros III.2 y III.3 de este anexo se presenta la distribución de la muestra por ámbito de estudio y entidad.

Selección de la muestra

La selección de la muestra para la ENDIREH 2003 se realizó de manera independiente por entidad, dominio y estrato; el procedimiento varió de acuerdo con el dominio.

Urbano alto

De las n_{eh} UPM que integran la muestra maestra, se seleccionaron n_{eh}^* UPM con igual probabilidad para la ENDIREH 2003.

En cada UPM seleccionada se eligieron cinco viviendas con igual probabilidad.

Por lo tanto, la probabilidad de seleccionar una vivienda en la i -ésima UPM, del h -ésimo estrato, de la e -ésima entidad fue:

$$P\{V_{ehi}\} = \frac{n_{eh} m_{ehi} n_{eh}^*}{m_{eh} n_{eh} m_{ehi}^*} = \frac{5 n_{eh}^* m_{ehi}}{m_{eh} m_{ehi}^*}$$

Su factor de expansión estuvo dado por:

$$F_{ehi} = \frac{m_{eh} m_{ehi}^*}{5 n_{eh}^* m_{ehi}}$$

Donde:

n_{eh} = número de UPM seleccionadas en el h -ésimo estrato, de la e -ésima entidad, para el marco de la muestra maestra.

CUADRO III.2

INDICADORES EMPLEADOS EN LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MUESTRA MAESTRA
POR ÁMBITO DE ESTUDIO

Descripción del indicador	Nacional	Ámbito nacional		
		Urbano alto	Complemento	
			Urbano	Rural
<i>Porcentaje de vivienda</i>				
Que disponen de agua entubada dentro de la vivienda		X		
Con drenaje	X	X		X
Con electricidad				X
Que disponen de agua, luz, y drenaje	X	X	X	X
Con piso diferente de tierra	X			X
Con paredes de material sólido				X
Con cocina exclusiva	X	X	X	X
Sin hacinamiento	X	X	X	X
Con servicio sanitario exclusivo				
Con conexión de agua		X		
Con admisión de agua	X		X	
Que utilizan gas para cocinar	X			X
Con radio o radiograbadora	X			X
Con televisión	X			
Con refrigerador	X	X	X	
Con licuadora	X			X
Con automóvil o camioneta propios	X	X	X	
Con videocasetera			X	
Con lavadora	X		X	
Con teléfono		X	X	
Con boiler (calentador de agua)		X	X	
Con cuatro bienes (teléfono, refrigerador, lavadora y boiler)		X		
Con cuatro bienes (radio, televisión, licuadora y refrigerador)	X		X	
Con el mínimo equipamiento (radio o televisión y licuadora)				X
<i>Porcentaje de población</i>				
Derechohabiente de servicio de salud		X	X	
De 6 a 17 años que asiste a la escuela	X	X	X	
De 6 a 14 años que asiste a la escuela				X
De 15 años y más alfabeta	X			X
De 15 años y más con posprimaria	X	X	X	X
Grado promedio de escolaridad	X	X	X	X
Ocupada que gana más de 2.5 salarios mínimos	X	X	X	X
Ocupada que gana más de 5 salarios mínimos	X	X	X	
Femenina de 12 años y más económicamente activa	X	X	X	
Económicamente activa de 20 a 49 años	X	X	X	
<i>Otros</i>				
Porcentaje de hogares en el decil nacional 8, 9 y 10	X	X	X	
Relación de dependencia económica	X	X	X	
<i>Total de indicadores</i>	24	21	21	16

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

CUADRO III.3

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EN VIVIENDAS PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA
DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES, 2003

Cve	Entidad federativa	Urbano alto	Complemento urbano	Rural	Total	Viviendas en muestra
01	Aguascalientes	420	0	90	120	630
02	Baja California	840	1 990	690	480	4 000
03	Baja California Sur	230	0	270	120	620
04	Campeche	320	0	150	150	620
05	Coahuila de Zaragoza	1 100	1 550	600	750	4 000
06	Colima	230	120	180	90	620
07	Chiapas	840	700	1 260	1 200	4 000
08	Chihuahua	1 120	1 080	900	900	4 000
09	Distrito Federal	570	0	0	60	630
10	Durango	190	120	150	180	640
11	Guanajuato	250	20	180	180	630
12	Guerrero	150	60	180	240	630
13	Hidalgo	1 640	400	980	980	4 000
14	Jalisco	340	20	180	90	630
15	México	480	0	60	90	630
16	Michoacán de Ocampo	1 270	600	1 000	1 130	4 000
17	Morelos	290	70	180	90	630
18	Nayarit	180	0	240	210	630
19	Nuevo León	2 400	0	850	750	4 000
20	Oaxaca	90	0	210	330	630
21	Puebla	220	30	210	180	640
22	Querétaro de Arteaga	300	0	150	180	630
23	Quintana Roo	1 400	1 100	750	750	4 000
24	San Luis Potosí	240	30	120	240	630
25	Sinaloa	150	150	150	180	630
26	Sonora	1 270	1 230	720	780	4 000
27	Tabasco	90	0	390	150	630
28	Tamaulipas	130	300	120	90	640
29	Tlaxcala	360	0	120	150	630
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	130	80	180	240	630
31	Yucatán	1 680	0	1 250	1 070	4 000
32	Zacatecas	1 560	0	1 240	1 200	4 000
<i>Total</i>		<i>20 480</i>	<i>9 650</i>	<i>13 750</i>	<i>13 350</i>	<i>57 230</i>

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

n_{eh}^* = número de UPM seleccionadas para la ENDIREH 2003, en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

m_{ehi} = número de viviendas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según el Censo de Población y Vivienda 2000.

m_{eh} = número de viviendas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

m_{ehi}^* = número de viviendas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según listado de viviendas actualizado.

Complemento urbano

De las n_{eh} UPM que integran la muestra maestra, se seleccionaron n_{eh}^* UPM con igual probabilidad para la n_{eh}^* ENDIREH 2003.

En cada UPM seleccionada se eligieron 20 viviendas con igual probabilidad.

Por lo tanto, la probabilidad de seleccionar una vivienda en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad fue:

$$P\{V_{ehi}\} = \frac{n_{eh} m_{ehi} n_{eh}^* 20}{m_{eh} n_{eh} m_{ehi}^*} = \frac{20 n_{eh}^* m_{ehi}}{m_{eh} m_{ehi}^*}$$

Su factor de expansión estuvo dado por:

$$F_{ehi} = \frac{m_{eh} m_{ehi}^*}{20 n_{eh}^* m_{ehi}}$$

Donde:

n_{eh} = número de UPM seleccionadas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad para el marco de la muestra maestra.

n_{eh}^* = número de UPM seleccionadas para la ENDIREH, en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

m_{eh} = número de viviendas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

m_{ehi} = número de viviendas, en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según el censo de población 2000.

m_{ehi}^* = número de viviendas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según listado de viviendas actualizado.

Rural

De las n_{eh} UPM que integran la muestra maestra, se seleccionaron n_{eh}^* UPM con igual probabilidad para la ENDIREH.

En cada UPM seleccionada se eligieron dos segmentos de 10 viviendas, aproximadamente, con igual probabilidad.

Por lo tanto, la probabilidad de seleccionar una vivienda en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad fue:

$$P\{V_{ehi}\} = \frac{n_{eh} m_{ehi} n_{eh}^* 20}{m_{eh} n_{eh} m_{ehi}^*} = \frac{20 n_{eh}^* m_{ehi}}{m_{eh} m_{ehi}^*}$$

Su factor de expansión estuvo dado por:

$$F_{ehi} = \frac{m_{eh} m_{ehi}^*}{20 n_{eh}^* m_{ehi}}$$

Donde:

n_{eh} = número de UPM seleccionadas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad para el marco de la muestra maestra.

n_{eh}^* = número de UPM seleccionadas para la ENDIREH, en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

m_{eh} = número de viviendas en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

m_{ehi} = número de viviendas, en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según el censo de población 2000.

m_{ehi}^* = número de viviendas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, según listado de viviendas actualizado.

Selección de personas

En cada vivienda seleccionada se identificaron las mujeres de 15 años y más con pareja residente y se eligió con igual probabilidad a una de ellas. De tal manera que la probabilidad de seleccionar una mujer en la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, estuvo dado por:

$$P_{ehij} = P_{ehi} \cdot \frac{1}{n_{ehij}}$$

Su factor de expansión se dio por:

$$F_{ehij} = F_{ehi} \bullet n_{ehij}$$

Donde:

P_{ehij} = probabilidad de seleccionar una mujer en la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

n_{ehij} = número de mujeres de 15 o más años con pareja residente en la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

P_{ehi} = probabilidad de seleccionar una vivienda en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

F_{ehij} = factor de expansión para la mujer seleccionada en la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

F_{ehi} = factor de expansión a nivel vivienda de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

Ajuste a los factores de expansión

Los factores de expansión elaborados conforme al procedimiento descrito se ajustaron con base en los siguientes conceptos:

Ajuste por no respuesta

El ajuste por no respuesta atribuida al informante se realizó a nivel UPM en cada uno de los dominios, mediante la siguiente expresión:

$$F'_{ehi} = F_{ehi} \frac{nv_{ehi}}{nv_{ehi} R_{ehi}}$$

Donde:

F'_{ehi} = factor de expansión corregido por no respuesta para las viviendas de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

nv_{ehi} = número de viviendas seleccionadas habitadas en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

$nv_{ehi} R_{ehi}$ = número de viviendas seleccionadas habitadas con respuesta en la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

Ajuste por proyección

Los factores de expansión ajustados por la no respuesta se corrigieron, a fin de asegurar que en cada dominio de interés de la encuesta se obtuviera la población total determinada por la proyección de población generada por el INEGI, referida al punto medio del levantamiento, mediante la siguiente expresión:

$$F''_D = F'_D \frac{PROy_D}{PEXP_D}$$

Donde:

F''_D = factor de expansión corregido por proyección en el dominio D.

F'_D = factor de expansión corregido por no respuesta en el dominio D.

$PROy_D$ = población en el dominio D, según proyección.

$PEXP_D$ = población total a la que expande la encuesta en el dominio D.

Estimadores

El estimador del total de la característica X fue:

$$\hat{X} = \sum_e \sum_h \sum_i F_{ehi}^{UA} \left(\sum_{\ell} \sum_l X_{ehis\ell}^{UA} \right) + \sum_e \sum_h \sum_i F_{ehi}^{CU} \left(\sum_s \sum_{\ell} X_{ehis\ell}^{CU} \right) + \sum_e \sum_h \sum_i F_{ehi}^R \left(\sum_s \sum_{\ell} X_{ehis\ell}^R \right)$$

Donde:

F_{ehi}^{UA} = factor de expansión final de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad en el dominio urbano alto.

$X_{ehis\ell}^{UA}$ = valor observado de la característica de interés X de la l-ésima persona, en la s-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, en el dominio urbano alto.

F_{ehi}^{CU} = factor de expansión final de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, en el dominio complemento urbano.

$X_{ehis\ell}^{CU}$ = valor observado de la característica de interés X de la l-ésima persona, en la s-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, en el dominio complemento urbano.

F_{ehi}^R = factor de expansión final de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad del dominio rural.

$X_{ehis\ell}^R$ = valor observado de la característica de interés de la l-ésima persona, en la s-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, del dominio rural.

Para la estimación de proporciones, tasas y promedios se utilizó el estimador de razón:

$$\hat{R} = \frac{\hat{X}}{\hat{Y}}$$

Donde $\hat{Y}$ se define en forma análoga a $\hat{X}$.

Estimación de las precisiones

Para la evaluación de los errores de muestreo de las principales estimaciones estatales y nacionales se usó el método de conglomerados últimos, basado en que la mayor contribución a la varianza de un estimador en un diseño bietápico es la que se presenta entre las UPM. El término “conglomerados últimos” se utiliza para denotar el total de unidades en muestra de una unidad primaria de muestreo.

Para obtener las precisiones de los estimadores de razón, conjuntamente al método de conglomerados últimos se aplicó el método de series de Taylor, con lo cual resultó la siguiente fórmula para estimar la precisión de $\hat{R}$:

$$\hat{V}(\hat{R}) = \frac{1}{\hat{Y}^2} \sum_h^{32} \left\{ \sum_{\ell}^{L_e} \frac{n_{eh}}{n_{eh} - 1} \sum_i^{n_{eh}} \left[\left(\hat{X}_{ehi} - \frac{1}{n_{eh}} \hat{X}_{eh} \right) - \hat{R} \left(\hat{Y}_{ehi} - \frac{1}{n_{eh}} \hat{Y}_{eh} \right) \right]^2 \right\}$$

Donde:

$\hat{X}_{ehi}$ = total ponderado de la variable de estudio X para la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.

$\hat{Y}_{eh}$ = total ponderado de la variable de estudio Y para el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

n_{eh} = número de UPM en el h-ésimo estrato, para la e-ésima entidad.

Estas definiciones son análogas para la variable de estudio Y.

La estimación de la varianza del estimador de un total, se calculó con la siguiente expresión:

$$\hat{V}(\hat{X}_{NAL}) = \sum_{e=1}^{32} \sum_{h=1}^{L_e} \frac{n_{eh}}{n_{eh} - 1} \sum_{i=1}^{n_{eh}} \left(\hat{X}_{ehi} - \frac{1}{n_{eh}} \hat{X}_{eh} \right)^2$$

Las estimaciones de la desviación estándar (DE), coeficiente de variación (CV) y efecto de diseño (DEFF) se calcularon mediante las siguientes expresiones:

$$D.E. = \sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})} \quad DEFF = \frac{\hat{V}(\hat{\theta})}{\hat{V}(\hat{\theta})_{MAS}}$$

$$C.V. = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})}}{\hat{\theta}}$$

Donde:

$\hat{\theta}$ = estimador del parámetro poblacional θ

$\hat{V}(\hat{\theta})_{MAS}$ = estimador de la varianza bajo muestreo aleatorio simple.

Finalmente, el intervalo de confianza a 90% se calculó de la siguiente forma:

$$I_{1-\alpha} = \left(\hat{\theta} - 1.645\sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})}, \hat{\theta} + 1.645\sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})} \right)$$

Procesamiento de la información

La metodología del procesamiento parte de tres premisas fundamentales: la experiencia del procesamiento de eventos anteriores; el mejoramiento de los procesos bajo la perspectiva del control de calidad y el aprovechamiento del avance tecnológico en el equipo de cómputo y en el *software*. Así, a partir de las experiencias del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se establece la estructura básica de las etapas que componen el procesamiento.

Del Censo de Población y Vivienda 1995 se retoman las estrategias de codificación mejoradas y la verificación de la referencia geográfica; del procesamiento de la ENADID 97, se retoman y afinan los criterios de validación.

Referente a la segunda premisa, en el ensayo censal y el censo piloto fueron probados los procedimientos de control de calidad para la etapa de verificación de captura de la información.

Actividades previas a los procesos

Capacitación

La capacitación al personal de Direcciones Regionales encargado del procesamiento de la información se realizó a distancia; con el método de autoestudio, enviando los manuales correspondientes, se estableció comunicación permanente para proporcionar asesoría y solucionar la problemática presentada.

Recepción y almacenamiento

Para estas actividades se recibieron cajas con paquetes de cuestionarios y de hojas de no respuesta en diferentes etapas, previo acuerdo del personal de campo y la Dirección Regional.

Durante la recepción y el almacenamiento se buscó salvaguardar en primera instancia las cajas recibidas para posteriormente verificar el número de paquetes contenidos en ellas.

El almacenamiento se hizo por áreas geográficas, los paquetes y hojas de no respuesta se clasificaron eficientemente, de tal manera que cualquier información pudiera ser ubicada de manera rápida en todo momento; del almacén se entregaron los materiales al área de captura.

Procesamiento de la información

Objetivo general del procesamiento

El procesamiento de la información ofrece los elementos necesarios para el análisis de datos, garantizar la confiabilidad de la información, salvaguardar la calidad de los datos levantados en campo, obtener con oportunidad los resultados y generar los productos definitivos.

Para tal efecto, se construyeron herramientas de cómputo versátiles y eficientes que cumplieran con las expectativas de análisis, así como la estructura material y humana que soportara los trabajos de tratamiento, de acuerdo con los vo-

lúmenes esperados, en función a las estimaciones en cada una de las direcciones regionales y/o estatales.

Objetivos específicos

- Optimizar los procedimientos de recepción, almacenamiento y análisis.
- Organizar la información para agilizar la captura y su procesamiento.
- Efectuar la captura de la información en el menor tiempo posible, pero garantizando la confiabilidad en la digitación y la integridad de los datos.
- Asignar de manera homogénea claves a las preguntas abiertas del cuestionario para una codificación eficiente de la información.
- Validar los datos asentados en los cuestionarios con un máximo de respeto a las respuestas del informante, verificando la congruencia interna y la consistencia entre las variables.
- Garantizar la correcta referencia geográfica de la información.
- Generar de manera congruente los cuadros estadísticos para la construcción de los tabulados permitiendo el análisis, consistencia y comparabilidad de los datos agrupados.
- Establecer los mecanismos necesarios para una explotación ágil de la información y generación de productos en los requerimientos especiales de los usuarios.

Flujo de la información

El contacto entre las direcciones regionales y las oficinas centrales (área de Encuestas Especiales) se realizó mediante una página Web diseñada para el envío y recepción de materiales e información con el objetivo de mantener una comunicación permanente, dando seguimiento al desarrollo de cada una de las actividades del procesamiento de la información de las direcciones regionales.

Los sistemas con los que se procesó la información de la ENDIREH 2003 fueron: captura, inte-

gración estatal, codificación semiautomática, validación, bases definitivas, tabulados y edición; de los cuales se desarrollaron en las direcciones regionales sólo la captura y verificación automática; los demás se aplicaron en las oficinas centrales.

El procesamiento tuvo tres fases: captura, congruencia y explotación. En la fase de captura se obtuvo la transferencia de datos a medios magnéticos, así como todos los insumos para garantizar la integridad de la información y los elementos para el análisis de la misma.

La fase de congruencia abarcó los procesos de codificación y validación, las que se realizaron en las oficinas centrales una vez que se obtuvieron las primeras entidades capturadas.

La fase de explotación comprendió la preparación de la información para la obtención de los factores de expansión, con archivos de ciertas características y nivel geográfico, con el fin de realizar el análisis de la información para finalmente obtener los productos definitivos.

Sistema de captura

El objetivo del sistema de captura es transferir a medios magnéticos la información para su procesamiento y explotación, conservando la integridad de los datos captados en campo y preparando la información para los sistemas subsecuentes obteniendo información oportuna para el control de duplicados y el análisis de cobertura en la captura. Este sistema se conformó por dos módulos principales:

Captura y procesos primarios

Integración estatal

El módulo captura y procesos primarios concluyó la digitación y verificación, y el control cuantitativo y duplicados.

Para la digitación y verificación se sugirió conformar paquetes de 30 cuestionarios por enti-

dad para facilitar su manejo tanto en el almacén como en la sala de captura. Éstos contaron con una etiqueta con los datos de identificación geográfica, tan a detalle como lo permitió la misma conformación de los paquetes, además del total de cuestionarios y el total de viviendas contenidos en los mismos.

La digitación empezó con la captura de la etiqueta del paquete, validando en línea los rangos permitidos en la identificación geográfica; a continuación se verificó que la información de la etiqueta y la de cada uno de los cuestionarios del paquete coincidieran; se verificó el ordenamiento de los cuestionarios e integridad de viviendas, se llevó a cabo la validación de los rangos de las variables y se revisó el orden de los registros de la población.

Para verificar la captura de 100% de los cuestionarios del paquete se capturó nuevamente cada uno de los cuestionarios, comparando y señalando en línea los campos en la digitación original para que se corrijan al consultar el cuestionario.

La detección de duplicados y control cuantitativo se realizó por paquete (una vez capturado y verificado) para revisar que no existieran unidades de selección (viviendas, números de control, UPM, etc.) y/o cuestionarios duplicados en el paquete, reportándolos en su caso para que se revisaran los instrumentos de captación y realizaran las correcciones en los archivos; además se compararon las cifras de control de la etiqueta del paquete contra los registros de cuestionarios capturados para corregir cualquier diferencia.

Integración estatal

En esta etapa se vigiló la integridad de paquetes, duplicaciones, variables fuera de rango, confrontación de captura contra catálogo de viviendas en muestra y cifras de control.

El módulo de duplicados en integración estatal detectó las claves de viviendas duplicadas con las integradas en paquetes anteriores. En este

módulo se hizo la corrección de casos de duplicidad; además se efectuó un análisis de cobertura, registrándolos en un archivo por entidad, junto con su solución, para posteriormente ser utilizado en la integración estatal definitiva.

La integración estatal obtuvo las cifras totales de la información capturada (viviendas y pobladores) que conformaron la entidad, y dio elementos para el análisis de cobertura de la misma. Los procesos emitieron información para analizar la referencia geográfica de los cuestionarios.

Finalmente el módulo de confronta de captura contra catálogo, reportó las áreas geográficas que se capturaron y no coincidieron con el catálogo de campo (listados de viviendas).

Tanto en los procesos primarios como en la integración, los sistemas de procesamiento generaron reportes de diagnóstico y otros de carácter informativo. Los analistas los recibieron y organizaron para su revisión y/o corrección.

Los reportes de diagnóstico los revisó el analista de procesos acudiendo a la información fuente para identificar los errores y solicitar su corrección.

Los reportes informativos sirvieron para dar seguimiento y control a la información que estaba siendo procesada.

Cabe hacer mención que durante todas las etapas del proceso se estableció comunicación con el área de captura, dependiente de la Subdirección de Informática Regional, para la entrega y aplicación a la solución de reportes.

Los sistemas generaron información para que el analista realizara la validación de las cifras de población y vivienda así como de algunas de sus características más significativas.

En cuanto al flujo de la información por medio de los sistemas, se dio en forma paralela, llegándose incluso al caso de que había información procesándose en cada uno de los sistemas

al mismo tiempo, por lo que el control de reportes y paquetes de cuestionarios lo llevó cuidadosamente el analista.

El analista se encargó de regresar los paquetes liberados en cada proceso al almacén y de organizar los reportes de los sistemas.

Sistema de codificación semiautomático

En las preguntas abiertas de los cuestionarios se captan descripciones a las cuales se les asignaron códigos o claves numéricas que permitieron manejar y presentar la información.

A este procedimiento de asignación de códigos se le denomina codificación y puede ser automática o manual; de aquí que el sistema correspondiente se denomina de codificación semiautomático.

Con el sistema de codificación semiautomático se pretende lo siguiente:

- Evitar al máximo la asignación manual.
- Lograr un alto índice de calidad en la asignación.
- Homogeneizar los criterios de asignación de claves.
- Contar con información que permita evaluar y conocer la calidad de los procesos.
- Proporcionar a las áreas de diseño conceptual una herramienta que permita conformar o ampliar catálogos electrónicos para reducir la codificación manual.

El sistema está conformado por los siguientes módulos: carga y conversión de datos, codificación automática, obtención de reportes, codificación manual, captura de claves e integración de claves.

Carga y conversión de datos: realiza la adecuación de los archivos provenientes del sistema de captura, a una estructura con campos adicionales para incluir las claves y los tipos de estrategias utilizadas en este sistema por cada una

de las variables que contengan una pregunta abierta.

Codificación automática: mediante catálogos electrónicos asigna códigos a las descripciones, comparando éstas con los catálogos y asignándoles el código asociado. En caso de no existir correspondencia se aplicaron estrategias para interpretar las descripciones y hacerlas compatibles con los catálogos; si aun así no fue posible codificarlas, se enviaron a un archivo temporal para imprimirlas automáticamente y codificarlas a mano.

También en este módulo se imprimió automáticamente un reporte de cifras de control, el cual contenía las cifras obtenidas de las estrategias aplicadas por variable y otros elementos para su revisión. Los reportes se obtuvieron por variable o grupos de variables para facilitar su codificación y revisión, y para aquellas descripciones que presenten frecuencias mayores a uno aparecieron sólo una vez.

Codificación manual: se asignaron códigos a las descripciones que no lograron codificarse de manera automática; para ello se usaron los reportes obtenidos previamente y los catálogos de codificación manual de cada variable.

Captura de claves: se incluyeron las claves asignadas manualmente a las descripciones contenidas en los reportes de codificación manual para evitar el desfase de las claves y verificar que sean correctas de acuerdo con los catálogos. Para las descripciones con frecuencia mayor a uno, la captura de los códigos se hizo sólo una vez y el sistema grabó la misma clave para las descripciones iguales.

Con este módulo también se conformaron y ampliaron catálogos que, a partir del análisis que se efectuó en las oficinas centrales a las descripciones codificadas manualmente, se agregaron al módulo de codificación automática a fin de disminuir los procesos manuales.

Integración de claves: en forma automática unió al archivo de registros codificados las claves

contenidas en el archivo temporal que se codificaron manualmente, verificando que no faltara alguna clave a las descripciones, reportándolas en caso necesario para que fueran asignadas y una vez capturadas liberar la información.

Obtención de reportes: emitió los reportes generados de los procesos del sistema que dieron a conocer en qué momento y por qué procedimientos se codificó la información, así como las cifras de control de la integración.

Sistema de validación

La validación de la información de los lotes se hizo en forma automática analizando la congruencia de las variables, las cuales debieron guardar relaciones específicas entre sí.

La validación no pretende mejorar la calidad de los datos obtenidos en campo sino sólo mantener la congruencia lógica de los mismos. Para ello se dio un ordenamiento lógico a los procesos de análisis y se controlaron y reportaron las asignaciones de información.

Este sistema emitió también cifras preliminares de algunas variables de interés que permitieron analizar el comportamiento de la información.

El sistema está compuesto por los módulos de consistencias lógicas, obtención de reportes y obtención de bases de datos para análisis.

Consistencias lógicas: analiza las relaciones lógicas de las variables mediante frecuencias cruzadas por vivienda o registro y detecta las inconsistencias de acuerdo con métodos estadísticos predefinidos. Estas correcciones son reportadas y controladas de tal forma que cualquier desviación pueda corregirse.

Obtención de reportes: emite productos informativos, el de Cifras de Control y las imágenes de las matrices de entrada y salida de la información que permiten dar seguimiento a los procesos automáticos de la validación. Estos reportes son automáticos, opcionales y acumulados.

Obtención de datos para análisis: genera archivos de las variables de mayor interés para el análisis preliminar de la calidad de los datos. Estas cifras se obtienen por entidad para su análisis mediante las imágenes de salida por variable.

Sistema de bases definitivas

Su objetivo es el de obtener indicadores estatales que sean comparables con otras fuentes y detectar aquellos casos en donde las diferencias sean significativas, a efecto de corregir alguna anomalía o justificar la situación presentada; de esta manera este sistema cuenta con los siguientes módulos: generación de bases definitivas, obtención de indicadores y análisis y liberación.

Con la generación de bases definitivas se obtienen acumulados en el ámbito estatal de las variables que pueden ser comparadas con eventos censales anteriores o con otras fuentes de información.

La obtención de indicadores permite obtener los de las variables acumuladas con el fin de proporcionar elementos para el análisis en la detección de casos atípicos que requieran de una justificación.

Finalmente el módulo de análisis y liberación sólo registra el diagnóstico de liberado o no liberado el proceso, ya que propiamente el análisis de la información es un proceso manual realizado por el personal de apoyo técnico.

El sistema de generación de tabulados

Para la obtención de tabulados se conformaron archivos acumulados a partir de diferentes registros; estos acumulados son acordes con el plan programado y también se utilizaron para obtener una serie de tabulados o productos.

Los archivos obtenidos para los tabulados contaron con las características necesarias para ser editados automáticamente, agilizando así este proceso. Durante la generación de los tabulados se obtuvieron cifras de control que permitieron analizar en forma automática la correcta

generación de tabulados a diferentes niveles de desagregación, reportando cualquier anomalía en las cifras obtenidas y garantizando la calidad del producto.

Este sistema de tabulados está formado por los módulos de obtención de acumulados y obtención de tabulados básicos.

Obtención de acumulados: genera archivos con información agrupada que sirven de insumo para

los tabulados, agilizando así los procesos; esto es, a partir de acumulados básicos se obtuvieron diversos cuadros con el mismo nivel de desagregación.

Obtención de tabulados básicos: los generó a partir del archivo de cifras acumuladas preparando los archivos para su edición. En esta primera fase sólo se obtuvieron cuadros básicos, que se incluyeron en la publicación correspondiente.

ANEXO IV

EN TORNO A LAS REGRESIONES LOGÍSTICAS

Elementos de interpretación de las regresiones logísticas múltiples

En esta investigación la gran mayoría de las variables se trabajaron como variables categóricas. En los modelos de regresión presentados en el capítulo 6, se incorporan todas las categorías que conforman las variables, si bien una de ellas, en cada variable, se toma como categoría de referencia para evitar problemas de estimación de los coeficientes. En este sentido, cuando se habla de una variable categórica se hace alusión equivalentemente a las categorías que la conforman. La interpretación de los coeficientes tiene que ser congruente con este principio de construcción. La razón de momios debe interpretarse como qué tantas veces es más grande la ocurrencia respecto la no ocurrencia del evento de interés en la categoría específica para la que se reporta el coeficiente, comparada con qué tantas veces es más grande la ocurrencia respecto de la no ocurrencia del mismo evento de interés en la categoría de referencia. Es importante, por tanto, tener bien identificada la categoría de referencia de cada variable categórica. En los cuadros de regresión logística de este libro las categorías de referencia de cada variable presentan el valor 1 en la casilla correspondiente al coeficiente.

Un coeficiente de magnitud “1” indica que la razón ocurrencia-no ocurrencia en una categoría específica es igualmente plausible a la ocurrencia-no ocurrencia en la categoría de referencia. Los modelos de regresión logística trabajan en escala logarítmica, mecanismo mediante el cual puede hacerse una transformación que permite tener una interpretación lineal de los coeficientes. A su vez, valores superiores a “1” debe interpretarse como mayor posibilidad de ocurrencia-no ocurrencia en la categoría de interés que en la categoría de referencia; en otras palabras qué tantas veces es

más grande la ocurrencia-no ocurrencia en la categoría de interés que en la de referencia.

Así por ejemplo, la variable tipo de localidad donde reside actualmente la entrevistada tiene dos posibles valores: “urbana” y “rural”. La categoría que se tomó como referencia fue “rural” en virtud de que en el análisis bivariado presentado en el capítulo 4 se observó que residir en zona urbana se asocia a un incremento del nivel de los distintos tipos de violencia. En consecuencia, el signo del coeficiente que se reporta para el nivel urbano es positivo, lo que facilita hacer una interpretación más directa de los coeficientes, pues permite establecer resultados directamente proporcionales.

Cabe señalar que *para eventos que ocurren con baja prevalencia* la razón de momios puede leerse como si fuera un riesgo relativo. Esto en virtud de que el momio se define como la razón de ocurrencia del evento (p) respecto la no ocurrencia ($1-p$). Si p es pequeña, el denominador del momio es casi 1, por lo tanto el momio sería muy próximo al nivel de ocurrencia del evento. Un razonamiento análogo se aplica a la lectura del momio de la categoría de referencia. Entonces, la razón de momios es aproximadamente la razón de ocurrencia del evento en cada categoría y, por ende, el riesgo relativo de ocurrencia de un evento entre dos poblaciones específicas.

Variación de la capacidad explicativa de los modelos de regresión logística múltiple integrales (cuadro 6.8)

El análisis por dimensiones se hizo mediante la revisión de la estadística ji-cuadrada que se reporta con el paquete estadístico SPSS, al ajustar el modelo de regresión. Dicha estadística mide qué tanto se deja de explicar la variabili-

dad de la variable dependiente. En sentido técnico significa qué tanto se reduce la estadística que representa “menos dos veces el logaritmo de la verosimilitud” al incorporar al modelo las variables de cada dimensión que se va agregando, respecto del modelo que sólo tiene la constante. Los resultados de esta estadística obtenida por incorporaciones sucesivas de las dimensiones se presentan en el cuadro siguiente:

También puede observarse que a medida que se incorporan las distintas dimensiones analíticas, se va ganando terreno a la variabilidad no explicada por el modelo, lo que puede observarse en la gráfica IV.1 que reporta la estadística ji-cuadrada, pero no sólo del bloque que se incorpora, sino del modelo que contiene acumulativamente todas las variables de las dimensiones hasta el momento incluidas. Se puede observar que las dimensiones postuladas con-

CUADRO IV.1

ESTADÍSTICA JI-CUADRADA DE LOS MODELOS AJUSTADOS CON LAS VARIABLES INCORPORADAS POR DIMENSIÓN ANALÍTICA

Dimensión analítica	Tipo de violencia			
	Psicológica	Económica	Física	Sexual
Condición social	138.5	407.6	184.1	87.7
Características individuales	415.3	623.3	638.1	402.4
Entorno familiar	222.7	230.9	90.7	92.6
Vida en pareja	138.8	161.8	240.9	103.5
Violencia en familia de origen	1 607.2	1 333.3	1 272.6	870.4
Violencia hacia los hijos	155.4	105.9	73.0	75.9
Autonomía, poder de decisión y división del trabajo	1 077.1	1 204.4	784.1	1 374.8

Fuente: Elaboración propia de los autores, a partir de la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

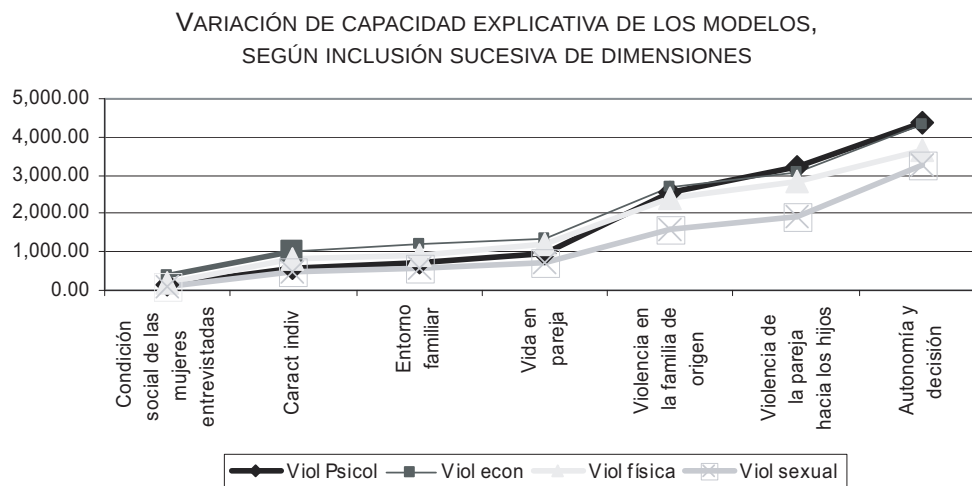
Dados el planteamiento de proximidad conceptual señalado en la gráfica 6.1 y el procedimiento de incorporación de las variables, la condición social de la mujer es la que menos aporta a explicar la variabilidad de la violencia psicológica y de la violencia sexual, mientras que la violencia hacia los hijos poco ayuda a explicar la violencia económica (cuadro 6.8). Y, contrario a lo que podría haberse esperado, la violencia hacia los hijos y el contexto familiar explican poco de la violencia física. En cambio, la dimensión que más modifica el estadístico de prueba en cuestión para tres de los cuatro tipos de dimensiones es la relativa a los antecedentes de violencia intrafamiliar en la familia de origen de las mujeres entrevistadas y sus parejas. Por otro lado, la dimensión que engloba las variables relativas a la dimensión de empoderamiento de las mujeres es una de las dos que más aporta a explicar la violencia sexual.

ceptualmente como más próximas son las que más aportan a reducir la variabilidad no explicada del modelo completo.

Interacciones en el modelo de regresión logística para la violencia total (cuadro 6.9)

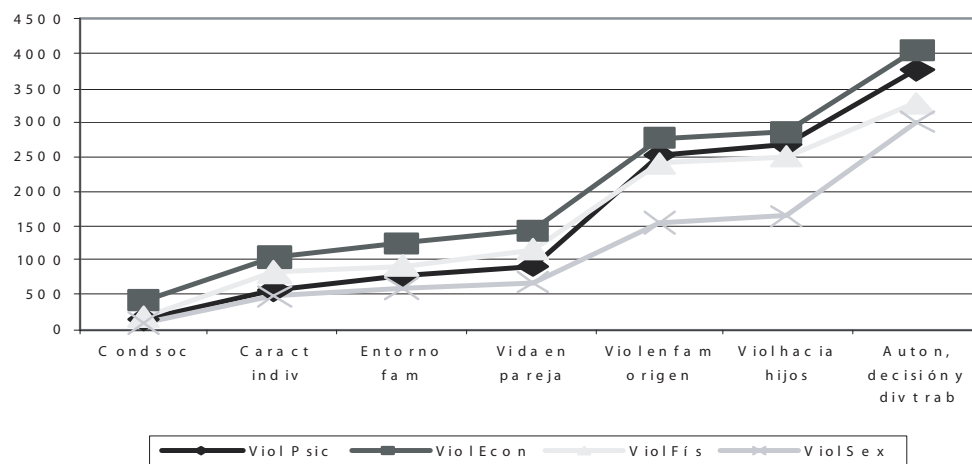
Dado el comportamiento de los coeficientes de los índices de poder de decisión, de libertad y de participación en las labores del hogar, se consideró conveniente abundar un poco más en el análisis de esas variables, para tener elementos más sólidos que permitieran soportar o rechazar los hallazgos reportados. Por ello, primeramente se revisó la consistencia de los índices formulados para la medición de la autonomía y de la libertad de decisión. Como puede observarse en el capítulo 5, los índices en sí mismos tienen principios de construcción sólidos.

GRÁFICA IV.1



GRÁFICA IV.2

ESTADÍSTICA JI-CUADRADA DEL MODELO AJUSTADO CON LAS VARIABLES INCORPORADAS ACUMULATIVAMENTE POR BLOQUE



dos y una validación obtenida a partir de pruebas específicas; por lo que en este aspecto puede confiarse en ellos. Sometimos entonces a pruebas de consistencia los índices y revisamos la posibilidad de multicolinealidad, que fue descartada al no encontrarse elementos a favor de su existencia.¹ Por otro lado, se buscó en qué medida alguna interacción podría mostrar algún

patrón diferenciado que indicara la necesidad de incorporar alguna interacción que contuviera a esa variable. Si la interacción resultaba significativa, tendríamos indicaciones de que parte de la variabilidad no explicada de la variable dependiente, antes de incorporar la interacción, se rescataba con la inclusión de una variable que fuera el producto combinado de esa varia-

¹ Se revisó, por un lado, la variación de los coeficientes al incorporar y eliminar las variables bajo análisis. También se revisó la estabilidad de los errores estándar estimados, como posible indicio de multicolinealidad.

ble con otra que pudiera tener interacción. Como parte del proceso indagatorio se realizaron cruces de variables que permitieran detectar si los comportamientos entre variables que presentan posibles interacciones podían atribuirse o no a la necesidad de inclusión de este tipo de diferenciaciones.

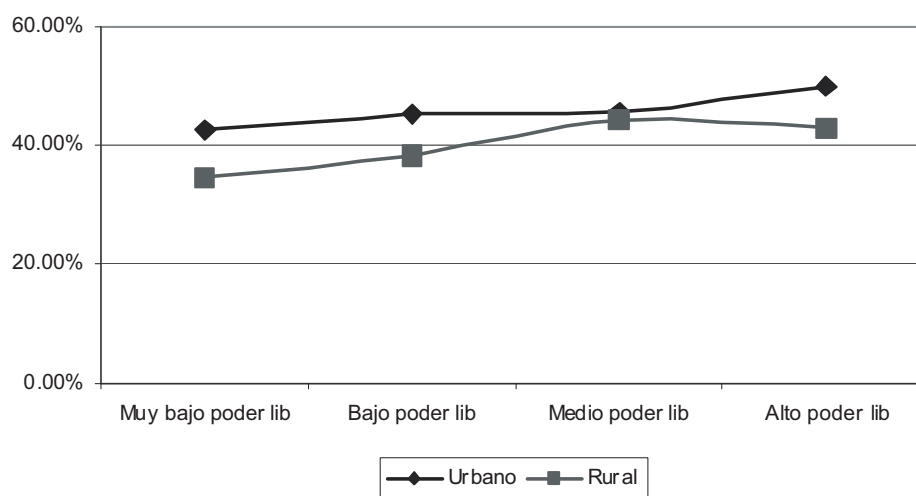
Así por ejemplo, se analizó cómo era el comportamiento de la violencia total en función del índice de libertad y del tipo de localidad donde reside actualmente la entrevistada. En la gráfica IV.3 se observa que no hay un comportamiento del todo paralelo para el ámbito urbano y el rural entre los niveles de violencia total respecto del grado diferenciado de libertad de las mujeres.

tró que la interacción en cuestión era estadísticamente significativa, por lo que se mantuvo en el modelo final. En presencia de todas las demás variables en el modelo, cuando la mujer tiene nivel de libertad medio y reside en el medio urbano se disminuye su riesgo de padecer violencia, resultado que sí parece más acorde a lo esperado en virtud de que es un resultado que modula el efecto del nivel de decisión para el ámbito urbano en la experimentación de la violencia.

Dado que se observó un alto efecto de las dimensiones de antecedentes de violencia de la familia de origen y relación con los hijos, se pensó que también era importante analizar si era necesario incorporar alguna interacción, so-

GRÁFICA IV.3

NIVEL DE VIOLENCIA TOTAL, SEGÚN PODER DE DECISIÓN
Y TIPO DE LOCALIDAD DE RESIDENCIA ACTUAL



Si bien no es tan marcada la falta de paralelismo, se consideró conveniente incorporar la interacción en el modelo y evaluar su efecto en sentido estadístico. Se sabe que una interacción significativa potencia o modula el efecto de una variable en presencia de la otra, según el signo resultante del coeficiente respectivo. Se encon-

bre todo para el caso en que todavía se potenciara más el efecto de alguna de las variables de la interacción, pues podría dar lugar a mayor riesgo de violencia. Se analizaron algunas interacciones, de las cuales la que resultó significativa fue la que resulta de combinar el estrato con el hecho de que el esposo les pega a los hijos.

CUADRO IV.2

INTERACCIONES QUE FORMAN PARTE DEL MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA
PARA LA VIOLENCIA TOTAL (CUADRO 6.9)

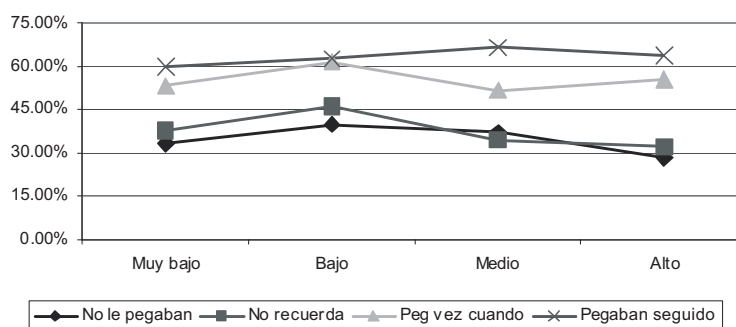
			Coefficiente	Razón de momios	Sign
<i>Interacción entre libertad de decisión y tipo de localidad de residencia</i>					
Alto poder	Urbano	3198	0		***
Muy bajo poder	Urbano	4368	-0.139	0.87	ns
Bajo poder	Urbano	4285	-0.472	0.624	***
Medio poder	Urbano	7595	0.018	1.018	ns
<i>Interacción entre la pareja golpea a sus hijos y estrato</i>					
No le pega	Alto	2048	0		**
No recuerda	Muy bajo	2317	-0.061	0.941	ns
No recuerda	Bajo	1928	-0.078	0.925	ns
No recuerda	Medio	623	-0.074	0.929	ns
Le pega de vez en cuando	Muy bajo	1716	-0.443	0.642	***
Le pega de vez en cuando	Bajo	2156	-0.198	0.821	ns
Le pega de vez en cuando	Medio	674	-0.243	0.784	ns
Le pega seguido	Muy bajo	1022	-0.512	0.599	**
Le pega seguido	Bajo	1087	-0.547	0.579	**
Le pega seguido	Medio	344	-0.286	0.751	ns
Le pega muy seguido	Muy bajo	96	-1.414	0.243	**
Le pega muy seguido	Bajo	151	-1.262	0.283	*
Le pega muy seguido	Medio	51	-0.961	0.382	ns
<i>Interacción entre poder decidir trabajar y condición de actividad de la mujer</i>					
Ella decide trabajar y Trabaja		7523	0.483	1.621	***
			-2.563	0.077	***

La siguiente gráfica permite observar que los comportamientos diferenciados ameritan la incorporación de la interacción, que se incorporó al modelo y, como se dijo antes, resultó significativa. De las razones de momios respectivas se

puede señalar que la violencia disminuye en todas las combinaciones resultantes de la interacción, si bien algunas de ellas resultaron no significativas.

GRÁFICA IV.4

NIVEL DE VIOLENCIA TOTAL, SEGÚN ANTECEDENTES DE QUE GOLPEABAN
AL ESPOSO Y ESTRATO SOCIOECONÓMICO

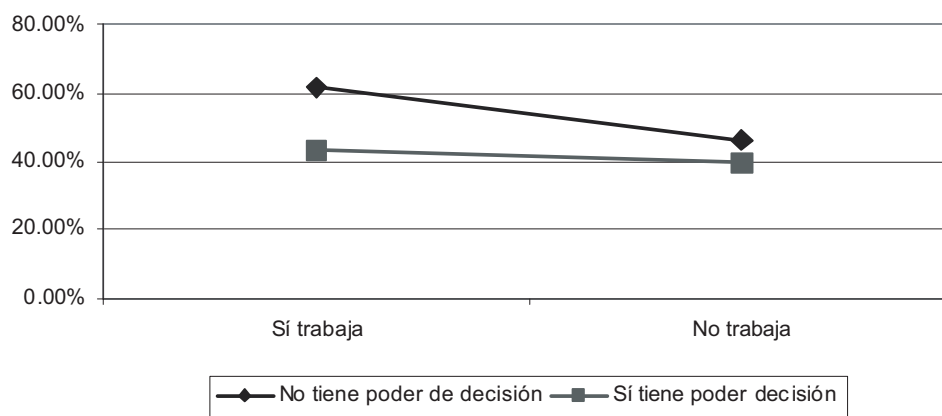


La otra interacción que se analizó y resultó significativa fue la resultante de combinar el poder de decisión de la mujer para trabajar y si trabaja o no. Nuevamente la gráfica respectiva refleja la conveniencia de incorporar una interacción que combine estos dos elementos.

Del coeficiente estimado se puede señalar que si la mujer no tiene poder de decisión pero sí trabajan tiene un riesgo 60% mayor de padecer violencia.

GRÁFICA IV.5

NIVEL DE VIOLENCIA TOTAL, SEGÚN EL PODER DE DECISIÓN DE LA MUJER PARA TRABAJAR Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD



ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2003 -ENDIREH-

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del Artículo 38 de la Ley de Información, Estadística y Geográfica en vigor: "los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos serán manejados bajo la observación de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse en ningún caso, en forma nominativa o individual, ni harán prueba ante autoridad administrativa ni en juicio o fuera de él".

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el Artículo 42 de la misma ley en vigor: "los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes que le soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos y a prestar auxilio y cooperación que requieran las mismas".

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Entidad _____	AGEB _____
Municipio _____	Número de control _____
Localidad _____	Número de vivienda seleccionada _____

II. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Dirección de la vivienda (calle, camino, carretera, número exterior e interior, colonia o fraccionamiento)

III. CUESTIONARIOS

Cuestionario ____ de ____ utilizados en la vivienda

IV. CONTROL DE PAQUETE

Folio de paquete
Consecutivo de cuestionario en el paquete

V. DATOS DEL OPERATIVO DE CAMPO

Entrevistadora: _____
Jefe(a) de entrevistadoras: _____

VI. RESULTADO DE LA VISITA Y VERIFICACIÓN

VISITA	DÍA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA	RESULTADO DE LA ENTREVISTA	Verificado por:
		INICIO	TÉRMINO			
1	__	__	__	__	01 Entrevista completa 02 No hay persona elegible 03 Incompleta por rechazo 04 Incompleta por ausencia 05 Incompleta por informante imposibilitada 06 Otra situación	Fecha __ __ DÍA MES
2	__	__	__	__		
3	__	__	__	__		
4	__	__	__	__		
5	__	__	__	__		

I. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	BIENES DE LA VIVIENDA	CUARTOS PARA DORMIR
1. Entrevistadora: ¿La vivienda es ... <i>(Observe y circule una sola opción)</i>	5. ¿En esta vivienda tienen... <i>(Lea y circule las opciones indicadas)</i>	9. ¿Cuántos cuartos se usan para dormir sin contar los pasillos?
1 casa sola o independiente? 2 departamento en edificio? 3 vivienda o cuarto en vecindad? 4 vivienda o cuarto en azotea? 5 local no construido para habitación? 6 Otro _____ <i>especifique</i>	1 radio o radiograbadora? 2 televisión? 3 videocasetera? 4 licuadora? 5 refrigerador? 6 lavadora? 7 calentador de agua (boiler)? 8 computadora? 9 Ninguno	anote el número
PISOS	DRENAJE	TOTAL DE CUARTOS
2. ¿De qué material es la mayor parte de los pisos de la vivienda? <i>(Escuche y circule una sola opción)</i>	6. ¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe (cañería) de aguas sucias... <i>(Lea y circule una sola opción)</i>	10. Sin contar pasillos, ni baños. ¿Cuántos cuartos tiene en total la vivienda? Cuento la cocina.
1 Tierra 2 Concreto o firme 3 Mosaico, loseta, madera, otros recubrimientos	1 a la red pública? 2 a una fosa séptica? 3 a una tubería que va a dar a una barranca o grieta? 4 a una tubería que va a dar a un río, lago o mar? 5 No tiene drenaje	anote el número
AGUA	COCINA	IDENTIFICACIÓN DE HOGARES ADICIONALES
3. ¿En esta vivienda tienen... <i>(Lea y circule una sola opción)</i>	7. ¿Esta vivienda tiene un cuarto para cocinar? <i>(Escuche y circule una sola opción)</i>	11. ¿Todas las personas que viven en esta vivienda (aquí), comparten un mismo gasto, principalmente para comer? <i>(Escuche y circule una sola opción)</i>
1 agua entubada dentro de la vivienda? 2 agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? 3 agua entubada de llave pública (o hidrante)? 4 agua entubada que acarrear de otra vivienda? 5 agua de pipa? 6 agua de pozo, río, lago, arroyo u otra?	1 Sí 2 No → pase a 9	1 Sí → salte a II. Datos sociodemográficos 2 No
SERVICIOS	COCINA EXCLUSIVA	12. ¿Cuántos hogares o grupos de personas, contando el de usted, tienen gastos separados para la comida?
4. ¿Esta vivienda cuenta con... <i>(Lea y circule las opciones indicadas)</i>	8. ¿En el cuarto donde cocinan también duermen ? <i>(Escuche y circule una sola opción)</i>	anote el número de hogares
1 energía eléctrica? 2 línea telefónica? 3 Ninguno	1 Sí 2 No	

II. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS MIEMBROS RESIDENTES EN LA VIVIENDA

Inicia 1/3

1. ¿Cuántas personas viven habitualmente en esta vivienda? contando a todos los niños y a los ancianos (incluya a los sirvientes que duermen aquí)

TOTAL RESIDENTES

(Sólo para personas de 12 años y más)

Número de renglón	LISTA DE RESIDENTES		PARENTESCO CON JEFE(A)	SEXO	EDAD	ESTADO CONYUGAL	PAREJAS	FECHA DE NACIMIENTO
	2. ¿Cuál es el nombre de los integrantes del hogar? dígamelo en el siguiente orden: 1o. Jefe o jefa 2o. Cónyuge del jefe o jefa 3o. Hijos e hijas solteros 4o. Personas casadas y sus hijos 5o. Otros parientes, amigos o trabajadores domésticos que viven aquí		3. ¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con JEFE(A)?	4. ¿Es (NOMBRE) hombre o mujer?	5. ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?	6. ¿Actualmente (NOMBRE) 1 vive en unión libre? 2 está separado(a)? 3 está divorciado(a)? 4 es viudo(a)? 5 está casado(a)? 6 está soltero(a)? 7 No sabe	7. De los que viven aquí, ¿quiénes son pareja? 1 y 1 2 y 2 3 y 3 4 y 4 Anote el mismo código para cada pareja ENTREVISTADORA: Si no hay parejas, anote 9 en 1er. renglón y TERMINE	8. ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?
Circule el renglón del informante	Hg ppal 1, adic 2, 3...	Nombre(s) y apellido	ENTREVISTADORA: ANOTE EL NÚMERO DEL CÓDIGO QUE CORRESPONDA EN CADA UNA DE LAS PREGUNTAS					
1		Jefe(a) del hogar	Jefe(a)					 DÍA MES
2								 DÍA MES
3								 DÍA MES
4								 DÍA MES
5								 DÍA MES
6								 DÍA MES
7								 DÍA MES
8								 DÍA MES
9								 DÍA MES
10								 DÍA MES

II. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS MIEMBROS RESIDENTES EN LA VIVIENDA

continúa 2/3

					CARACTERÍSTICAS LABORALES
	(Sólo para mujeres de 15 años y más con pareja residente en la vivienda)	(Para todos los residentes de la vivienda)	(Sólo para personas de 6 años y más)		(Sólo para personas de 12 años y más)
Número de renglón	ELEGIBILIDAD	PARENTESCO CON LA ELEGIDA	ESCOLARIDAD		ANTECEDENTE ESCOLAR
	9. Elegida	10. ¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con (MUJER ELEGIDA)?	NIVEL	GRADO	13. Para entrar a (NIVEL), ¿qué estudios le pidieron a (NOMBRE)?
	1 Si		11. ¿Cuál es el nivel máximo de estudios de (NOMBRE)?	12. ¿Hasta qué año o grado aprobó (pasó) en la escuela (NOMBRE)?	14. ¿La semana pasada (NOMBRE)...
	ENTREVISTADORA:				
			01 Ninguno		1 primaria terminada
			02 Preescolar 1 a 3	salte a 14	2 secundaria terminada
			03 Primaria 1 a 6		3 preparatoria terminada
			04 Secundaria 1 a 3		4 No sabe
			05 Preparatoria 1 a 3		
			06 Normal 1 a 4		
			07 Carrera técnica 1 a 4		
			08 Carrera comercial 1 a 4		
			09 Profesional 1 a 8	salte a 14	
			10 Maestría 1 a 4		
			11 Doctorado 1 a 5		
			12 No sabe		
			(anote año o grado)		
			14. ¿La semana pasada (NOMBRE)...		
			(Lea las opciones hasta obtener una respuesta afirmativa)		
			1 trabajó? salte a 16		
			2 no trabajó, pero si tiene trabajo?		
			3 buscó trabajo?		
			4 es estudiante?		
			5 se dedica a los quehaceres de su hogar?		
			6 está jubilado(a) o pensionado(a)?		
			7 está incapacitado(a) permanentemente para trabajar?		
			8 No trabaja		
			9 No sabe → continúe con el siguiente renglón		
ENTREVISTADORA: ANOTE EL NÚMERO DEL CÓDIGO QUE CORRESPONDA EN CADA UNA DE LAS PREGUNTAS					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

II. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LOS MIEMBROS RESIDENTES EN LA VIVIENDA

termina 3/3

CARACTERÍSTICAS LABORALES				
(Sólo para personas de 12 años y más)				
	VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	OCUPACIÓN		SITUACIÓN EN EL TRABAJO
Número de renglón	15. Aunque ya me dijo que (NOMBRE) la semana pasada (RESPUESTA DE 14) 1 ¿Ayudó a trabajar en un negocio con pago o sin pago? 2 ¿Vendió algún producto (ropa, productos de catálogo)? 3 ¿Hizo algún producto para vender (alimentos, artesanía, ropa)? 4 ¿Planchó, lavó, cosió a cambio de un pago? 5 Otra actividad 6 No hizo nada 7 No sabe	16. ¿Cuál es el nombre del oficio, puesto o cargo en su trabajo principal de la semana pasada? (Anote el oficio o puesto)	17. ¿Cuáles son las tareas que desempeñó? (Anote las tareas)	18. ¿En esa actividad (NOMBRE) es... 1 empleado(a) u obrero(a)? 2 jornalero(a) o peón? 3 patrón(a) o empresario(a) (contrata trabajadores)? 4 trabajador(a) por su cuenta (no contrata trabajadores)? 5 trabajador(a) sin pago en el negocio o predio familiar? 6 No sabe
1	☐			☐
2	☐			☐
3	☐			☐
4	☐			☐
5	☐			☐
6	☐			☐
7	☐			☐
8	☐			☐
9	☐			☐
10	☐			☐

III. INTRODUCCIÓN

1. Nombre de la mujer elegida Renglón en II. Datos sociodemográficos _____	7. ¿Cuánto gana o recibe usted por su trabajo? \$ _____ ¿Cada cuándo? _____ 1 semana 2 quincena 3 mes 4 no recibe ingresos 5 no sabe cuánto recibe
2. En este hogar vive normalmente su esposo o pareja actual? 1 Sí 2 No → Verifique si hay otra mujer elegible, si no, TERMINE y escriba el código 02 en VI. Resultado de la visita y verificación.	NO PREGUNTE ENTREVISTADORA: Verifique la respuesta en las preguntas 14 y 15 de II. Datos sociodemográficos
3. ¿Usted habla alguna lengua indígena? 1 Sí 2 No	8. ¿El esposo (pareja) trabaja (con pago o sin pago)? Renglón del esposo o pareja en II. Datos sociodemográficos 1 Sí 2 No → salte a 12
4. ¿Su esposo (pareja) habla alguna lengua indígena? 1 Sí 2 No	9. Habitual o regularmente, su esposo (pareja), ¿cuántas horas trabaja cada día de la semana? _____ L _____ M _____ M _____ J _____ V _____ S _____ D TOTAL _____
NO PREGUNTE ENTREVISTADORA: Verifique la respuesta en las preguntas 14 y 15 de II. Datos sociodemográficos	
5. ¿La mujer elegida trabaja (con pago o sin pago)? 1 Sí 2 No → salte a 8	10. ¿El horario de su esposo (pareja) actualmente es... (Lea y circule una sola opción) 1 matutino (comienza en la mañana?) 2 vespertino (comienza después del medio día?) 3 nocturno (comienza en la tarde o en la noche?) 4 Otro _____ especifique
6. Habitual o regularmente, ¿cuántas horas trabaja cada día de la semana? _____ L _____ M _____ M _____ J _____ V _____ S _____ D TOTAL _____	11. ¿Cuánto gana o recibe su esposo (pareja) por su trabajo? \$ _____ ¿Cada cuándo? _____ 1 semana 2 quincena 3 mes 4 no recibe ingresos 5 no sabe cuánto recibe

12. ¿Usted recibe ingresos (ayuda) por ... (Lea todas las opciones y anote el código correspondiente, luego pregunte ¿cuánto recibe? y ¿cada cuándo?)				Periodo: 1 semana 2 quincena 3 mes 4 anual 5 no especificado
1 jubilación o pensión?	1 Sí 2 No 3 No sabe	¿cuánto recibe? \$ _____	¿cada cuándo? _____	
2 ayuda de familiares?		¿cuánto recibe? \$ _____	¿cada cuándo? _____	
3 becas, rentas, intereses bancarios?		¿cuánto recibe? \$ _____	¿cada cuándo? _____	
4 beneficios o apoyos de programas de gobierno (oportunidades)?		¿cuánto recibe? \$ _____	¿cada cuándo? _____	
5 ayuda de guardería, comedor, otro?		¿a cuánto equivale si lo tuviera que pagar? \$ _____	¿cada cuándo? _____	

Continúa III. INTRODUCCIÓN

13. ¿Actualmente usted ...

(Lea y circule una sola opción)

1 vive en unión libre? → salte a 15

ESTÁ CASADA

2 sólo por la iglesia? → salte a 15

3 sólo por lo civil?

4 por lo civil y por la iglesia?

14. ¿Está casada por...

(Lea y circule una sola opción)

1 bienes mancomunados o comunidad de bienes?

2 bienes separados?

3 No sabe

4 No respondió

15. ¿Ha tenido hijas e hijos nacidos vivos?

1 Sí ¿cuántos? [][]

2 No → salte a 17

16. ¿Cuántas de sus hijas e hijos son de su esposo (pareja) actual?

1 Todos

2 [][]

3 Ninguno

17. ¿Su esposo (pareja) actual tiene hijas e hijos con otras mujeres?

1 Sí ¿cuántos? [][]

2 No

3 No sabe

4 No respondió

18. ¿Hay en este hogar alguna(s) persona(s) discapacitada(s) o enferma(s) que requiere(n) ayuda o cuidados diariamente?

Renglón en II. Datos sociodemográficos

1 Sí

Nombre [][]

especificar

• Nombre [][]

especificar

2 No → salte a IV. Vida en pareja

19. De los que viven en este hogar ¿quién le dedica más tiempo para ayudar a esta(s) persona(s)?

(Escuche y circule una sola opción)

Renglón en II. Datos sociodemográficos

1 Nombre [][]

especificar

2 Nadie le ayuda, lo hace solo(a) (reclasifique la pregunta 18)

3 Algunos o todos los que viven aquí ayudan por igual

4 Es una persona ajena al hogar

5 Se paga por el servicio

6 No respondió

IV. VIDA EN PAREJA

1. ¿Cuántos años tenía cuando empezó el noviazgo con su esposo (pareja) actual?

1 Edad [][]

2 No respondió

2. ¿Cuántos años tenía cuando empezó a vivir con él?

1 Edad [][]

2 No respondió

3. Cuando empezaron a vivir juntos, ¿se fueron a vivir ...

(Lea y circule una sola opción)

1 solos como pareja?

2 ustedes y sus hijos?

¿cuántos años vivieron ahí?

3 con los padres de usted? [][]

4 con los padres de su esposo (pareja)? [][]

5 con otros familiares de usted? [][]

6 con otros familiares de su esposo (pareja)? [][]

7 Otro [][]

especifique

8 No respondió

Continúa IV. VIDA EN PAREJA

4. ¿Ha estado casada o unida más de una vez?

- 1 Sí ¿cuántas veces?
- 2 No ☐ salte a V. Familia de origen
- 3 No respondió ☐

5. ¿Dejó de vivir con su pareja anterior porque...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 tenía otra mujer?
- 2 era flojo?
- 3 no daba para el gasto?
- 4 ya no se querían?
- 5 usted encontró otra pareja?
- 6 por problemas de salud?
- 7 por razones de trabajo?
- 8 era alcohólico?
- 9 era adicto a drogas?
- 10 era grosero o agresivo?
- 11 él o usted se fue a otro lugar?
- 12 había violencia física?
- 13 Otro
- especifique

- 14 Falleció ☐ salte a V. Familia de origen
- 15 No respondió ☐

6. ¿Cuál fue la razón principal?

(Anoté el código de la opción)

7. ¿Antes de separarse tuvieron problemas como ...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 golpes o empujones?
- 2 gritos, insultos o amenazas?
- 3 agresiones a otros miembros del hogar?
- 4 Otro
- especifique
- 5 No tuvieron estos problemas
- 6 No respondió

V. FAMILIA DE ORIGEN

1. Cuando usted era niña, digamos hasta los 12 años, ¿vivió la mayor parte del tiempo en...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 rancho?
- 2 pueblo o comunidad?
- 3 ciudad?
- 4 No especificado

2. Los adultos que la cuidaban hasta que usted tuvo 12 años, ¿eran ...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 su papá y su mamá?
- 2 su papá y su madrastra?
- 3 su mamá y padrastro?
- 4 sus abuelos y/o tíos?
- 5 otros adultos que eran pareja?
- ¿quiénes?
- 6 adulto(s) sin pareja?
- ¿quién(es)?
- 7 Vivía en un orfanatorio, internado o en la calle ☐ salte a 16
- 8 No especificado

3. ¿Recuerda usted si entre las personas con las que vivía había a veces golpes?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí había golpes
- 2 No había golpes
- 3 No recuerda
- 4 No respondió
- salte a 6

4. ¿Eso ocurría...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 de vez en cuando?
- 2 seguido?
- 3 muy seguido?
- 4 No recuerda
- 5 No respondió

Continúa V. FAMILIA DE ORIGEN

5. ¿Quién golpeaba a quién?

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 Su papá a su mamá
- 2 Su mamá a su papá
- 3 Ambos se golpeaban
- 4 Sus padres a sus hermanos
- 5 Su abuelo(a)(s) y/o tío(a)(s) entre ellos o a otras personas
- 6 Otro _____

especifique

- 7 No recuerda
- 8 No respondió

6. ¿Recuerda usted si entre las personas con las que vivía se insultaban o se ofendían?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí se insultaban
- 2 No se insultaban
- 3 Dejaban de hablarse
- 4 No recuerda
- 5 No respondió

salte a 9

7. ¿Eso ocurría ...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 de vez en cuando?
- 2 seguido?
- 3 muy seguido?
- 4 No recuerda
- 5 No respondió

8. ¿Quién insultaba u ofendía a quién?

(Escuche y circule las opciones indicadas)

- 1 Su papá a su mamá
- 2 Su mamá a su papá
- 3 Ambos se ofendían
- 4 Sus padres a sus hermanos
- 5 Su abuelo(a)(s) y/o tío(a)(s) entre ellos o a otras personas
- 6 Otro _____

especifique

- 7 No recuerda
- 8 No respondió

9. ¿Recuerda si cuando usted era niña las personas con las que vivía le pegaban?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí le pegaban
- 2 No le pegaban
- 3 No recuerda
- 4 No respondió

salte a 13

10. ¿Eso ocurría ...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 de vez en cuando?
- 2 seguido?
- 3 muy seguido?
- 4 No recuerda
- 5 No respondió

11. ¿Quién le pegaba con mayor frecuencia?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Su papá
- 2 Su mamá
- 3 Su padrastro
- 4 Su madrastra
- 5 Su(s) hermano(s)
- 6 Su(s) hermana(s)
- 7 Su(s) abuelo(a)(s) y/o tío(a)(s)
- 8 Otra(s) persona(s)
- 9 No recuerda
- 10 No respondió

12. ¿Usted considera que le pegaban ...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 injustificadamente o sin razón?
- 2 lo necesario o lo normal?
- 3 No recuerda
- 4 No respondió

13. ¿Recuerda si cuando usted era niña las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí la insultaban
- 2 No la insultaban
- 3 No recuerda
- 4 No respondió

salte a 16

Continúa V. FAMILIA DE ORIGEN

14. ¿Eso ocurría ...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 de vez en cuando?
- 2 seguido?
- 3 muy seguido?
- 4 *No recuerda*
- 5 *No respondió*

15. ¿Quién la insultaba con mayor frecuencia?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Su papá
- 2 Su mamá
- 3 Su padrastro
- 4 Su madrastra
- 5 Su(s) hermano(s)
- 6 Su(s) hermana(s)
- 7 Su(s) abuelo(a)(s) y/o tío(a)(s)
- 8 Otra(s) persona(s)
- 9 *No respondió*

16. ¿Sabe usted si a su esposo (pareja) le pegaban en su casa cuando era niño?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí le pegaban
 - 2 No le pegaban
 - 3 No sabe
 - 4 No respondió
- salte a 18

17. ¿Eso ocurría...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 de vez en cuando?
- 2 seguido?
- 3 muy seguido?
- 4 *No sabe*
- 5 *No respondió*

18. ¿Sabe usted si a su esposo (pareja) lo insultaban o lo ofendían en su casa cuando era niño?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí le decían cosas
 - 2 No le decían cosas
 - 3 No sabe
 - 4 No respondió
- salte a 20

19. ¿Lo insultaban o lo ofendían...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 de vez en cuando?
- 2 seguido?
- 3 muy seguido?
- 4 *No sabe*
- 5 *No respondió*

20. ¿Sabe si cuando su esposo (pareja) era niño, a la mamá de él le pegaba su marido?

(Escuche y circule una sola opción indicada)

- 1 • Sí le pegaba
- 2 No le golpeaba
- 3 No sabe
- 4 No respondió

VI. RELACIÓN CON LOS HIJOS

- 1. Con frecuencia ocurre que los hijos nos desesperan por latosos o porque una está cansada o tiene prisa y no se aguanta que sean desobedientes. Cuando esto ocurre es más fácil que nos den ganas de pegarles para que se estén quietos o para que nos obedezcan, ¿a usted le ha pasado esto?**

(Escuche y circule la opción indicada)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 No tiene hijos o ya están grandes → salte a VII. Tensiones y conflictos
- 4 No respondió

- 2. ¿Les pega usted a sus hijos cuando se portan mal?**

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí les pega
- 2 No les pega → salte a 4
- 3 No tiene hijos o ya están grandes] salte a VII. Tensiones y conflictos
- 4 No respondió

- 3. ¿Les pega....**

(Lea y circule una sola opción)

- 1 de vez en cuando?
- 2 seguido?
- 3 muy seguido?
- 4 No respondió

- 4. Cuando regaña usted a sus hijos, ¿los insulta o los ofende?**

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 No los regaña] salte a 6
- 4 No respondió

- 5. ¿Les dice estas cosas ...**

(Lea y circule una sola opción)

- 1 de vez en cuando?
- 2 seguido?
- 3 muy seguido?
- 4 No respondió

- 6. ¿Su esposo (pareja) les pega a sus hijos cuando se portan mal?**

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí les pega
- 2 No les pega] salte a 8
- 3 No respondió

- 7. ¿Les pega**

(Lea y circule una sola opción)

- 1 de vez en cuando?
- 2 seguido?
- 3 muy seguido?
- 4 No respondió

- 8. Cuando su esposo (pareja) regaña a sus hijos, ¿los insulta o los ofende?**

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 No los regaña] salte a VII. Tensiones y conflictos
- 4 No respondió

- 9. ¿Los insulta...**

(Lea y circule una sola opción)

- 1 de vez en cuando?
- 2 seguido?
- 3 muy seguido?
- 4 No respondió

VII. TENSIONES Y CONFLICTOS

1. En la vida de las parejas es común que haya situaciones que provocan enojo, dígame si algunas de las siguientes cosas suceden entre ustedes, **¿su esposo se molesta con usted porque...**

(Lea y circule las opciones indicadas)

1 usted trabaja?

2 usted gana más dinero que él?

3 porque usted no trabaja?

4 a él no le gusta cómo educa a sus hijos?

5 a él le molestan los niños?

6 usted usa anticonceptivos?

7 usted no se embaraza?

8 él se molesta porque usted es celosa?

9 porque visita o la visitan amistades o familiares?

10 porque a él no le gusta su manera de vestir?

11 porque él cree que usted no cumple como madre o esposa?

12 él se molesta porque se queda en algo y usted no cumple?

13 porque usted no le obedece?

14 usted le dice o le recuerda sus obligaciones?

15 usted no desea tener relaciones sexuales?

16 él se molesta por todo o sin razón aparente?

17 Otro _____

especifique

18 No se molesta por nada

salte a 3

19 No respondió

2. De lo que me dijo, ¿qué cree usted que le molesta más a su esposo (pareja)?

(Anote el código de la opción principal)

1 1 1

20 Todas le molestan por igual

21 No pudo decidir

3. ¿Qué cosas pasan cuando su esposo (pareja) se enoja con usted?

(Lea y circule las opciones indicadas)

1 Le deja de hablar

2 Discuten

3 Le grita, la insulta

4 Golpea o avienta cosas

5 La golpea a usted

6 No hace ni dice nada, se sale, se duerme

7 Hablan o platican

8 Otro _____

especifique

9 No se enoja por nada

10 No respondió

Continúa VII. TENSIONES Y CONFLICTOS

4. Ahora veamos las cosas al revés, ¿usted se molesta con su esposo porque ...

(Lea y circule las opciones indicadas)

1 él trabaja mucho?

2 él no trabaja?

3 a usted le molestan los niños?

4 la manera como educa él a los hijos?

5 usted se molesta con él porque es celoso?

6 él visita demasiado a su familia o amistades?

7 él no desea tener relaciones sexuales?

8 usted cree que él la engaña?

9 porque él no ayuda en los quehaceres?

10 se queda en algo y él no cumple?

11 usted se molesta con él porque no cuida o usa bien el dinero?

12 él trae amigos a la casa?

13 él no la obedece?

14 él le recuerda a usted sus obligaciones?

15 él toma o se droga?

16 usted se molesta por todo o sin razón aparente?

17 usted se molesta con él porque llega a casa tarde o no llega?

18 aunque él tenga dinero no da gasto o lo suficiente?

19 Otro _____

especifique

20 No se molesta por nada

salte a 6

21 No respondió

5. De lo que me dijo, ¿qué es lo que molesta más a usted?

(Anote el código de la opción principal)

□□□

22 Todas le molestan por igual

23 No pudo decidir

6. ¿Qué cosas pasan cuando usted se enoja con su esposo (pareja)?

(Lea y circule las opciones indicadas)

1 Le deja de hablar

2 Discuten

3 Le grita, lo insulta

4 Golpea o avienta cosas

5 Usted lo golpea

6 No hace ni dice nada, se sale, se duerme

7 Hablan o platican

8 Otro _____

especifique

9 No se enoja por nada

salte a VIII Relación actual

10 No respondió

7. ¿Quién cree que tiene la culpa de los conflictos entre usted y su esposo (pareja)?

(Escuche y circule una sola opción)

1 Usted

2 Su pareja

3 Ambos

4 Otro _____

especifique

5 No hay conflictos

6 No respondió

VIII. RELACIÓN ACTUAL

Se sabe que hay situaciones difíciles que normalmente no se platican pero que afectan mucho a las mujeres, conocer lo que pasa permitirá tomar las medidas necesarias (como educación y apoyos) para que en un futuro ya no suceda. Dígame si usted ha vivido algunos de los siguientes problemas con su esposo (pareja) en el último año.

1. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo (pareja)...	A. ¿Ocurrió ...	B. ¿Esto es ...	C. ¿Desde hace cuántos años ocurre esto?
(Lea y anote el código correspondiente)			
1 Si 2 No 3 No respondió	1 una vez? 2 pocas veces? 3 muchas veces? 4 No respondió	1 grave? 2 muy grave? 3 no tiene importancia? 4 No respondió	01 Un año y menos de un año 99 No recuerda
1 le ha dejado de hablar? ☐	☐	☐	☐
2 la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres? ☐	☐	☐	☐
3 ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar? ☐	☐	☐	☐
4 la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla? ☐	☐	☐	☐
5 se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones? ☐	☐	☐	☐
6 la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten? ☐	☐	☐	☐
7 teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos? ☐	☐	☐	☐
8 le ha dicho que usted lo engaña? ☐	☐	☐	☐
9 le ha hecho sentir miedo? ☐	☐	☐	☐
10 ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted? ☐	☐	☐	☐
11 la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño? ☐	☐	☐	☐
12 la ha amenazado con alguna arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle)? ☐	☐	☐	☐
13 la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños? ☐	☐	☐	☐

2. ¿Cuál de las situaciones anteriores le ha afectado más a usted?
(Anotar la opción principal) ☐

14 Todas le han afectado por igual

15 No pudo decidir

Continúa VIII. RELACIÓN ACTUAL

3. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo (pareja)...	A. ¿Ocurrió ...	B. ¿Esto es ...	C. ¿Desde hace cuántos años ocurre esto?
(Lea y anote el código correspondiente)			
1 Si 2 No 3 No respondió	1 una vez? 2 pocas veces? 3 muchas veces? 4 No respondió	1 grave? 2 muy grave? 3 no tiene importancia? 4 No respondió	01 Un año y menos de un año 99 No recuerda
1 le ha reclamado cómo gasta usted el dinero? □□	□□	□□	□□
2 aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa? □□	□□	□□	□□
3 le ha amenazado que no le va a dar gasto o no le da? □□	□□	□□	□□
4 se ha gastado el dinero que se necesita para la casa? □□	□□	□□	□□
5 se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, animales, etc.)? □□	□□	□□	□□
6 le ha prohibido trabajar o estudiar? □□	□□	□□	□□
4. ¿Cuál de las situaciones anteriores le ha afectado más a usted? (Anote la opción principal) □□			
7 Todas le han afectado por igual			
8 No pudo decidir			
5. ¿Durante los últimos 12 meses su esposo (pareja)... (Lea y anote el código correspondiente)			
1 la ha empujado o le ha jalado el pelo? □□	□□	□□	□□
2 la ha amarrado? □□	□□	□□	□□
3 la ha pateado? □□	□□	□□	□□
4 le ha aventado algún objeto? □□	□□	□□	□□
5 la ha golpeado con las manos o con algún objeto? □□	□□	□□	□□
6 la ha tratado de ahorcar o asfixiar? □□	□□	□□	□□
7 la ha agredido con cuchillo o navaja? □□	□□	□□	□□
8 le ha disparado con una arma? □□	□□	□□	□□
6. ¿Cuál de las situaciones anteriores le ha afectado más a usted? (Anote la opción principal) □□			
9 Todas le han afectado por igual			
10 No pudo decidir			
7. ¿En los últimos 12 meses su esposo (pareja)... (Lea y anote la respuesta indicada)			
1 le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera? □□			
2 la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le parecen? □□			
3 ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales? □□			
ENTREVISTADORA: Salte a pregunta 13, si sólo hubo opciones afirmativas en las preguntas 1 (maltrato emocional) ó 3 (maltrato económico). Pase a pregunta 8, si hubo opciones afirmativas en las preguntas 5 (maltrato físico) ó 7 (maltrato sexual). Salte a IX. División del trabajo, si no marcó ninguna opción afirmativa de 1 a 7 en VIII. Relación actual.			

Continúa VIII. RELACIÓN ACTUAL

8. Cuando ha sucedido algún conflicto con su esposo (pareja), ¿ha recurrido...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 al ministerio público?
- 2 a la policía preventiva?
- 3 a otra autoridad? _____
- 4 Ninguna
- 5 No respondió

especifique

salte a 12

9. ¿Cuándo fue la última vez que hizo esto?

Mes

Año

10. ¿Qué resultados obtuvo?

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 La atendieron bien
- 2 No hicieron nada, no hicieron caso
- 3 La trataron mal
- 4 Lo detuvieron
- 5 Usted retiró la demanda o no siguió los trámites, ¿por qué?

- 6 Otro _____

especifique

- 7 No respondió

11. ¿Considera que por haber denunciado, el trato de él hacia usted...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 mejoró?
- 2 mejoró por un tiempo?
- 3 siguió igual?
- 4 empeoró?
- 5 No respondió

12. Como consecuencia de los problemas con su esposo (pareja), ¿usted ha...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 tenido que operarse?
- 2 tenido moretones o hinchazón?
- 3 tenido cortadas, quemaduras o pérdida de dientes?
- 4 tenido hemorragias o sangrado?
- 5 tenido fracturas?
- 6 tenido aborto o parto prematuro?
- 7 tenido ardor o sangrado vaginal?
- 8 tenido desmayos?
- 9 ya no puede mover alguna parte de su cuerpo?
- 10 como consecuencia de los problemas con su esposo (pareja), ¿ha resultado lesionado un familiar?
- 11 como consecuencia de los problemas con su esposo (pareja), ¿ha fallecido algún miembro del hogar?

- 12 Otro _____

especifique

- 13 No le ha pasado nada

- 14 No respondió

13. En el tiempo que tienen de estar juntos, ¿esta manera de reaccionar de su esposo (pareja) ante los problemas ha...

(Lea y circule una sola opción)

- 1 mejorado?
- 2 empeorado?
- 3 siempre ha sido igual?
- 4 No respondió

14. Dígame si algunas de las siguientes situaciones han influido para que su esposo (pareja) la trate mal:

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 muerte o enfermedad de alguna persona
- 2 problemas económicos
- 3 pérdida de empleo
- 4 él tenía otra relación amorosa
- 5 usted tenía otra relación amorosa
- 6 usted comenzó a trabajar
- 7 se fue a vivir con ustedes alguna persona
- 8 usted se embarazó
- 9 el nacimiento de un hijo
- 10 él toma o tomaba
- 11 Otro _____

especifique

- 12 No sabe por qué lo hace

- 13 Por ninguna razón

- 14 No respondió

Continúa VIII. RELACIÓN ACTUAL

15. Cuando hay problemas con su esposo (pareja), ¿platica o pide ayuda a...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 familiares?
- 2 amigos?
- 3 sicólogo, trabajador social?
- 4 sacerdote o ayuda religiosa?
- 5 DIF?
- 6 organización no gubernamental (ONG)?
- 7 no platica ni pide ayuda?
- 8 Otro _____

especifique

9 No respondió

16. Como consecuencia de los problemas con su esposo (pareja), ¿usted ha...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 dejado de comer?
- 2 dejado de salir?
- 3 dejado de ir al médico?
- 4 dejado de trabajar o estudiar?
- 5 perdido dinero o propiedades?
- 6 Otro _____

especifique

7 No ha pasado nada

8 No respondió

17. Como resultado de los problemas con su esposo (pareja), ¿usted ha tenido...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 falta de apetito?
- 2 problemas nerviosos?
- 3 angustia?
- 4 tristeza, aflicción o depresión?
- 5 insomnio?
- 6 Otro _____

especifique

7 No le ha pasado nada

8 No respondió

18. ¿Ha tenido que recibir atención médica por los problemas con su esposo (pareja)?

- 1 Sí
- 2 No → salte a 20

19. ¿A dónde fue?

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 Médico particular
- 2 Cruz Roja
- 3 IMSS
- 4 ISSSTE
- 5 Salubridad
- 6 Otro _____

especifique

20. Desde que vive con su esposo (pareja), ¿alguna vez ha pensado en quitarse la vida?

- 1 Sí
- 2 No → salte a 22

21. ¿Ha intentado hacerlo?

- 1 Sí
- 2 No

22. ¿Tiene pensado hacer algo para que la relación con su esposo (pareja) cambie?

1 Sí

¿qué tiene pensado hacer?

(Escuche y circule una sola opción)

- 2 Hablar, comunicarse, tratar los problemas, pedirle que cambie
- 3 Ella se propone cambiar
- 4 Pedir ayuda profesional (ya la tiene, la va a buscar, para ella, para él o para ambos), DIF, ONG, otros
- 5 Pedir ayuda de institución religiosa
- 6 Dejarlo, pedirle que se vaya
- 7 Otro _____

especifique

8 No

9 No hay solución, no tiene remedio, no va a cambiar

10 No sabe

11 No respondió

Continúa VIII. RELACIÓN ACTUAL

15. Cuando hay problemas con su esposo (pareja), ¿platica o pide ayuda a...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 familiares?
- 2 amigos?
- 3 sicólogo, trabajador social?
- 4 sacerdote o ayuda religiosa?
- 5 DIF?
- 6 organización no gubernamental (ONG)?
- 7 no platica ni pide ayuda?

8 Otro _____

especifique

9 No respondió

16. Como consecuencia de los problemas con su esposo (pareja), ¿usted ha...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 dejado de comer?
- 2 dejado de salir?
- 3 dejado de ir al médico?
- 4 dejado de trabajar o estudiar?
- 5 perdido dinero o propiedades?

6 Otro _____

especifique

7 No ha pasado nada

8 No respondió

17. Como resultado de los problemas con su esposo (pareja), ¿usted ha tenido...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 falta de apetito?
- 2 problemas nerviosos?
- 3 angustia?
- 4 tristeza, aflicción o depresión?
- 5 insomnio?

6 Otro _____

especifique

7 No le ha pasado nada

8 No respondió

18. ¿Ha tenido que recibir atención médica por los problemas con su esposo (pareja)?

1 Sí

2 No → salte a 20

19. ¿A dónde fue?

(Lea y circule las opciones indicadas)

1 Médico particular

2 Cruz Roja

3 IMSS

4 ISSSTE

5 Salubridad

6 Otro _____

especifique

20. Desde que vive con su esposo (pareja), ¿alguna vez ha pensado en quitarse la vida?

1 Sí

2 No → salte a 22

21. ¿Ha intentado hacerlo?

1 Sí

2 No

22. ¿Tiene pensado hacer algo para que la relación con su esposo (pareja) cambie?

1 Sí

¿qué tiene pensado hacer?

(Escuche y circule una sola opción)

2 Hablar, comunicarse, tratar los problemas, pedirle que cambie

3 Ella se propone cambiar

4 Pedir ayuda profesional (ya la tiene, la va a buscar, para ella, para él o para ambos), DIF, ONG, otros

5 Pedir ayuda de institución religiosa

6 Dejarlo, pedirle que se vaya

7 Otro _____

especifique

8 No

9 No hay solución, no tiene remedio, no va a cambiar

10 No sabe

11 No respondió

X. DECISIONES				
ENTREVISTADORA: Escriba el número de la(s) columna(s) que corresponda(n) según la respuesta de la informante.				
	No aplica 1	Entrevistada 2	Esposo o pareja 3	Otras personas 4
1. ¿Quién decide en el hogar...				
1 si usted debe o puede trabajar?	☐	☐	☐	☐
2 cómo se gasta o economiza el dinero de este hogar?	☐	☐	☐	☐
3 qué se compra para la comida?	☐	☐	☐	☐
4 sobre los permisos a los hijos(as)?	☐	☐	☐	☐
5 sobre la educación de los hijos(as)?	☐	☐	☐	☐
6 si se sale de paseo y a dónde?	☐	☐	☐	☐
7 qué hacer cuando los hijos(as) se enferman?	☐	☐	☐	☐
<i>Si se tuviera la necesidad y/o posibilidad, ¿quién decide sobre...</i>				
8 comprar muebles, electrodomésticos o coche?	☐	☐	☐	☐
9 cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad?	☐	☐	☐	☐
<i>¿Entre usted y su pareja quién decide...</i>				
10 cuándo tener relaciones sexuales?	☐	☐	☐	
11 cuántos hijos tener?	☐	☐	☐	
12 si se usan anticonceptivos?	☐	☐	☐	
13 quién debe usar los métodos anticonceptivos?	☐	☐	☐	

XI. APORTES ECONÓMICOS

ENTREVISTADORA: Escriba el número de la columna que corresponda según la respuesta de la informante.

Para los gastos del hogar, ¿cuánto da ... (Lea y anote el número en la columna que corresponda)	No aplica 1	No da nada 2	Da todo lo que gana 3	Da la mayor parte 4	Da sólo una parte 5	No sabe 6
1. usted (entrevistada)?						
2. su esposo (pareja)?						

XII. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

1. ¿Cuenta este hogar con... (Lea y anote el código correspondiente) 1 Si 2 No 3 No respondió	¿A nombre de quién están?/¿A quién le pertenecen? (Anote el número de la columna)				
	Entrevistada 1	Esposo o pareja 2	Ambos 3	Otra(s) Persona(s) 4	No sabe 5
1 animales para consumo familiar (gallinas, puercos, borregos, guajolotes)? 					
2 animales para crianza, venta y/o explotación (vacas, borregos, chivos, apiarios, etcétera)? 					
3 animales de trabajo? 					
4 tierras de cultivo? 					
5 maquinaria (como tractor, desgranadora, despulpadora)? 					
6 automóvil(es) o camioneta(s)? 					
2. ¿La casa donde viven es propiedad de alguna persona que vive aquí? (Si la respuesta es 2 ó 3 salte a pregunta 3) 					
7 ¿A nombre de quién está?					

Continuación XII. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

3. El ingreso del hogar... <i>(Lea y circule una sola opción)</i> 1 lo maneja su esposo (pareja) y le da gasto? 2 se coloca en un fondo común y cada quien utiliza lo que necesita? 3 su esposo (pareja) le da lo que gana y usted decide cómo se gasta? 4 cada quien maneja su ingreso? 5 Otro _____ <i>especifique</i> 6 No respondió	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> 5. ¿Actualmente tiene a su nombre.... <i>(Lea y anote la respuesta indicada)</i> 1 Sí → pase a 5.1 2 No 3 No sabe 4 No respondió </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> 5.1 ¿Es titular? <i>(Llegan a su nombre los estados de cuenta)</i> 1 Sí 2 No 3 No sabe 4 No respondió </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">1 cuenta de ahorros? </td> <td style="padding: 5px;"> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">2 cuenta de cheques? </td> <td style="padding: 5px;"> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">3 tarjeta(s) de crédito o de débito? </td> <td style="padding: 5px;"> </td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> 6. ¿Actualmente su pareja tiene... <i>(Lea y anote la respuesta indicada)</i> 1 Sí → pase a 6.1 2 No 3 No sabe 4 No respondió </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding: 5px;"> 6.1 ¿Sabe en qué banco la tiene? 1 Sí 2 No 3 No sabe 4 No respondió </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">1 cuenta de ahorro? </td> <td style="padding: 5px;"> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">2 cuenta de cheques? </td> <td style="padding: 5px;"> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">3 tarjeta(s) de crédito o de débito? </td> <td style="padding: 5px;"> </td> </tr> </table>	5. ¿Actualmente tiene a su nombre.... <i>(Lea y anote la respuesta indicada)</i> 1 Sí → pase a 5.1 2 No 3 No sabe 4 No respondió	5.1 ¿Es titular? <i>(Llegan a su nombre los estados de cuenta)</i> 1 Sí 2 No 3 No sabe 4 No respondió	1 cuenta de ahorros?		2 cuenta de cheques?		3 tarjeta(s) de crédito o de débito?		6. ¿Actualmente su pareja tiene... <i>(Lea y anote la respuesta indicada)</i> 1 Sí → pase a 6.1 2 No 3 No sabe 4 No respondió	6.1 ¿Sabe en qué banco la tiene? 1 Sí 2 No 3 No sabe 4 No respondió	1 cuenta de ahorro?		2 cuenta de cheques?		3 tarjeta(s) de crédito o de débito?	
5. ¿Actualmente tiene a su nombre.... <i>(Lea y anote la respuesta indicada)</i> 1 Sí → pase a 5.1 2 No 3 No sabe 4 No respondió	5.1 ¿Es titular? <i>(Llegan a su nombre los estados de cuenta)</i> 1 Sí 2 No 3 No sabe 4 No respondió																
1 cuenta de ahorros?																	
2 cuenta de cheques?																	
3 tarjeta(s) de crédito o de débito?																	
6. ¿Actualmente su pareja tiene... <i>(Lea y anote la respuesta indicada)</i> 1 Sí → pase a 6.1 2 No 3 No sabe 4 No respondió	6.1 ¿Sabe en qué banco la tiene? 1 Sí 2 No 3 No sabe 4 No respondió																
1 cuenta de ahorro?																	
2 cuenta de cheques?																	
3 tarjeta(s) de crédito o de débito?																	
4. ¿Cuenta con dinero para sus cosas personales? <i>(Escuche y circule una sola opción)</i> 1 Sí 2 No 3 No respondió																	

XIII. LIBERTAD PERSONAL

ENTREVISTADORA: Lea y escriba el número de la columna que corresponda según conteste la informante.

Ahora le preguntaré sobre sus salidas fuera de casa y otras actividades	pedir permiso?	avisar?	no tiene que hacer nada?	- No lo hace - No va sola - Va con él - Otro	No respondió
	1	2	3	4	5
1. Si usted trabaja o quisiera trabajar por un pago o remuneración ¿a su pareja le tiene que...					
2. Si tiene que ir de compras ¿a su pareja le tiene que...					
3. Si tiene o quiere visitar a sus parientes ¿a su pareja le tiene que...					
4. Si tiene o quiere visitar a sus amistades ¿a su pareja le tiene que...					
5. Si quiere ir a fiestas, o al cine o dar la vuelta ¿a su pareja le tiene que...					

XIV. OPINIONES SOBRE LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS

Le voy a leer algunas frases, dígame **SÍ** cuando esté de acuerdo y **NO** cuando esté en desacuerdo.

1. En su opinión, ¿una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 Depende
- 4 No respondió

2. En su opinión, ¿una mujer puede escoger sus amistades aunque a su esposo no le guste?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 Depende
- 4 No respondió

3. En su opinión, si el sueldo del esposo alcanza, ¿la mujer es libre de decidir si quiere trabajar?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 Depende
- 4 No respondió

4. En su opinión, ¿el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 Depende
- 4 No respondió

5. En su opinión, ¿una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 Depende
- 4 No respondió

6. En su opinión, ¿es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 Depende
- 4 No respondió

7. En su opinión, ¿la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 Depende
- 4 No respondió

8. En su opinión, cuando los hijos son desobedientes y se portan mal, ¿los padres tienen el derecho de pegarles?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 Depende
- 4 No respondió

9. En su opinión, cuando la mujer no cumple con sus obligaciones, ¿el marido tiene el derecho de pegarle?

(Escuche y circule una sola opción)

- 1 Sí
- 2 No
- 3 Depende
- 4 No respondió

XV. RECURSOS SOCIALES

1. Sin contar a su esposo (pareja), cuando se siente triste, enojada o preocupada, ¿platica sus problemas con...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 amigas?
- 2 vecinas?
- 3 familiares?
- 4 Otro _____

especifique

- 5 No platica con nadie
- 6 No respondió

2. Cuando necesita dinero, sin contar a su esposo (pareja), ¿a quién recurre...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 amigas?
- 2 vecinas?
- 3 familiares?
- 4 No pide dinero
- 5 Otro _____

especifique

- 6 No respondió

3. Cuando necesita que le cuiden a sus hijos y no está su esposo (pareja), ¿a quién se lo pide? ¿a...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 amigas?
- 2 vecinas?
- 3 familiares?
- 4 No pide el favor
- 5 No tiene hijos o ya son grandes
- 6 Otro _____

especifique

- 7 No respondió

4. Sin contar a su esposo (pareja), cuando necesita ayuda en la casa porque no puede hacerlo sola, ¿a quién llama? ¿a...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 amigas?
- 2 vecinas?
- 3 familiares?
- 4 No pide ayuda
- 5 Otro _____

especifique

- 6 No respondió

5. ¿Acostumbra usted...

(Lea y circule las opciones indicadas)

- 1 salir con amigas a divertirse?
- 2 platicar con vecinas?
- 3 reunirse con familiares?
- 4 asistir a reuniones religiosas?
- 5 asistir a reuniones de colonos o de organizaciones?
- 6 practicar deportes en equipo?
- 7 Otro _____

especifique

- 8 Ninguno
- 9 No respondió

XVI. PERCEPCIÓN DE LA DURACIÓN DE LA ENTREVISTA

1. ¿Cuánto tiempo cree que duró la entrevista?

1
 hrs. min.

- 2 No sabe

2. En su opinión, ¿el cuestionario que le apliqué le parece...

- 1 largo?
- 2 corto?
- 3 está bien?
- 4 No sabe

XVII. ENTREVISTADORA

1. ¿Dónde se levantó la entrevista?

En la vivienda

- 1 adentro
- 2 afuera

3 En otro lugar _____

especifique

2. ¿La entrevista a la mujer elegida se realizó...

- 1 en el primer intento?
- 2 tuvo que regresar según indicaciones?
- 3 Otro _____

especifique

O B S E R V A C I O N E S

ACERCA DE LOS AUTORES

Irene Casique Rodríguez es investigadora de tiempo completo del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM. Realizó la maestría en demografía en El Colegio de México y el doctorado en sociología con especialización en demografía en la Universidad de Texas en Austin. Ha realizado distintas investigaciones sobre determinantes del trabajo femenino, trabajo femenino y estabilidad marital, determinantes del empoderamiento de la mujer mexicana, y violencia y salud reproductiva. Su investigación actual es sobre el empoderamiento de la mujer mexicana y la relación de este proceso con el bienestar de la mujer y la familia, en términos de la distribución de responsabilidades entre los miembros de la pareja, en cuanto a cambios en la fecundidad y en la salud reproductiva, y riesgo de violencia contra la mujer. Sus principales publicaciones son *Power, Autonomy and Division of Labor in Mexican Dual-earner Families* (2001) y *Poder y autonomía de la mujer mexicana. Algunos determinantes* (2004).

Roberto Castro Pérez es sociólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y doctor en sociología médica por la Universidad de Toronto. Es investigador titular en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, en Cuernavaca, donde forma parte del programa de investigación Sociedad y Salud. Actualmente realiza investigación sobre violencia contra mujeres, la trayectoria de los hombres que desean renunciar a su violencia, maltrato a las mujeres durante la atención institucional del parto y salud, derechos y ciudadanía. Sus principales publicaciones incluyen los libros *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos* (2004), y *La vida en la adversidad. El significado de la salud y la reproducción en la pobreza* (2000).

María Eugenia Medina es actuaría egresada de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con un

diplomado en Género y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Tiene experiencia de 15 años en el sector público, donde siempre ha desempeñado tareas relacionadas con la estimación de indicadores sociodemográficos. A partir de 1997 ingresó a la Comisión Nacional de la Mujer, ahora Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y desde entonces ha estado encargada de promover la generación de estadísticas con enfoque de género, desde la sistematización, generación y difusión de la misma. Actualmente es Directora de Estadística del Inmujeres. Ha trabajado en la coordinación del levantamiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2002 y de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003.

Blanca Elena del Pozo González es actuaría y maestra en estadística por la London School of Economics. Ha colaborado en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y la Secretaría de Educación Pública. En la Asesoría Técnica de la Presidencia de la República fue subdirectora, directora y directora general de estadística durante el periodo 1989-1998. Es especialista en el diseño, análisis y evaluación de encuestas de opinión pública. Ha coordinado y participado en más de 200 encuestas nacionales, estatales y municipales durante las campañas electorales, encuestas a la salida de casilla y conteos rápidos. Ha sido docente desde hace 27 años en instituciones como la UNAM, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha participado en diversas investigaciones académicas entre las que destacan: Los mexicanos de los noventa, estudio sobre los valores y la cultura política de la sociedad mexicana; la Encuesta Nacional sobre Malestar Social 2002; la Encuesta de Valores sobre Política Social; la Encuesta Lo que dicen los pobres. Y actualmente partici-

pa en el diseño de la muestra y de los cuestionarios de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México.

Silvia Luna Santos es licenciada en Sociología por la UNAM, maestra en Demografía por El Colegio de México y obtuvo el grado de Doctora en Demografía por la Universidad de Paris X-Nanterre con la tesis “La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions”. Actualmente trabaja en la Dirección de Estadística del Instituto Nacional de las Mujeres, donde coordina el proyecto Sistema Estatal de Indicadores de Género y se encarga de preparar diagnósticos sobre la situación de la mujer en los ámbitos de educación, empleo, envejecimiento, familia y hogares, violencia, pobreza y uso del tiempo. Ha publicado artículos sobre los avances de mujeres y hombres en la educación y, principalmente, sobre el tema de familia.

María Florinda Riquer Fernández es licenciada y maestra en sociología por la Universidad Iberoamericana, y candidata a doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de México. Actualmente es profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. A lo

largo de más de 25 años de experiencia profesional se ha dedicado a la investigación, docencia y difusión en el campo de los estudios sobre la mujer. Su ámbito de interés y conocimiento abarcan temas como: teorías feministas, identidad y género, violencia de género, mujer y pobreza, políticas públicas y género, planeación e indicadores de género. Ha publicado más de 30 trabajos entre libros y artículos especializados.

Olga V. Serrano obtuvo la licenciatura en actuaría en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Su trayectoria académica se inició en el Instituto Nacional de Salud Pública, desarrollando modelos matemáticos aplicados a las ciencias de la salud. Actualmente es técnico académico titular del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM. Pertenece a la planta docente de la Maestría en Población y Desarrollo Regional (programa conjunto del CRIM y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos) y es asesora en el área de estadística y computación en distintas líneas de investigación del CRIM, como salud reproductiva, migración interna en México, factores asociados a la violencia contra las mujeres, entre otros.

Universidad Nacional Autónoma de México

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
Rector

MARI CARMEN SERRA PUCHE
Coordinadora de Humanidades

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

ANA MARÍA CHÁVEZ GALINDO
Directora

SEGIO RAÚL REYNOSO LÓPEZ
Secretario Técnico

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ
Jefe del Departamento de Publicaciones

Instituto Nacional de las Mujeres

PATRICIA ESPINOSA TORRES

Presidenta

presidencia@inmujeres.gob.mx

Secretaría Ejecutiva

secretariaejecutiva@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Administración y Finanzas

administracion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Planeación

planeacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Promoción y Enlace

promocionyenlace@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico

evaluacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales

internacional@inmujeres.gob.mx

Instituto Nacional de las Mujeres y el Logotipo institucional son marcas registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, queda prohibida la utilización parcial o total de las mismas, sin autorización por escrito del titular del Instituto o su representante legal.

Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, se terminó de imprimir en noviembre de 2006. Composición tipográfica, formación e impresión: Grupo Edición, S.A. de C.V., Xochicalco 619, Col. Vértiz-Narvarte, Deleg. Benito Juárez, 03600 México, D.F.
Se tiraron 1 000 ejemplares en papel Couché de 135 gramos.
La corrección estuvo a cargo de Enrique Pérez Vera
y el cuidado de la edición de Víctor Manuel Martínez.